

Reg. 21



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

ANALISIS DE LA PRODUCCION BIBLIOGRAFICA SOBRE LA HISTORIA DE LA EDUCACION EN MEXICO 1910-1940

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO EN SOCIOLOGIA

P R E S E N T A N :

ALICIA ALEJANDRA IÑIGO DEHUD DAVID FRANCISCO BLOCK SEVILLA

México, D. F.

1987.



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## I N D I C E

	Página
INTRODUCCION	7
Capítulo I: CORRIENTES HISTORIOGRAFICAS DE LA EDUCACION EN MEXICO	13
1. La Corriente Idealista	15
2. La Corriente Socialista	32
3. La Corriente Desarrollista	42
4. La Corriente Crítica	54
5. El Seminario de Historia Social de la Educación en México de El Colegio de México	80
Capítulo II: BALANCE BIBLIOGRAFICO	87
Nota Preliminar	89
El Balance	95
INDICES TEMATICOS	263
COMENTARIO FINAL	273
SIGLAS DE LAS BIBLIOTECAS	277
BIBLIOGRAFIA	281

## INTRODUCCION

### 1) Antecedentes

*Selección del tema general.* Por diversas razones, casi siempre vinculadas al tipo de trabajo que realizamos fuera de la universidad, varios compañeros que cursábamos los primeros semestres de la carrera de sociología nos interesamos por relacionar progresivamente nuestros estudios con el estudio de los fenómenos educativos. Muy pronto, identificamos una necesidad común; conocer la historia de la educación en México. Pensamos entonces que un tema apasionante podría ser contribuir a la realización de dicha historia desde una perspectiva marxista. Con esta decisión abrimos un seminario sobre educación con el propósito de conocer los enfoques de diversos teóricos marxistas sobre este fenómeno social y algunos trabajos ya realizados sobre la historia de la educación en México\*. No tuvo que pasar mucho tiempo para que nos percatáramos de la magnitud de la empresa que nos proponíamos: comprender a los teóricos marxistas de la educación, hacer un análisis crítico de los estudios ya realizados, identificar algunas la

-----  
(\*). Así, durante los dos años de vida del Seminario estudiamos autores como Gramsci, Althusser, Bourdieu y Passeron, etc. Es necesario decir también que entre el inicio de este trabajo y su terminación transcurrieron varios años. A lo largo de este tiempo, nuestra temprana seguridad de tener en la mano una llave para decifrar la verdad histórica (el materialismo-histórico) se fue matizando.

gunas y emprender una investigación histórica.... Limitamos entonces nuestro objetivo al primer paso: conocer y analizar la bibliografía que ya existía sobre este tema. Estábamos concientes de que este trabajo carecía del atractivo teórico que el primero prometía, pero nos animó, por un lado, la seguridad de contribuir a una tarea indispensable para toda investigación histórica sobre el tema y, por otro lado, la posibilidad de participar nosotros mismos en las etapas siguientes.

Así fue como finalmente precisamos el tema común a las tesis de cinco de los integrantes de este grupo. Con el objeto de darle mayor independencia posible a cada participante se convino que cada tesis sería realizada con el criterio del o de los realizadores, delimitándose únicamente el periodo que le correspondía abarcar y ciertas líneas metodológicas muy generales relativas a la recopilación del material.

*Periodización.* Definimos tres grandes periodos: 1521-1910 (con un participante)\*; 1910-1940 (con dos participantes) y 1940-1960 (con dos participantes) a partir de un criterio principalmente cuantitativo. Un estudio preliminar de los balances bibliográficos ya existentes nos permitió estimar que el número de obras producidas sobre educación en México entre 1521 y 1960 se distribuía en partes aproximadamente iguales en los intervalos siguientes: 1521-1910; 1910-1934; 1934-1940; 1940-1950; 1950-1960. Sin embargo, la división del intervalo de 1910 a 1940 en dos nos pareció artificial y difícil de justificar mas allá del criterio cuantitativo. Coincidimos con los autores, por cierto numerosos, que consideran que el periodo revolucionario abarcó los años de 1910 a

-----  
(\* ) El trabajo correspondiente a este periodo ya ha sido presentado como tesis de Licenciatura por Julio Rafael Ochoa Franco.

1940 porque a lo largo de éstos se crearon las bases del sistema político vigente hasta nuestros días. Es verdad que hay autores que insisten en la continuidad del desarrollo del sistema capitalista, rechazando que durante aquellos años hubiese habido transformaciones cualitativas de cualquier clase, pero incluso ellos realizan estudios sobre estos años para demostrar sus puntos de vista.

Por otro lado, y esto es aún más pertinente en este caso, en un número considerable de estudios históricos que revisamos en la fase preliminar, aún de autores de distinto signo, se considera que el año de 1910 marcó el inicio de concepciones y acontecimientos fundamentales en el ámbito educativo, cuya gestación se prolonga hasta el final de los treinta y el principio de los cuarenta.

Por estas razones decidimos finalmente no subdividir el periodo de 1910-1940 y trabajarlo entre dos personas conjuntamente. No obstante tenemos que hacer el obligado reconocimiento de que aún sin esta subdivisión, la periodización que resulta es un tanto arbitraria como inevitablemente lo es cualquier segmentación de la historia.

## 2) Contenido y objetivos del presente trabajo

El periodo que abarcamos en este trabajo es de 1910 a 1940.

Una parte del trabajo contiene un balance bibliográfico clasificado y comentado de obras escritas durante el periodo de 1910 a 1940 o que versan sobre él. Con éste balance hemos intentado contribuir a la realización de una tarea básica para la investigación en educación: la recopilación y clasificación del material bibliográfico existente sobre el tema. Esperamos poner a disposición de los investigadores un instrumento de trabajo complementario a los ya existentes que les facilite la localización y la evaluación de dichos materiales.

Por otro lado, a lo largo de la elaboración de este balance, pudimos constatar la existencia de un número considerable de estudios históricos sobre la educación, especialmente sobre este periodo, realizados desde una gama también considerable de enfoques teóricos. Así mismo constatamos que, por lo menos en los balances revisados y en las bibliotecas visitadas, no hay estudios sobre esta producción. Pensamos entonces en la posibilidad de identificar y analizar las corrientes teóricas presentes en dichas investigaciones. Este trabajo dió lugar a la segunda parte de nuestra investigación. Consideramos que para el investigador en educación el tener acceso a un análisis de las corrientes historiográficas constituye un punto de partida para conocer la pluralidad de enfoques con los que este tema ha sido tratado.

### 3) Pasos que se siguieron en la elaboración de este trabajo

*El balance bibliográfico.* El balance consta de 689 fichas bibliográficas, que corresponden básicamente a libros.

La primera fase para su elaboración consistió en una revisión de los balances bibliográficos especializados ya existentes a los que se tuvo acceso y que se consideran los más importantes, a saber: el balance (sin título) elaborado en el Seminario de Historia Social, coordinado por Enrique Florezcano en 1975; "La educación nacional, proceso historiográfico" de Lydia Calzada; "Fuentes de la historia contemporánea de México" de Luis González y colaboradores; "La enseñanza media en México, 1900-1968" de María de Ibarrola; "Historia de la educación" de Josefina de Knauth; "Bibliografía selectiva. La educación en México 1910-1970" de Yolanda Mercader; "Información Bibliográfica Pedagógica" de la Secretaría de Educación Pública; "Bibliografía comentada sobre la historia de la educación en México" de Guillermo de la Peña y Col; "Balance y perspectivas de la historiografía social de México" de Guillermo de la Peña.

La información proporcionada por estos balances es en su conjunto bastante completa, aunque cabe señalar que no en todos se indica la biblioteca de procedencia de los libros ni se comentan los materiales.

El paso siguiente fue complementarlos revisando los acervos bibliográficos de las principales bibliotecas de la ciudad de México\*. En cada biblioteca se localizaron, se ficharon y se comentaron los libros aún no incluidos en alguno de los balances, y se corrigieron o aumentaron algunas fichas de los mismos.

Posteriormente, organizamos y clasificamos el total de fichas recopiladas. Los temas para la clasificación se desprendieron de los materiales bibliográficos mismos. El detalle de la elaboración de las fichas así como los temas de la clasificación se precisan en el capítulo I.

*El análisis de las corrientes historiográficas de la educación en México.* Una vez formado el balance bibliográfico, agrupamos todas las obras que constituyen estudios históricos de la educación en México en los años que van de 1910 a 1940. Enseguida hicimos una primera selección de las obras en las que basaríamos el análisis historiográfico atendiendo principalmente a dos criterios: su interpretación del acontecer educativo, en particular el tipo de relación que establecen entre educación y sociedad, y la metodología de su investiga-

-----  
(\* ) Las bibliotecas visitadas fueron: la biblioteca Nacional; la de El Colegio de México; la del Consejo Nacional Técnico de la Educación; la del Centro de Estudios Educativos; la de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior; la del Departamento de Investigaciones Históricas del Instituto Nacional de Antropología e Historia; la de la Universidad Iberoamericana; la del Archivo de la Secretaría de Educación Pública.

ción histórica. Al mismo tiempo procuramos incluir en la selección, por un lado, obras de autores contemporáneos del periodo estudiado y obras más recientes y, por otro lado, escritores nacionales y escritores extranjeros.

Esta selección dió lugar a la identificación de cinco corrientes historiográficas, a saber: la corriente idealista y la corriente socialista con obras escritas por autores que fueron contemporáneos del periodo; la corriente desarrollista y la corriente crítica, con obras relativamente recientes y las obras producidas por el Seminario de Historia de la Educación en México de El Colegio de México. Consideramos que este último grupo no constituye propiamente una corriente historiográfica; los hemos incluido por ser el único grupo académico que se dedica en forma sistemática a la investigación en el área y que publica periódicamente.

Posteriormente hicimos una segunda selección, esta vez forzada por la necesidad de limitar la extensión del trabajo. De cada corriente seleccionamos alrededor de cuatro autores, aquellos cuyo enfoque fue mas claramente identificable.

Reconocemos que tanto la inclusión de las obras en determinada corriente, como la selección misma de las obras representativas no dejan de ser un tanto arbitrarias. Por un lado, en el caso de varias obras el enfoque no es explícito y por otro lado, los enfoques son complejos y susceptibles de clasificarse de distintas maneras, según el criterio que se utilice.

CAPITULO I

CORRIENTES HISTORIOGRAFICAS DE LA EDUCACION EN MEXICO  
(1910 - 1940)

## 1. LA CORRIENTE IDEALISTA

Las obras de algunos intelectuales mexicanos pertenecientes a la corriente de la filosofía idealista, constituyen una línea definida dentro de la producción de trabajos sobre historia de la educación en México en el periodo 1910-1940. Entre ellos están: Ezequiel A. Chávez, quien siendo un hombre del régimen porfirista, mantuvo una actitud crítica frente al positivismo y fue capaz de adaptarse y, más aún, de impulsar las nuevas tendencias; José Vasconcelos, miembro del Ateneo de la Juventud -grupo que es identificado como la fuente intelectual de la filosofía idealista contemporánea en México; Samuel Ramos quien pertenece a una generación posterior a la del Ateneo y es reconocido como el continuador de la obra filosófica de este grupo; incluiremos también -aunque separado de los anteriores por no estar relacionado con el grupo del Ateneo- a Francisco Larroyo a quien consideramos -en tanto historiador de la educación- el heredero de esta corriente más cercano a nuestra época.\*

Antes de revisar los trabajos de estos intelectuales sobre historia de la educación y con el objeto de contextualizarlos un poco mejor, intentaremos esbozar las características de su pensamiento filosófico. Nos centraremos en el movimiento filosófico impulsado por el Ateneo pues consideramos que este expresa los rasgos esenciales de la corriente idealista.

-----  
(\* ) No incluimos a Justo Sierra quien, como Ezequiel A. Chávez asume, por lo menos en los últimos años del porfirismo, una actitud crítica hacia el positivismo cuando este dominaba el ambiente cultural en México. Esta exclusión obedece a que Justo Sierra muere en los inicios del periodo que nos ocupa en este trabajo.

## Los Ateneistas: filosofía y orientación ideológica

La generación de los ateneistas se formó en la escuela positivista impulsada durante el régimen de Porfirio Díaz y será precisamente la oposición al positivismo el rasgo más característico de este grupo. Esta oposición pasa, desde el punto de vista filosófico, por la reivindicación del pensamiento metafísico caracterizado "como un ensayo para alcanzar una visión totalizadora del universo, con raíces en el saber científico"<sup>1</sup>.

Frente al determinismo darwiniano opondrán y defenderán el concepto de libre albedrío, la importancia de la responsabilidad humana como rectora de la conducta individual y social. Se empeñarán en desmistificar los alcances del saber científico y en integrarlo como una parte más en un amplio espectro de factores que constituyen todos el conocimiento del hombre.

Rompen los estrechos márgenes de la filosofía oficial y adoptan a varios filósofos condenados por el positivismo (Platón, Kant, Nietzsche, Bergson...). Al mismo tiempo aparece con este grupo una conciencia de la necesidad de definir, de construir "lo nacional" en todos sus órdenes. Ante todo comprender —dice Hénriquetz Ureña— que las cuestiones sociales de México, sus problemas políticos, económicos y jurídicos, son únicos en su carácter y no han de resolverse con la simple imitación de métodos extranjeros, así sean los ultraconservadores de los Estados Unidos o los ultramodernos del Soviet Ruso<sup>2</sup>. En efecto, a partir de los años veintes, se verá flore-

- 
- (1) Salmerón, F. "Los filósofos mexicanos del siglo XX" en Estudios de historia de la filosofía en México, México, UNAM, p. 274. Para la descripción del pensamiento filosófico de los ateneistas nos basamos principalmente en éste ensayo.
  - (2) Hénriquetz Ureña P., "La Revolución y la cultura en México", en Revista de Filosofía, Buenos Aires, Argentina, año XI, núm. 1, 1925, pp. 125-132.

cer en México una búsqueda intensa, creativa de las raíces, de la identidad nacional en el arte, en la filosofía y en la literatura.

Unos años después se enfrentarán también a la interpretación ortodoxa (y simplificada en alto grado) del materialismo histórico\* que empieza a difundirse en México desde principios de siglo y alcanza su apogeo a partir de los treinta. Nuevamente intentarán reivindicar los valores de "libre albedrío" y de "responsabilidad individual" frente a la tesis de determinismo social. No se trata siempre de un rechazo categórico al socialismo, sino de un intento de conciliar su propia postura humanista con las premisas de esta corriente. Antonio Caso, por ejemplo, afirma, hablando del socialismo: "...quién lo niega de plano no es hombre de su época", pero manifiesta sus diferencias: dice, refiriéndose al individualismo y al socialismo que "ambos representan actitudes egoístas, pues hay también un egoísmo de la sociedad que reclama para sí el derecho a subordinar incondicionalmente a sus miembros". La vía es "...ni individuo, ni comunidad, sino sociedad basada en la justicia en la unión moral de los hombres, respetuosa de los valores"<sup>3</sup>

### Los idealistas y la educación

La capacidad para la transformación de la sociedad que atribuyen a la educación es otro rasgo importante compartido por este grupo de intelectuales. Parten de la firme convicción de que el acceso a la cultura-cultura de occidente y cultura na-

-----  
(\* ) Ver más adelante la corriente socialista.

(3) Caso A. La Persona humana y el Estado totalitario, México, UNAM, 1941, pp. 187-190 (citado por Salmeron F. ob. cit. p. 306).

cional cuya existencia está en el centro de sus preocupaciones -constituye una condición fundamental para lograr una forma de vida más digna del pueblo mexicano y para construir concomitantemente, una identidad nacional.

Por otro lado, si bien la definición de esta forma de vida y la consecuente función de la educación, se inscriben en los postulados filosóficos y sociales que comparten, sus posturas individuales difieren según el acento que ponen en uno u otro aspecto. Así por ejemplo, para Antonio Caso -quién incursionó menos que sus seguidores en el problema educativo- el problema de México es básicamente una cuestión moral. Plantea a lo largo de su obra la necesidad de dar su lugar a la estética sin contradecir los aportes de la ciencia. El problema más urgente es crear la conciencia de la colectividad mexicana. Para Vasconcelos, los "mestizajes contradictorios" de los mexicanos y de los hispanoamericanos en general, podrían llegar a constituir una raza superior siempre que el factor espiritual contribuya a levantarlos<sup>4</sup>. El propósito de la educación es ayudarnos a construirnos un destino, una identidad nacional que rescate los valores culturales y universales. Samuel Ramos hereda la preocupación central de Antonio Caso acerca de la necesidad de lograr la integración de una conciencia nacional. Afirmará con él que el problema de México es un problema moral<sup>5</sup>. Por otro lado, apelando la teoría psicológica de Adler, postula al complejo de inferioridad del mexicano cuyo origen ubica en la colonización. Para él, es la educación la responsable de salvar a los mexicanos de este complejo y esta

-----  
(4) Vasconcelos, J., La raza cósmica, vol II de Obras completas, México, Colección Laurel, Libreros Mexicanos, 1958.

(5) Salmerón, F. ob. cit. p. 313.  
No obstante, Antonio Caso señala sus diferencias con la interpretación que Samuel Ramos hace de su pensamiento (ver su ensayo "Samuel Ramos y yo", de 1917).

solo puede lograrse de acuerdo con una orientación ideal que debe construirse y debe apuntar hacia "el conocimiento de México"<sup>6</sup>.

Finalmente, en los planteamientos sobre educación de Ezequiel A. Chávez, el carácter religioso cristiano es más acentuado y manifiesto. Con los intelectuales del Ateneo, luchó contra el positivismo y contra el materialismo. Defendió con ahinco la libertad de enseñanza, se opuso categóricamente al monopolio educativo del estado, pugló por una orientación de la educación de corte humanista-cristiana, pero en su caso (y quizás también en el de Vasconcelos) se dejó sentir siempre la profunda convicción en la religión cristiana como una vía para acceder a ese estado espiritual superior que debe caracterizar al hombre.

#### Sus trabajos sobre historia de la educación en México

Escuremos los comentarios que siguen en tres trabajos, seleccionados entre la amplia bibliografía de estos autores, por su carácter explícito de análisis histórico de la educación en México en el periodo que nos ocupa. Estos son: Veinte años de educación en México de Samuel Ramos (Ramos, 1941); Las cuatro grandes crisis de la educación en México, de Ezequiel A. Chávez (Chávez, E. 1948); y algunos capítulos de obras diversas de José Vasconcelos (Vasconcelos, J., 1943 y 1958).

Entre muchos elementos que estos análisis comparten, el primero que salta a la vista es que no ocultan el hecho de que sus autores fueron en mayor o medida, juez y parte del proceso que estudiaban. En los tres casos sus ensayos parecen refle-

-----  
(6) Ramos, S., El Perfil del hombre y la cultura en México, México, s.e., 1935.

jar una imperiosa necesidad de dejar constancia de su postura ante el debatido problema del deber ser de la educación en los años que van de 1920 a 1940. Esta postura no es sino un corolario de su concepción filosófica y social esbozada más arriba. Veámosla de más cerca.

EZEQUIEL A. CHAVEZ

Su breve ensayo histórico "Las cuatro grandes crisis de la educación en México" es translucido en lo que toca a su criterio de análisis: en el hombre, dice el autor, hay dos tendencias antagónicas hacia sus prójimos "una lo lleva a ayudarlos, la otra a explotarlos, o aprovecharse de ellos". La educación se define entonces como el acto social que ha de hacer prevalecer una tendencia sobre la otra, que ha de fomentar en el hombre lo que lo caracteriza como tal, es decir, al espíritu humano.

Las grandes crisis de la educación corresponden a las épocas históricas en las que la educación se desvió de estos fines. Las dos primeras corresponden a la sociedad azteca y a la colonia debido a la explotación institucionalizada de un grupo social por otro.

Posteriormente, el movimiento positivista que se gesta en Europa a partir del siglo XVIII y penetra el ambiente cultural mexicano en el siglo XIX, es el origen de la tercera gran crisis: la de la irreligión. Chávez exclama: "¿Qué presentan por otra parte al espíritu humano las ciencias si no las acompañan la religión y la metafísica? hechos, fenómenos, formulas verbales que en compendio anuncian repeticiones de hechos y que toman el nombre pomposo de leyes naturales, pero que al cabo no explican jamás ninguno de los hechos, sino que simplemente repiten que ocurren tales y cuales hechos". Y más adelante advierte que "un peligro del aniquilamiento de la religión en la escuela es desproveer al hombre, hoy más plástico que nunca, de defensas interiores psíquicas (...) volverlo pues materia-

lista (...) ya no creará más que en los órganos de sus sentidos (...) y es incapaz de influir en su comportamiento y en su vida ninguno de los valores más altos de la cultura".

Esta crisis lleva a la siguiente, la del monopolio educativo: la generación formada por Gabino Barreda con una educación que pone en duda los valores espirituales, llegará más tarde, cuando a ellos toque tomar decisiones, a los extremos de la intransigencia. Las expresiones más graves de esta crisis ocurren en los años del 10 al 40 y son la irreligión y el monopolio educativo. Así, la cuarta gran crisis es "la del monopolio gubernamental deseducativo y del desmoramiento de las libertades individuales que trae consigo el de la sociedad".

Frente al monopolio educativo, reivindica el derecho a la libertad de enseñanza y de vida. Cita a Fray Francisco Vittoria para afirmar que "...la fé es libre...impartir la enseñanza no debe ser propiedad exclusiva de nadie, y nadie puede vedar a nadie la libertad que todo el mundo tiende de procurar que se abran paso las aspiraciones superiores del alma".

Nuevamente, la historia de la educación es la historia de sus buenos y malos momentos en función de la misión que se le atribuye, misión que a su vez está sustentada en valores universales. La educación como medio para rescatar y desarrollar el carácter espiritual, metafísico del hombre es la convergencia más importante de Chávez con los ateneístas. Su abierta defensa de la necesidad de fomentar la fe cristiana (también presente en el Vasconcelos de años después de su gestión como secretario) lo diferencia de aquellos más preocupados por construir una filosofía nacional, humanista, liberal.

JOSE VASCONCELOS

Los ensayos sobre historia de José Vasconcelos, dispersos en diversos capítulos de su obra, son casi siempre relatos apa

sionados (y apasionantes) en los que muchas veces la historia parece teñirse con cierta ligereza a partir de sus inclinaciones personales.

Define a la historia como el proceso que gradualmente "va liberando al hombre del impacto de la necesidad y va sometiendo la vida entera a las normas superiores del sentimiento y de la fantasía" (ver: 'Ley de los tres Estados', en Indología). El hombre pasa de "material guerrero" donde predomina la fuerza, a intelectual o político -prevalece la razón- y a espiritual o estético. Reencontramos en efecto, este proceso en sus interpretaciones de la historia de la educación. Por ejemplo, en el capítulo "Educación Pública" de Indología hace un rápido resumen de la evolución de la educación pública en algunos países de América latina. En el caso de México, presenta una sucesión de buenos y malos momentos para la educación, desde la colonia hasta los años treinta de nuestro siglo. Entre los primeros destacan: la labor educativa de los misioneros españoles durante la colonia, el periodo de Juárez (leyes de reforma, educación primaria obligatoria), la labor de Justo Sierra, -a pesar de Porfirio Díaz-, el breve periodo de Madero y los años de su propia gestión como secretario de educación. Entre los malos momentos están: la época de la república, época de "caudillaje sangriento", de decadencia de la iglesia..., el periodo de gobierno de Carranza, quien fue "...funesto para el ramo de la educación como para todos los otros de la administración pública..." y los años posteriores a su gestión (1924 en adelante), años en los que otros ministros deformaron, recortaron, censuraron el trabajo por él iniciado.

Esto es, la educación es el recurso más importante con el que cuenta la nación para impulsar el proceso histórico que culmina con el "estado espiritual y estético" y la historia de la educación ha evolucionado y ha retrocedido en función de si ha sido o no encaminada hacia esa meta. Así, por ejemplo, la educación de orientación positivista, fuertemente cuestionada por varios de los miembros del Ateneo, es vista aquí positivamente en la medida en que constituye un eslabón en es-

ta evolución: "el positivismo esta hoy superado, pero debemos agradecerle que nos librara en América del candor que sale de la escolástica y que sin pasar por el laboratorio se establece en la neoescolástica fenomenológica, creyendose instalado en la ciencia"<sup>7</sup>.

Con respecto al laicismo en la educación manifiesta mayor ambigüedad o prudencia. Intentará relacionarlo con una crisis de la Iglesia (en la época de Juárez) o bien, matizarlo: "...el laicismo de nuestra enseñanza le quita quizás la más fuerte, la más fundamental, la más elevada de todas las inspiraciones humanas: la inspiración religiosa y trascendental, sin la cual no hay cultura ni hay arte ni hay poder. No podemos tampoco, ni debemos abandonar el laicismo para entregarnos en manos de un sistema particular de religión, pero si debemos vigilar que nuestro laicismo no se trunque en hostilidad y negación de la idea religiosa..." Relaciona nuestro "atraso notorio" con el ateísmo estrecho que prevalece en estos tiempos, producto de la decadencia de la doctrina católica, y contrasta este atraso con la fuerza de los Estados Unidos, a su vez vinculada a su "firme creencia en valores".

Finalmente, en lo que toca al socialismo afirma: "...tampoco se satisfacen las aspiraciones más profundas de la vida con ese socialismo materialista que para algunos constituye todo el ideal". Acepta el "buen socialismo humanitario y científico, aclarando, esta vez aludiendo a la educación, que lo que se necesita no es solo bienestar, sino facilitar al alumno la enseñanza religiosa completamente libre, como se hace con la filosofía.

Por otro lado, tanto en sus trabajos sobre historia como en sus trabajos autobiográficos, ofrece amplias y detalladas

-----  
(7) Vasconcelos, J., De Robinson a Odeseo.

reseñas de las múltiples empresas educativas que se realizaron durante su gestión, de los fines que con ellas perseguía, de los innumerables sucesos personales vinculados a su ideación y a su realización. Este material, si bien no puede considerarse como un trabajo sobre la historia de la educación, constituye una valiosísima información para los estudiosos del tema.

#### SAMUEL RAMOS

El análisis histórico de Samuel Ramos que analizaremos (Veinte años de educación en México) comprende los años de 1920 a 1940. Su preocupación central, que es eje de su trabajo, es la cuestión de la orientación ideológica de la política educativa: esta, dice el autor, no debe ser imitación de ninguna ideología extranjera, debe ir en busca de la nacional, de lo mexicano. El carácter de mexicanidad debe ampliarse reviviendo "el parentesco con los demás países de habla hispánica y haciendo del hispanoamericanismo una especie de patriotismo mayor".

Comparte igualmente la convicción de que la escuela mexicana debe reivindicar a los hombres abriéndoles el acceso a la cultura, brindándoles ideas y convicciones firmes sobre la existencia, enseñándolos a vivir. Ya hemos dicho anteriormente que la necesidad de enseñarlos a vivir se relaciona, en su caso, con el complejo de inferioridad que postula en el mexicano (Ramos, S., 1935).

Afirmando esta concepción del deber ser educativo, su trabajo destaca y opone dos momentos de la política educativa de este periodo: la gestión de Vasconcelos y la educación socialista. Con respecto al primero afirma: "su plan es seguramente el más acertado, el más justo, el más mexicano de los planes que pueden promoverse". Su mayor virtud fue el haber sido nacionalista, el haberse basado "en una comprensión profunda de las necesidades del pueblo mexicano".

La política educativa de los años siguientes es analizada por contraste con la de Vasconcelos: los aciertos fueron continuación de dicha política, los errores fueron desviaciones. Durante la gestión de Calles afirma que el mérito consistió en materia educativa, en el perfeccionamiento de detalles técnicos y administrativos, pero -señala- se abandonó el impulso idealista. Caracteriza de caótica la política de los años siguientes: "la falta de una autoridad intelectual y moral en la Secretaría de Educación inicia la disgregación de los diversos sectores de la educación..."

Finalmente, reprueba enérgicamente la implantación de la educación socialista en los años treinta. Sus promotores, afirma, abandonaron la política idealista y nacionalista de Vasconcelos en aras de políticas importadas. Actúan con desapego de nuestra cultura y en contradicción con la constitución. Los intereses educativos sucumben ante intereses políticos. La libertad de conciencia pretende ser arrebatada.

Se explica la implantación de la educación socialista como una "salida por el camino fácil" frente al vacío de pensamiento engendrado por una crisis mundial, social y espiritual.

Por otro lado, acusa la ausencia de significado de "educación socialista" para los mismos promotores de dicho término: "Las finalidades que la ley atribuye a la educación socialista no contienen nada que tenga que ver con socialismo... la intención de combatir el fanatismo religioso tiene en México antecedentes que se remontan a la escuela liberal y positivista ... dar a los educandos una concepción racional y exacta del universo, es una finalidad de toda escuela..."

Concluye que no puede haber educación socialista, que lo que puede haber es una política socialista en la educación y advierte que ésta no puede consigarse en ninguna ley. Proporciona un ejemplo "por excelencia" de semejante política: la de Vasconcelos, por su intención de "llevar la escuela a las

masas populares y darles los conocimientos necesarios para su elevación".

En resumen

En el corazón de estos análisis históricos de la educación durante el periodo 1910-1940 tiene lugar un arduo debate ideológico que podríamos resumir enumerando algunos de sus principales motivos: ante el predominio que otorga el positivismo a la ciencia, pugnan por delimitar su área de aplicación y reivindicar el pensamiento metafísico; ante el materialismo histórico, oponen el concepto de libre albedrío, de responsabilidad individual; ante ambos, luchan por revalorar el carácter eminentemente espiritual del hombre; ante el monopolio educativo del estado, exigen libertad de enseñanza; ante la implantación de la educación socialista, hacen escuchar nuevamente uno de sus más caros principios: construir una identidad nacional basada en un conocimiento profundo de México y de América Latina.

Sin duda, estos trabajos sobre historia de la educación serán considerados por los historiadores modernos más bien como documentos para la historia, por un lado documentos sobre las corrientes de pensamiento que tuvieron (y tienen) una influencia importante en el campo educativo, y, por otro lado, testimonios del debate ideológico librado entre "idealistas y socialistas" en aquellos años.

FRANCISCO LARROYO

La obra sobre educación escrita por este autor es abundante. Nos referimos aquí principalmente a su libro "Historia comparada de la educación en México" (Larroyo, 1947), porque éste contiene la historia del periodo 1910-1940 que nos ocupa. Revisamos, no obstante otros trabajos del autor ( La ciencia

de la educación, 1949 y Sistema de la filosofía de la educación, 1977). en busca de concepciones más generales sobre el fenómeno educativo.

Un rasgo presente en toda su obra y por el cual lo hemos ubicado en la corriente idealista, es la presencia explícita, tanto en su análisis histórico de la educación en México, como en sus estudios diversos acerca de lo que ha sido y es el fenómeno educativo, del aspecto axiológico y ontológico del mismo. Esto es, su interpretación de la historia de la educación esta explícitamente orientada por los valores y los fines que el autor atribuye a la educación. En la introducción de varias de sus obras sobre educación, la define como "el proceso por obra del cual las nuevas generaciones se apropian de los bienes culturales de una comunidad". En "La ciencia de la educación" explicita las funciones que atribuye a este proceso: conservación, crecimiento y continuidad de la cultura.

La educación cumple (y se explica por) la función social de "...asimilación típica de sus miembros a las normas y ordenaciones de la comunidad", gracias a lo cual la comunidad se conserva "constante y uniformemente en el cambio de generaciones".

Por otro lado, más allá de este importante rasgo común, el trabajo de Larroyo se distingue del de los otros autores de esta corriente en la manera de hacer la historia de la educación. Desde este punto de vista, este autor puede ser considerado como uno de los pioneros de la historiografía moderna en México. En la introducción de su "Historia comparada de la educación en México" encontramos por primera vez una explicitación del método con el cual pretende abordar su objeto de estudio (la historia). En este destacan las siguientes características:

- Delimitación de los aspectos que, a criterio del autor componen el fenómeno educativo y de algunas relaciones entre ellos: la vida real de la educación, las teorías pedagógicas y la política educativa. Aclara que no hay una relación causal estricta entre estos factores.

Así, por ejemplo, afirma "...no pocas prescripciones jurídicas son violadas de continuo, sobre todo cuando la legislación educativa no toma en cuenta ni trata de comprender, para encauzar la vida colectiva de un pueblo, su carácter social, su ethos".

- Reconocimiento explícito de una relación de mutua influencia entre la educación y otros componentes de la vida social. En particular, señala una relación entre la educación y la cultura, incluyendo en ésta última a la ciencia, el arte, la religión, la política y la economía. No precisa el paso específico que acuerda a cada uno de estos factores, ni las formas mediante las cuales se relacionan con la educación, aunque a lo largo de su "Historia comparada...", se manifiesta un predominio de la relación educación-política, y, en el periodo 20-40, la relación que se destaca es con la política sexenal.

A partir de la relación entre educación y cultura deriva el concepto de "unidades históricas": "la educación de cada época y lugar es una característica manifestación de un estilo de vida; pertenece por necesidad a cierta unidad histórica cultural". La unidad histórica es "un conjunto de procesos orgánicamente enlazados, un tejido compacto de quehaceres sociales, grupos de hechos que exhiben a primera vista una íntima trabazón genética".

Enfatiza el carácter "concreto" de estas unidades en el sentido de que están compuestas por hechos relacionados entre sí; reivindica la importancia de los sucesos particulares

en la interpretación histórica: "Sin el conocimiento del suceso concreto, el fenómeno colectivo se vuelve árido e infecundo". Por otro lado, explica que frente a las fuentes el historiador hace una labor interpretativa, crítica, tanto en la selección como en el juicio acerca de su validez, acerca de su significado y de su importancia. No obstante, se manifiesta en sus aseveraciones un acento de objetividad y científicidad: "el historiador ha de seleccionar, para exponerlos, aquellos [hechos] que de manera más completa y plástica puedan suministrar una fiel imagen del pasado".

Finalmente, establece una periodización de la historia de la educación en México en seis "unidades históricas" que son:

- 1) La educación en los pueblos precortesianos
- 2) La época de la educación confesional
- 3) El periodo de la enseñanza libre
- 4) La pedagogía de la reforma
- 5) La corriente revolucionaria de la pedagogía social (1910-1940)
- 6) La etapa de la educación al servicio de la unidad nacional (1940 en adelante)

Esta periodización sigue de cerca los cambios de índole político que atravesó el país desde la colonia hasta la fecha, aun que no obstante, se manifiesta el propósito de caracterizar lo educativo en cada periodo.

Revisemos ahora su historia del periodo que nos ocupa: 1910-1940. Divide el estudio en los capítulos siguientes:

- 1) El proceso político y social de la revolución
- 2) La enseñanza rural
- 3) la enseñanza técnica
- 4) la enseñanza universitaria
- 5) La recepción de la pedagogía contemporánea y sus resonancias en las instituciones educativas
- 6) La política educativa revolucionaria

Esta división es consecuente con los factores ya mencionados que componen el fenómeno educativo (relación con la unidad histórica, vida real de la educación, teorías pedagógicas, política educativa). En general, el tono del análisis se distingue un poco de los anteriores, por un lado por ser menos apasionado (la figura y la obra de José Vasconcelos, por ejemplo, no será exaltada; la escuela socialista será también reprobanda, pero de una manera más velada), y por otro lado, por la recopilación sistemática de datos (instituciones, funcionarios, iniciativas oficiales, leyes, reglamentos, etc.). De hecho, la vida real de la educación que suponemos descrita principalmente en los capítulos 2, 3, y 4 se refiere fundamentalmente a las iniciativas del estado en materia educativa, relatadas muchas de las veces en tono oficialista, es decir, avalando los logros e incluyendo largas enumeraciones de datos como los antes dichos. Adopta, si, una postura crítica de cuando en cuando, pero las más de las veces, esta crítica es la misma que el estado se aplicó a si mismo, por ejemplo, señala el fracaso relativo de la Escuela Rural Mexicana al no haber logrado reincorporar a sus egresados al campo...

En el capítulo relativo a la pedagogía, destaca las ideas pedagógicas que tuvieron alguna influencia en la elaboración de metodologías didácticas y de planes de estudio durante el periodo, sin ocultar cierto europeocentrismo: "...la teoría pedagógica en México, al iniciarse la revolución, había evolucionado lo suficiente para poder entender y asimilar las nuevas corrientes pedagógicas que circulaban por Europa..."

Finalmente, el análisis de la política educativa, si bien sigue centrado en la enumeración de iniciativas oficiales, se distingue por incluir algunos casos de oposición a la política educativa por parte de los mismos círculos gobernantes, o de algunos sectores de la sociedad civil como la iglesia y las asociaciones de padres de familia, y por tomar partido de una manera más manifiesta. Por ejemplo, critica la excesiva tolerancia con la que Vasconcelos aplicó el artículo 3o. en lo to

cante al laicismo, acusa a Bassols de ser "tan intolerante en la izquierda como la inquisición en la derecha"; con respecto al álgido tema de la educación socialista, retoma la interpretación oficial con la que se justificó esta orientación: la insuficiencia del laicismo; por otro lado, incluye algunas líneas en las que relaciona este hecho (la educación socialista) con la fuerza creciente del movimiento obrero. No obstante, más adelante termina por expresar su desaprobación a dicho "socialismo" cuando dice, hablando de los años cuarentas, que ya no se trató de luchas de clases sino de colaboración de clases "quedando a salvo los ideales de la constitución de contaminaciones de carácter exótico totalitario".

Añadamos por último que éste es uno de los textos más utilizados en las escuelas normales del país, desde que se editó por primera vez (1947).

## 2. LA CORRIENTE SOCIALISTA

La educación socialista fue el motivo y el argumento de varios escritos históricos hechos por algunos estudiosos de la época (fines de los años 30). Estos personajes presentan su visión de acuerdo a la actividad que desarrollaban, lo que los unificó fue su pertenencia a una corriente de pensamiento que intentaba ser una interpretación marxista de la historia social y educativa del país y que pugnaba, además, por el establecimiento de una educación que fuera "socialista".

La posición de estos estudiosos es bastante radical en el uso de la teoría marxista a la que convierten en dogma; marxismo ortodoxo que en el discurso llega al radicalismo.

El iniciador, y principal representante de esta corriente fue Vicente Lombardo Toledano quien influyó de manera definitiva a estos escritores.

La ideología de Lombardo coincidía con el pensamiento marxista de los años 1920 y 1930 pero, al mismo tiempo, la religión tenía un peso fundamental. Su pensamiento era una especie de moral socialista.

Para él era fundamental el apoyo de las masas al Estado, cuya obra civilizadora debía abarcar todos los aspectos de la vida social. Pero eran las masas organizadas las que podían trabajar para beneficio del país no los individuos. Había que enseñarles a organizarse: organización cívica, que era la organización sindical; organización económica, que era la coopera-

tiva, y organización rural, que era el partido político (Krause, 1985).

Siguiendo la moda de numerosos grupos intelectuales y políticos del mundo occidental, afirmaba, apoyándose en la crisis de 1929 en E.U., que la destrucción del capitalismo era inminente y que el socialismo sería la consecuencia inevitable de esa destrucción. Para facilitar el adecuamiento del socialismo el régimen podía contribuir a que el cambio se realizara sin desórdenes ni destrucción. (Krause, 1985).

Y sólo a través de la educación se lograba enseñar a obreros, patronos y estudiantes a organizarse y, con ello, contribuir a la destrucción del capitalismo.

La escuela con orientación socialista sería la resolución de mayor trascendencia del Estado Mexicano. "La transformación del régimen social quedaba asegurada si las nuevas generaciones se formaban en el conocimiento de los vicios del régimen y en la consecución de que su felicidad dependía de la felicidad de las masas".<sup>1</sup>

En realidad no se proponía un cambio real y profundo de modos de producción capitalista a uno socialista gobernado por el proletariado. "En el fondo, para Lombardo el socialismo era la prolongación y extensión del capitalismo de Estado".<sup>2</sup>

Estas tesis políticas y económicas subyacen a los planteamientos educativos de varios autores contemporáneos de Lombardo Toledano.

- 
- 1) Krause, Enrique, Cuadillos culturales de la revolución mexicana, México, Siglo XXI, ed., 1985 pp. 322.
  - 2) Bartra, Roger, "¿Lombardo o Revueltas?" en Nexos núm. año p. 13.

En este texto se expondrán las líneas generales que contribuyen a la obra de tres autores representativos de esta corriente de pensamiento: La educación socialista en México, de Alberto Bremauntz (Bremauntz, 1936); Historia general de la educación en México, de Luis Chávez Orozco, (Chávez O., 1940), y una propuesta de escuela socialista: Detalles de la educación socialista implantables en México, de Luis G. Monzón (Monzón, 1936).

A pesar de que las dos primeras obras abordan la historia de la educación de una manera diferente y con un sentido diferente, -Bremantz lo hace para justificar la reforma al artículo tercero, Chávez O. intenta hacer una historia-, su interpretación se encuentra dentro de la misma corriente de pensamiento, además de que ambas coinciden en considerar a la educación socialista como la culminación del proceso histórico de la educación en México.

La obra de Monzón a que nos referimos no es un estudio histórico, sin embargo es importante incluirla porque este autor, por una parte, pertenece a la misma corriente de pensamiento que los autores anteriores y, por otra parte, en su obra presenta una propuesta un poco más concreta de educación socialista, cosa que los otros autores lo hacen de una manera bastante general.

Sus estudios sobre la historia de la educación del país son presentados como si los hechos sociales y educativos se hubieran dado sólo para dar lugar a la educación socialista. Pareciera que hacer historia es, para ellos, el pretexto para justificar la implantación de la educación socialista.

## Su concepción de educación y de historia

Consideran que cada sistema económico-social-político crea su propio sistema educativo que corresponda a las necesidades de producción y reproducción de dicho sistema. Esto significa que la educación como parte de la "superestructura", está determinada por las condiciones económicas de cada momento histórico, es decir, por la "estructura".

La historia de la escuela mexicana es entonces una "serie lógica, dialéctica, que ha respondido siempre a las condiciones sociales vigentes en un momento dado..." (Chávez O. 1940).

Siendo la educación parte del régimen económico y social de un país, el Estado tiene que hacer uso de ella para mantener su continuidad, por lo que es este Estado al que corresponde definir una filosofía que oriente el proceso educativo de acuerdo a los fines que éste persiga.

Si el país tiene un sistema capitalista suena contradictorio que se quiera implantar una educación propia para un país socialista; sobre todo si se ha afirmado que es lo económico, la estructura lo que va a determinar el sistema educativo. Pero manejan de tal manera la historia que justifican plenamente la necesidad de su implantación y sin alterar, por supuesto, el régimen imperante.

## Consideraciones históricas

La educación, como parte del proceso social, debe ser analizada al interior de éste, así lo hacen los autores, para ello hacen una periodización que se ubica dentro del criterio del materialismo histórico. en términos generales esta periodización es:

- Período prehispánico
- Período feudal
- Período precapitalista
- Período capitalista

este último período se inicia a partir de 1910, con la Revolución Mexicana, y es en este último donde profundizan más y lo presentan como el antecedente lógico de la educación socialista.

La Revolución, que en sus inicios fue una revolución "democrático-burguesa", no permaneció inmóvil, al contrario, fue transformándose paulatinamente orientándose hacia la "doctrina y finalidades del socialismo".

Si bien, en términos generales, es este el planteamiento de Bremauntz y de Chávez O., hay una ligera diferencia en su concepción del proceso revolucionario y de los logros de éste.

Para Bremauntz los logros obtenidos con la revolución como son: la transformación de la propiedad privada mediante la desaparición de los latifundios, la formación de los ejidos, el movimiento obrero y la formación de sindicatos son hechos que "demuestran el deseo manifiesto de transformar el régimen de propiedad privada en México" como un proceso revolucionario que culminará con el socialismo.

Para Chávez O. el proceso revolucionario es "la liquidación del feudalismo" y la incorporación del país al capitalismo vía la industrialización, "un mayor crecimiento del proletariado y mayor participación de la mujer en las actividades de la producción".

La Revolución, que en sus inicios es una "revolución burguesa-democrática simplemente", se transforma en una Revolución burguesa-democrática popular" porque en ella intervienen los sectores populares con demandas propias.

La transformación de la sociedad se logra porque "las su perestructuras en sus distintos aspectos, cada vez son más pe netradas del espíritu de la nueva época" representadas por los sectores progresistas tanto de la clase dominante como de la clase explotada y "así se va creando por el funcionamiento de las fuerzas sociales, los elementos que integrarán mas tar de una situación revolucionaria cada vez mas inmediata..." (Chávez O., 1940).

Chávez O. es mas cuidadoso en el tratamiento que hace del movimiento revolucionario y sus logros; no lo utiliza, como lo hace Bremauntz, para demostrar la contundencia de la, transformación que se dará en el futuro.

El texto de Bremauntz es, por su parte, una defensa de la propuesta a la reforma del artículo tercero para implantar la educación socialista. Por ese lado todos los argumentos que presenta son manejados de tal forma que lleven a la justifi cación plena de dicha reforma.

De cualquier forma, ambos ven a la historia e mas bien toman de la historia de la educación los hechos que sustenten mejor sus argumentos de defensa de la educación socialista. Los sistemas educativos anteriores a la educación socialista, especialmente la educación laica, son considerados como "ce rrados" y "no-científicos" comparados con la nueva educación que sí es "científica".

La educación laica es la que se habfa implantado como logro de la revolución. El Congreso del Constituyente de 1917 establece esta escuela que sera "combativa" y "antirre ligiosa" pero según Bremauntz "sólo resolvía uno de los pro blemas atacados por la revolución en su programa, o sea el de la desfanatización de las masas y el alejamiento del clero de las escuelas".

Por otro lado, ésta no era la educación que querían los elementos más progresistas del Congreso Constituyente, según Chávez O. ellos pugnaban por una educación "afirmativa vital", (no explica lo que esto significa). No lograron establecer esta escuela por "el raquítico desarrollo de una clase social más despojada de prejuicios en su conciencia social y más ape<sub>g</sub>ada a las instituciones nuevas, veraces, científicas".

Esto quiere decir que el pueblo, aún con el antecedente de haber llevado a cabo una revolución, no tenía la capacidad de aceptar y asimilar una educación más "radical", la única que funcionaba era, entonces, la escuela laica.

La escuela rural, de la que habla Bremauntz, que fue una respuesta a las aspiraciones de los revolucionarios campesinos y a la que considera como uno "de los más importantes antecedentes de la Educación Socialista", que logró establecer "el criterio de una escuela clasista" y que logró además adaptar el tipo de educación práctica necesaria en el medio rural; fue uno de los casos aislados donde la escuela cumplía con las funciones requeridas.

### Educación socialista

Era la educación laica que había degenerado en educación "neutral" y "liberal", en el sentido de dejar a las escuelas y a los padres de familia en libertad para educar a los alumnos de la manera que consideraran más adecuada, la que dominaba y ésta "no podía dar ninguna orientación concreta, acorde, con las nuevas aspiraciones sociales" (Bremauntz, 1943).

Estas "nuevas aspiraciones sociales" son: que la sociedad pugne por una nueva educación acorde al proceso histórico. Lo que ellos manifiestan es que la "superestructura", que está siendo renovada, por medio de la educación va a renovar a su vez y paulatinamente a la "estructura".

Chávez O. lo dice de esta forma "las superestructuras en sus distintos aspectos, cada vez más son penetradas del espíritu de la nueva época, y en los países atrasados, como en el caso de México, la penetración de los sectores progresistas hace cada vez más notable, aumentando su influencia con la alianza que se produce con porciones progresistas de las clases nutridas por formas atrasadas de la técnica y de las relaciones económicas. Así se van creando por el funcionamiento de las fuerzas sociales, los elementos que integrarán más tarde de una situación revolucionaria cada vez más inmediata..."

Bremauntz considera que el país está inmerso en un proceso que tiende a la socialización de los medios de producción, la doctrina de este proceso es el "Socialismo Científico" "y a él nos referimos en nuestro proyecto (de reforma al artículo tercero), interpretado y aplicado en sus fundamentos filosóficos, de acuerdo con las necesidades de nuestro medio, con las características de nuestra población y con las aspiraciones de la Revolución Mexicana..."

La escuela socialista es entonces una respuesta a los requerimientos sociales del momento, es necesaria porque la dinámica social ha rebasado ya la escuela existente.

Sin embargo, la escuela propuesta por los tres autores se distingue de la vigente únicamente en los objetivos más remotos y generales, referidos casi siempre al ámbito moral e ideológico; "preparar el nuevo tipo de hombre devoto del proletariado... preparar hombre con mentalidad materialista... la escuela debe ser organizada bajo forma socializada... el programa de trabajo debe tener un contenido integrado..." etc. (Monzón, 1936).

De cualquier forma, ellos insisten en que la escuela socialista es el medio para preparar a la juventud y a la niñez para que ellos logren "la transformación de las relaciones de producción" y alcancen la nueva sociedad socialista.

Pero este logro va a ser progresivo, no puede ser inmediato porque "el régimen de nuestra República es y ha sido democrático, semi-burgués" (Bremauntz, 1943). Porque, aclaran más, al referirse a la Escuela Socialista no se están refiriendo a una "auténtica escuela socialista" como en la URSS.

Enfatizan en que va a ser al Estado al que corresponde establecer los lineamientos que debe seguir la educación. Va a ser a éste al que corresponda tener el control absoluto de la educación y sobre la filosofía que orienta el proceso educativo.

Por supuesto que nunca dicen de qué manera se va a llegar al socialismo sin alterar el orden social existente y sin alterar el poder del Estado con todas sus instituciones.

Es una constante esta contradicción: por un lado la educación socialista que intenta un cambio de régimen social; por otro lado, ésta no contradice al régimen actual y únicamente se limita a hacer las reformas pertinentes que el Estado dicte.

Esta contradicción sólo se da en el discurso, en la realidad la educación socialista fue esto último, es decir, una renovación de algunos aspectos formativos que ya se realizaban en forma más o menos espontánea, en toda la República, desde los años veinte.

#### Algunas propuestas concretas para la escuela socialista

La "escuela del trabajo", a través de la cual los estudiantes podrían comprender la lucha de clases y el lugar primordial que ocupan las masas en esta lucha, podrían comprender también el lugar que ellos como estudiantes ocupan dentro de la sociedad. Con esta toma de conciencia lograrían "llevar ade-

lante la lucha por destruir un estado de cosas en que impera la injusticia" (Chávez O., 1940).

Los conocimientos deberfan tener siempre una aplicación práctica y deberfan coadyuvar tanto al desarrollo de la ciencia socialista como al mejoramiento de la eficiencia del trabajo. Es decir, convertirla en un instrumento productivo.

Los programas deberían ser flexibles y permitir la adecuación a las necesidades regionales.

En resumen

Su manera de abordar la historia de la educación es un tanto mañosa pues si bien la presentan como parte integrante del proceso social y hacen toda una periodización con intención de abarcar dicho proceso, existen hechos educativos que ni siquiera son mencionados por ellos como por ejemplo toda la labor educativa que se realizó durante los años 20; las campañas para llevar la educación a todo el país por medio de las misiones culturales; etc. fueron hechos importantes y que era importante señalar pues forman parte de la historia de la educación.

Hacen uso de la teoría marxista para convertir a la educación en "científica". Para sus estudios históricos la utilizan de una manera esquemática sin tomar en cuenta la realidad social que es su verdadero objeto de estudio. Quizá por esto la escuela socialista prometía, por un lado, participar en el proceso de socialización del país, cuando, por otro, el país se preparaba para dar los pasos más definitivos en la consolidación de un sistema capitalista. Parece lógico que, a pesar de las buenas intenciones de incorporar al pueblo, especialmente a los obreros, a una educación para ellos, a una educación productiva, incompatibles con un sistema social capitalista, ésta no fuera llevada a cabo.

### 3. LA CORRIENTE DESARROLLISTA

Los textos que incluimos en esta corriente son: Educación y radicalismo en México (1931-1934) de John Britton, e Historia de la educación pública en México de varios autores coordinados por Fernando Solana. Estos textos se caracterizan por concebir a la sociedad mexicana posrevolucionaria como una sociedad en tránsito de "sociedad tradicional" a una "sociedad en proceso de modernización".

Según esta concepción "el proceso de desarrollo es concebido como el acercamiento de Latinoamérica al modelo ofrecido por las sociedades capitalistas desarrolladas... El desarrollo es el tránsito de las primeras, es decir, el subdesarrollo, a las segundas"<sup>1</sup>. "El subdesarrollo significa ascender en un sistema de estratificación, que permite esa movilidad porque adquiere la configuración de un sistema de clases y no de castas, para ocupar posiciones cada vez más altas, pero cuyo rango y atributos ya se encuentran definidos por las que actualmente las ocupan"<sup>2</sup>.

Existen tres importantes procesos en esta transformación que son: el desarrollo económico, la modernización social y la modernización política.

-----  
(1) Solari, Aldo, et. al. Teoría, acción social y desarrollo en América Latina, México, Siglo XXI Editores, 1976, p. 180.

(2) Ibidem, p. 183

1. El desarrollo económico, que se caracteriza por un cambio estructural de la economía que se acerque cada vez mas a la de los países desarrollados. Aquí la educación juega un papel primordial ampliando la enseñanza profesional e introduciendo el espíritu de eficiencia. (Lipset, 1967).
2. La modernización social, que requiere la transformación de las relaciones sociales con una movilización social de la población, una creciente urbanización y concentración demográfica, etc.

El incorporar una serie de valores modernos en los programas educativos puede influir directamente en los valores de la sociedad e indirectamente ayuda a modificar la estructura del empleo "mediante el aumento del número de personas capacitadas para las diversas profesiones "modernas" y la elevación del status correspondiente a los empleos que necesita una economía en desarrollo"<sup>3</sup>.

3. La modernización política requiere una transformación estructural de las relaciones de poder que conduce a la organización racional del Estado; al cambio de las élites en el poder -provocando la presión de las otras élites que buscan aumentar su poder político-, y la modernización de las instituciones y "estructuras políticas innovadoras"<sup>4</sup>.

---

(3) Lipset, S.M. "Elites, educación y función empresarial en América Latina" en Elites y desarrollo en América Latina, Argentina, Editorial Paidós, 1967, p. 61

(4) Ibidem, p. 149

Estos tres procesos se encuentran presentes en los análisis que hacen del periodo los textos antes citados. El único autor que da una definición explícita de modernización es Britton. Para él la modernización "posee un sentido amplio que incluye una serie complicada de cambios políticos, sociales, económicos e intelectuales. En términos sociales, la modernización es un movimiento que se aleja de un estilo de vida rural, agrícola, con estratos sociales, carente de técnica, con orientación religiosa, hacia uno urbano, industrial, popular o una sociedad de masas que entiende la tecnología occidental y los valores seculares...". En el resto de los ensayos no está claramente definida esta teoría, pero se hace manifiesta en sus interpretaciones. Existe una pequeña diferencia de opiniones entre los dos textos en cuanto al momento en que el país entra en el proceso de desarrollo. Para Britton el proceso de modernización en el país se inicia en la década de los treinta, ya que los años posteriores a la revolución armada, es decir la década de los años veinte, periodo de reconstrucción, coincidió con la crisis económica mundial de 1929, y esta situación no permitió al país desarrollarse como se esperaba al estallar la revolución de 1910. Una manera de recuperar los ideales de la Revolución y de llevarlos a cabo era aplicando la doctrina marxista en las políticas educativas para "llevar mas lejos la modernización del país".

Para los autores de la Historia de la Educación Pública el país entra a este proceso con el gobierno de Manuel Avila Camacho en 1940. Según advierten en el prólogo, el cambio de significado que se quiso dar a la educación a partir de la revolución "pretendió clarificar" los objetivos de ésta que aún no tenían una definición precisa. "Pero durante el gobierno del General Avila Camacho, Jaime Torres Bodet, Secretario de Educación Pública, logró superar la crisis y dar expresión cabal a los ideales educativos mexicanos...", al mismo tiempo que la "Unidad Nacional y la industrialización

fueron las metas del sexenio que se iniciaba y para lograrlas era necesario buscar una política de equilibrio que permitiera establecer un nuevo modelo de desarrollo capitalista, capaz de asegurar el crecimiento económico del país y al mismo tiempo de poner las bases que constituirían una alternativa económica social de los subsiguientes gobiernos" (Sotelo Inclán, 1982).

Por otro lado, las obras aquí revisadas son más narrativas que analíticas con gran abundancia de datos, de fechas, de acontecimientos, con largos enlistados de sucesos, creaciones y desapariciones de instituciones, de estadísticas, etc. En ambos textos es el gobierno el que da a la educación el sentido y orientación necesario para el desarrollo de la nación. Estos análisis se centran, por tanto, en las políticas educativas gubernamentales.

#### EDUCACION Y RADICALISMO EN MEXICO

El estudio de Britton se fundamenta, como se dijo antes, en la modernización del país como eje central. Los elementos que entran en juego en la modernización son la ideología radical que adoptaron los funcionarios gubernamentales, y el desarrollo institucional que facilita la modernización.

Britton analiza a la Secretaría de Educación Pública como institución haciendo un estudio detallado de la labor que ésta desarrolla en el medio rural y urbano, y describe con lujo de detalle la labor de las escuelas de educación media y técnica. El énfasis que da a este tipo de educación responde a que, de acuerdo a la teoría del desarrollo, un país en este proceso tiene un crecimiento mayor de estas instituciones en las ciudades. Según él "en los veintes la Secretaría se preocupó principalmente por la educación en el campo y se dió a la tarea de construir una red de escuelas rurales federales. En los treintas tuvo que atender los pro-

blemas de sindicalización de los maestros, la educación industrial y urbana, y la necesidad de unificar los sistemas escolares, estatales y nacionales. Estos cambios reflejaron de manera muy clara las tendencias generales del país hacia la urbanización y modernización industrial".

La Secretaría de Educación Pública como "institución ideológica del Estado" debía crear un programa educativo que resolviera las necesidades de la población tanto rural como urbana para, de esa manera, unificar al país. La adopción del radicalismo por los funcionarios del gobierno, particularmente por los de dicha Secretaría, era una manera, según el autor, de acelerar el proceso hacia la modernización; afirma: "la Secretaría de Educación Pública era una institución de vanguardia que trataba de fomentar un cambio rápido en una sociedad para la cual era difícil ajustarse a alteraciones radicales a sus estructuras y creencias". Además de que "el gobierno mexicano había pensado que sería apropiado utilizar las escuelas públicas como catalizadores del cambio social, lo cual quedó demostrado con la laicización de la educación privada, la propuesta de la educación sexual y la adopción del socialismo como teoría oficial".

Britton señala que la propagación de las ideas marxistas se inicia con Bassols como secretario de la Secretaría de Educación Pública y son el antecedente de la "educación socialista" del periodo de Cárdenas. Especialmente en educación rural, el autor observa que ésta tenía una orientación marxista cuya meta era el futuro y estaba "sujeta a experimentación antes de su aplicación en el México de los años treinta".

Explica que en el periodo de 1928 a 1934 la situación del poder político del país era incierta y que una consecuencia de ello fue que la "élite revolucionaria fue incapaz de dotar a la secretaria de una ideología consistente". En los años que van de 1931 a 1934 fungió como secretario de educación Narciso Bassols al que Britton atribuye gran parte de

las reformas y cambios en educación; de él afirma: "siendo hombre de convicciones firmes, Bassols utilizó todos los recursos a su alcance para poner en práctica sus ideales". Bassols es el eje del estudio de Britton, él es el mediador entre la Secretaría de Educación Pública y los sindicatos de maestros, los padres de familia, las escuelas, la iglesia, etc.... "Bassols era el personaje central en la expansión relativamente ordenada del gobierno mexicano en una nueva esfera de operación". Y a través de sus posiciones y actos el autor va dando una imagen de la situación política e ideológica de ese periodo.

Los esfuerzos de Bassols, como hombre del sistema, fueron siempre dirigidos a la modernización de la educación, "su meta última para la educación era la unidad nacional con base en una mezcla de colectivismo marxista e indígena en combinación con la tecnología occidental". Sin embargo, un error de este secretario señalado por el autor fue el haber relegado a un lugar secundario la educación indígena; la "hipótesis implícita" era que los indígenas eran una minoría de población; como contracorriente surgió un movimiento que se oponía a esta política y que fue el antecedente del indigenismo que floreció en la época de Cárdenas.

Con respecto a las reformas promovidas por Bassols y que según el autor fueron antecedente de la educación socialista, afirma que no se puede confirmar que haya sido impuesta desde la cumbre del PNR que en ese momento era dominado por Elías Calles. También señala que aún cuando Cárdenas posiblemente no estuvo de acuerdo con dicha reforma sus actitudes fueron de apoyo y que tal vez por el estado confuso del liderazgo, "la educación socialista sufrió también la ausencia de una definición aceptada". Esto provocó, añade el autor, que su aplicación práctica tuviera serios problemas, especialmente con una gran parte de los maestros que "no sólo no estaba preparada para ofrecer el adoctrinamiento socialista sino que también se oponían a las teorías marxistas o

a cualquier ideología de izquierda". El resultado de esta imposición pedagógica fue la confusión y el desorden en las actividades educativas normales y el paulatino fracaso de esta corriente pedagógica.

Posteriormente el autor analiza las reacciones en contra de la reforma educativa. Identifica a los autores de esta protesta social en los grupos conservadores de la clase alta y media, también en las masas urbanas y rurales que aunque, actuaban separadamente, compartían un mismo enemigo: "las ideas socialistas de políticos y educadores izquierdistas".

No profundiza más en este análisis de la reacción de los sectores de la sociedad; hace un breve estudio de la sindicalización de los maestros pero no analiza su situación social, ni su labor como actores importantes en este proceso. Se limita a presentar las protestas y los movimientos en contra de las políticas educativas por los "grupos conservadores", y la conclusión a la que llega es que de cualquier manera, a pesar de la oposición tan fuerte de las políticas educativas del Estado por estos sectores de la sociedad, tanto la corriente radical como la conservadora, en su pugna, se relacionaban con el proceso total de la modernización de México.

#### HISTORIA DE LA EDUCACION PUBLICA EN MEXICO

Este texto reúne ensayos de varios autores, cada ensayo trata un tema, y se organizan siguiendo un orden cronológico de acontecimientos. Esta obra abarca de 1876 a 1980.

Los ensayos que se han revisado son los que abarcan, aproximadamente, el periodo de nuestro trabajo. Estos son: "Justo Sierra y la obra educativa del porfiriato, 1901-1911" de Luis Alvarez Barret; "La revolución mexicana y la educación popular" de Leonardo Gómez Navas; "La creación de la Secretaría de Educación Pública" de José E. Iturriaga; "La po-

lítica educativa de José Vasconcelos" de Alvaro Matute; "La escuela que surge de la revolución" de Raúl Mejía Zúñiga, y "La educación socialista" de Jesús Sotelo Inclán.

Intentan presentar "una historia panorámica de la educación en México" y el periodo de su investigación se inicia en 1876 porque es cuando surge la educación pública en el país. Por tales razones, afirman los autores, esta obra enfoca fundamentalmente sus puntos de vista al campo de la educación pública y hace incapié en los aspectos institucionales y de administración pública, las circunstancias económicas y sociales que han condicionado la gestión tanto de los jefes de Estado como de los ministros de Educación Pública.

Hacen incapié en la importancia de estudiar e investigar la historia, poniendo especial énfasis en el progreso y desarrollo del país. El estudiar la historia de la educación, dice Solana en la introducción, es particularmente útil para conocer cómo surgieron las ideas que orientarían y darían conciencia a la nación mexicana, y cómo se fue constituyendo el sistema que habría de encargarse de su conformación cultural y educativa.

Pero tal vez a lo que más importancia da F. Solana a la educación como factor decisivo del desarrollo del país y al conocimiento de su historia como fundamento para su planeación con proyección al futuro mediano e inmediato. Es decir, que el Estado tenga la capacidad de prevenir las demandas y las innovaciones futuras en educación que irán al ritmo del desarrollo del país. "y para tomar de manera más informada las grandes decisiones que van constituyendo, en el devenir, su futuro". En las proyecciones que el autor hace en este texto señala que el sistema educativo deberá estar "abierto a la experimentación, la evaluación rigurosa, la búsqueda de mayores y más variadas formas de educación".

Siendo el factor común de los estudios aquí revisados el progreso y desarrollo del país, sus enfoques van a ir directamente al análisis de las políticas educativas y a las acciones de los gobiernos de este periodo histórico.

Durante el porfiriato, según narra Alvarez Barret el país estaba inmerso en un "feudalismo tardío" al igual que el resto de Hispanoamérica, aunque ésta era "una estructura indispensable para el progreso industrial de la época, si bien es cierto que en violenta contradicción con la doctrina política de la democracia burguesa. Es la fábrica barata de materias primas e insumos que alimentan el prodigioso desarrollo de las grandes potencias industriales y mercantiles".

Para Alvarez Barret en este periodo se da la consolidación de la clase burguesa, el paso de la "casta" de hacendados a los dueños de fábricas, accionistas de bancos, empresarios de minas o concesionarios de explotaciones forestales...

Justo Sierra, afirma, es uno de los portavoces de este proceso de cambio. En educación "contó con el apoyo del dictador para mantenerse a cierta distancia de la política militante. Sostuvo el contenido liberal de la educación pública y el uso de libros de texto de clara ideología liberal...".

El ensayo de Leonardo Gómez Navas narra su versión del proceso revolucionario y el origen y formación de la "educación popular". Tanto este autor como el anterior critican severamente la política educativa del porfiriato de la que consideran tuvo serias limitaciones, ya que únicamente prestó atención a la educación urbana; con el triunfo de la revolución los gobiernos tuvieron que hacer un esfuerzo superior para superar esta limitación y llevar la educación a todo el pueblo. Gómez Navas considera al régimen porfirista, especialmente en educación, como una interrupción de los logros de los gobiernos anteriores y, a la revolución, como la recuperación de dichos logros a través del Estado el cual

"debe orientar y dirigir la educación pública, como representante de la sociedad". .

El tema que trata José Iturriaga es el de la creación de la Secretaría de Educación Pública; este ensayo es más ágil que los anteriores, y no hay aquí una narración cronológica de sucesos, como en los anteriores. Expone las razones por las que se crea dicha Secretaría, la situación económica positiva en el momento de su creación, lo cual facilitó su labor. El autor reconoce que los logros obtenidos por las instituciones de esa época fueron gracias al pueblo, con un costo social muy alto.

La labor de Vasconcelos en educación es tratada por Alvaro Matute. Explica la situación política del periodo y hace un recuento de la obra de Vasconcelos, de su ascendencia intelectual y de los motivos que tuvo para actuar como lo hizo: "José Vasconcelos tenía una idea clara de la misión que debía desempeñar la Secretaría a su cargo. Para él, el proceso educativo era algo totalmente articulado, de manera que la actividad en ese sentido estuviera dirigida a todos los sectores de la sociedad y en cada uno de ellos se realizase un fin. Es te era un nacionalismo que integrase las herencias indígenas e hispana, fundidas en un solo concepto que sirviese como sím bolo de identidad".

Raúl Mejía Zúñiga estudia "la escuela que surge de la Revolución". De las escuelas que describe en la que más profundiza es en la escuela rural: "la Escuela Rural es el eje sobre el cual gira el sistema educativo de la Revolución, mis mo que conduce al pueblo mexicano hacia su realización". Para este autor el presidente Calles es el que "edifica la nueva estructura nacional sobre la base de la educación".

El último ensayo revisado es el de Jesús Sotelo Inclán sobre "la educación socialista". Este tiene la misma estructura que los anteriores. Es una reseña de acontecimientos a

lo largo de un amplio periodo: la independencia (como antecedente) y los años comprendidos entre Calles y Avila Camacho inclusive. Finalmente solo resume muy brevemente cierto acontecimiento de índole político. Sobre la educación socialista opina: "Las iniciativas socialistas se incubaron no dentro de la tarea educativa sino de la política, en relación con la próxima sucesión presidencial. El campo escogido para lanzarlas fueron los congresos estudiantiles, que seguían los lineamientos del Jefe Máximo de la Revolución". En su gobierno no Cárdenas, libre de la presión del maximato que había impulsado la educación socialista antirreligiosa, encausó a la educación con un carácter menos "radical" apoyado por su secretario de educación Gonzalo Vázquez Vela el que aplicó una "política mesurada" idónea a los propósitos de Cárdenas. Señala que la creación del Instituto Politécnico Nacional fue producto de la preocupación del régimen cardenista "por el trabajo y la técnica para el progreso del país" y fue el resultado de una serie de esfuerzos e instituciones que fueron los antecedentes de su estructuración, "fue una creación en verdad oportuna que respondió a los propósitos de Cárdenas en favor del sector popular y del progreso nacional...".

Según el autor en este periodo culminan muchas de las "aspiraciones profundas de la Revolución Mexicana"; y el periodo de Avila Camacho continúa con esta "moderación en las reformas sociales que el propio Cárdenas había empezado a realizar". Este periodo tenía como metas la industrialización y la "Unidad Nacional", para lograrlas el gobierno buscó una política que asegurara el desarrollo capitalista del país.

En resumen

Resulta bastante claro que en estos análisis se estudia el proceso educativo nacional como una función -por cierto continua (sin cambios cualitativos importantes a partir de la

Revolución)- del proceso de modernización del país. No parece que Britton en su estudio logra ser más explicativo que los otros autores que revisamos, en quienes se deja sentir a veces un tono oficialista, justificador. Con respecto a éstos últimos cabe señalar también que las fuentes a los que acuden son, en su mayoría secundarias.

#### 4. LA CORRIENTE CRITICA (MARXISTA)

##### A) Escritores Nacionales

En los últimos veinte años algunos estudiosos de las ciencias sociales en México se han interesado por analizar la historia de la educación en nuestro país y, más precisamente, la historia de la política educativa del estado, a partir de la teoría marxista. El origen de esta corriente está vinculado con la crisis social y política del sesenta y ocho, crisis que puso en evidencia la existencia de serios problemas en el desarrollo de las universidades y de la educación pública (entre muchos otros) y llevó a un cuestionamiento del modelo desarrollista con el cual se habían explicado y justificado tradicionalmente las decisiones y las acciones del estado en el campo educativo. Los intelectuales tendieron a radicalizarse y abrieron nuevas perspectivas teóricas para el análisis de los fenómenos sociales del país.

Los estudios sobre historia de la educación en México producidos por estos intelectuales suelen diferenciarse entre sí, entre otras cosas, por la variable relación que establecen entre los fenómenos de la educación y otros factores sociales, en particular el económico. Si bien en todos ellos se explicita la importancia de lo económico en la explicación de los fenómenos educativos, en algunos, por ejemplo, se les considera como reflejos directos y pasivos de los factores económicos, en otros, como agentes activos cuya función es asegurar la reproducción de las condiciones ideológicas necesarias para la reproducción del régimen social (apelando al concepto Althusseriano de aparato ideológico del estado), otros más intentan analizarlos en tanto medios fundamentales para la

conquista de la hegemonía ideológica (apelando esta vez al concepto gramsciano de hegemonía). Con esto, sólo señalamos someramente algunas tendencias. En los últimos años, los enfoques con los que se analizan los fenómenos educativos -en esta corriente que llamaremos crítica- se han sofisticado, y diversificado considerablemente.

Entre estos diversos estudios, analizaremos aquí únicamente dos: "Educación y desarrollo" de Manuel Pérez Rocha (Pérez Rocha, 1983) y "Estado, educación y hegemonía en México" de Salvador Della Rocca (Martínez Della Roca, 1983).

Hemos seleccionado estas dos obras por constituir estudios que abarcan el periodo 1910-1940 completo (y más allá). Casi todos los demás trabajos se centran en aspectos más específicos o en periodos más cortos. Es necesario decir, quizá más en este caso que en otros, que las obras seleccionadas no son representativas de toda la corriente. Señalan únicamente una de sus tendencias.

#### El enfoque de los trabajos, planteado por los autores

Los dos autores definen su análisis como marxista. Manuel Pérez Rocha manifiesta su desacuerdo con la concepción Althusseriana que define la escuela como aparato ideológico del Estado. Tacha a esta concepción de "pesimista", al igual que a todos aquellos que atribuyen a la escuela un poder -negativo-determinante. Todas las condiciones necesarias para la reproducción, afirma, están presentes en la fábrica. Por otro lado, critica a la "izquierda sensata" por sostener una concepción determinista mecánica al considerar que la revolución no pasa por la universidad y que, por lo tanto, estudiantes y maestros deben dedicarse únicamente a elevar su preparación científica. Cita nuevamente a Marx para recordar que las capas medias pueden, en un momento dado, volverse revolucionarias, y a Engels para afirmar que lo económico es determinante "en la última instancia, más no lo único determinante".

Martínez Della Rocca, por su parte, caracteriza su análisis como gramsciano. Afirma él también oponerse a las concepciones "reduccionistas e instrumentalistas" derivadas del marxismo -incluyendo a la de Althusser- pero en su caso pretende destacar la importancia de la educación en el proceso de consolidación del Estado en tanto "complejo de actividades prácticas y teóricas con las cuales la clase dirigente no solo justifica y mantiene su dominio, sino también logra obtener el consenso activo de los gobernados" (Gramsci). Con respecto a la función de la educación en este proceso precisa, citando a Gramsci, que "la escuela como función positiva y los tribunales como función represiva y negativa, son las actividades es tatales más importantes...".

Con estos planteamientos se propone analizar "el papel primordial de la educación en la construcción del estado burgues mexicano, en su consolidación y metamorfosis en Estado educador: el Estado Moderno"\*.

Vayamos ahora a sus interpretaciones particulares sobre la política educativa del Estado durante el periodo 1910-1940.

MANUEL PEREZ ROCHA

*El educacionismo.* En el trabajo de éste autor, los años comprendidos entre 1910 y 1940 no constituyen un periodo con características específicas en la historia de la educación en México. Están comprendidos en un periodo mucho más amplio que se inicia con la guerra de la Independencia. Este momento señala para el autor el ascenso de la burguesía al poder; en los años cincuentas del siglo pasado "la burguesía liberal se con-

-----  
(\* ) Cabe señalar que a lo largo de su trabajo con frecuencia no se referirá directamente a la obra de Gramsci sino a la de uno de sus intérpretes (Juan Carlos Portanteiro).

solida en el poder y el capitalismo se establece como modo de producción dominante". Este proceso es visto como un continuo uniforme y a su vez da lugar a otro proceso igualmente uniforme en el ámbito de la política educativa: desde la independencia hasta 1940 y más allá, la esencia de la política educativa ha sido el ser educacionista, es decir, el considerar, o afirmar, que la educación juega un papel trascendental en el cambio hacia una sociedad más justa. Todos. "centralistas, federalistas, conservadores, liberales, intelectuales del Ateneo, científicos", por encima de sus diferencias, comparten un gran e infundado optimismo, con respecto al poder transformador de la educación. El sustento de estas afirmaciones, además de la consideración de entrada acerca de las condiciones ideológicas necesarias para el desarrollo del capitalismo en México, lo proporcionan en gran número de citas de discursos de intelectuales y funcionarios a lo largo de todo el periodo considerado (1810 en adelante): José María Luis Mora, Benito Juárez, en quienes reconoce que su filosofía educacionista estaba orientada a arrancar al clero el control de la educación; Gabino Barreda, Justo Sierra, Madero, Vasconcelos... hasta Bravo Ahuja. Dedicó enseguida algunas páginas para situar el origen del educacionismo en el pensamiento liberal de los utópicos europeos del siglo XVI y posteriormente, en la ilustración Europea.

Destaca, finalmente, la deformación de los hechos que esta ideología educacionista encierra, contrastando aquellas promesas de reivindicación social a través de la educación con datos actuales -doscientos años después- en los que puede leerse que "la educación burguesa beneficia a los estrados medios y elevados". Esta filosofía educacionista cumple una función precisa: "legitimar la posición de mando a que aspiraba la burguesía liberal, alentar esperanzas de progreso en todas las clases, justificar diferencias de clase en virtud de que el privilegio sería resultado del esfuerzo personal", y esta función era necesaria: "...el educacionismo, junto con el principio rector de la libre concurrencia, la igualdad y

y la libertad, constituye la ideología necesaria para el desarrollo del capital y la legitimización de la dominación burquesa".

La contradicción fundamental del educacionismo -señala- es la pretensión de que un hombre que vive en el mal eduque para el bien. Subyace la necesidad de cambiar la estructura social. Citando a Shuchodolsky afirma: "solo resulta eficaz la educación que transforma a los hombres mediante la transformación de sus relaciones reales de la vida y mediante el cambio de las formas determinadas de producción que afecta el orden social".

*La educación socialista.* En contraste, fue precisamente el haber asumido la premisa anterior lo que distingue, para Pérez Rocha, a la educación socialista de los años treinta. Esta aparece como excepción o paréntesis de diez años en este amplio periodo de predominio del educacionismo y es, de hecho, analizada en un capítulo aparte.

A diferencia de otros estudios sobre estos años de la educación en México, incluyendo a varios realizados por intelectuales de izquierda como el de Martínez Della Rocca que veremos más adelante, el de Pérez Rocha defiende la autenticidad del proyecto socialista, en el sentido de que éste no constituye "un proyecto ilusorio aislado, un fantasma, un enredo ideológico" ni un recurso de legitimización del poder, sino "una parte importante de un amplio movimiento hacia el socialismo". En este sentido, el análisis de la educación socialista de este autor se acerca mucho al de Bremauntz\*, a quien por cierto cita con frecuencia. Dedicará un capítulo para demostrar estas afirmaciones.

-----  
(\* ) Ver la corriente socialista.

Señala, en primer lugar, que los promotores del proyecto estaban concientes de que la educación por sí misma no podía provocar los cambios estructurales que la sociedad requería para ir al socialismo. Selecciona algunos fragmentos de discursos pronunciados en la época (de Bassols, Lázaro Cárdenas, Ignacio García Tellez...) para mostrar que en todos ellos se destaca la necesidad de urgentes cambios de índole económico para transformar la sociedad; mediante la educación únicamente se pretendía contribuir a la realización de dichos cambios, formando técnica e ideológicamente a las nuevas generaciones.

Reconoce que la concepción que tenían algunos promotores y defensores del proyecto acerca del socialismo era ingenua, pero justifica ésta carencia por el escaso desarrollo del materialismo histórico; por los pocos años transcurridos desde la revolución armada y porque las clases sociales apenas empezaban a definirse y a definir sus relaciones con el estado. En cambio, se propone mostrar que la aspiración a una sociedad socialista tenía en México importantes antecedentes. Recoge numerosas declaraciones, particularmente de congresos de trabajadores a lo largo de los años que van de 1850 a 1940; desde Benito Juárez quien se interesó -dice el autor- en Proudhon y Saint-Simon, hasta el primer Congreso General de Obreros y Campesinos de México (1934), en el que se declaró el propósito de "luchar por la desaparición del régimen capitalista". Concluye: "Las ideas socialistas están presentes desde hace mucho en las luchas del pueblo mexicano y en muchas de sus organizaciones esta plasmado el propósito de construir el socialismo".

De igual manera y esto también es inusual, se propone sacar a la luz los numerosos antecedentes de la educación socialista en México. Entre ellos están: la Escuela del Rayo y del Socialismo de Rhodakanasky, en Chalco, fundada bajo la influencia del movimiento agrario anarquista en el siglo pasado; las misiones culturales de los años veinte, en las que "los maestros fueron adoptando posiciones cada vez más radicales"; las ideas pedagógicas de John Dewey, en particular, el "aprender

haciendo", que, interpretadas por los maestros, se acercaban, a "cierta clase de socialismo"; la escuela racionalista fundada por José de la Luz Mena en Yucatán en 1922: "para estos racionalistas, sus concepciones aplicadas en el campo de lo social, en el campo de lo político, no podían traducirse sino en el socialismo..."; menciona, por último, expresiones de apoyo al proyecto en los primeros años de la década de los treinta de la CROM, de Lázaro Cárdenas y de algunos congresos de trabajadores celebrados en esos años.

La oposición al proyecto aparece únicamente en el debate Caso-Lombardo en la universidad nacional, debate que -afirma el autor- fue ganado por los socialistas aunque después la derecha se apropió de la universidad. Concluye: "...la escuela socialista, lejos de haber sido una extravagancia, fue una de las conquistas más avanzadas de las clases trabajadoras".

¿Qué condiciones hicieron posible esta conquista? El autor destaca:

- La crisis del educacionismo debido a su falta de resultados y a la revaloración de los factores ambientales (familia, sociedad) en la formación de los individuos.
- El empuje de las organizaciones de trabajadores, fortalecidas a principios de los treinta.
- La crisis del capitalismo (1929) y el ejemplo que, en contraste, ofrecía la URSS.
- La imposibilidad de los Estados Unidos para actuar contra los movimientos revolucionarios de otros países.
- La debilidad de la burguesía mexicana.

Con respecto a aquello en que se materializó el proyecto de la educación socialista, menciona únicamente la prioridad otorgada a la educación técnica, cuyo objetivo significa -dice, retomando una declaración de la época- no solo la emancipación espiritual de obreros y campesinos, sino la única posibilidad de que alguna vez las organizaciones mismas de los trabajadores puedan, por su propio esfuerzo dirigir las empresas".

La interrupción de esta política educativa, desde los últimos años del gobierno de Cárdenas se explica por una confluencia de circunstancias: la violenta reacción que conjuntamente organizaran el medio rural, el clero, los caciques y los terratenientes, la división de la izquierda, la burocratización del STERM y las derrotas del proletariado mundial.

*En síntesis.* El modelo a partir del cual el autor explica la política educativa del estado a lo largo del periodo 1820-1940 consta de dos alternativas sumamente polarizadas: o bien se trata de una política impuesta desde arriba, cuya función necesaria es legimitar el orden de cosas que conviene a un régimen capitalista en desarrollo, o bien se trata de una política que responde a una auténtica demanda de las masas y cuya función es contribuir al establecimiento de un régimen socialista.

La primera explicación corresponde a prácticamente todo el periodo considerado por encima de sus variables características sociales y políticas.

La segunda explicación corresponde sólo a la decena de los treinta de este siglo. El gran peso otorgado a la subordinación de la educación a las exigencias del capitalismo en el primer caso, se reduce a cero en el segundo.

Esta polarización manifiesta una ausencia frecuente en varios de los trabajos de esta corriente: la interacción entre el estado y la sociedad. En un extremo se presenta un estado monolítico, homogéneo, que decide y actúa por encima de la so-

ciudad, y en el otro sectores sociales que logran conquistas "puras", en las que el estado no interviene en el absoluto.

La diferencia polarizada entre estas dos alternativas se refleja también, naturalmente, en la manera de seleccionar los hechos que respaldan a ambas interpretaciones: en el caso de la educación socialista se manifiesta un esfuerzo mayor por rastrear sus posibles antecedentes en México, las condiciones coyunturales que la hicieron posible, así como aquellas que truncaron su continuidad. En el caso del "educacionismo" en cambio, sólo se incluyen fragmentos de discursos de funcionarios del Estado (un Estado capitalista, genérico, sin importantes diferencias cualitativas entre 1820 y 1940) para mostrar que dicha ideología ha sido dominante y que constituye una función necesaria del capitalismo.

SALVADOR MARTINEZ DELLA ROCCA

Martínez Della Rocca diferencia, en los años que van de 1920 a 1940\* dos etapas revolucionarias: una comprende desde el derrocamiento de Madero hasta el triunfo de los constitucionales, y la otra, de éste a 1940, término del gobierno de Cárdenas y -para el autor- término del proceso de cambios revolucionarios. Caracteriza el movimiento de la primera etapa como una revolución "nacional-popular" o "desde abajo", por la par-

---

(\*) El análisis de la política educativa de estos años está precedido, en la obra de Martínez Della Rocca, por un estudio somero de lo que él llama "los antecedentes", esto es, del proyecto liberal desarrollado entre 1824 a 1910. Distingue tres periodos: la anarquía (1824-1857), la reforma (1854-1867) y el porfiriato (1876-1910). Destaca la función de la educación como medio del grupo liberal en su lucha contra el clero y contra los conservadores por conquistar la hegemonía ideológica necesaria para a su vez conquistar el poder.

ticipación independiente y fundamental de los campesinos y en menor medida, de los obreros. Este movimiento -dice el autor- fue derrotado por los constitucionalistas, quienes, a partir de 1917 inician una "revolución desde arriba". El primer movimiento -subraya el autor- tuvo una influencia decisiva sobre el segundo. Desde Carranza mismo, aunque más particularmente desde Obregón, los gobiernos de esta segunda etapa se vieron obligados a "recoger las demandas básicas de las masas" y a impulsar desde arriba "un proceso serio de transformaciones lo suficientemente importantes como para mantener a las mismas en cierto estado de pasividad".

La necesidad de obtener un mínimo de consenso social -ó más precisamente, de lograr una "hegemonía ideológica" por parte de la facción que asume el poder en esta segunda etapa, es planteada por el autor como eje de su análisis de la política educativa de 1920 a 1940.

Este análisis distingue -aunque no explícitamente- cuatro momentos: los años de 1920 a 1924 correspondientes a la gestión de Vasconcelos; los últimos años de los veinte y los primeros de los treinta, caracterizados por una crisis de legitimidad del estado y una radicalización en la política educativa; la educación socialista, consecuencia de dicha radicalización y el período presidencial de Cárdenas. Revisemos sus principales argumentos:

1920-1924. El autor destaca la importancia de la labor de Vasconcelos, en particular, la creación de la SEP, la campaña de alfabetización y la creación de un Sistema Nacional de Escuelas Rurales. Expone sucintamente los fines que algunos de los protagonistas de esta obra se propusieron, en particular: garantizar la integración nacional y la democracia a través de la cultura. Ofrece fragmentos de discursos de funcionarios de la época, y datos que dan cuenta de la concreción del proyecto.

La importancia de esta obra en la interpretación del autor, se deriva de (y se explica por) la necesidad prioritaria para el estado de consolidar en los primeros años posteriores a la lucha armada su proyecto económico y particularmente, su proyecto ideológico. La educación constituye uno de los medios más eficaces, -según el autor- para proseguir la lucha ideológica contra el clero y para difundir la concepción del mundo de la dinastía sonorensis ya que, obviamente, ésta intenta "no sólo erigirse en grupo social dominante, sino transformarse en la dirección ideológica intelectual y moral de la nación". Así, el papel de Vasconcelos fue el de un "emisario" de un estado que "procede de acuerdo a un plan racional en el que asume el método de interpelación de las masas desde arriba para legitimar proyectos estables previamente definidos". Su misión, añade, es la de convencer al país de la necesidad de que el estado asuma el monopolio de la educación.

La importancia que se otorgó a la educación rural desde estos primeros años se explica porque esta es "la piedra angular" para lograr la hegemonía ideológica: los campesinos pelearon por tierra y Vasconcelos sostiene que "solo la cultura puede garantizar la integración nacional y la democracia". En este punto se cifra -sostiene el autor- el problema esencial de la gestión del país y de la hegemonía de la facción dominante. Así, la escuela rural es un "instrumento esencial para construir una voluntad colectiva que legitime la edificación del nuevo sistema hegemónico...".

*Fines de los veinte, principios de los treinta.* Con esta misma interpretación destaca y explica algunos sucesos con los que caracteriza la política educativa de estos años: la guerra cristera, los movimientos agraristas, la depresión del 29 provocan una crisis severa de la legitimidad del estado, crisis que lo lleva, entre otras cosas a radicalizar su política educativa y, en particular, a intensificar la lucha ideológica contra la iglesia.. con el fin de recobrar legitimidad.

En consecuencia, se dá un renovado impulso al sistema de escuelas rurales, aunque con una orientación que el autor diferencia de la que prevaleció con Vasconcelos: para Bassols la educación debía subordinarse a la necesidad de realizar cambios económicos. Más que difundir la cultura, su función debía ser la capacitación técnica de obreros y campesinos para su desarrollo económico.

*La educación socialista.* Al analizar este periodo, el autor separa -implícitamente- los motivos que dan lugar al establecimiento de la educación socialista, de lo que constituyó la política educativa de Cárdenas.

Con respecto a la educación socialista, considera que esta forma parte de la radicalización de la política estatal contra el clero, propiciada por la crisis antes mencionada. Sitúa el origen de la orientación socialista en la derrotada revolución "nacional-popular" y en la atmósfera internacional producida por la revolución rusa y comparte con otros autores la hipótesis de que esta orientación respondió a un "vacío" en la política educativa que debía ser llenado.

Señala el hecho de que las interpretaciones del término "socialista" eran diversas, radicales para algunos como Rafael Ramírez para quien significaba un camino hacia el comunismo, y moderadas para otros, sobre todo para los funcionarios de alto nivel quienes la definían con términos más suaves como "mayor participación en el producto del trabajo... nueva organización colectiva..." etc.

Considera que estas diferencias fueron la causa de la polémica social suscitada en torno al proyecto de educación socialista y, así mismo, ve en el famoso debate Caso-Lombardo la intervención de dos únicos bandos: "los que apoyaban la educación socialista y la reacción positivista y clerical que el proceso revolucionario venía barriendo".

No obstante, por encima de estos puntos de vista, y no siempre en consonancia con ellos, su interpretación vuelve a poner en primer plano la función "legitimadora" de dicha política: "para el grupo militar en el poder, promover la educación socialista representa fortalecer un aparato hegemónico que sea capaz de desviar hacia el clero la responsabilidad del Estado del no cumplimiento del reparto de tierra, que pueda crear expectativas en el sector rural de que el reparto solo se lograría a través de la escuela socialista, y como ésta iniciativa es del Estado, éste se presenta ante las masas campesinas como un Estado que verdaderamente representa sus intereses. El maestro y el sistema educativo rural se transforman así en un instrumento insustituible de legitimación y consenso, es decir de hegemonía".

Nuevamente, como en el caso del análisis de la política educativa de los veinte, el concepto de hegemonía tiende a reducirse a una idea de distracción, de encubrimiento. La educación funciona como una pantalla que pretende impedir ver la realidad, la falta de transformaciones económicas, etc. No se destaca una relación sustancial entre los intereses, los valores, la ideología de aquellos antes quienes el estado quiere obtener un consenso y las acciones emprendidas por el estado para lograrlo.

Más adelante, cuando analiza la política educativa de Cárdenas (en un capítulo separado, bajo el título de "Educación, hegemonía y populismo 1924-1940), esta connotación se desvanece y en su lugar adquiere peso la idea de una recuperación de los intereses reales de obreros y campesinos. El debilitamiento del Estado a principios de los treinta lleva a Cárdenas ya no a utilizar a la educación como medio de legitimizar en el sentido de distraer, sino como un medio para apoyar verdaderas reformas que a su vez le permitirán recuperar la hegemonía: "Cárdenas entiende perfectamente que la hegemonía no solo es cultural, también es económica". El periodo de Cárdenas es reconocido por el autor como el más rico en trans-

formaciones sociales. En éste, el papel de los maestros rurales -"como correas de transmisión entre las masas y el estado" se define de una nueva manera: los maestros se constituyen en intelectuales orgánicos del campo necesarios, imprescindibles para apoyar al campesino en su lucha por la tierra. Cárdenas no contó para ello con un PRI, comenta el autor, pero sí con un sistema educativo. De otra manera, añade, no se explicarían los 18 millones de hectáreas repartidas.

Destaca también el impulso que se dió a la educación técnica como consecuencia de la necesidad de industrializar el país y concluye que "ambos sistemas, técnico y rural de profundo carácter nacionalista y popular, son un instrumento clave durante el cardenismo en la conformación tanto de un patrón de acumulación como de un medio hegemónico".

#### En resumen

Los dos trabajos que hemos revisado analizan la política educativa del estado a partir de la función que previamente asignan a ésta: contribuir al desarrollo del capitalismo en México. Bajo los términos "educacionismo", "legitimación" ó "hegemonía", en ambos casos los sucesos educativos que componen el periodo 1910-1940 se explican como acciones preconcebidas de un estado capitalista -o en vías de serlo- cuya finalidad es justificarse frente a la sociedad. En el análisis de Martínez Della Rocca hay, en ciertos momentos, un intento de incluir en su interpretación de las decisiones y de las acciones del Estado, la correlación de fuerzas entre diversos sectores de la sociedad (hace referencia a la presión ejercida por los "derrotados" de la revolución y a la lucha contra el clero). No obstante, el matiz predominante en ambas interpretaciones, particularmente en lo que se refiere a los años veintes, es el de una política educativa que funciona como pantalla y que impide ver la falta de transformaciones sociales y económicas reclamadas por las clases trabajadoras. En este sentido, parece

que ninguno de los dos autores logró escapar a la concepción reduccionista ó instrumentalista de la educación que cuestionan en sus respectivas introducciones. Sin embargo, ambos análisis se flexibilizan en el caso de los años treinta. Con respecto al establecimiento de la educación socialista sus puntos de vista se oponen momentáneamente: Pérez Rocha intenta demostrar que este breve periodo de la política educativa escapa a la manipulación del estado y constituye una auténtica conquista social del pueblo mexicano. Martínez Della Rocca, en cambio, mantiene la interpretación que aplicó a los veinte: la educación socialista constituyó una maniobra del estado para recobrar legitimidad. Pero, en lo que se refiere a la función de la educación durante el régimen de Cárdenas ambos coinciden en que el estado prioriza la necesidad de cambios económicos que favorezcan a los trabajadores y orienta su política educativa en ese sentido, aunque para uno esto representó un recurso necesario al que acude el estado para lograr la hegemonía y para el otro representó una conquista de las clases trabajadoras.

Esta tendencia un tanto esquematizadora (polarizaciones que sugieren en ciertos momentos a un estado maquiavélico, ausencia de interacciones entre estado y sociedad civil Estado sin fisuras, monolítico; concentración en la política del gobierno federal -dando por supuesto que esta política fue uniforme en toda la República) puede estar también en relación a la pretensión, ambiciosa, de analizar periodos históricos excesivamente amplios. También a esto puede deberse el hecho de que en ambos estudios el recurso a fuentes primarias es notoriamente escaso\*.

-----  
(\*). Prácticamente toda la información histórica que incluyen estos trabajos (sobre todo en el trabajo de Pérez Rocha) proviene de otros estudios. En ambos casos las referencias más frecuentes son a John Britton, David Raby, José fina Vázquez de Knauth, Adolfo Gilly, Krauze, Guadalupe Monroy, Arnaldo Córdova y Joaquín Blanco entre otros.

## B) Escritores Extranjeros

El acontecer educativo en México durante los años posteriores a la lucha armada (1920-1940) ha llamado el interés de numerosos historiadores y científicos sociales extranjeros, principalmente norteamericanos. Hemos seleccionado aquí dos trabajos relativamente recientes que han tenido una amplia difusión en nuestro país (están traducidos al español) y que abordan la historia de la educación con enfoques bastante distintos, a pesar de compartir ciertas premisas generales por las cuales, de hecho, los ubicamos en la corriente crítica. Estos trabajos son: "Estado, clases sociales y Educación en México" de Mary Kay Vaughan (Vaughan, 1982) y "Educación y revolución social en México (1921-1940)" de David Raby (Raby, 1974).

Ambos autores toman efectivamente distancia con respecto a las interpretaciones que han descrito a la educación como un medio privilegiado de cambios económicos y sociales o que la consideran como función de un proceso lineal de desarrollo. Plantean de entrada la necesaria subordinación de la educación a factores de índole económico. Sin embargo, esta subordinación adquiere un carácter muy distinto en cada trabajo: es relativa en el caso de Raby y bastante rígida en el caso de Vaughan. Para el primero "aunque en términos generales parece claro que la educación en cualquier sociedad está destinada a servir a los intereses de la clase dominante, en una situación fluida el carácter del sistema educativo puede cambiar muy rápidamente, y ésta puede ser la explicación de la naturaleza especial de la educación rural mexicana". Mary Kay Vaughan, en cambio, intentará destacar la función de la escuela en tanto aparato ideológico del Estado (en el sentido de Althusser), esto es destacará, al contrario de Raby, aquello que contribuyó al proceso de consolidación de un estado capitalista. Otras diferencias importantes entre estos dos estudios se desprenden de los distintos aspectos que se proponen abordar: Raby intenta "contribuir a la historia social y política del país en épocas recientes tomando a los maestros rurales como grupo

profesional y examinando su participación en los asuntos locales y regionales" para lo cual realizará una investigación histórica en Michoacán y en Mérida. Vaughan por su parte, se propone "comprender la relación que existe entre el crecimiento del estado mexicano, el crecimiento capitalista en forma dependiente y el desarrollo del aparato educacional" y advierte que su estudio se concentrará en el pensamiento de algunos gestores claves, según aparece expresado en sus escritos y discursos y en la relación entre éstos y los planes de estudio, programas, textos elaborados...".

MARY KAY VAUGHAN

La autora define su análisis como marxista y hace las siguientes precisiones: los finales del siglo XIX y los principios del XX, corresponden en México al crecimiento de un capitalismo dependiente; la revolución de 1910 es parte de un proceso histórico de integración del Estado en este sistema capitalista (es una revolución "pequeña burguesa subordinadora del obrero y del campesino"). Este énfasis en la continuidad del proceso de consolidación de un sistema capitalista se encuentra también en el estudio de Pérez Rocha y, como él, Vaughan infiere también una continuidad en el proceso educativo. La educación será estudiada como "área" de actividad del Estado, y más precisamente como "aparato ideológico del estado" cuyas principales funciones en la sociedad moderna son reproducir las relaciones de producción -que en la sociedad capitalista subordinan la mano de obra al capital- e incrementar la capacidad productiva de la sociedad. La continuidad planteada por Vaughan radica en que antes y después de la revolución de 1910, aquellas son las funciones del sistema educativo en México: "...en esencia las metas de los educadores porfiristas y revolucionarios eran similares: eliminar las estructuras y valores precapitalistas para permitir un mayor desarrollo de las fuerzas productivas de la nación dentro del esquema capitalista; considerar la unidad nacional para mantener el orden social...".

No obstante, y ya que hemos comparado el trabajo de Vaughan con el de Pérez Rocha, señalemos que también se diferencian en varios aspectos importantes: en primer lugar, Vaughan delimita más que Rocha aquello que se propone estudiar: se refiere únicamente al periodo 1880-1928 y aborda básicamente la función ideológica de la educación explicitando las fuentes a las que acude ("el pensamiento de algunos gestores claves expresado en escritos, discursos...") Otra diferencia aún más significativa se expresa en el propósito de Vaughan de enfocar aspectos particulares del proceso educativo para dar sustento a sus hipótesis generales; su trabajo incluye un análisis de la ideología expresada en los libros de texto y en la corriente pedagógica impulsada en aquellos años, un análisis del papel que se tendía a otorgar a la mujer en el perfil del estudiante de la escuela vocacional, del manejo de ciertos valores sociales como el de "familia integrada", incluye también, lo cual es raro encontrar en estos trabajos -un análisis del importante movimiento cultural de los años veintes. La atención prestada a estos aspectos particulares del proceso educativo hacen que el trabajo de Vaughan sea más rico y menos esquemático que el de Pérez Rocha en lo que se refiere a los años 1910-1924.

Por otro lado, volviendo al cómo enfoca estos aspectos, tanto los generales como los particulares, reencontramos sistemáticamente la preeminencia de la función ideológica de la educación como reproductora de las relaciones sociales. Veamos algunos ejemplos: reconoce que el impulso dado a la educación, especialmente a la rural, durante los años veintes fue importante y afirma incluso que éste constituía una respuesta a una demanda de las masas, pero el hecho de que el Estado llevara a cabo esta empresa se explica porque, además de servir a la integración nacional, las reformas comprometidas "...no amenazaban las relaciones de propiedad existentes... y ayudaban al gobierno federal a asegurar apoyo y a ejercer control social". Con respecto a la pedagogía de la acción impulsada en aquellos años, plantea que constituye una aplicación mecánica de una doctrina pedagógica que se desarrolló en los Estados Unidos

con el fin de "instituir y desarraigar las formas de socialización ya existentes que se consideraban contrarias al incremento del capital". Asocia la adopción de esta doctrina con el carácter dependiente del capitalismo en México: "...dado que los políticos mexicanos afrontaron con reservas la tarea de modernizar y aumentar la producción promoviendo una economía nacionalmente controlada en forma más firme, la enseñanza derivó, debido a la misma estructura económica, hacia los métodos y teorías estadounidenses sobre la enseñanza"; en el capítulo "Ideología de la educación vocacional" afirma: "En un esquema capitalista como el que había elegido el Estado mexicano, la educación técnica contribuía a la acumulación de capital con la preparación de una fuerza laboral cada vez más especializada, pero actuando como freno para el desarrollo de la conciencia y de la organización, ya que el enfoque puramente técnico y mercantilista de la enseñanza articula una ideología que genera la subordinación de la mano de obra al capital, quebrando la solaridad humana..."; veamos, como último ejemplo, su interpretación del énfasis puesto por el estado en la revaloración de la familia integral: "...los reformadores burgueses de México y de dondequiera vieron en la revitalización de la unidad familiar privada, un elemento primordial para la organización jerarquizada, tanto a nivel comunal como en los lugares de trabajo... la vida familiar aparecía a menudo como una alternativa moral necesaria al aparente caos y a la insalubridad de la vida de la clase obrera, es decir: cantinas, niños sin atención, gente en las calles. Debajo del barniz moral estaban las consideraciones de base, económicas y políticas: la rehabilitación de la familia como unidad privada podía actuar como catalizador en la formación de una fuerza de trabajo saludable, flexible y disciplinaria".

Este es, en general, el tono del trabajo: incursiona más que otros en aspectos particulares de la educación y, por otro lado, sus interpretaciones están siempre orientadas por aquella función general que atribuye a la educación, es decir, hace una lectura de la historia de la educación a partir de las

intenciones hipotéticas de un estado cuya finalidad es posibilitar el desarrollo del capitalismo en México. Sin duda esta lectura logra evidenciar características, motivaciones, contradicciones del proceso que suelen ocultarse en las interpretaciones tradicionales (oficialistas o desarrollistas); su penetrante análisis de los libros de texto es un buen ejemplo en este sentido. Sin embargo, al igual que en el caso de los dos trabajos anteriores, vuelve a dibujarse -por ausencia de ejemplos en contrario- una sociedad civil sumamente pasiva, manipulada sin resistencia por un estado altamente previsor. El mismo estado aparece nuevamente como monolítico, sin pugnas ni negociaciones internas. En aparente contradicción con esto, la autora plantea al inicio de su trabajo la existencia de cierta heterogeneidad ideológica en la burocracia de la educación de los años veinte y, en consecuencia, la existencia de "una susceptibilidad a las presiones tanto de la clase poseedora como de las fuerzas populares organizadas, especialmente obreras y campesinas". También, en las conclusiones afirma que subrayó la continuidad educacional entre los sistemas porfiriano y posrevolucionario aunque también tiene en cuenta "el factor de que hubo una revolución social en México y cómo la enseñanza y la pedagogía se vieron afectadas profundamente por la movilización política, por los intereses en conflicto y por las demandas de las clases sociales en la Revolución Mexicana". Sin embargo, estos reconocimientos no se reflejan en sus análisis específicos. Más bien parece que decidió -quizá a título de análisis- probar la hipótesis Althusseriana inicial acerca de la función de la escuela como aparato ideológico del Estado, y destacó del complejo fenómeno educativo, los elementos que sostendrían dicha hipótesis.

Señalemos por último que junto a las categorías explicativas de "desarrollo del capitalismo dependiente" y "reproducción de las condiciones sociales", la autora incluye con frecuencia la categoría de "modernización de la sociedad". Por ejemplo, refiriéndose a las condiciones creadas por el gobierno porfiriano para favorecer la acumulación privada de capital,

dice: "estas condiciones incluían el proyecto de un sistema de enseñanza pública que aspiraba a la modernización de los valores y usos dentro de un esquema capitalista..."; refiriéndose esta vez a los primeros gobiernos de la revolución, afirma: "la educación pasó a ser la tarea burocrática más importante del estado central porque cumplía funciones de integración nacional, además de brindar preparación y valores para la modernización". Estos son sólo algunos ejemplos. La utilización de esta categoría nos llama la atención porque, por lo general, tiene una connotación de desarrollo lineal, natural y positivo hacia el modelo de sociedad occidental industrializada. Aunque en el texto de Vaughan el término "modernización" parece usarse como equivalente de "desarrollo de un sistema capitalista" no deja de imprimir al sentido de este proceso un carácter de linealidad y deseabilidad.

DAVID RABY

Hemos mencionado ya algunas características metodológicas del estudio de este autor: por un lado estudia un aspecto específico dentro de la historia de la educación -la historia de la participación magisterial en el proceso de transformaciones sociales durante los años de 1921 a 1940-, por otro lado se interesa por la historia regional, lo que implica un cambio importante de perspectiva con respecto a la mayoría de los trabajos que aquí hemos estudiado y que tienden a basarse exclusivamente en la política del gobierno central. La utilización complementaria de la historia oral manifiesta también su decisión de rescatar lo particular en el análisis de un amplio fenómeno social, con frecuencia muy esquematizado.

Estas características metodológicas son coherentes con su concepción acerca de la relación entre educación y sociedad. Raby intentará reestablecer el diálogo entre las condiciones estructurales y la participación de la sociedad civil en el proceso de cambios sociales. Al igual que todos los estudiosos de izquierda, retiene dos consideraciones básicas: 1) los

fenómenos educativos en tanto procesos sociales sólo pueden comprenderse a partir de su relación con otros factores sociales, económicos y políticos principalmente y 2) la educación por sí sola no es un instrumento de cambios estructurales. Pero, en cambio, subrayará el importante papel que esta puede desempeñar en ese sentido cuando precisamente forma parte de un proceso global de transformaciones económicas.

Entremos ahora en su análisis: en los dos primeros capítulos de la obra que revisamos aquí, hace un análisis general de la educación y de su contexto social y político, centrándose más en la educación rural y distinguiendo dos subperiodos: los años que van de 1921 a 1931 y los años de 1930 a 1940 que corresponden al proyecto de la educación socialista. En los otros seis capítulos aborda diversos aspectos de la relación de los maestros rurales con la sociedad, centrándose esta vez en los años del gobierno de Cárdenas. A lo largo del texto se explica esta subperiodización: para Raby hay una diferencia importante entre la política educativa del gobierno de Cárdenas y la de los gobiernos anteriores y ésta radica en que en el caso del primero los sucesos educativos se realizaron en un contexto de importantes transformaciones sociales, lo cual no ocurre -según el autor- en los gobiernos anteriores. Esta diferencia tendrá consecuencias significativas en el papel que desempeñan los maestros (en este punto coincide con Pérez Rocha).

Con respecto a los años de 1920 a 1924 correspondientes a la gestión de Vasconcelos, Raby insistirá en la necesaria limitación de las acciones educativas emprendidas, debido a la ausencia de transformaciones económicas significativas. Identifica al gobierno de Obregón (y más adelante al de Calles) como conservadores y a la ideología de Vasconcelos como idealista y liberal. Al igual que otros historiadores críticos, deja ver la posibilidad de que la educación haya sido en alguna medida objeto de manipulación del estado (el cual concede en este terreno pero no, por ejemplo, en el agrario). No obstante,

destaca también el hecho de que la empresa fue de tal magnitud y realizada con tal imaginación que logró algunos resultados positivos, sobre todo en lo que respecta a la ideación de sistemas de escuelas rurales. Señala igualmente que esta empresa educativa constituyó una respuesta a una demanda popular real y que las escuelas, más allá del signo bajo el cual fueron creadas, tendieron a adaptarse a las comunidades.

Con respecto a los años siguientes (1931-1940), el autor considera que las transformaciones sociales y económicas fueron suficientemente significativas para constituir una coyuntura que hizo posible una verdadera participación del magisterio rural en dichas transformaciones. Señala, no obstante, que detrás del establecimiento de la educación socialista hubo motivos no manifiestos, creación de organizaciones de paja, intervenciones oportunistas (como la de Calles)... Señala también que la concepción de socialismo era confusa, lo cual atribuye principalmente al hecho de que, a final de cuentas, la socialización de los medios de producción no entraba -y no podía entrar- en los planes del gobierno. Considera que la contradicción básica del proyecto de educación socialista era pretender desarrollarse en una sociedad burguesa, cosa que muchos de sus protagonistas ignoraban (pensaban que se había iniciado el proceso de destrucción del régimen burgués). Así mismo, plantea en varias ocasiones que la idea de socialismo se vio muchas veces deformada por su relación con un anticlericalismo a ultranza. Pero, al mismo tiempo, insiste en que este proyecto no se reduce de ninguna manera a una manipulación del estado, ni fue impuesto, ni fue ideado solo por intelectuales radicalizados. Al igual que Pérez Rocha, destaca algunos antecedentes de este proyecto en la sociedad mexicana (como la escuela racionalista) y lo relaciona con la fuerza creciente de las organizaciones de izquierda. En un ensayo sobre la educación socialista, afirma: "sin duda el trayecto era ideológico, es decir, correspondía en última instancia a una visión falsa de la realidad, pero era también ideológico en el sentido más positivo de esta palabra, es decir, que sirvió como un instru-

mento político en una coyuntura crítica y su función, como instrumento político del cardenismo fue progresista, de organización y de combate a favor de un programa de reformas populares".<sup>1</sup> Con respecto a la contradicción inherente al proyecto de educación socialista -que menciona arriba- afirma también que "si bien no era posible ir al socialismo, si era posible disminuir sensiblemente la presión del campesinado sin rebasar los límites del capitalismo". Considera que en última instancia el proyecto fracasó (fue cancelado) pero que produjo algunos beneficios, como el que muchos maestros se convencieran de que era necesario el trabajo comunitario e identificarse más estrechamente con la vida y las luchas de los campesinos".

Después de esta introducción, hace un estudio más profundo del papel que jugó el magisterio rural, principalmente durante los años del gobierno de Cárdenas. Aborda los siguientes temas: los sindicatos de maestros su relación con otros sindicatos y su papel en la política nacional; la relación de los maestros con los campesinos, en particular en torno al problema agrario; los diversos tipos de oposición al desempeño de los maestros rurales; la relación de los maestros con la política local de Michoacán y de Mérida.

En estos capítulos desarrolla más ampliamente su tesis acerca de la importancia de la participación del magisterio en las transformaciones sociales durante los años treinta, aunque mantiene la posición crítica que hemos podido percibir ya en los capítulos anteriores. De una manera muy resumida, estos son algunos de sus planteamientos finales:

-----  
(1) Raby, D. "La educación socialista en México" en Ideología Educativa de la Revolución Mexicana, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, 1984 p. 78.

- La actividad de los maestros rurales era básicamente de tres tipos: por un lado, era educador en el sentido amplio de la palabra", es decir, incluyendo su labor como capacitador agrícola y como asesor en otros múltiples asuntos extraescolares, era agente cultural que propagaba normas, hábitos, una nueva ideología etc. y era un agitador social y político, empezando por la orientación legal que brindaba a los campesinos en su lucha por la tierra (aclara que éste no era el caso de todos los maestros rurales, pero sí de un número significativo de ellos).
  
- Con respecto a la oposición social al desempeño del maestro rural, señala que intervenían diversos elementos no siempre posibles de distinguir. Destaca, no obstante, dos causas: la más importante es la existencia de numerosos intereses creados que se veían afectados por el apoyo que los maestros daban a los campesinos, principalmente los intereses de los terratenientes y de algunos políticos locales. Considera que es probable que en varios casos, los conflictos religiosos hayan sido fomentados por los defensores de estos intereses. El grado de violencia que alcanzaron estos conflictos llevan al autor a afirmar que en el campo se libraba una "verdadera guerra de clases". La otra causa de la oposición a la tarea de los maestros -la cual considera menos general- es una "resistencia popular ante los cambios impuestos desde arriba", cambios de los cuales los maestros eran agentes. En relación con esto, en varias ocasiones se refiere a la actitud "doctrinaria" y "pequeño burguesa" adoptada por varios maestros en contra de la religión. La defensa de ésta por parte de los campesinos pudo haber sido también -dice el autor- una forma de rechazar una penetración intrusa a su cultura.

Cerramos este breve comentario sobre el trabajo de Raby citando un párrafo de su libro en el que sintetiza con inoculable entusiasmo y librado por un momento de la cautela presente en el resto de la obra, el papel desempeñado por los maestros en el campo durante los años del gobierno de Cárdenas: "El experimento de la educación socialista ni fue ni podía ser verdaderamente socialista, pero expresó una filosofía radicalmente nueva que alentó al maestro a verse como un servidor público de las masas en la transformación de la sociedad, y como un catalizador social que estimulaba el surgimiento de las aspiraciones populares de cambio y de progreso. La escuela rural, en su mejor forma mediante sus íntimas ligas con la comunidad, su espíritu de innovación, su combinación de actividades físicas, académicas y culturales, su promoción de la iniciativa personal y de la confianza en sí mismos entre niños y adultos, y su interés por los valores cooperativos y comunitarios, fue una institución educativa en el sentido más completo de la palabra, que permitía aprender colectivamente mediante la propia actividad y que estimulaba el desarrollo de la potencialidad creadora.... Por ello la gente de muchas comunidades rurales pudo ponerse de pie, controlar su propia vida, convertirse en sujeto y no ser mero objeto de la historia..."

Como numerosos autores, Raby considera que el año de 1940 marca el final de una experiencia social única en la historia de México. Explica que a partir de los últimos años de la década de los treinta, Cárdenas se ve obligado a limitar en varios campos, incluyendo el educativo, el proceso emprendido de reformas económicas y sociales. Bajo el régimen de Avila Camacho cobra nueva vigencia la consigna de orden institucional; la participación social y política de maestros será progresivamente reprimida.

5. Seminario de Historia Social de la Educación en México de El Colegio de México

El grupo de historiadores que pertenecen al Seminario Historia de la Educación de El Colegio de México es, hasta ahora, el único grupo académico que se ha dedicado a la investigación sistemática de la historia de la educación en el país.

Los propósitos de este grupo son, según explican en algunos textos, realizar una tarea relegada a un papel secundario y que tiene una gran importancia.

Las obras que se revisaron son: de Josefina Vázquez, Nacionalismo y educación en México, "Historia de la educación" en Historia Mexicana de Victoria Lerner, La educación socialista, e "Historia de la reforma educativa 1933-1945" en Historia Mexicana; de Francisco Arce, "En busca de una educación revolucionaria: de 1924-1934" en Ensayos sobre historia de la educación en México.

Josefina Vázquez señala que la educación y su proceso histórico "...está presente como tarea política, pero el tema ha sido relegado como tarea intelectual y sólo algunos de los grandes pensadores han reflexionado profundamente al respecto" (Vázquez, 1960). Señala además, que, comparativamente con otras ramas, se ha escrito poco a pesar de ser motivo de constante preocupación social. El principal problema es "la carencia de historiadores en esta tarea que no puede llevarse a cabo sólo con maestros..." (Vázquez, 1966). Además de que es imperativo el emprender la tarea de una obra general.

Con la creación de este seminario intentarán hacer una "historia general de la historia de la educación en México" y por este medio llenar un vacío en la investigación de este tema pues, según ellos, los estudios realizados hasta ahora se han limitado a hacer "un simple recuento de la fundación de instituciones, las estadísticas del educando, la descripción de programas de estudio, las ideas pedagógicas predominantes y las leyes que regían el funcionamiento del sistema educativo"<sup>1</sup>.

Otro propósito del seminario es "enfrentar el tema dentro del marco de la historia social y cultural" pues uno de los vicios mas importantes de la historia de la educación es, según Victoria Lerner, "el hecho que ha estudiado de modo formal, sin intentar relacionarla con los sucesos económicos y sociales de la cual depende". (Lerner, 1979-2).

Aun cuando los textos abordan la historia de la educación de una manera diferente y con distinta periodización tienen varias coincidencias básicas. Conciben a la educación como un instrumento político a la que el Estado va a dar el sentido y la finalidad que convenga a sus intereses para mantener el sistema imperante y para darle una cohesión y un sentido comunitario a todos los grupos sociales que forman el país. "...la educación ha sido...un instrumento que el gobierno ha utilizado para modelar la conciencia colectiva de un país y despertar la lealtad de sus habitantes hacia el Estado-Nación..." (Vázquez, 1975).

Los cambios, las reformas, etcétera en la educación dependen de la política del gobierno en funciones: "...los derrote-

-----  
(1) Vázquez, Josefina, et. al., Ensayos sobre historia de la educación en México, México, El Colegio de México, 1981, p. 1.

ros de la enseñanza los deciden los políticos-desoyéndose a pedagogos y profesionistas- porque es un instrumento suyo para mantenerse en el poder y legitimar su posición..." (Lerner, 1979-1).

Estas obras son amplias reseñas de los juegos políticos de grupos en pugna que utilizan a la educación para beneficio de sus intereses. Consideran que estas pugnas, que se reflejan en diversas posturas ante el sistema educativo son en realidad pugnas por el poder y la educación viene siendo un pretexto.

"En las polémicas educativas, los protagonistas estuvieron en general más preocupados por definir una doctrina y combatir otra, que por mejorar realmente los métodos y las instituciones educativas..." (Arce, 1981). Además de que "no se toma en cuenta la realidad del país -sus necesidades, los maestros y escuelas con que cuenta, la indigencia de los alumnos- sino que forma parte de las estrategias políticas e ideológicas de cada nuevo grupo que entra a gobernar..." (Lerner, 1971-1).

Las posiciones encontradas de los diferentes grupos políticos, las polémicas, etcétera son el tema principal de estos estudios: Victoria Lerner hace una descripción exhaustiva de los diferentes grupos que apoyaban o que se oponían a la educación socialista; relata hechos, da fechas, declaraciones, describe manifestaciones populares, etc. El ensayo de Francisco Arce presenta las políticas educativas del gobierno de Calles y del periodo denominado Maximato, y analiza el dominio que el Estado va logrando sobre la enseñanza, hecho que el autor considera fundamental dentro "de la trama educativa de la época". En los textos de Josefina Vázquez, las posiciones políticas y las polémicas son identificadas en el análisis que hace de los libros de texto de Historia de México, ahí se evidencian las facciones en pugna y sus tendencias representadas por los autores de los libros de texto.

Los autores señalan que pese a las pugnas y a las polémicas, para todos estos grupos la finalidad de la educación era servir a los propósitos de modernización del país; que a partir de la Revolución se intenta dar un nuevo sentido a la educación, un sentido acorde con las ideas de modernidad y democracia, posible ahora que ésta le da "al Estado la fuerza y los medios legales para un monopolio educativo..." (Vázquez, 1975): con Calles se pretendía "...hacer que la educación se convirtiera en un instrumento del progreso y del desarrollo económico..." (Arce, 1981). Esto mismo sucede con la educación socialista en el cardenismo que "como sus predecesoras, tenía una meta real básica; hacer una escuela afín a la Revolución..." (Lerner, 1979-1).

Al mismo tiempo resaltan que uno de los principales errores de los gobiernos fue que pensaran que con las reformas, con las declaraciones, con los decretos, etc. mágicamente la enseñanza funcionaría, "...se cambiaron los textos, se publicaron folletos sobre la reforma, pero se continuó en gran parte enseñando lo mismo" (Vázquez, 1975). Generalmente se improvisaba: "los libros de texto, modos de enseñar, se pretende incluso modificar de buenas a primeras a los viejos maestros..." (Lerner, 1979-1).

Pero después de todo, los investigadores reconocen que la educación cumplía con el papel que requería la situación histórica del país, en ello jugaban un papel básico, junto con las políticas educativas, los maestros, los programas, los libros de texto.

Los maestros, a partir de la revolución, ganan un reconocimiento popular sobresaliente que se mantiene durante el periodo cardenista; para J. Vázquez, este sector "era el único que había alcanzado la confianza del pueblo, sabía de sus desdichas y además contaba con el respeto de los militares..." (Vázquez, 1975).; además "eran un factor básico para la implantación de la nueva educación". "Este rol político del educa-

dor tuvo ventajas, particularmente lo convirtió en una ayuda eficaz para realizar la reforma agraria en el país, pero tuvo también sus desventajas, porque le hizo abandonar su trabajo docente e invadir muchas veces las atribuciones de otros funcionarios, originando choques algunas veces cruentos..." (Lerner, 1979-1).

Los libros de texto de historia evidenciaban las posiciones ideológicas y políticas de sus autores aunque "los autores de texto estaban de acuerdo en que la historia debía cumplir dos finalidades: la instrucción cívica y el estímulo patriótico. Tradicionalistas y oficialistas estaban de acuerdo en que esas eran las funciones que debía cumplir la enseñanza de la historia..." (Vázquez, 1975).

Respecto a los programas, proyectos y métodos: "los muchos debates sobre la orientación de la educación revolucionaria, si bien no encarnaron en programas educativos coherentes, sí despertaron una inquietud por las cuestiones sociales en la gran masa de la población..." (Arce, 1981).

"Las distintas ideas educativas que surgieron en la década de los años veinte fueron exponentes importantes de lo que se consideró como el pensamiento radical; abarcaban al mismo tiempo nuevas ideas pedagógicas, utopías sociales y una crítica en contra de ciertas políticas gubernamentales..." (Arce, 1981).

A pesar de que intentan presentar los hechos de una manera objetiva se filtra la interpretación personal de cada autor. Un ejemplo claro podría ser el caso de los textos de Vázquez y de Lerner que coinciden en el periodo 1934-1940: se observa la diferencia de interpretaciones frente a los mismos hechos, éstos son: la creación de la Universidad Obrera en 1934 y la creación del Instituto Politécnico Nacional en 1937.

El origen de la Universidad Obrera, para Lerner "fue una venganza, como no se había logrado imponer el socialismo en la autónoma, se fantaseó desde 1934 -por lo menos- con hacerlo en otra parte..." (Lerner, 1979-1).

Para Vázquez "esta universidad pretendía llenar un papel de significación para el proletariado...Es decir, no tenía el carácter simple de extensión de la cultura del pueblo, como la Universidad Popular fundada por el grupo del Ateneo de la Juventud...aunque las dos deseaban despertar en las clases obreras las aspiraciones de una reivindicación social" (Vázquez, 1975).

La creación del Instituto Politécnico Nacional según cita Lerner: una "represalia contra la Universidad se puede considerar también la creación del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Fue cardinal su función que se le asignó de preparar los técnicos que el país necesitaba..." (Lerner, 1979-1).

Para Vázquez: "la expresión de la preocupación del régimen para llevar la tarea de preparar los técnicos que el país necesitaba y que para entonces resultaba obvio que la Universidad no podría formar, lo constituyó la fundación del Instituto Politécnico Nacional en 1937..." (Vázquez, 1975).

Con esta diferencia de interpretaciones se puede decir que Lerner considera que las acciones del gobierno son independientes de la realidad social; de la interpretación de Vázquez se nota que las políticas educativas del estado se fundamentan en una necesidad social.

Estas son obras bastante documentadas, algunos de los autores señalan que inclusive presentan aspectos desconocidos de la historia de la educación en México, resultado del material acumulado y de las discusiones al interior de dicho seminario. Pero a pesar de los propósitos de éste, las investiga

ciones, al menos las revisadas aquí, son historias de la política educativa en diferentes periodos. Esta es el eje alrededor del cual se involucran diversos grupos, intereses, etc., la situación económica y social general del país queda al margen, la mencionan para dar mayor peso a los acontecimientos educativos, pero su importancia se mantiene secundaria.

Básicamente narrativas, con abundancia de datos pero ninguno de los autores logra encontrar "el porqué de los cambios y las permanencias y el sentido profundo que cada reforma ha intentado o pretendido tener"<sup>2</sup> como lo declaran en la presentación de uno de los textos.

Es importante señalar que este seminario ha logrado una recopilación exhaustiva de documentos, que facilitan el conocimiento de los acontecimientos educativos y por consiguiente los estudios mas profundos de ellos.

-----  
(2) Ibid. p. 1

**CAPITULO II**

**BALANCE BIBLIOGRAFICO**

## NOTA PRELIMINAR

Las obras que componen este balance bibliográfico provienen tanto de los balances ya existentes que fueron revisados, como de los acervos de las bibliotecas visitadas. Fue nuestro propósito incluir únicamente libros debido a la necesidad de limitar la extensión del presente trabajo. Sin embargo, decidimos no excluir otro tipo de publicaciones (revistas, folletos, artículos, etc.) que ya venían incluidos en algunos de los balances que revisamos.

A continuación describimos la forma en que clasificamos las obras y la información que proporcionamos de cada una de éstas.

### La clasificación

Todas las obras, incluyendo las que se obtuvieron de los balances, fueron clasificadas por el tipo de obra, por el tema que abordan, por el periodo que abarcan y por la región a la que se refieren.

- 1) Tipo de obra: el conjunto de materiales bibliográficos recopilados fue dividido en dos grandes clases: por un lado, los que son estudios históricos, sociales o políticos de la educación en México durante el periodo 1910-1940 y, por el otro lado, los que no lo son y que casi siempre constituyen documentos para el estudio de la historia. Los primeros están señalados con las siglas ND (no documento) y los se-

gundos con las siglas SD (si documento). Las obras clasificadas como "no documento" (ND) están a su vez subdivididas en:

- Estudios históricos, sociales ó políticos (ND-H)
- Biografías y relatos personales (ND-P)
- Recopilaciones (ND-R)
- Crónicas y descripciones de sucesos aislados (ND-D)
- Bibliografías (ND-B)

2) Tema: como ya dijimos antes, los temas para la clasificación se extrajeron del contenido mismo de las obras. La lista que se obtuvo fue la siguiente:

- *General (g)*: incluimos en esta clase obras que tratan una gran diversidad de temas, y obras que contienen análisis de la política educativa o análisis globales. Por ejemplo: Informes de dependencias gubernamentales, estudios históricos de la educación que no se centran en un tema específico, memorias de congresos, etc.
- *Ideas sobre la educación en México (i)*: opiniones, concepciones, afirmaciones sobre el deber ser de la educación en México.
- *Pedagogía y didáctica (x)*: propuestas pedagógicas, recomendaciones prácticas, congresos, misceláneas de pedagogía, libros de texto, etc.
- *Escuelas (z)*: descripción de escuelas ó tipos de escuelas, planes y programas de estudio, reglamentos, etc.
- *Legislación (l)*: leyes, decretos, estatutos, etc.
- *Educación rural (r)*: incluye a la educación indígena
- *Educación técnica (t)*: todo lo referente a...
- *Educación media y superior (m)*: todo lo referente a...
- *Educación primaria (p)*: Todo lo referente a...

- Educación normal (n): Todo lo referente a...
- Secretaría de Educación Pública (s): incluye también lo relativo a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes
- Estadística (e)

Como puede verse, los temas no son todos de la misma categoría. Algunos, por ejemplo indican el nivel escolar, otros la rama particular de la educación en la que se inscribe la obra, etc. Por ello, en la mayoría de los casos, se asignó a cada obra más de un tema. Por ejemplo, si se trata de una obra sobre reglamentación del sistema de primarias rurales, estará clasificada así: [SD/1;p;r/...

- 3) Periodo: en los casos en los que fue posible, se indica el periodo que abarca la obra o la fecha en la que sucede el asunto tratado.
- 4) Región: también en los casos en que fue posible, se incluyó la región sobre la que trata la obra ó, en el caso de sucesos aislados ó instituciones, la región a la que éstos pertenecen. Consideramos que este dato es importante para efectos de clasificación, sobre todo en el caso de estudios históricos.

El final del capítulo se presenta toda la bibliografía ordenada por tipo, por tema y por región.

#### La información que se proporciona para cada obra

Por cada obra incluida intentamos proporcionar nueve datos: nombre del autor, título, lugar, editorial, fecha, número de páginas, bibliotecas en las que se puede localizar, clasificación por tema y comentario. Lamentablemente en muchos casos

no fue posible conseguir los nuevos datos. Para el fichado de los libros revisados por nosotros seguimos el modelo más usual\* A continuación precisamos las modalidades que usamos.

- 1) Nombre del autor: en los casos en los que en la obra no se indica el nombre de un autor, se escribió el nombre de la institución y en su defecto se escribió "anónimo". En todas las obras que contienen únicamente leyes, decretos, reglamentos, estatutos, etc. oficiales se escribió, en el espacio reservado al nombre del autor: "Leyes, decretos, etc."
- 2) Título: en general se tomó de la primera página ó, en su defecto, de la portada. Solo en caso de títulos muy extensos, éstos fueron ligeramente mutilados.
- 3) Lugar de edición: en los casos en los que no está señalado en la obra, se indica con las siglas s.l. (sin lugar).
- 4) Editorial: se transcribió el nombre de la editorial ó en su defecto de la imprenta; en los casos en que no se da ninguno de los dos se escribió s.e. (sin editorial).
- 5) Fecha: se tomó del colofón de la obra. Si la obra no venía fechada, se indicó la ausencia con las siglas s.f. (sin fecha).

---

(\*) En algunos casos de obras localizadas primero en los balances y después en alguna biblioteca se procedió a rehacer la ficha. Cuando éstas obras no se localizaron, se respetaron los datos propuestos en el balance en cuestión.

6) Número de páginas: si además de los números arábigos, la obra tiene números romanos escribimos este número primero, separado de los arábigos mediante un guión; cuando el libro no está paginado se indicó así: s.p. (sin paginación); cuando una obra tiene varias paginaciones se pusieron las siglas d.p. (diversas paginaciones); cuando se trató de un artículo ó en general de una parte de una publicación más amplia se usó la abreviatura pp. y en se guida los números que indican donde empieza y donde termina el texto en cuestión.

7) Bibliotecas: entre corchetes seguido de los datos anteriores, aparecen las siglas de la biblioteca ó bibliotecas donde se puede localizar la obra descrita. Muchas de las obras tomadas de los balances carecían de este dato; en algunos casos nos fue posible obtenerlo y en otros no, en cuyo caso dejamos en blanco el espacio correspondiente.

8) Clasificación: en el renglón siguiente a los datos anteriores y precedida por un corchete, aparece la clasificación: se indica primero el tipo de obra; no documento (ND) ó documento (SD); en caso de ser no documento se especifica a qué subdivisión pertenece (ejemplo: [ND-H]; separado por una diagonal, aparecen después los temas que trata la obra según nuestra clasificación, (ejemplo: [ND-H/l;p;r/]).

Después de los temas y separado de éstos por una diagonal, se indica el periodo. Cuando no fue posible determinar este dato, se pusieron puntos suspensivos en el lugar correspondiente. Cuando la obra abarca un periodo más amplio que el que aquí nos interesa, lo indicamos con la letra "g" (general). Ejemplos:

[ND-H/l;p;r/1925-1935/; [ND-H/l;p;r/.../; [ND-H/l;p;r/g/

Después del periodo, y separado de éste por una diagonal se indica la región. Cuando no fue posible determinar este dato se pusieron puntos suspensivos en el lugar correspondiente. Ejemplo: [ND-H/1;p;r/1925-1935/Mich./; [SD/p/.../Chih./; [ND-B/g/g/.../.

Después del dato anterior (región), y separado de éste por una diagonal, aparece el número progresivo de la ficha. Las fichas están ordenadas alfabéticamente y numeradas en ese orden.

En resumen, precedida por un corchete, aparecen los cinco datos de la clasificación ordenados de la siguiente manera:

1      2      3      4      5  
[tipo/tema/periodo/región/número progresivo.

- 9) Comentario: el comentario de las obras revisadas por nosotros se escribió a partir de una lectura de la introducción, del prólogo, del índice y eventualmente de algunas partes de la obra. Su objetivo es sólo aclarar el contenido de la misma. En ciertos casos se incluyeron citas textuales para dar cuenta del enfoque del autor.

#### Información complementaria

- Cuando la obra consta de varios volúmenes, el número de éstos se indica después del título, entre paréntesis.
- Cuando la obra forma parte de una colección de varios volúmenes, se dan los datos que precisan el volumen del que se trata después de la fecha de edición.
- La presencia de cuadros, gráficas, tablas, ilustraciones ó mapas, se indica con esas mismas palabras, después del número de páginas; "Ilustraciones" se abrevia "ilus".

BALANCE BIBLIOGRAFICO

AGUILAR, Gilberto, F.: El barrio estudiantil de México: México, Editorial Latino, 1951, 35 p. [BM]  
[ND-D/z;m/.../D.F./001

Breve historia novelada sobre la antigua escuela de San Idelfonso. Menciona personajes que contribuyeron a la fundación de la Universidad y más tarde a la del Colegio de San Idelfonso.

AGUILAR Pérez, Julio: Política educativa al servicio de México; análisis ontológico del pensamiento educativo mexicano. México, s.e., 1963, 225 p. [BN]  
[ND-H/i/g/.../002

AGUILAR Pérez, Julio: Política Educativa de México. México, s.e., 1964, s.p. [...]  
[ND-H/g/g/.../003

Aborda el proceso de desarrollo de la política educativa a través de las diferentes bases de la Historia de México.

Abarca desde los tiempos prehispánicos hasta la época contemporánea. Trabajo que realiza en base de las figuras más representativas del ámbito educativo nacional, y, en el análisis de las tendencias político-pedagógicas imperantes en cada periodo.

AGUILLON Guzmán, Miguel: La enseñanza antirreligiosa en México. Jalapa, Ver., Ediciones Antorcha, S. A., 1934, 175 p. [...]

[SD/i;1/1932/.../004

Ponencia presentada por Aguillón Guzmán ante el Congreso Pedagógico celebrado en Jalapa, Ver., durante julio y agosto de 1932. En ésta, el autor propone la reforma del artículo 3o. Constitucional, "en el sentido de que sustituya la enseñanza laica por la antirreligiosa".

Hace una crítica a los errores de la Revolución de 1910. Posteriormente refiere el problema religioso a la enseñanza en la que propone la reforma "radical" del artículo 3o. Constitucional. Critica la actitud de la Iglesia.

El autor hace una síntesis histórica de la religiosidad del pueblo mexicano, desde la época prehispánica; lo hace en forma crítica y un tanto exagerada.

AGUIRRE Beltrán, Gonzálo (compilador): Antología de Moisés Sáenz. México, Editorial Oasis, S. A., 1970, 155 p. [CIS-INAH]

[ND-P/i;1/g/.../005

Temas: "El genio de la escuela rural"; la integración de México por medio de la educación; el programa educativo iniciado por Vasconcelos en el año de 1920; el funcionamiento del sistema educativo federal; las escuelas rurales; los maestros rurales; los maestros misioneros; el desarrollo del programa de educación; la socialización de los adultos.

AGUIRRE Santoscoy, Ramiro: Historia sociológica de la educación. México, SEP, 1963, 257 p. [BDIH]

[ND-H/g/g/.../006

Relata la evolución educativa de México, atendiendo a sus orígenes y abarcando: 1. la Colonia; 2. la Independencia; 3. la Reforma; 4. el Porfiriato; 5. la Revolución y post-revolución, hasta 1960.

ALBA, Pedro de: Trayectoria de la Secretaría de Educación. De Justo Sierra a Vasconcelos. México, SEP, 1944, 32 p. [BN]

[ND-H/s;i;x/1910-1924/.../007

Temas: la desaparición de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes; la constitución de 1917; la creación de la Secretaría de Educación Pública; los maestros rurales; la ideología educativa de Vasconcelos.

ALEGRIA, Paula: La educación en México antes y después de la Conquista. México, 1936, Editorial Cultura, 284 p. [BN, CNTE]

[SD/g/...1936/.../008

Breve ensayo histórico sobre educación en México: alude someramente a la educación prehispánica y desarrolla principalmente el tema de la educación durante la Conquista.

ALVAREZ Barret, Luis: La obra Educativa de las revoluciones de México. México, s.e., 1963, s.p. [...]

[ND-H/g/g/.../009

Estudio de la política educativa de México con respecto a la administración gubernamental.

ALVAREZ, F. Manuel: Consideraciones y datos sobre la enseñanza técnica en México y en el extranjero. México, Secretaría de Gobernación, Dirección de Talleres Gráficos, 1920, 72 p. [BCM, BN, HN]

[ND-H/t/1890-1911/.../010

Contiene: cuestiones propuestas ante el Congreso Nacional de Maestros; estado que guarda la enseñanza popular en el Distrito Federal; la enseñanza obligatoria; la Escuela Normal; Congreso de Educación 1911; trabajos manuales en el Estado de Jalisco; trastornos en los cursos escolares; enseñanza de adultos en el Distrito Federal; necesidades de educar a los inválidos; la educación popular en manos del ayuntamiento; supresión del Ministerio de Instrucción Pública; independencia de los estados respecto a educación popular; la cuestión técnica ante el congreso de maestros; opinión de Sierra sobre la influencia de Francia en nuestra enseñanza; Escuela de Artes y Oficios; creación de la Subsecretaría de Instrucción Pública; programa de 1902 para las escuelas primarias superiores.

ALVEAR Acevedo, Carlos: La Educación y la Ley: la Legislación en Materia Educativa en el México Independiente. México, s.e., 1963, s.p. [...]

[ND-H/l/1810-1960/.../011

Con criterio unilateral y conservador, estudia la legislación mexicana y el pensamiento educativo desde la iniciación de la independencia hasta nuestros días. A transmonte de su posición ideológica y partidarista, su estudio es históricamente uno de los más acabados en materia legal sobre la educación.

AMORES, G. Roberto: Derecho de clase, 3v., México, D.A.P.P., 1939, 5 p. [E.N.S.]

[SD/x/1939/.../012

ANILANDERSON, R.: "Como aumentar la asistencia escolar"; en: El Maestro Rural. México, 15 diciembre 1934, tomo 5, núm. 12, pp. 9-10. [B.I.]

[SD/z/1934/.../013

ANONIMO: El problema educacional. México, 1940, s.e., 190 p. [BN]

[SD/i/.../.../014

El texto analiza, de manera general, diferentes formas de educación; incluye: el naturalismo escolar; el laicismo y la edu

cación laica; la educación socialista, presentando un apartado con el caso de México; el materialismo dialéctico y del materialismo histórico, haciendo crítica de éstos y considerándolos confusos y contradictorios; el ateísmo proletario, en el que se refiere al comunismo como antirreligión.

Presenta una defensa a la religión y al progreso. Es más bien una obra general que se refiere a corrientes educativas sin hablar de situaciones concretas, excepto en el caso de la educación socialista en México.

(Resulta interesante para ver las posiciones conservadoras contra la reforma educativa).

ANONIMO: El sistema de escuelas rurales en México. México, D. F., Talleres Gráficos de la Nación, 1927, 358 p. [B.N.]  
[SD/r/1927/.../015]

ANONIMO: En torno de una generación: glosa de 1929. México, Ediciones "Una Generación", 1949, 70 p. [U.A.]  
[SD/.../1929/.../016]

ANONIMO: Escuelas laicas textos y documentos. México, s.e., 1948, s.p. [...]  
[ND-R/i;1/1824-1917/.../017]

Esta obra representa un esfuerzo por recopilar el ideario educativo de los liberales más destacados de México, a partir de 1824 hasta los primeros años del siglo XX, hace revisión de las actividades políticas e ideológicas conectadas con el aspecto educativo de Gómez Farías, Mora, Ramírez, Ocampo, Juárez, Barreda y Sierra. Se insertan además, las sesiones celebradas en los constituyentes de 1824 y 1916-1917.

ANONIMO: "Las escuelas artículo 123", en: El Maestro Rural. México, 15 diciembre, 1934, tomo 5, núm. 12, 24 p.  
[B.I.]

[SD/p;r/1934/.../018]

ANONIMO: "Lo que ha pasado con las escuelas rudimentarias. Qué debemos hacer" en: Boletín de la Universidad. Organó del Departamento Universitario y Bellas Artes. México, Departamento Universitario y Bellas Artes, agosto de 1921, IV época, t. III, núm. 6, pp. 330-333. [HN]

[SD/z;p;r/.../.../019

Resultados de las escuelas rudimentarias; las causas de su fracaso; algunas proposiciones para su mejoramiento.

ANONIMO: "Los derechos del niño indolantino", en: El Maestro Rural. México, 15 diciembre 1934, tomo 5, núm. 12, pp. 23-27 [B.T. B.I.]

[SD/i/1934/.../020

ANONIMO: Manual para el uso de los alumnos de la octava clase. México, Escuela Tipográfica Salesiana, 1921, 254 p. [BN]

[SD/x/.../.../021

Contiene la "historia sagrada", curso de gramática y curso de aritmética.

ANONIMO: "New education in Mexico", en: Social Education, Caerwfordsville, Indiana, Dec. 1939, v.3, s.p. [E.N]

[ND-H/g/1920-1939/.../022

ANONIMO: Rural circuits and worker's education for Mexico. Haptamva, Southern Workman, Mar. 1929, v. 58, 108 p. [U.A.]

[SD/p;r/1920 - 1929/.../023

ANONIMO: "The library in México", en: Mexican Life, México, D. F., Nov. 1940, v. 16, núm. 11, pp. 31 y 60-62 [P.A.U.]

[ND-B/g/1940/.../024

ANTIGUA Librería Robredo: Catálogo de libros de texto 1941: Primaria, secundaria, preparatoria, escuelas superiores, obras de consulta. México, Antigua Librería Robredo, 1941, 80 p. [HN]

[ND-B/x/1941/.../025

ANUARIOS Escolares de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes: Educación Primaria 1910-1911. México. Tipografía Económica, 1910, 466 p. [CIS-INAH]  
[SD/1/.../D.F./026

Contiene la ley de educación primaria para el Distrito Federal y Territorios Federales expedida el 15 de agosto de 1908, programas e instrucciones metodológicas generales, instructivos para enseñanza primaria especial, lista de textos, presupuestos, construcción de edificios escolares, edificios de propiedad federal y directorio.

ARIAS Navarro, Santiago: Las Misiones Culturales. México, 1934, Editorial Tipográfica Enrique García, 63 p.  
[BN]

[SD/r/1934/.../027

"Las misiones, más que agentes de instrucción, lo son de alta educación espiritual. Si los grupos similares de ayer, quitaron un Dios cruel para poner otro igual, hoy, nuestras falanges trabajan para hacer añicos a todos los dioses de la crueldad y a todas las religiones explotadoras de la ignorancia y del temor". (El autor).

El autor, misionero en el Estado de Michoacán, durante el gobierno estatal de Lázaro Cárdenas, emprende la "dura labor" de demostrar el alto valor de este trabajo tan criticado por "contrarrevolucionarios".

Ubica el trabajo de los misioneros dentro de las circunstancias sociales, económicas y políticas del momento. Describe su objetivo; sus dificultades; critica los errores internos y los de aquellos miembros del gobierno que han obstaculizado su desarrollo, (Como el señor Mesa), con la creación de la escuela Regional Mexicana.

ARNAIZ, Arturo, et. al.: Homenaje a la Universidad Nacional Autónoma de México. México, s.e., 1934, s.p. [...]  
[SD/m/1934/.../028

ARROYO de la Parra: Hacia una escuela normal socialista 1936-1937. Estado de Hidalgo. México, Talleres Linotipográficos del Estado, 1938, 30 p. [BH]  
[SD/n/1936-1937/.../029

Serie de conferencias sobre la reforma de la escuela normal, basadas en los principios del socialismo.

ASOCIACION Nacional pro-libertad de enseñanza: La educación sexual y la educación socialista puestas al desnudo. México, s.e., 1934, s.p. [...]

[SD/1-i/1930-1934/.../030

Analiza la educación socialista enfocándola desde la perspectiva política del clero y del sector tradicionalista de la sociedad mexicana. Obra con un criterio unilateral que ataca violentamente el monopolio de la educación por el Estado y su tendencia socializante. Clama por la derogación de la reforma del artículo 3o. (1934), por una efectiva libertad de la enseñanza.

ATKINSON, Carrol: Historia de la Educación. Barcelona, 1966, Martínez Roca, 490 p. [C.N.T.E.]

[ND-H/g/g/.../031

El texto relata acontecimientos que "han influido" a la educación en América desde la época colonial.

También hace un resumen histórico de la educación en los pueblos antiguos de todo el mundo y su evolución a lo largo de la historia hasta la actualidad.

En la parte que dedica a México (pp. 462-475) desarrolla brevemente, la historia de la educación desde la época prehispánica. Se extiende un poco más en la explicación que hace del periodo que va de 1910 a 1958 aproximadamente, y que denomina "época democrática".

Esta reseña sobre México abarca hasta 1963 aproximadamente. Es un resumen muy breve pero muy completo y bien documentado.

ATTOLINI, José: Las finanzas de la Universidad a través del tiempo. México, La Nacional de Economía, 1951, 91 p. [DIH]

[ND-H/m;e/g/.../032

Describe la vida financiera de la universidad, desde la Real y Pontificia Universidad de México 1551 - hasta la Universidad Nacional Autónoma de México 1951.

Los principales tesoreros. El presupuesto, los salarios de los catedráticos desde su función de ingresos, egresos (cargos).

Contiene gráficas para la comprensión de cual ha sido la mejor época en materia financiera para la Universidad.

AUGUSTO, Jorge: Críticas de la reforma del artículo tercero.  
México, s.e., 1936, 48 p. [B.N.]

[SD/1/1936/.../033

AVILA Garibay, José: El método de la jornada aplicada a la escuela primaria. México, Talleres Gráficos de la Secretaría de Educación Pública, 1948, 185 p. [CIS-INAH]

[SD/x/.../.../034

Temas: los derechos del niño; el origen del método de jornadas; sus ventajas y desventajas; el plan Dalton; el método Decroly; el método Montessori; el plan Jena; la jornada de la Independencia Económica de México. Trata también sobre la cuarta etapa de la campaña contra el analfabetismo.

AVILA Garibay, José: La escuela Francisco I. Madero y la educación en México. México, Cooperativa de Talleres Gráficos de la Nación 1940. 240 p., fotografías. [CIS-INAH]

[ND-H/z/1911-1940.../035

Describe las etapas por las que ha pasado la escuela Francisco I. Madero.

1. 1911-1920 funciona como centro educacional de obreros.
2. 1921-1934 se funda una especie de ciudad de niños pobres, olvidados de la sociedad, la importancia de tal proyecto y el interés demostrado por las personalidades de actual tiempo.
3. 1935-1940 se transforma su organización y se convierte en un internado nacional, cuyas premuras económicas lo hace pasar por momentos difíciles, hasta conseguir la ayuda del Sr. Presidente Cárdenas y obtener excelentes resultados en la obra emprendida.

AVILES, A.M.: Informe rendido al C. Gobernador del estado Lic. Gustavo Espinosa Mireles por el profesor A.M. Avilés, director de la Escuela Normal de Coahuila. Saltillo, Coah., Imprenta Nueva Hnos., 1919, 15 p. [CIS-INAH]

[SD/z/.../Coah/036

Breve informe que trata del registro de inscripciones abiertas el 1o. de marzo de 1918, de los Kindergartens, de las escuelas primarias, anexas a la normal, de la Escuela Normal, de las bibliotecas, de los exámenes escritos y de los exámenes profesionales.

AVILES, Gildardo F.: El pro del libro mexicano. Artículos de crítica, comunicaciones oficiales de gobernadores, directores generales y presidentes municipales. Cartas y adhesiones de particulares en favor de la adopción en las escuelas primarias de libros de texto nacionales, perfeñados unos de aquellos documentos, comentados otros y reunidos todos. México, Imprenta Francesa, 1919, 96 p. [BNM]

[SD/x/.../.../037

Protesta por la prioridad dada a libros de texto extranjeros con menosprecio de los nacionales.

AVITIA, Arzapalo Alfonso: La reforma educativa en México, y la sucesión presidencial. México. s.e., 1939, s.p.  
[...]

[SD/i,1/1933-1939/.../038

Información sobre la tendencia radical socialista en la política educativa del país.

AYALA, Leopoldo: Escuela y patria. (Alocuciones). México, 1932. Imprenta Manuel León Sánchez, S. A. [BN]

[ND-R/i/1917-1930/.../039

Es la recopilación de una serie de pláticas y conferencias, que el autor tuvo en diferentes ocasiones con maestros o alumnos, desde 1917 a 1930. Todas referidas a temas de educación o de sucesos educativos del momento.

BALLESTEROS, Antonio: Cómo se organiza la cooperación en la escuela primaria. México, 1940, EDIAPSA, S. A. 152 p.  
[BN]

[SD/z/.../.../040

El autor intenta examinar la cooperación en forma general, sus fundamentos, las cooperativas escolares, la cooperación entre la escuela y la familia y la cooperación entre los maestros.

BARBOSA, Helldt Antonio: Cien años en la educación en México.  
México, Editorial PAX, 1972, 317 p. [BN]

[ND-H/g/g/.../041

Trata de los sucesos en la educación pública, desde la etapa del liberalismo, hasta la Revolución. Inicia en 1867 con la labor del Licenciado Antonio Martínez de Castro, como secretario de Justicia e Instrucción Pública del presidente Benito Juárez, hasta la actuación del Licenciado Agustín Yáñez, como secretario de la S.E.P. en el gobierno del Licenciado Díaz Ordáz en 1970.

Se hace un estudio de las labores realizadas por cada dirigente de este ministerio, presenta datos estadísticos para explicar mejor los factores positivos y negativos de la labor de los ministros; da a conocer el presupuesto anual con que contaba el ramo educativo. Da el dato exacto del tiempo que duró cada secretario en su puesto.

BAR-Lewaw M.I.: José Vasconcelos, vida y obra. Prólogo de Salvador Azuela, México, Editorial Intercontinental, 1965, 236 p. [BCM]

[ND-P/i/1908-1929/.../042

Se centra en los misioneros y en su preparación.

BARRANCO, Manuel: "México, its educational problems-suggestions for their solutions", en: Contributions to educations. New York, Teachers College Press, 1915, VII 78 p. Cuadros Estadísticos [BCM]

[ND-H/i/...-1915/.../043

En base al tema que trata; los problemas educativos en México sugerencias para su solución, plantea problemas como el de "la raza" a la que dedica un capítulo: se remonta a la época prehispánica y al choque de la conquista y la fusión de dos razas para dar lugar a los mexicanos. Hace una clasificación de las razas de México. Plantea como debe ser la futura raza mexicana y cuáles serán los elementos de su vitalidad. Considera que en México, país subdesarrollado, la única instancia educativa, es la escuela. Desarrolla un capítulo sobre educación: su desarrollo desde la época prehispánica sus condiciones presentes (al momento de escribir la obra: 1914) sus necesidades y sugerencias para su mejoramiento.

BASAVE, Agustín: La filosofía de José Vasconcelos. (El hombre y su sistema). México, Editorial Diana, (1973, 2a. ed., 511 p. [BCM]

[ND-P/i/1908-1929/.../044

Algunos temas: el "apostolado social" de Vasconcelos; la pedagogía como combate al protestantismo; la organización de la SEP; Ulises como símbolo de criollo; la dimensión religiosa en la filosofía de Vasconcelos.

BASSOLS, Narciso: La autonomía de la universidad. Discurso pronunciado en la Cámara de Diputados en su sesión del 17 de octubre de 1933. México, Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1934, 42 p. [BIH]

[SD/l,m/.../.../045

Discurso de Bassols, secretario de Educación Pública, pronunciado en la Cámara de Diputados, donde fue llamado a informar sobre la ley orgánica de la Universidad Nacional y sus reformas; éstas consistían en la autonomía técnica, económica y administrativa de la universidad. El memorandum anexo es como un apéndice que se le envía al presidente de la república, informándole de la petición de la autonomía y sus fundamentos.

Incluye un memorandum sobre la materia del Dr. J. M. Puig Cesaurane, de 15 de mayo de 1929.

BASSOLS, Narciso: La educación superior en México. México, s.e., Liga de Agrónomos Socialistas 6, 1937, 16 p. [BMNA]

[SD/m/.../.../046

Conferencia sustentada por el autor en una reunión de estudiantes. Ataca a las profesiones liberales.

BASSOLS, Batalla Narciso: El pensamiento político de Alvaro Obregón. México, Ediciones El Caballito, 1970, 2a. ed., 191 p. [BCM]

[ND-P/g/1920-1924/.../047

Las ideas políticas de Obregón: su carrera como militar, su labor en el campo de la instrucción pública.

BECERRIL, Isidro: Capitalización y socialización escolares. Principios fundamentales para una verdadera y permanente reforma educativa. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929, 268 p. [CIS-INAH]

[SD/z/.../.../048

Estudio de los principios fundamentales de la capitalización de la cooperativa de consumo; de las bases constitutivas de la sociedad cooperativa escolar; del retiro de capital; de los trabajos constructivos; de la socialización de la escuela; de las actividades de organización y de la socialización de materias y procedimientos.

BEJAR Vázquez, Octavio: Hacia una escuela de la Unidad Nacional. Discursos. Preliminar de Antonio Caso, nota final de José Vasconcelos. México, Secretaría de Educación Pública, 1940, 185 p. [B.I.]

]ND-R/i/...1940/.../049

BELLO, Leoncio: El artículo 3o. de la Constitución Política Mexicana, forma, fondo alcances y observaciones. México, Editorial Hormigueta, 1941, 55 p. [CIS-INAH, BN]

[ND-H/1/1917-1934/.../050

Temas: el artículo 3o. en la constitución de 1917, la reforma que sufrió en 1934, la educación socialista, el ideal de la enseñanza, la enseñanza laica, la libertad de enseñanza, la incompatibilidad de religión y ciencia.

BONAVIT, Julia: Fragmentos de la historia del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo. Morelia, Michoacán. Departamento de Extensión Universitaria, 1940, 341 p. [B.M., B.I.]

[ND-D/z/g/Mich/051

BOOTH, George C.: México's school made society. California Stanford, s.e., 1941, s.p. [...]

[ND-H/g/1930-1940/.../052

Sobre la escuela socialista.

BORQUEZ, Djed: Crónica del constituyente. México, Eds. Botas, 1938, 756 p. [BIH]

[ND-H/1/1916/.../053

Contiene la discusión del artículo tercero, que se llevó a cabo en Querétaro en 1916. Comenta las intervenciones de Múgica, Luis Manuel Rojas, Román Cravioto, Rosas, López Lira, Macías, Pedro Chapa, y Palavicini.

BRAVO Ugarte, José: La Educación en México (...-1965), con una Introducción sobre la Educación en el Mundo. México, s.e., 1966, s.p. [...]

[ND-H/g/g/.../054

Logra una de las mejores síntesis que se han escrito sobre desarrollo de la educación en el país, ensayo que comprende desde la antigüedad hasta el año de 1965 y que se presenta subdividido en tres periodos cronológicos: (...- 1521, 1521, 1867, 1867-...). señalando en cada uno de ellos los rasgos y modalidades educativas predominantes. Estudio que es un modelo de conocimiento, de erudición y de apoyo documental, desarrollado dentro de un criterio conservador, más por encima de las debilidades y fallas producto de su formación profesional e ideológica.

BRAVO Ugarte, José: Historia de México. 6 vols., México, s. e., 1959, s.p. [...]

[ND-H/g/...-1917../055

El autor (1898-1968), jesuita e historiador que por su formación profesional y enfoque y tratamiento dado a sus escritos lo ubican dentro de la corriente conservadora de la historia graffa mexicana; publicó en los años de 1941 a 1959 esta obra que abarca desde la época prehispánica hasta 1917; congruente a su concepción conservadora intenta en sus juicios justificar el papel histórico de la iglesia y los conservadores. Notable por su solidez documental y su notable capacidad de síntesis, en donde nutrida es la información que se proporciona sobre la instrucción y la cultura en general.

BREMAUNTZ, Alberto: Autonomía universitaria y planeación educativa en México. México, Avelar Hnos. Impresores, S.A., 1969, 214 p. [CIS-INAH]

[ND-H/i-m/1929-1940/.../056

La mayor parte de estos ensayos vehementes se refieren a temas vinculados con la educación socialista y el periodo de los treinta.

BREMAUNTZ, Alberto: La educación socialista en México: antecedentes y fundamentos de la reforma de 1934. México, s.e., 1943, 451 p. [BCM]

[ND-H/i/1910-1934/.../057

El autor como presidente de la Comisión Especial de Diputados en la XXXV Legislatura que presentó el primer proyecto de modificación al artículo 3o. en 1934. En este libro, se remonta hasta la época prehispánica y describe la historia de la educación mexicana para rastrear los antecedentes del enfoque socialista. Incluye una bibliografía sobre la educación socialista.

BREMAUNTZ, Alberto: Unidad y programa para el triunfo de la Revolución. México, Ediciones Jurídicas Sociales, 1959, 142 p. [UA]

[SD/i/1933-1940/.../058

BRENA, Luis de la: La vida de la escuela normal en medio siglo de ejercicio docente 1887-1937. México, Editorial Escuela Nacional de Maestros, s. f., 35 p. fotocopia. [CNTE]

[ND-D/z;m/1887-1937/.../059

Descripción histórica somera de: Planes de estudio, ideas rectoras, ampliaciones, transformaciones, edificios, presupuestos, índices de inscripción, informes; incluye un esbozo de la obra realizada por algunos egresados (hasta 1920).

BRITTON, John Andrew: Educación y radicalismo en México. 2 v. SEP, Sepsententas, núm. 287 y 288, s.f., 162 y 173 p. [BIH]

[ND-H/g/1928-1940/.../060

Temas: Bassols y la laicización de la educación privada, Bassols y la educación rural, las uniones de maestros, la educación sexual, los orígenes de la educación socialista, la educación rural bajo Cárdenas, el nacimiento de la educación urbana, y la reforma del artículo tercero constitucional. Buena síntesis de lo que ocurrió en la SEP entre 1930 y 1940.

BRITTON, John Andrew: The mexican ministry of education, 1931-1940: radicalism and institutional development. E.U., Seruilanc University, 1971, 309 p. [BCM]  
[ND-H/g/1931-1940/.../061]

Estudio del "Ministerio de Educación" en la década 1931-1940 en el que el autor quiere manifestar el significado de la adopción del radicalismo marxista y analizar la modernización de su institución.

Su estudio lo divide en tres partes: El análisis de 1931-1943 cuando Bassols fue ministro de educación; Los años de Cárdenas 1934-1940: analiza primero el experimento de la educación socialista y posteriormente el desarrollo institucional en el que incluye la educación rural, la educación urbana y la reforma del artículo 3o. constitucional.

CALDERON, Lisandro: Las escuelas rudimentarias de indígenas. Chiapas, s.e., 1912, 15 p. [HN]  
[SD/l;p;r/1911/.../062]

Reproduce la Ley del primero de junio de 1911, por la que se decreta la creación de las escuelas de instrucción rudimentaria en toda la República. El autor habla de su objeto, desarrollo y establecimiento; del tipo de enseñanza que se deberá impartir, y del presupuesto. Explica en que condiciones Díaz expidió esta ley y hace algunas proposiciones para mejorar dichas escuelas.

CALDERON, Lisandro: La educación moral en la escuela socialista. México, D.A.P.P., 1938, 71 p. [BCM]  
[SD/i,x/1934-1940.../063]

Contiene: la moral burguesa en la escuela; la moral burguesa y el niño proletario; la educación socialista nueva técnica; la técnica de la educación moral socialista; el fanatismo. Plantea la necesidad de modificar la educación moral en la escuela.

CALZADA, Lydya: Bibliografía comentada por autor de la historia del pensamiento educativo en México, inédito. [...]  
[ND-B/i/.../.../064]

Trabajo inédito realizado en el Seminario de Historia Social, dirigido por Enrique Florescano, en el DIIH-INAH. Es una bibliografía comentada sobre educación en México. Abarca de la Colonia hasta la 2a. mitad del siglo XX.

CAMARA de Diputados: Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. México, XXVII Legislatura, lunes 10. de diciembre, 1916, año 2, t. III, núm. 69, pp. 5 a 10 [HN]  
[SD/1/1916/.../065]

Proyecto de ley por el que propone que la instrucción pública en el Distrito Federal y Territorios quede a cargo del Ejecutivo de la Unión. Dicho proyecto fue presentado por la Liga de Profesores de la Ciudad de México.

CAMARA de Diputados: Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos México, XXVII Legislatura, martes 6 de noviembre, 1917 año 3, t. II, núm. 52, pp. 8 a 23 [HN]  
[SD/1;/i/1917/.../066]

Se discute la necesidad de reorganizar las escuelas sobre una base de "moralidad, de verdadera ciencia y de amor a la juventud".

CAMARA de Diputados: Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos México, XXVII Legislatura, viernes 7 de diciembre, 1917, año 3, t. II, núm. 77. pp. 6 y 7. [HN]  
[SD/1/1917.../067]

Proyecto de ley contra el analfabetismo en México, presentado por el C. García Jonás. Habla de las "políticas de educación", de su funcionamiento y de su valor.

CAMARA de Diputados: Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos México, XXIX Legislatura, martes 19 de octubre, 1920, año 1, t. I, núm. 46, pp. 8 a 10, [HN]  
[SD/1/1920/.../068]

Proyecto de ley para reglamentar la fracción XII del artículo 123 de la constitución general, en relación con el artículo tercero de la misma.

CAMARA de Diputados: Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos México, XXIX Legislatura, jueves 21 de octubre, 1920, año 1, t. I, núm. 48, 8 p. [HN]

[SD/1/1920/.../069

Discusión del proyecto de ley reglamentaria de la fracción XII del artículo 123 en relación con el 3° de la constitución general.

CAMARA de Diputados: Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos México, XXIX Legislatura, viernes 22 de octubre, 1920, año 1, T. I, pp. 24-30. [HN]

[SD/1;s/1920/.../070

Motivos que expuso Vasconcelos para la creación de la Secretaría de Educación Pública. Temas: la federalización de la enseñanza; las reformas que deben hacerse a la constitución; los comedores escolares; la extensión de la SEP; los tres ramos en que se divide el funcionamiento de la Secretaría; el Departamento de Bibliotecas; la Casa Editorial; las atribuciones de la Secretaría, y los Consejos de Educación.

CAMARA de Diputados: Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos México, XXIX Legislatura, viernes 22 de octubre, 1920, año 1, t. I, núm. 49, pp. 30 a 34. [HN]

[SD/1;s/1920/.../071

Contiene el proyecto de reformas a la constitución. Habla del artículo 14; de la fracción XXVII del artículo 73; de las funciones de la SEP; de las dependencias de la SEP, de sus atribuciones; de los bienes destinados al funcionamiento de la educación pública; de los consejos de Educación; y de los planteles existentes en los estados.

CAMARA de Diputados: Diario de debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos México, XXIX Legislatura, jueves 11 de noviembre, 1920, año 1, t. I, núm. 65, pp. 16 a 17. [HN]

[SD/1;s/1920/.../072

Expediente por el que varios profesores de instrucción primaria del Distrito Federal piden la federación de la enseñanza.

CAMARA de Diputados: Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos México, XXIX Legislatura, jueves 19 de noviembre, 1920, año 1, t. I, núm. 71, p. 19. [HN]

[SD/1/1920/.../073

Se discute el artículo 31, que trata de las obligaciones de los mexicanos en materia educativa.

CAMARA de Diputados: Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos México, XXIX Legislatura, martes 8 de febrero, 1921, año 2, t. I, núm. 3, pp. 3 a 5. [HN]

[SD/1;s/1921/.../074

Proyecto de ley por el que se reforman el artículo 14 transitorio y la fracción XXVII del artículo 73 de la Constitución Federal. El proyecto trata de la soberanía de los Estados, de la supresión de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, y de la jurisdicción que tendrá la Federación.

CAMARA de Diputados: Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos México, XXIX Legislatura, jueves 7 de julio, 1921, año 2, t. II, núm. 73, 28 p. [HN]

[SD/1/1921/.../075

Dictamen que se adiciona a la Ley Reglamentaria de la fracción XII del artículo 123 constitucional, sobre las escuelas que se deberán establecer en las fábricas de ferrocarriles.

CAMARA de Diputados: Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos México, XXIX Legislatura, jueves 4 de agosto, 1921, año 2, t. II, núm. 89, 2 p. [HN]

[SD/1;s/1921/.../076

Se afirma que es urgente resolver el proyecto de ley que establece la Secretaría de Educación Pública, y que la clase proletaria anhela instruirse.

CAMARA de Diputados: Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos México, XXIX Legislatura, lunes 5 de septiembre, 1921, año 2, t. III, núm. 4, pp. 3 y 4 . [HN]  
[SD/1/1921/.../077]

Tema: que los bienes eclesiásticos, que estaban intervenidos en ese momento, se destinaran al fomento de la instrucción pública federal.

CAMARA de Diputados: Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos México, XXIX Legislatura, viernes 23 de septiembre, 1921, año 2, t. III, núm. 12, 5 p. [HN]  
[SD/1;s/1921/.../078]

Se habla de las dependencias de la Secretaría de Educación Pública, y dellugar que ocupará dicha secretaría entre el resto de las secretarías.

CAMARA de Diputados: Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos México, XXIX Legislatura, miércoles 30 de noviembre, 1921, año 2, t. III, núm. 54, pp. 3 y 4. [HN]  
[SD/1/1921/.../079]

Dictamen que la legislatura de Durango transcribe a las Comisiones de Instrucción Pública y Hacienda, sobre la jubilación del profesorado en la República. Esta iniciativa de ley fue formulada por Adolfo de la Huerta, cuando era gobernador del Estado de Sonora.

CAMARA de Diputados: Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos México, XXX Legislatura, viernes 13 de octubre, 1922, año 1, t. I, núm. 33, 3 p. [HN]  
[SD/1/1922/.../080]

Proyecto de ley para la jubilación de maestros, presentado por la Sección Educacional de Estudios Sociales de la Academia del Partido Cooperativista Nacional.

CAMARA de Diputados: Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos México, XXX Legislatura, lunes 30 de octubre, 1922, año 1, t. I, núm. 42, 4 p. [HN]

[SD/1/1922/.../081

Proyecto de ley para establecer un impuesto especial para la instrucción pública presentado por el senador A.M. Ugarte.

CAMARA de Diputados: Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos México, XXX Legislatura, jueves 6 de septiembre, 1923, año 2, t. III, núm. 6, pp. 3 y 4. [HN]

[SD/1;m/1923/.../082

Iniciativa para la creación de la autonomía universitaria, presentada por la Federación de Estudiantes de México. Habla de autonomía en cuanto al derecho de aprobar los planes de estudio; de nombrar y remover profesores y directores, y de disponer libremente de los fondos.

CAMARA de Diputados: Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos México, XXXI Legislatura, jueves 30 de octubre, 1924, t. I, núm. 38, pp. 6 a 10. [HN]

[SD/1;s/1924/.../083

Ley orgánica de la Secretaría de Educación Pública; sus funciones, dependencia, organización y atribuciones; los bienes destinados al sostenimiento de la educación pública; los Consejos de Educación; y los planteles que existen en los estados.

CAMARA de Diputados: Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos México, XXXIII Legislatura, 22 de agosto, 1929, año II, núm. 1, s.p. [HN]

[SD/1;r/1929/.../084

Se trata de la enseñanza agrícola elemental; del número de alumnos que asisten a dichas escuelas, de los estudiantes que terminarán sus cursos, de los programas de estudio, del fin que persiguen las escuelas agrícolas, de la orientación de la instrucción social, de las escuelas que se fundarán en el futuro, de la enseñanza agrícola superior, y de la preparación científica y social de los alumnos.

CAMARA de Diputados: Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos México, XXXV Legislatura, 1o. de septiembre, 1932, año 1, t. I, núm. 5, s.p. [HN]

[SD/l;r;m/1932/.../085

Temas: número de escuelas rurales y foráneas, número de los maestros que atienden dichas escuelas y el de los alumnos que asisten a ellas; los planteles de enseñanza técnica y rural; la enseñanza laica y los decretos referentes a escuelas secundarias y primarias particulares; el funcionamiento de la Caja Nacional de Ahorros y Préstamos; las Misiones Culturales; la educación por radio; la vigilancia de los monumentos artísticos y arqueológicos, y la educación universitaria en el país.

CAMARA de Diputados: Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos México, XXXV Legislatura, 1o. de septiembre, 1933, año 1, núm. 2, s.p. [HN]

[SD/r/1933/.../086

Se habla de la educación entre los campesinos, de los sueldos de los maestros, de los internados indígenas, de las escuelas rurales abiertas en la frontera, de la creación del Centro Cultural de las Islas Marías, del mejoramiento económico de los maestros, de las escuelas centrales agrícolas, de la formación de las Escuelas Regionales y del plan de estudios de la Escuela Nacional de Agricultura.

CAMARA de Diputados: Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos México, XXXVI Legislatura, 1o. de septiembre, 1934, t. I, núm. 8, s.p. [HN]

[SD/l;r;t;m/1934/.../087

Se habla de la ley orgánica de la Universidad Autónoma de México, de la educación por radio, del número de escuelas rurales y maestros que hay en la República, de los internados indígenas, de las Misiones Culturales, de los inspectores de zona, del sistema de enseñanza primaria en el Distrito Federal, de la inscripción en las escuelas oficiales, de la enseñanza técnica, de las escuelas industriales, de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Electricista, de la enseñanza artística, de las bibliotecas populares fundadas en toda la república y del presupuesto dedicado para educación y de su distribución.

CAMARA de Diputados: Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos México, XXXVI Legislatura, 25 de septiembre, 1934, año 1, t. I, núm. 8, s.p. [HN]

[SD/1/1934/.../088

Informe del comité de maestros revolucionarios "pro educación socialista" de Huamantla, Tlaxcala, quienes solicitan se proceda a reformar la constitución para implantar la educación socialista.

CAMARA de Diputados: Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos México, XXXVI Legislatura, 26 de septiembre, 1934, t. I, núm. 12, s.p. [HN]

[SD/1/1934/.../089

Contiene la iniciativa presentada por el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Nacional Revolucionario para reformar el artículo tercero constitucional. Se habla de la libertad de enseñanza, de la escuela primaria, del Congreso Constituyente de 1917, de la escuela rural, de la noción de educación socialista, de la enseñanza en los planteles privados, del mejoramiento de nuestra organización social, del socialismo de la revolución mexicana, y del proyecto de reformas al artículo tercero constitucional.

CAMARA de Diputados: Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos México, XXXVI Legislatura, 8 de octubre, 1934, año 1, t. 2, núm. 8, s.p. [HN]

[SD/1;m/1934/.../090

La confederación de Estudiantes Socialistas de México pide la clausura de la Universidad Nacional y la expulsión del obispo "y demás dirigentes del clero reaccionario".

CAMARA de Diputados: Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos México, XXXVI Legislatura, 10 de octubre de 1934, t. 1, núm. 1, s.p. [HN]

[SD/1/1934/.../091

Proyecto de reformas al artículo 3o. constitucional, que modifica los términos de la iniciativa formulada por el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Nacional Revolucionario.

CAMARA de Diputados: Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos México, XXXVI Legislatura, 19 de octubre, 1934, s.p.  
[HN]

[SD/1;i/1934/.../092

Proposición del Bloque Nacional Revolucionario de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión por la que se pide la expulsión del país de todos los obispos y arzobispos católicos. Se tratan los temas de la libertad de cátedra, del pensamiento político de los católicos, de la acción de los padres de familia y maestros, de la difusión de la enseñanza socialista, y de la conveniencia de convertir las iglesias en escuelas, con el fin de llevar a cabo una labor desfanatizada.

CAMARA de Diputados: Diario de debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos México, XXXVII Legislatura, año 1, 1o. septiembre, 1935, t. 126, núm. 2, s.p. [HN]

[SD/1/1935/.../093

Informe que presentó el presidente Lázaro Cárdenas ante la Cámara de Diputados el 10 de septiembre de 1936. Se refiere a la educación socialista, a la enseñanza rural, al desarrollo del cooperativismo, al presupuesto de educación, a los centros de educación indígena, a la fundación de las Escuelas Regionales Campesinas, a los maestros rurales que han sido asesinados, a las escuelas secundarias, a la Comisión Técnica Consultiva de la SEP, y a los sueldos de los maestros.

CAMARA de Diputados: Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos México, XXXVII Legislatura, 8 de octubre, 1935, t. 11, núm. 10, s.p. [HN]

[SD/1/1935/.../094

Contiene el dictamen de las comisiones unidas de educación pública sobre la iniciativa del Ejecutivo de la Unión, tendiente a crear el Consejo Nacional de Educación Superior e Investigación Científica.

CAMARA de Diputados: Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos México, XXXVI Legislatura, 27 de diciembre, 1939, año III- t. VI, núm. 30, s.p. [HN]

[SD/1/1939/.../095

Dictamen de las Comisiones Unidas de Educación Pública, que consulta un proyecto de Ley Orgánica de Educación reglamentaria de los artículos 30. fracción III del artículo 27, fracción X y XXV del artículo 73, y fracción XII del artículo 123 constitucionales. Se habla de la unidad nacional, de la cooperación privada, de la orientación socialista de la escuela activa; de la educación preescolar, primaria, secundaria, y normal; de las instituciones privadas, de las atribuciones del Estado; de la instrucción militar; de las obligaciones del Estado; de las finalidades de la educación obligatoria y gratuita; de la revalidación de estudios; del sistema educativo nacional de las escuelas por cooperación; de los planes y programas de estudio; de la disciplina escolar; de la educación vocacional; de la educación normal; de la educación técnica, y de la investigación científica.

CAMARA de Diputados: Los presidentes de México; informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966. 5 v., México, Cámara de Diputados, 1966. [MPN]

[ND-R/g/g/.../096

CAMARA de Diputados: México a través de sus constituciones (Derechos del pueblo mexicano). México, LXVI Legislatura del Congreso de la Nación, 1967, t. III, s.p. [BCM]  
[ND-H/1/1916-1917/.../097

Texto del artículo tercero según el proyecto de reformas presentado por Carranza ante el Congreso Constituyente. Conclusiones de la Comisión de texto que substituyó al de Carranza. Intervenciones a favor y en contra del dictamen.

CAMARA de Senadores: Diario de los debates de la Cámara de Senadores del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos México, XXVII Legislatura, lunes 10. de diciembre, 1916, año 2, t. 3, núm. 69, pp. 5 a 10. [HN]

[SD/1/1916/.../098

Proyecto de ley que propone que la instrucción pública en el Distrito Federal y Territorios quede a cargo del Ejecutivo de la Unión. Dicho proyecto fue presentado por la Liga de Profesores de la Ciudad de México.

CAMARA de Senadores: Diario de los debates de la Cámara de Senadores del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos México, XXVII Legislatura del Poder Ejecutivo Federal. 15 de abril, 1917, año 1, t. I, núm. 6 bis, p. 49 [HN]

[SD/1/1917/.../099

Explica porqué se suprimió la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.

CAMARA de Senadores: Diario de los debates de la Cámara de Senadores del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos México, XXVII Legislatura, jueves 4 de octubre, 1917, año 1, t. II, núm. 18, pp. 9 a 12. [HN]

[SD/1;s;m/1917/.../100

Proyecto de ley orgánica de las Secretarías de Estado; entre ellas se encuentra la de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, y el proyecto de reforma de la ley constitutiva de la Universidad Nacional (su objetivo, su gobierno, la elección del rector, el Consejo Universitario, etc.)

CAMARA de Senadores: Diario de los debates de la Cámara de Senadores del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos México, XXVII Legislatura, miércoles 14 de noviembre, 1917, año 1, t. II, núm. 35, pp. 3 a 5. [HN]

[SD/1/1917/.../101

Proyecto de Ley Orgánica del artículo tercero de la constitución.

CAMARA de Senadores: Diario de los debates de la Cámara de Senadores del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos México, XXVII Legislatura, miércoles 5 de diciembre, 1917, año 1, t. II, núm. 46, p. 13 [HN]

[SD/1/1917/.../102

Se habla de la creación de Departamento Universitario y de las Bellas Artes, y de las modificaciones que se hicieron al plan original.

CAMARA de Senadores: Diario de los debates de la Cámara de Senadores del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos México, XXVIII Legislatura, lunes 5 de noviembre, 1917, año 1, t. II, núm. 28, pp. 9 y 10. [HN]

Discusión sobre la autonomía de la universidad. Se explica cómo Pino Suárez, al tener a su cargo la Secretaría de Instrucción Pública (1911-12), se preocupó por la autonomía de la universidad.

CAMARA de Senadores: Diario de los debates de la Cámara de Senadores del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos México, XXVIII Legislatura, miércoles 14 de mayo, 1919, año 1, t. I, núm. 33, pp. 6 y 7. [HN]  
[SD/1/1919/.../104

Proyecto por el que los profesores de la Liga de la Ciudad de México, piden que las escuelas primarias elementales, superiores, nocturnas y jardines de niños, sean sostenidas y atendidas desde todos los puntos de vista por el Poder Ejecutivo Federal.

CAMARA de Senadores: Diario de los debates de la Cámara de Senadores del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos México, XXIX Legislatura, miércoles 29 de septiembre, 1920, año 1, t. I, núm. 20, p. 1. [HN]  
[SD/1;s/1920/.../105

Creación del Departamento de Educación Pública.

CAMARA de Senadores: Diario de los debates de la Cámara de Senadores del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos México, XXIX Legislatura, lunes 15 de noviembre, 1920, año 1, t. I, núm. 47, pp. 6 a 8. [HN]  
[SD/1/1920/.../106

Sobre la creación de pólizas de educación para el Distrito Federal y Territorio de Baja California y Quintana Roo; de su objeto; de su funcionamiento; y de los requisitos necesarios para obtenerlos.

Incluye también el dictámen de la Comisión de Instrucción Pública relativo al desarrollo de las fuentes de riqueza nacional y cultural práctica del pueblo mexicano.

CAMARA de Senadores: Diario de los debates de la Cámara de Senadores del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos México, XXIX Legislatura, lunes 5 de septiembre, 1921, año 2, t. III, núm. 2, pp. 5. [HN]  
[SD/1;s/1921/.../107

Proyecto de ley para la creación de la SEP.

CAMARA de Senadores: Diario de los debates de la Cámara de Senadores del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos México, XXIX Legislatura, lunes 17 de octubre, 1921, año 2, t. III, núm. 14, pp. 3. [HN] [SD/s/1921/.../108]

Discurso que pronunció Vasconcelos cuando tomó posesión de la Secretaría de Educación Pública en el año de 1921.

CAMARA de Senadores: Diario de los debates de la Cámara de Senadores del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos México, XXX Legislatura, viernes 10 de noviembre, 1922, año 2, t. I, núm. 39, pp. 8 a 10. [HN] [SD/l/1922/.../109]

Ley que reglamenta la fracción XII del artículo 123. Habla del objeto de la ley, de la organización, de las obligaciones de los patrones y de la parte penal.

CAMARA de Senadores: Diario de los debates de la Cámara de Senadores del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos México, XXXVI Legislatura, 19 de octubre, 1934, t. I, núm. 17, s.p. [HN] [SD/l/1934/.../110]

Lectura del dictamen de la Cámara de Diputados que reforma el artículo 3o. de la constitución. Se habla del carácter socialista de la educación socialista en la escuela primaria, secundaria y normal; de la distribución del costo de la educación entre la federación, los estados y los municipios; del problema universitario; de la formación de maestros de enseñanza superior; de la enseñanza racional, y del proyecto de ley de educación.

CAMARA de Senadores: Diario de los debates de la Cámara de Senadores del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos México, XXXVI Legislatura, 19 de octubre, 1934, año 1, tomo I, núm. 8, s.p. [HN] [SD/g/1934/.../111]

Sesión del bloque de los senadores que tuvo lugar en la fecha. Se habla de la facultad que tiene el Estado de impartir la educación, de la Organización Internacional de Maestros, de la

creación de centros de enseñanza superior donde se imparta la educación socialista, del problema religioso, del artículo 3o. constitucional, de la enseñanza en los planteles particulares, de los planes de estudio para las escuelas primarias, de los fines de la educación socialista, y de la universidad socialista.

CANTU Corro, J.: Cómo debe ser la escuela. ¿Laica, socialista mixta, católica? México, s.e., 1934, 16 p. [BN]  
[SD/i;x/1934/.../112]

El autor se plantea cómo debe ser la escuela y presenta "la escuela del hogar" donde habla de cómo debe ser la educación en la casa. Presenta la escuela laica y la escuela socialista, a las que critica soezmente, ya que son antirreligiosas. Presenta el papel del maestro en la educación. Habla de la escuela mixta a la que considera una aberración. Explica las razones por las que el Estado "no debe enseñar". Habla de la educación sexual desde una posición religiosa.

CARDENAS, Lázaro: Escuela socialista y religión. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1936, 8 p. [HN]  
[SD/i/1936/.../113]

Discurso pronunciado por el presidente Lázaro Cárdenas a raíz de un encuentro sobre "socialistas" y "conservadores" en San Felipe Torres Mochas, Guanajuato. Aclara que la escuela socialista no trata de disolver el hogar mexicano, sino solamente de hacer ciudadanos aptos y responsables para cumplir con su deber en una organización social justa.

CARDENAS, Raúl F.: "Miseria en la infancia", en: México Pedagógico. México, 1o. de septiembre, 1934, tomo I, v. 3, núm. 11, pp. 692-695. [B.I]  
[SD/i/1934/.../114]

CARLSON, Harry John: The impact of the Cárdenas administration on mexican education. Arizona, mecanografiado, 1963, 176 p. diagramas y tablas. [BN, BCM]  
[ND-H/g/1934-1940/.../115]

El autor relaciona el Plan de Seis Años del gobierno de Cárdenas con la educación de 1934-40. Trata sobre factores históricos que influyen en la elaboración del Plan de Seis Años, las medidas educativas del Plan y hace un análisis de estas alcanzadas durante el Gobierno de Cárdenas compara-

das con los puntos del Plan que tratan sobre educación.

Contiene además: panorama histórico desde la independencia hasta el Plan de 6 años; los aspectos educativos del Plan de 6 años; comentario sobre la prohibición constitucional de enseñanza religiosa; las escuelas rurales; la educación unitaria; las escuelas normales agrícolas; el entrenamiento agrícola; la educación tecnológica; la educación superior; la investigación científica, etc.

CARRASCO Puente, Rafael: Datos históricos e iconografía de la educación en México. Secretaría de Educación Pública, 1969. [BN]

[ND-R/g/g/.../116

Contiene: Retratos, notas bibliográficas del Secretario de educación; reseña de edificios ocupados por la Secretaría de Educación Pública, etc.

Incluye: Una breve historia (60 páginas) de la educación en México de Francisco Larroyo con la siguiente periodización: Educación precortesiana, educación en la Colonia, educación en la Independencia, educación en la Reforma, educación en la Revolución, educación Nacionalista (desde Avila Camacho) Incluye: presupuesto de egresos en el ramo de 1905 y un apartado de Legislación educativa.

CARRASCO P. Rafael (compilador): Iconografía de educación 1905-1946. México, S.E.P., 1946, 103 p. [BN]

[SD/s/g/.../117

Esta iconografía presenta las fachadas de los edificios que han ocupado las Secretarías de Instrucción Pública y Bellas Artes y de Educación Pública, del gobierno de México, así como los retratos de quienes han sido los secretarios desde su creación, en 1905. Trae las fechas de gestión de cada uno de los secretarios y la legislación educativa del mismo periodo.

CASTILLO, I. del: Bibliografía de la revolución mexicana de 1910 a 1916. México, Talleres de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, 1918. [BCM]

[ND-B/s/1910-1916/.../118

CASTELLANOS, Abraham: Discursos a la nación mexicana sobre la educación nacional. México, Librería de Ch. Bowet, 1913, 182 p. [BN]

[ND-R/i;r/1910-1913/.../119

Recopilación de discursos pronunciados por el autor referentes, todos, a la educación sobre todo a la educación indígena.

El autor argumenta razones por las que está contra la escuela rudimentaria y proclama la escuela completa para la educación de los indígenas. Considera el problema educativo de México como un problema de "educación étnica".

En forma general, en sus discursos habla del concepto que tiene de raza y de raza indígena, de la importancia de la educación de la raza indígena y de la enseñanza normal; de la importancia de una educación nacional; de la educación cívica.

Habla sobre la escuela normal veracruzana.

CASTILLO, Ignacio M. del: "La alfabetización en lenguas indígenas: el proyecto tarasco", en: América Indígena. México, D. F., Instituto Indigenista Interamericano, abril 1945, vol V, núm. 2, pp. 139-151. [BIH]

[SD/r/1939-1940/Mich./120

Describe los trabajos que realizó el Proyecto Tarasco en los pueblos de la sierra del estado de Michoacán, durante el segundo semestre de 1939 y el año de 1940. Su finalidad fue la alfabetización en lengua indígena como paso indispensable para la alfabetización en español.

CASTILLO, Isidro: México y su Revolución Educativa. México, s.e., 1968, s.p. [...]

[ND-H/g/g/.../121

El autor hace un relato de la educación en los siglos XIX y XX; narra en forma escueta y documental la centuria decimonona y con mayor amplitud y sentido crítico el periodo contemporáneo sistemas, legislación, reformas, etc.

CASTILLO y Piña, José: Conferencias y discursos. México, Tipo  
grafía de Efrén Revollar, 1937, 436 p. [BN]  
[SD/i/1937/.../122]

El autor toca diversos temas desde el punto de vista religioso. En la parte que trata sobre educación, presenta un curso dedicado al magisterio católico; habla sobre la libertad de enseñanza, referida a la libertad de educación religiosa; hace una crítica a la escuela laica que el artículo 3o. constitucional exige; expone los derechos que tiene la escuela católica y sus progresos; expone cómo ha sido la enseñanza del catecismo en México.

Lo interesante del libro es la posición de la Iglesia frente a la educación laica.

CASTRO, Eusebio: "Trayectoria ideológica de la educación en México", en: Historia Mexicana, México, s.e., 1954, vol. IV, 2, s.p. [BCM]

[ND-H/i/g/.../123]

Este ensayo es un intento de síntesis de los lineamientos ideológicos, valores y principios dinámicos de la estructura educativa del país, desde el México Prehispánico a nuestros días, mismos con los que pretende esclarecer cómo los principios e ideales educativos de México a partir de la segunda mitad del siglo XVIII han sido y son concomitantes al proceso de desarrollo y madurez de la conciencia mexicana.

CASTREJON, Diez, Jaime y Marisol Pérez Lizaur: Historia de las universidades estatales. México, S.E.P., 1976, 397 p. [C.N.T.E.]

[ND-H/m/g/.../124]

Investigación cronológica en la que dividen la historia de México en 7 grandes periodos: antecedentes prehispánicos; colonia; México Independiente; República Restaurada; Porfiriato; la mitad del siglo XX y los últimos 25 años. En cada época presenta el desarrollo de la educación superior en las distintas regiones del país.

Además subdividen la historia de cada institución de acuerdo a su desarrollo particular. Se presenta una cronología de las distintas leyes de cada institución.

CENICEROS, José Angel: Glosas constitucionales, históricas y educativas. México, s.e., 1961, s.p. [...] [ND-H/l/1917-1946/.../125

Consigna juicios sobre el artículo 3o. de la Constitución de 1917 y sobre las consecutivas reformas de 1934 y 1946. Critica aquélla por considerarla extraña a la idiosincracia del mexicano a los intereses de la Nación; justifica la última por ser consecuente a la realidad sociocultural del país.

CENICEROS, José Angel: The educational policy of Mexico. México, Navarro, 1957, 56 p. [CEE] [ND-H/g/g/.../126

Ceniceros trató de definir la política educativa en México partiendo de las constituciones de 1857 y 1917.

CENTRO de Estudios Educativos: El Mexicano según José Vasconcelos. México, Centro de Estudios Educativos, A. C., Folleto núm. 12, 1967, s.p. [U.U.A.L., C.E.E.] [SD/i/.../.../127

CERNA, Manuel: Rafael Ramírez y el pueblo. México, S.E.P. Técnica y Ciencia 26, 1964, 125 p. [C.N.T.E] [ND-P/i;r/1910-1946/.../125

Biografía de Rafael Ramírez, donde se presenta el trabajo que éste realizó en la educación, especialmente en el desarrollo de la comunidad rural.

Presenta los postulados, principios y objetivos de la educación rural mexicana planteados en el 1er. Congreso Nacional de Educación Rural.

Presenta un esquema de la obra del maestro Ramírez y habla de la actualización de algunos conceptos del maestro. (Abarca el periodo de 1910 a 1946 aproximadamente).

CERNA, Manuel M.: "Rafael Ramírez ( Adalid de la educación popular)" en: Cuadernos de Lectura Popular, núm. 12. México, S.E.P., 1967, 61 p. [BN] [ND-P/i;r/1910-1950/.../129

En este libro el autor presenta en forma resumida y clara aspectos de la vida de Rafael Ramírez. Presenta su actividad y su entrega a la educación rural mexicana y sus posiciones e intervenciones en congresos y actividades educativas.

Hace muy breve resumen de la situación educativa del país desde la época prehispánica hasta el año 1963.

Hace una pequeña reseña de las obras escritas por el maestro Ramírez y de sus conferencias dictadas en asuntos indígenas; rurales.

CERVANTES, Federico: Pláticas educativas. Orizaba, Ver., s.e., 1932, 182 p. [BN]

[SD/x/1927-1932/Ver./130

El autor desarrolla diversos temas relacionados, todos ellos, con la educación. Abarca: la educación por medio de los deportes; la higiene; la escuela mixta; la educación sexual; la protección a la infancia; el problema indígena; el problema educativo; la enseñanza superior, etc. El periodo que abarca el autor es aproximadamente de 1927 a 1931.

Las pláticas más bien parecen sermones.

CERVANTES, Luis G.: Decretos expedidos por el gobernador del estado de Puebla, contra el analfabetismo. Puebla, s.e., s.f., 15 p. [BMN]

[SD/1/1916/Pue./131

Contiene la ley contra el analfabetismo, del 19 de enero de 1916, y un manifiesto del gobernador Cervantes que aclara y fundamenta dicha ley.

CEVALLOS, Miguel Angel: La escuela nacional preparatoria: ensayo crítico. México, Imprenta Mundial, 1933, 152 p. [CDOC]

[SD/z/1933/.../132

Examen del estado actual de la Escuela Nacional Preparatoria. Fundamentación del nuevo plan de estudios. Organización de la autoridad. Determinación de los procedimientos para la renovación del profesorado. Reglas que se establecen para fijar los honorarios de los profesores. Proyecto para la fundación de un laboratorio de psicología experimental. Investigación sobre las profesiones liberales. Orientación profesional. (Como dato interesante: se afirma que los alumnos no tienen interés en estudiar y que la escuela está en crisis).

CISNEROS Fariás, Normán: El artículo tercero constitucional análisis histórico, jurídico y pedagógico. México, Editorial Trillas, 1970, 151 p. [IBERO, CEE]

[ND-H/l;g/g/.../133

Trata de la constitución del artículo 3o. de 1824 como facultad del Congreso para implantar la ilustración; de la implantación constitucional de la libertad de enseñanza en 1857; de la implantación del laicismo en 1917; del socialismo en 1934 y del artículo 3o. de la constitución actual donde se establece un desarrollo armónico de las facultades del hombre.

Hace un análisis histórico, jurídico y pedagógico de todos estos periodos.

CLINE, Howard Francis: México: Revolution to evolution. Nueva York y Londres, Oxford University Press, 1963, 375 p. [BCM]

[ND-H/i/g/.../134

Analiza la concepción de la educación como panacea, que él califica como un "dogma" en el México de hoy. Habla de las ideas y acciones de Vasconcelos que ayudaron a la creación de la Secretaría de Educación Pública en 1921; Contiene un cuadro en donde se indica el porcentaje presupuestal dedicado a educación de 1921 a 1960.

COCKROFT, James D.: Intellectual Precursors of the Mexican Revolution 1900-1913. Austin y Londres, University of Texas Press, 1968, 329 p. [BIH]

[ND-H/i/1900-1913/.../135

Expone las ideas educativas de los hermanos Flores Magón en su manifiesto del Partido Liberal Mexicano, y las de Juan Sababria, redactor del periódico El Hijo del Ahuizote, quien veía que México necesitaba una larga e intensa labor educacional.

COLEGIO Militar: Estatutos del Casino del Colegio Militar. Vigentes desde su fecha de aprobación, junio de 1912. México, Editorial Talleres del Departamento del Estado Mayor, 1912, 9 p. [BN]

[SD/z/1912/.../136

Sin interés, (lo. El Casino tiene por objeto... instalar juegos cultos, como Billar, Ajedrez, etc...).

COLEGIO Militar: Colegio Militar. Año escolar de 1910. México, Talleres del Departamento de Estado Mayor, 1910, 19 p. [BN]

[SD/z/1910/.../137

Informe de las labores realizadas presentado por el Director del Colegio Militar en diciembre de 1910. Presenta cuadros de los egresos del Colegio y del presupuesto de éste.

COLEGIO Militar: Cursos para infantería caballería, artillería y oficiales de ingeniería. México, s.e., 1930, 123 p. [BN]

[SD/x/1930/.../138

Texto mecanografiado en el que se presentan diversos temas militares; parecen ser los apuntes para impartirse en un curso. Contiene datos históricos de la milicia, en diferentes países y algunas estrategias militares aplicadas en otros siglos y otros países. Explica las campañas militares de Napoleón; la invasión norteamericana a México; la Primera Guerra Mundial; las labores del ejército mexicano, etcétera.

COLEGIO Militar: Reglamento del Colegio Militar. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1928, 79 p. [BN]

[SD/z/1928/.../139

Contiene el reglamento del Colegio Militar, para todas sus escuelas, su personal docente, sus alumnos, etcétera.

El texto presenta el plan de estudios de dicho colegio.

COLEGIO Militar: Treinta y dos años de vida del H. Colegio Militar en San Jacinto, Distrito Federal. México, Ed. Talleres Autográfico del Estado Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional, 1952, 269 p. [BN]

[ND-D/z/1920-1940/.../140

Incluye: Síntesis histórica del Colegio; relaciones de graduados y de profesores, relatos, algunos muy anodinos sobre diversos acontecimientos de la vida cotidiana del plantel.

COMMITTEE for the Study of Educational Conditions in Mexico: A study of educational conditions in Mexico. Cincinnati, Ohio, Committee for the Study of Educational Conditions in Mexico, 1916, 93 p. [BCM]

Planteamiento de la situación de la educación en México desde la época prehispánica, de los diferentes grupos indígenas y su forma de educar. Plantea la situación de la educación en la época colonial, en el periodo de liberación política, en los inicios de la Independencia, durante la República Restaurada, y durante las últimas fases de la organización educativa hasta 1910. Al final del libro hace un breve resumen de la situación de la educación en México en el periodo de 1910 a 1916 año que se publica este estudio, basándose en los antecedentes históricos mencionados en el texto.

COMPANIA Editora "Fiat Luz": La instrucción pública en San Luis Potosí. México, Talleres Gráficos, 1913, 34 p., fotos. [BN]

[SD/g/.../San L. Potosí/142

Publicación anónima. Reseña el estado de la instrucción pública en San Luis Potosí durante la administración del gobernador Ing. José Ma. Espinoza y Cuevas.

CONFEDERACION de Trabajadores Mexicanos: Memoria de la Conferencia Nacional de Educación. México, Confederación de Trabajadores Mexicanos, 1939, 134 p. [CIS-INAH]

[SD/r;l;g/1939/.../143

Discursos y ponencias. Temas: los problemas indígenas y la escuela, el proyecto tarasco; la ley orgánica de educación.

CONGRESO Constituyente: Diario de los debates del Congreso Constituyente. México, s.e, 1960, s.p. [...]

[SD/l/1916/.../144

Informa sobre las sesiones en que se discutió el proyecto de "Constitución Reformada" que el "Primer Jefe" entregó el 10. de diciembre de 1916 a la representación nacional. Reseña de aquellas apasionadas y turbulentas sesiones a partir del 13 de diciembre en que se discutió la libertad de enseñanza, en que se modificó el artículo 30. del Proyecto Constitucional por considerársele "muy tímido o poco radical", del criterio dominante en la Asamblea donde la llamada "ala izquierda" sostuvo las ideas de la educación laica "combativa" y revolucionaria y el control de la instrucción pública, por el Estado.

CONGRESO de Escuelas Preparatorias de la República: Memoria del.... México, Editorial Cultura, 1922, 267 p.  
[BENM]

[SD/m;z/1922/.../145

Contiene: relación general del congreso y planes de estudio de la Escuela Nacional Preparatoria desde su fundación. Directorio.

CONGRESO Mexicano del Niño: Primer Congreso Mexicano del Niño Memoria. México, s.e., 1921, p. 394. [BCM]

[SD/p/1921/.../146

Contiene 6 secciones, una de ellas es sobre educación con 36 trabajos sobre temas muy heterogéneos. La mayor parte están escritos por médicos.

Algunos de los temas tratados son:

- Los "Kindergardens", exclusivos para los privilegiados;
- Necesidad de establecer escuelas especiales (escuelas-gran ga) para niños anormales o delincuentes.
- Crítica a la legislación escolar (de Rafael Ramírez)
- Crítica a los programas escolares (de Manuel C. Tello)
- Trabajos sobre la alimentación del niño, sobre la higiene en la escuela, sobre la puericultura y la lucha antialcóhólica.

CONGRESO Nacional de Educación Primaria: Antecedentes, actas, debates y resoluciones del Congreso Nacional de Educación Primaria, reunido en la capital de la República en el mes del Centenario. México, Tipografía económica, 1910, t. I, 632 p. [BN]

[SD/p/1910/.../147

El tomo I reúne informes de los delegados por Estado; estos informes incluyen: un discurso descriptivo muy general sobre el crecimiento escolar y datos estadísticos anexos.

CONGRESO Nacional de Educación Primaria: Informes presentados al Congreso Nacional de Educación Primaria por las Delegaciones de los Estados, del Distrito Federal y Territorios en SEP. de 1910, al celebrarse el primer centenario de la Independencia Mexicana. México, Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, Imp. Carranza e Hijos, 1911, t. 2, 860 p. t. 3, 630 p. Estadísticas. [BN]

[SD/p;z/1910/.../148

Contiene informes de los Estados; incluyen datos estadísticos sobre el número de escuelas clasificadas por tipo, número de alumnos, sexo, edad, aprobados, empleados y sueldos, etcétera. También aparecen, en casi todos los informes, los programas de clase (materias y contenido esbozado).

III CONGRESO Nacional de Maestros: Informe sobre los trabajos del Tercer Congreso Nacional de Maestros, verificado en Guadalajara del 26 de diciembre de 1921 al 6 de enero de 1922, rendido al S. Gobierno por el C. Profesor Ordoñez, delegado por el Estado de Nuevo León. Monterey, Ed. Imprenta del Gobierno, 1922, s.p. [BN]  
[SD/g/1922/.../149]

En el Congreso se abordan problemas relativos a: 1o. Acción Social del Maestro y de la Escuela. 2o. Psicología Nacional, 3o. Higiene escolar, 4o. Legislación escolar, 5o. Escuelas Experimentales y Escuelas Vocacionales. Las conclusiones del punto 1o. fueron: I. El Magisterio es una parte del proletariado, y por lo tanto, acepta los medios de lucha que emplea el mismo para la realización de sus ideales de igualdad social y económica. II. El maestro no ha ejercitado la Acción Social que le corresponde realizar. III. Es cuestión de vital importancia que el maestro mexicano se organice lo más pronto posible en un sindicato profesional. IV. El Congreso reconoce que el sistema de educación más adecuado para realizar los anteriores propósitos de libertad, es la escuela Racional.

Algunas conclusiones del punto 5o. Escuelas Experimentales y Vocacionales: Oriéntese la enseñanza primaria y muy principalmente la del grado superior en el sentido de que proporcione conocimientos de aplicación inmediata a la vida industrial, comercial y agrícola.

Respecto a la educación indígena, lo más conveniente es organizar las escuelas rurales, no simplemente a base de alfabetizar, sino sobre fundamentos prácticos de enseñanza agrícola y de las industrias rurales.

CONGRESO Pedagógico Guanajuatense: Conclusiones aprobadas en el Primer Congreso Pedagógico Guanajuatense. Celebrada en la Ciudad de Guanajuato del día 10 al 25 de diciembre de 1915. Guanajuato, Imprenta Encuadernación y Rayados del Gobierno, 1920, 25 p. [BN]  
[SD/x/1915/.../150]

Se presentan únicamente las conclusiones de los temas discutidos en el Congreso. Las conclusiones están muy concisas y al desconocer los temas es difícil entenderlas.

CONSEJO de Educación Primaria del Distrito Federal: Fines de la educación socialista. s.p.i., 136 p. [BI]  
[SD/x/.../.../151]

Dinámica de la enseñanza. Programas. Libros de texto Derechos del niño. Calendarios y Horarios escolares, edificios escolares.

CONSEJO Nacional de Educación Superior y la Investigación Científica. "Plan de estudios de las escuelas secundarias del Instituto Nacional de Educación Superior para trabajadores", en: Boletín del Consejo Nacional de Educación Superior y la Investigación Científica. México, DAPP, junio, 1938, año 1, núm. 1, pp. 53-58. [CDOC]  
[SD/m;z/1938/.../152]

Plan de estudios.

CONSEJO Nacional de Educación Superior y la Investigación Científica. "Proyecto del plan de estudios de las escuelas preparatorias oficiales", en: Boletín del Consejo Nacional de la Educación Superior y la Investigación Científica. México, DAPP, junio, 1938, año 1, núm. 1, pp. 29-52. [CDOC]  
[SD/m;z/1938/.../153]

Plan de estudios.

CONTRERAS, Adolfo: Las cooperativas y la escuela rural. México, D. F., Talleres Gráficos de la Nación, 1933, 96 p.  
[EN]  
[SD/r/1933/.../154]

COOK, Katherin M.: The house of the people. An account of Mexico's new schools of action. Washington, Government Printing Office, 1932, 73 p. ilustr. [CIS-INAH]  
[ND-H/r/1915-1932/.../155]

Temas: las primeras escuelas rurales; lo que se esperaba de ellas; el tipo de maestros que se necesitaban; las escuelas rudimentarias; la creación de la SEP; los maestros misioneros; las escuelas normales rurales; sus bases y su plan de trabajo; las Misiones Culturales y la labor que desarrollaron.

CORDERO, Salvador: Cómo debe procederse a la enseñanza de la lengua española. México, Acción Moderna Mercantil, 1937, 204 p. [BNM]

[SD/x/1937/.../156

Afirma que la unificación del idioma es la base de la unificación nacional: "Un pueblo que no posea un vehículo común para la expresión de sus ideas y pensamientos es un pueblo intelectualmente anárquico, y por ende, alejado del verdadero espíritu de la civilización contemporánea". Se discuten métodos de enseñanza, vocabulario, pronunciación, sintaxis y ortografía.

CORDOBA, Arnaldo: La ideología de la revolución mexicana. La formación del nuevo régimen. México, Ediciones Era, 1973, 508 p. [BIH]

[ND-H/g/1910-1940/.../157

Hay algunas referencias a la educación: las preocupaciones teóricas de Madero (pp 111-113) y las realizaciones de Carranza (p. 199).

CRUZ Ramirez, Darío: Hacia una legislación tutelar para las clases indígenas de México. Primer Congreso Indigenista Interamericano. México, Departamento de Asuntos Indígenas, 1940, 79 p. [BM]

[SD/i;r;1/g/.../158

Analiza las actividades oficiales hacia el indígena en diversos periodos históricos. Defiende la necesidad de reformar el artículo 73 constitucional.

CUELLAR, Luis Fermín: La educación socialista en México. México, Ediciones de la Federación de Escritores y Artistas Proletarios, 1935, 17 p. [BN]

[SD/i/1935/.../159

Folleto que reúne los conceptos que emitió el autor durante una conferencia sustentada en Cuernavaca, ante una asamblea de Maestros de Escuela Primaria y de funcionarios públicos; Fermín Cuellar cubre el cargo de Subjefe del Departamento de Bellas Artes de la SEP, 1932-1933.

El tema de la disertación es: "Las Bases Filosóficas de la Educación Socialista" y dice: "Definiré la Escuela con Orientación Socialista en la siguiente forma: Será una institución al servicio de los intereses colectivos, cuya misión específica será la transmisión de los conocimientos necesarios para la formación de carácter. Con una explicación racional y exacta del mundo y de la vida social. Fundamentalmente activa, que

inculcará un sentimiento de cooperación que propone a los educandos para vivir en una sociedad más humana.

Antidogmática, antiindividualista. Con iguales oportunidades educativas, aprovechando las capacidades y vocaciones, desarrollando las aptitudes y sentido de responsabilidad para alcanzar un máximo de rendimiento en beneficio de la colectividad".

"... será una escuela clasista al servicio de la emancipación de las masas. Doctrinaria, etcétera.

En resumen, el autor da una introducción breve y esquemática de la concepción materialista de la historia, define y explica el funcionamiento y la función de la escuela socialista.

CUESTA, Jorge: Crítica de la reforma del artículo tercero constitucional. México, s.e., 1934, 48 p. [BN]  
[SD/i;1/1934/.../160

En la primera parte del texto el autor hace algunas reflexiones acerca de los logros de la Revolución en la educación y del peligro de la reacción.

El autor considera que la educación debe ser el sujeto de la Revolución y no el objeto, como ha sido, y que si la reforma al artículo 3o. constitucional, va a llevar a una reforma de la escuela será el triunfo revolucionario. La reforma no debe quedar en la redacción del artículo 3o.

En el apéndice se presentan algunos artículos sobre educación y la reforma al artículo 3o., publicados por el autor en "El Universal", en el año 1933.

Al final presenta el Proyecto de Reforma al artículo 3o. constitucional.

CUMBERLAND, Charles Curtis: Mexican revolution. The Constitutional years. Austin y Londres, University of Texas Press, 1972, 449 p., Ils. mapas. [BCM]  
[ND-H/g/1910-1924/.../161

Introducción y comentarios adicionales de David C. Bailey.

En la introducción se refiere a los planes de Madero para cambiar la situación del país por medio de la educación; en la página 182 menciona el vasto programa educativo de la Convención de Aguascalientes; de la página 225 a la 274 habla del problema de la instrucción religiosa, de la situación en las escuelas a partir de 1910, y de los participantes en la discusión del artículo 3o. en el año de 1917; finalmente, en la página 415, habla del presupuesto dedicado a educación durante el gobierno del presidente Alvaro Obregón (1921-1924).

CHAVEZ, Ezequiel A.: Acerca del laicismo en las escuelas particulares y en las oficiales. México, Asociación Civil Ezequiel A. Chávez, 1968, 70 p. [BN, CEE, BCM, IBERO] [SD/i/...-1931/.../162]

Esta obra fue presentada por su autor a la Comisión Técnica Consultiva de la SEP, respondiendo a las consultas que acerca del laicismo escolar le fueron propuestas por el Lic. Narciso Bassols, secretario de Educación Pública, en nov. de 1932. Se refiere a los cambios sufridos en la concepción del laicismo de Justo Sierra y a los fundadores del laicismo escolar antirreligioso; señala la importancia social, política y moral de los sentimientos religiosos y otros problemas del laicismo en México.

CHAVEZ, Ezequiel A.: Curso de Geografía elemental de la República Mexicana. México, Soc. de Edic. y de Libros Franco Americana, s.f., 5a. edición, 146 p. ilus. maps. [BI]

[SD/x/.../.../163]

CHAVEZ, Ezequiel A.: De cómo no existieron 47 años de la historia de la educación en México. Notas y datos para rebatir afirmaciones temerarias de Don Luis Araquistain. México, Asociación Civil "Ezequiel A. Chávez", 1971, 2a. edición, s.p. [CNTE]

[ND-H/g/1976-1911/.../164]

Serie de artículos publicados en "El Universal" del 6 al 10 de mayo de 1929. En ellos hace crítica de la política educativa de la dictadura de Porfirio Díaz. Abarca el periodo dictatorial de 1876 a 1911.

CHAVEZ, Ezequiel A.: Dios, el universo y la libertad. Barcelona, Ed. Araluce, 1935, 191 p. [BN]

[SD/i/1935/.../165]

Presenta las corrientes contemporáneas del pensamiento filosófico y sus efectos y se refiere a la relación del universo con la existencia de Dios. Habla de la existencia del alma como entidad inmortal, del determinismo y la libertad de la ética del dolor y del mal, de la ética de la belleza.

CHAVEZ, Ezequiel A.: En respuesta. México, Asociación Civil "Ezequiel A. Chávez", 1967, 2a. edición, 29-18-13 p. [BCM]

[ND-P/i/1380-1940/.../166

Es una colección de 3 discursos presentados por el autor en 3 diferentes conmemoraciones. El primer discurso es "A la Asociación Nacional de Abogados y el Centro Cultural de Acción Social en 1941", dicho discurso es en agradecimiento al homenaje que le hacen. En él hace un relato de su vida, de sus estudios, de su carrera de abogado, de sus maestros y en especial de Don Justo Sierra, de su trabajo, etc.

El segundo discurso es "A la Universidad Nacional de México" en 1941, el tema es la "conciencia libre"; relata su renuncia a la Subsecretaría de Educación Pública y B. A. en 1911 y su renuncia al cargo de Diputado del Congreso de la Unión en 1912; relata también algunos cargos públicos que ocupó.

Finalmente, el tercer discurso se titula "En respuesta a la Escuela Ezequiel A. Chávez" dictado en 1941. Este discurso fue con motivo del cincuentenario de sus labores como educador; aquí expresa lo que piensa del artículo 3o. constitucional.

CHAVEZ, Ezequiel A.: La imposición del laicismo en las escuelas particulares. El verdadero concepto de la educación y la unión de todos los mexicanos. México, Imprenta Victoria, 1918, 19 p. [BCM]

[SD/i/1918/.../167

Discurso pronunciado por Chávez en el anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria la noche del 13 de septiembre de 1918, en la velada que el Ayuntamiento de México organizó para honrar la memoria de D. Justo Sierra. Habla de quien fue Sierra, de la enseñanza del laicismo en las escuelas oficiales, del significado de la educación, de la Secretaría de Instrucción Pública, y de la necesidad de colaborar para el progreso de la República Mexicana.

CHAVEZ, Ezequiel A.: La servidumbre del espíritu; derogación del artículo tercero. México, s.e., 1940, s.p. [BCM,

[SD/i/1934-1940/.../168

Analiza el aspecto de la educación socialista enfocándolo desde la perspectiva del clero y del sector tradicionalista de la sociedad mexicana. Obra con un criterio unilateral que ataca violentamente el monopolio de la educación por el Estado y su tendencia socializante.

CHAVEZ, Ezequiel A.: Las Cuatro Grandes Crisis de la Educación en México a través de los Siglos. México, s.e., 1943, s.p. [DIE]

[ND-H/i/...-1917/.../169

Con criterio conservador, hace sucinto análisis de la historia de la educación a través de los momentos críticos del proceso de evolución nacional; destaca cuatro momentos de crisis y en cada uno de ellos analiza los tipos de sistemas educativos, factores que lo configuraron, tendencias, controversias y sus resultados; ubica el último de estos complejos en la Constitución de 1917 que establece el monopolio gubernamental en materia educativa, mismo que impugna y hace la defensa de la libertad de enseñanza.

CHAVEZ, Ezequiel A.: Plan de estudios de la Escuela Superior de Comercio y Administración. México, Poder Ejecutivo Federal, 1919, 127 p. [BN]

[SD/m;2/1919/.../170

Presenta las razones por las que se hizo necesario elaborar este plan de estudios. Presenta el reglamento de estudios de dicha escuela, aprobado en 1919.

CHAVEZ, Ezequiel A.: Prueba Ezequiel A. Chávez a los profesores Baz y Herrasti que nunca fue materialista ni difundió en sus clases teorías materialistas. México, Asociación Civil Ezequiel A. Chávez, 1968, 17 p. [BCM]

[SD/i/.../.../171

Exposición de argumentos en contra de los profesores mencionados, defendiendo el autor su posición no materialista.

CHAVEZ Orozco, Luis: La escuela mexicana y la sociedad mexicana. México, s.e., 1940, s.p. [...]

[SD/i/1934-1940/.../172

Sobre la escuela socialista.

CHICO Georne, Luis: La universidad y la inquietud de nuestro tiempo. México, s.e., 1937, 142 p. [BIH]

[SD/m/1937/.../173

Contiene: la universidad y el siglo XX; la universidad y la revolución; el Espíritu Santo y sus revoluciones; el pensamiento

to moderno y sus revoluciones; las bases de la universidad contemporánea; estatuto de la Universidad Nacional de México; bases constitutivas de la Asociación Internacional de Universidades.

DANIELS, Blair E.: Technical & industrial education in the public schools of Mexico City. Philadelphia, s.e., 1937, 87 p. [BIH]

[ND-H/t/...-1937/.../174

Informe sobre la historia, organización, cursos, estudiantado y aspectos administrativos de cuatro escuelas industriales y técnicas sostenidas por el gobierno federal.

DELMEZ, Albert James: The history of the cultural missions in Mexican education. Ann Arbor, University Microfilms, 1949, s.p. (University Microfilms AC-Indm. 1463). [UA]

[ND-H/r/1910-.../.../175

DEPARTAMENTO de Educación Obrera: Inter-American Conference on education. México, s.e., 1937, 5 p. [MP]

[SD/p;m/1937/.../176

Síntesis de labores del departamento de educación obrera.

DEPARTAMENTO de Educación Pública: Programa de inauguración de la Escuela Normal Mixta del Estado. Oaxaca, Oax., Talleres de Imprenta y Encuadernación del gobierno del Estado, 1927, 56 p. ilus. [BN]

[SD/n/1927/Oax./177

Se exponen razones por las que se traslada la Escuela Normal Mixta del Estado a la Hacienda la Aguilera, arguyendo que "la escuela debe estar situada fuera de la ciudad, en el campo, pero muy próxima a esta última". Presenta los cursos que impartirá la escuela, todos ellos dando prioridad al campo. Habla de las Misiones Culturales. Presenta una síntesis estadística de la actuación del gobierno.

Presenta, además una "síntesis histórica del normalismo oaxaqueño".

DEPARTAMENTO de Educación Pública: Una escuela de agricultura eminentemente práctica. Mérida, Yuc., Talleres "Pluma y Lápiz", 1918, 4 p. [BN]

[SD/r/1918/Yuc./178

Argumentación de la necesidad de formar agricultores capaces en el Estado, y la decisión del Departamento de Educación Pública de "fabricar" agricultores en la Escuela de Agricultura con formación totalmente práctica, sin libros.

Plantea cómo puede funcionar dicha escuela.

DEPARTAMENTO del Distrito Federal: Centro Escolar Revolución. Edificado en el solar de la demolida cárcel de Belén por el Departamento del Distrito Federal e inaugurado el 20 de noviembre de 1934 para ser entregado a la SEP México, D. F., s.e., 1934, 72 p., ilus., fotogr., despl., mapas. [BIH]

[SD/z/1934/D.F./179

Descripción del monumental Centro Escolar Revolución. Exposición de motivos para efectuar dicha obra. Breve historia del terreno. Discurso de inauguración; objetivos que se perseguían al edificarla; presupuesto, y fotografías de la obra realizada.

DEPARTAMENTO Universitario: Historia de la educación secundaria en el Estado de Veracruz. México, s.e., 1921. 418 p. [CIS - INAH]

[ND-H/m/1915-1921/Ver./180

Temas: los orígenes de la escuela secundaria, la orientación y multiplicación de las escuelas, el primer Congreso Pedagógico, la ley Landeros y Cos, las juntas de instrucción, la vida de los colegios hasta 1921, el Congreso Pedagógico de 1915, y la Universidad del Estado de Veracruz.

DIAZ Arias, Julian: Influencia de la enseñanza técnica en la superación del obrero, en: Educación, México, D. F. año 1, núm. 9, 1940, pp. 20-22. [MP]

[SD/t/.../.../181

DIAZ Soto y G. Antonio y Vicente Lombardo Toledano: ¿Cuál debe ser la orientación de la educación pública en México? México, Editorial Tipográfica "Previsión", 1932, 18 p. [BN]

[SD/i/1932/.../182

Fragmento de un debate en el Congreso (Cámara de Diputados), por la educación ajena al Clero.

DIRECCION de Educación Primaria y Normal del Distrito Federal. Subdivisión de los programas detallados de educación primaria para las escuelas dependientes de la Dirección de Educación Primaria y Normal del Distrito Federal. México, Talleres Linotipográficos de F. S., Soría, 1922, 171 p. [BN]

[SD/z/1922/D.F./183

Es, como su título indica, una división de los programas de educación primaria. Estos programas incluyen una lista de actividades mensuales que se deben realizar con cada una de las materias que se imparten en la escuela primaria.

DIRECCION General de Enseñanza Militar. Lo que se ha perseguido con la militarización de la juventud. México, Compañía Impresora Mexicana, 1918, 76 p. [BN]

[SD/z/1918/.../184

Expone los motivos por los cuales se implantó la educación militar en escuelas oficiales y particulares. Explica que la militarización se ha dirigido tanto a los niños, como a las niñas, éstas, con conocimiento de enfermería.

Como parte de la instrucción militar, se implanta la cultura física y los deportes. Presenta el plan general de militarización.

DURAND, J.B.: New Trends in Mexican education, en: Education. Boston, v. 51, Septiembre, 1930, pp. 36-40, Jan. 1931 pp. 237-292. [UA]

[SD/i/1930-1931/.../185

EBAUGH, C.D.: The national system of education in Mexico. Baltimore, John Hopkins Pr., 1931, 149 p. [...]

[SD/i/.../.../186

ELIAS Calles, Plutarco: "Tierra y libros para todos Programas de Gobierno", en: La cuestión de la tierra, 1910-1917. México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1962, v. 4, pp. 145-152. [BCM]  
[SD/g/1910-1917/Son./187]

Ideales revolucionarios de Calles, expuestos en su programa de gobierno dirigido al pueblo sonorense. Sólo se toca muy somera y superficialmente el tema de la instrucción pública. Promete hacer efectiva la instrucción obligatoria, y aboga en favor de la libertad de imprenta.

ELIAS de Ballesteros, Emilia: La concentración de la enseñanza en la Escuela Primaria. México, EDIAPASA, 1940, 189 p. [ENN]  
[SD/p/1940/.../188]

ESCUELA Nacional de Maestros: Antecedentes y proyección. México, Talleres de la Imprenta de la Escuela Nacional de Maestros, 1964, 19 p. ils. [CIS-INAH]  
[ND-H/n;z/1857-1964/.../189]

Historia de la Escuela Nacional de Maestros, desde 1957 hasta 1964.

ESCUELA Nacional de Maestros: El esfuerzo educativo en la Escuela Nacional de Maestros. México, Editorial Paz, 1929, 204 p. [BN]  
[SD/n/1929/.../190]

Contiene: idea general de lo que al finalizar la década de los veintes es la Escuela Nacional de Maestros. Plan de estudios del ciclo secundario y profesional. Educadoras de párvulos. Visitadoras de Hogar. Organización y funcionamiento de la escuela. Análisis crítico de la labor desarrollada. Prácticas de los alumnos.

ESCUELA Superior de Guerra: Inauguración de los cursos de la Escuela Superior de Guerra. México, Dirección General de Educación Militar, 1932, 77 p. [BN]  
[SD/z;m/1932/.../191]

Discursos pronunciados con motivo de la inauguración de los cursos de la Escuela Superior de Guerra el 15 de abril de 1932.

ESCUELA Superior de Guerra: Memoria del viaje de Instrucción al litoral del Golfo. México, Escuela Superior de Guerra, 1940, 324 p. [BN]

[SD/z/1940/.../192

Como parte del programa del primer curso de guerra marítima, se realiza un viaje a algún litoral. En este caso, fue a Veracruz. La obra da cuenta de los lugares visitados y las actividades realizadas (visitas, conferencias, travesías, etc.) Particular atención en puertos, estrategias de defensa, guerras históricas, etcétera.

ESCUADERO Hidalgo, Francisco: Temas escolares de actualidad. México, s.e., 1940, 18 p. [CIS-INAH]

[SD/z/1940/.../193

Contiene la reglamentación del artículo 3o. constitucional; una glosa sobre la educación socialista instituida por el artículo 3o.; el proyecto del artículo 3o.; un decreto escolar del presidente Lázaro Cárdenas; la letra y música de la barcarola "Del mundo al infinito".

ESPINOSA, Carlos: Historia de la educación en Coahuila. Saltillo, Coah., Escuela Normal de Coahuila, s.f., 246 p. [BN]

[ND-H/g/g/Coah./194

Habla de la educación en el Estado de Coahuila desde la época precortesiana, hasta 1968.

Presenta una serie de datos geográficos del Estado. Hace una breve reseña histórica general del mismo Estado, para tratar de la situación educativa del mismo. Presenta varios datos y algunos artículos de las leyes de educación. Presenta la obra educativa de los diferentes gobernadores.

ESPINOSA, Felipe J.: Doce lecciones sobre organización escolar México, Talleres Gráficos de la Nación, 1932, 57 p. [CIS-INAH]

[SD/x/1932/.../195

Contiene un curso por correspondencia que habla del censo, matrícula, y organización material; del edificio, dependencias y equipo; de los anexos del edificio; del comité de la escuela, y de los sistemas de organización.

ESPINOSA, Luis: En defensa del artículo 3o. constitucional.  
México, s.e., 1919, s.p. [BN]

[SD/i;1/1919/.../196

En las cercanías de septiembre de 1919, se pretendió modificar el artículo 3o. Constitucional, por considerarse que restringía la libertad de enseñanza.

Considera (el autor), que detrás de la pretensión de reformarlo, está el "clero", "ese grupo funesto de encapuchados tenebrosos, que roban la conciencia del niño y del adolescente.."

El autor, en defensa del artículo, recopila los discursos pronunciados en la Asamblea de Querétaro en favor del mismo.

ESTRADA, G.: 200 notas de bibliografía. México, Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1935, s.p.  
[BCM]

[ND-B/g/...-1935/.../197

FARIAS, Héctor: Nemesio García Naranjo. México's minister of education, 1913-1914. Evariston, Illinois, s.e., 1971, 168 p. [BCM]

[ND-P/g/1913-1914/.../198

Biografía de Nemesio García Naranjo dando énfasis a su labor como ministro de educación de 1913 a 1914. A pesar de tratarse de un periodo muy corto, el autor considera que fue suficiente para "revolucionar la educación mexicana". Describe cómo este ministro acabó con la influencia del positivismo en la educación.

El autor presenta las influencias que tuvo la filosofía de la educación de García Naranjo. Presenta un resumen de los programas de reforma educativa durante su gestión.

Incluye un resumen de la situación política del país.

FERNANDEZ Mc. Gregor, Genaro: Antología de José Vasconcelos. México, Editorial Oasis, 1968, 2a. edición, 229 p.  
[BCM]

[ND-R/i/1920-1930/.../199

El autor dedica partes de la introducción a explicar cómo en la filosofía de José Vasconcelos se encuentra el punto de partida de su pedagogía.

FERNANDEZ Rojas, José: El futuro de México. México, Editorial Minerva, 1939, 253 p. [BN]

[SD/i/1939/.../200

FERNANDEZ Rojas, José: El proceso de la educación pública en México. Saltillo, Coah., Impresora de Coahuila, 1933, 223 p. [ENM, CM]

[ND-H/g/1880-1932/Coah./201

Libro de orientación más bien histórica. Hace un análisis de la educación en México bajo la dictadura de Porfirio Díaz para después hacer... "el más cálido elogio, con la palpable elocuencia de los números, de los gobiernos revolucionarios de México a través de hombres como Plutarco Elias Calles Alvaro Obregón, Emilio Portes Gil y Abelardo Rodríguez". Dedicar capítulos especiales al Estado de Coahuila. A lo largo de la obra hace referencia a varios aspectos de la enseñanza media, aunque no se le dedica algún capítulo especial.

FERRER Mendiola, Gabriel: Historia del Congreso Constituyente de 1916-1917. México, s.e., 1957, s.p. [...]

[ND-H/l/1916-1917/.../202

FLORES, Francisco A.: Algunos artículos publicados en la prensa con motivo del centenario. México, s.e., 1910, 28 p. [BN]

[SD/g/1880-1910/.../203

Es una recopilación de artículos periodísticos del autor, en los que se refiere a la federalización de la educación primaria con el fin de uniformarla y someterla a una dirección única. Hace un balance de la instrucción primaria en el Distrito Federal en el año del centenario. Habla de las universidades en México, con motivo de la fundación de la Universidad Nacional en el Centenario. A lo largo de todos los artículos hace un elogio constante del gobierno de Porfirio Díaz. No hay ningún análisis ni crítica a la labor realizada por dicho gobierno en el campo de la educación.

FLORES Magon, Ricardo y Jesús: Batalla a la dictadura. México, Empresas Editoriales, S. A., El Liberalismo Mexicano en Pensamiento y en Acción, 1948, 260 p. [BIH]

[SD/g/1906/.../204

Contiene el programa y Manifiesto del Partido Liberal Mexicano de 1906. En lo que se refiere a la educación, habla del modo como debe instruirse a la niñez; explica cual es el motivo por el que deben suprimirse las escuelas del clero; habla de la necesidad de aumentar el salario a los maestros; del deber de enseñar algún oficio al niño; de la necesidad de multiplicar las escuelas primarias y de la obligación de impartir enseñanza laica.

FOLOY, Thomas Edwards: Mexico's attempt at social change through socialistic education. 1934-1940. México, s.e., 1962, 74 p. [UA]

[SD/i/1934-1940/.../205

FRANCO, Luis G.: Glosa del periodo de gobierno del C. General Pascual Ortiz Rubio 1930-1932. México, s.e., 1944, folleto núm. 1, 30 p. [BCM]

[SD/g/1930-1932/.../206

Es el primero de los treinta folletos en que el autor glosa los tres años de gobierno de Ortiz Rubio. Abarca únicamente el aspecto educativo. La primera parte, "Materia educativa", contiene: abaratamiento de los libros de texto; la educación por igual en ambos sexos; preparación del magisterio; escuelas privadas; selección de los hombres públicos; nueva cultura mexicana; la escuela campesina; campaña educativa anti-alcohólica; misiones culturales; escuelas normales rurales enseñanza primaria y normal; acción social de la escuela; protección al profesorado; dirección de enseñanza secundaria.

La segunda parte, "Departamento de enseñanza técnica, industrial y comercial", contiene: cooperativas escolares; departamento de Bellas Artes; dirección técnica de solfeo, orfeones y de educación física; Conservatorio Nacional de Música; etc.

FUENTE Rincón, María Igda de la.: Evolución de la educación en Tabasco durante la etapa revolucionaria. Villahermosa, Tab., 1964, 53 p. [BN]

[ND-H/g/1910-1940/Tabasco/207

FUENTES Díaz, Vicente y Alberto Morales Jiménez: Los grandes educadores mexicanos del siglo XX. México, Cultura y Ciencia Política, 1969, 72 p., ilus. BCM.  
[ND-P/i/1880-1940/.../208]

Contiene una breve biografía de treinta y siete educadores; el orden en la presentación es cronológico de Justo Sierra a Luis Chávez Orozco, y Celerino Cano.

GALINDO, Miguel: Mirando al porvenir. Colima, Talleres de Imprenta Encuadernación y Rayados, 1918, 56 p. [BCM]  
[SD/z/1918/.../209]

El autor aborda 4 temas de educación nacional. El primero lo titula "La educación escolar": considera que la educación nacional es tan importante que de ella depende el porvenir del país, plantea la importancia de la transmisión de hábitos en la escuela, de la influencia del medio en la educación del estudiante y describe dos medios: el físico y el social. El segundo tema es "La Antropología": considera que el estudio del hombre, es lo que debe tener prioridad en las escuelas. El tercer tema es "Organización del Magisterio": propone organizar al Magisterio, de manera que se establezcan las jerarquías en base al mérito del profesor como pedagogo afectando el sueldo que gane, y suprimiéndolas en el cargo que deba desempeñar. El cuarto tema es "Los Exámenes": hace diversas consideraciones sobre cómo deben ser los exámenes en la primaria y la secundaria.

GALVAN Lafarga, Luz Elena: La educación en México, 1917-1924. México, Universidad Iberoamericana, 1975, 285 p, Tesis para licenciada en Historia, organigramas, cuadros.  
[BCM]

[ND-H/g;s/1917-1924/.../210]

La tesis se divide en 3 capítulos: 1.- desarrollo de la educación de 1821 a 1920; 2.- creación de la SEP 1921; 3.- actividades desarrolladas por la SEP de 1921 a 1928. Se circunscribe al desarrollo de la educación escolar en México de 1917 a 1924 con los antecedentes ideológicos del S. XIX y con una proyección de las actividades de la SEP hasta 1928.

GALVEZ, José: Proyecto para la organización de las Misiones Federales de Educación. México, Imprenta de la Cámara de Diputados, 1923, 26 p. [BN]

[SD/r;z/1923/.../211]

Proyecto reglamentario para las labores que deben desempeñar los maestros misioneros en pueblos indígenas.

Contiene datos sobre los diferentes grupos indígenas del país y un programa de acción de los maestros misioneros, elaborado por la Secretaría de Educación Pública.

GAMA, V.: Escarceos sobre la enseñanza preparatoria por un pobrecito hablador. México, s.e., 1912, 33 p. [BCM]  
[SD/m;z/1912/D.F./.../212]

Crítica del plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria. Se le acusa de intolerancia y rigidez.

GARCIA, Arnulfo y Rolando Uribe: La Escuela Social. México, s.e., 1934, s.p. [...]  
[SD/i/1934/.../213]

Información dramática subjetiva y partidarista sobre el advenimiento de la tendencia radical socialista en la política educacional del país. Análisis de la trayectoria histórica del artículo 3o. constitucional desde 1917 hasta su reforma de 1934.

GARCIA Benítez, Eduardo: Estudio crítico del artículo tercero constitucional. México, Universal, 1934, 70 p. [BN]  
[SD/l;i/1934/.../214]

GARCIA Naranjo, Nemesio: Discursos. México, Imprenta del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1914, 44 p. [BN, BCM]  
[SD/m;z/1914/.../215]

Discursos pronunciados por el autor en las aperturas de los cursos universitarios y de la Escuela Nacional Preparatoria los días 4 y 16 de febrero de 1914, siendo García Naranjo Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes bajo el gobierno de Huerta. En el segundo discurso menciona el nuevo plan de estudios.

GARCIA Ruiz, Ramón: Breve historia de la educación en Jalisco. México, Secretaría de Educación Pública, 1953, 54 p.  
[BCM, BN]

[ND-H/g/g/Jal./216]

Se presenta una reseña sobre los "más destacados" acontecimientos históricos referentes a la educación en el Estado de Jalisco, desde la época de la Colonia hasta 1950.

La versión histórica del autor es general y tradicional: pone énfasis en acontecimientos, personajes, fechas, etc.

GARCIA Ruiz, Ramón: Mexico's struggle for rural education 1910-1950. Berkeley, s.e., 1954, s.p. [BCM]

[ND-H/r/1910-1950/.../217

Contiene interesantes reflexiones sobre la perenne preocupación del Estado Mexicano por educar y mejorar las formas de vida del campesino.

GARCIA Tellez, Ignacio: Socialización de la cultura. Seis meses de acción educativa. México, La Impresora, 1935, 252 p. [BN, CEE, BCM]

[SD/g/1935/.../218

El autor, titular de la SEP, habla del texto del artículo tercero y de la fracción XXV del artículo 73, de la trascendencia de la orientación social de la educación, de las características de la escuela socialista, del programa de estudios basado en la realidad nacional y los medios para realizar dicho programa, del programa del Instituto de Orientación Socialista, de la tesis de la SEP sobre la enseñanza socialista, del proyecto de plan de acción de la escuela secundaria, de la labor del Departamento de Psicopedagogía e Higiene, de la propaganda artística y social de la Escuela Nacional de Maestros, de las Escuelas Artículo 123, de los Centros de Educación Indígena, de la Escuela Regional Campesina, de la función de las Misiones Culturales y de la burguesía intelectual y el proletariado.

GASTELUM, Bernardo: La revolución mexicana. Interpretación de un espíritu. México, Editorial Porrúa, S. A., 1966, 561 p. [BCM]

[ND-H/g/1910-1940/.../219

De la página 224 a la 226 se refiere al secretario de Instrucción Pública bajo el gobierno de Madero y a la labor educativa que este presidente llevó a cabo. De la página 399 a la 400, se refiere al nombramiento de Vasconcelos como rector de la universidad y de la campaña contra el analfabetismo que realizó. De la página 422 a la 436, menciona las ideas educativas de Obregón, la creación de la SEP, la edición de los clásicos, los pintores que colaboraron con Vasconcelos, la obra que el ing.

Roberto Medellín desarrolló en el Departamento Escolar, las escuelas técnicas nocturnas para obreros, el ejército infantil, los desayunos escolares, el Departamento de Bibliotecas, los centros industriales y agrarios, el Departamento de Cultura Indígena, los maestros rurales, el Departamento de Bellas Artes, etc.

GASTELUM, Bernardo: Voces de México. México, Editorial Porrúa, S. A., 1973, 282 p. [BCM]

{ND-R/g/1910-1940/.../220

El autor fue subsecretario y secretario de Educación Pública De la página 54 a las 135, toca los siguientes temas: la inauguración de la universidad en 1910, el establecimiento de la primera escuela secundaria, el proyecto para obtener la autonomía de la universidad, la creación del Instituto Politécnico Nacional, la organización de cursos nocturnos para obreros, los maestros ambulantes, la organización de las escuelas de artes y oficios, la creación de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, los maestros misioneros y la enseñanza técnica.

GOBIERNO del Estado de Puebla: Biología General y Eugenesia aplicada a la educación, Reforma al plan de estudios del Instituto Normal del Estado de Puebla, hecha por el gobierno del Estado. Puebla, Sindicato de médicos y profesionistas conexos, 1933, 12 p. [BN]

{SD/i;z;n/1933/Pue./221

El gobierno de Puebla reforma los estudios del Instituto Normal, incluyendo en el nuevo programa la clase de Biología General y Eugenesia, aplicada a la educación.

La sociedad de padres de familia se escandaliza y pide su opinión al Sindicato de Médicos. El folleto reúne la correspondencia entre ambos organismos.

(Por cierto, así se expresó del programa de la educación sexual: "esta educación sólo debe consistir en la exaltación de los inhibidores del libido (exaltación de los sentidos de dignidad, de poder, repugnancia por lo impúdico....)".

GOBIERNO del Estado de Tamaulipas: Programa general de Educación Primaria para las escuelas Oficiales del Estado de Tamaulipas. Tamaulipas, Oficina Tipográfica del Gobierno, 1919, 74 p. [BN]

{SD/z;p/1919/Tamaulipas/222

El programa indica las materias y el contenido de las mismas, que se han de impartir en los 6 grados de educación primaria, en las escuelas oficiales de Tamaulipas.

Se citan aquí las materias del último grado: Asamblea, Lengua Nacional, Aritmética y Geometría, Elementos de Ciencias Naturales, Geografía, Dibujo, Trabajos Manuales u ocupaciones domésticas, Historia e Instrucción Cívica, Canto, Ejercicios físicos y militares, Inglés o francés. Los programas de historia e Instrucción Cívica ponen énfasis en:

- La tradición mexicana: mitos, cuentos, leyendas históricas.
- El significado de algunas fechas importantes en la Historia de México.
- Algunos sucesos mundiales: La Revolución Francesa, el adlanto industrial en Inglaterra, etc.
- Conocimiento de algunas normas cívicas.

Señalan puntos aislados, sin una metodología o enfoque explícito.

GOBIERNO del Estado de Veracruz: Memoria que el señor gobernador del Estado, presenta el encargado de la Dirección de la Escuela Normal Veracruzana referente al curso de 1911. Veracruz, Oficina Tipográfica del gobierno del estado, 1912, 8 p. [BN]

[SD/z;r/1912/Ver./223

Informe en el que se presentan el número de alumnos inscritos; de profesores.

Los títulos de las obras adquiridas por la Biblioteca de la Escuela. Y un informe de las diferentes actividades desarrolladas.

GOMEZ Navas, Leonardo: "Bosquejo histórico de la política educativa" en: La educación, historia, obstáculos y perspectivas. México, s.e., 1967, s.p. [...]

[ND-H/g/g/.../224

El autor aborda el proceso de desarrollo de la política educativa a través de una periodización de la historia de México.

Examina esquemáticamente la evolución histórica de los principios políticos rectores de la instrucción en México, desde los tiempos de la colonia hasta el constituyente de Querétaro (1916-1917).

GONZALEZ A. Alpuche, Juan: La Universidad de México. México, Editorial Cultura, 1960, 113 p. [BIH]

[ND-H/m/g/.../225

El texto es una descripción histórica de la trayectoria seguida por la universidad de México, desde la época Colonial hasta la última década, o sea la década de los 50' en que escribió el libro.

El texto tiene un carácter netamente informativo y el tono es oficialista.

GONZALEZ Cosfo, Arturo: Historia estadística de la universidad 1910-1967. México, UNAM, 1968, 107 pp. grs., cuadros. [BIH]

[ND-H/m;e/1910-1967/.../226

La intención de la obra es presentar a grandes rasgos los aspectos cuantitativos de la universidad a partir de 1910. La obra se divide en tres secciones principales: 1) serie estadísticas de 1910 a 1967, con informes sobre presupuesto, población estudiantil (por sexos, su crecimiento, y su procedencia y calidad escolar), personal docente y titulados, 2) cuadros, 3) gráficas.

GONZALEZ Garza, Federico: Cumplen las escuelas oficiales, especialmente las llamadas preparatorias, su misión educativa en México? Habana, Imprenta "El Siglo XX" de Aurelio Miranda, 1918, 69 p. [BCM]

[ND-H/i/...-1910/.../227

Comienza con la historia de los diversos sistemas de educación que se han puesto en práctica en el mundo, desde Grecia y Roma hasta el siglo XIX.

Hace una descripción de la educación en México y de sus resultados desde la colonia hasta la revolución. Propone algunas soluciones a los problemas de la época; según él se "instruye", pero no se "educa" (en el sentido moral).

GONZALEZ Garza, Federico: El problema fundamental de México. México, Ediciones de la Secretaría de Educación Pública, 1943, 3a. edición, 89 p. [BN]

[ND-H/g;i/1910-1917/.../228

Esta obra la inició el autor en 1917. La mayor parte de los temas tratados en este texto, fueron escritos en ese año.

La obra consiste en una crítica a la educación y a sus fracasos. Hace un breve resumen del concepto de educación, desde los pensadores griegos (Sócrates, Platón y Aristóteles) hasta el siglo XIX.

Habla de "la educación en México y sus resultados" presentando una síntesis de la que ha sido para él la educación desde la conquista hasta 1917.

GONZALEZ Ramírez, Manuel: La revolución social de México. Las ideas. La violencia. México, Fondo de Cultura Económica, Vida y pensamiento de México, 1960, 726 p. [BIH]  
[ND-H/i/1910-1924/.../229]

Temas: La intervención de Vasconcelos dentro del Ateneo de la Juventud; las ideas que influyeron en su pensamiento; su rebelión contra el positivismo.

GONZALEZ Ramírez, Manuel: Planes políticos y otros documentos México, Fondo de Cultura Económica, Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana, núm. 1, 1954, 354 p. ils. [BMNA]  
[SD/g/1911-1923/.../230]

Contiene el texto del plan político social proclamado el 8 de marzo de 1911 por los estados de Guerrero, Michoacán, Tlaxcala, Campeche, Puebla, y el Distrito Federal. También contiene el Plan de Tierra Colorada del estado de Veracruz, dado el 23 de febrero de 1916 por Félix Díaz, y por el cual pedía la libertad de enseñanza y su difusión a la clase baja.

Se refiere, por otro lado, al manifiesto revolucionario lanzado por Adolfo de la Huerta el 7 de diciembre de 1923 en Veracruz, en donde habla de la necesidad de intensificar la educación.

GUIZA y Zavedo, Jesús: Me lo dijo Vasconcelos.... México, Editorial Polis, 1965, 199 p. [BCEE]  
[ND-P/i/1920-1929/.../231]

El autor describe la labor que realizó Vasconcelos, tanto en la SEP, como posteriormente en su campaña política de 1929.

GUTIERREZ Oliveros, Antonio: La conciencia del adolescente y el gobierno escolar. México, SEP, DAPP, 1937, 278 p.  
[CDOC] [SD/x/1937/.../232]

Orientaciones psicopedagógicas para los padres de familia, los directores y los maestros de escuelas primarias, secundarias, técnicas y comerciales.

HASTINGS Montana, Lucía: Clasificación y estudio estadístico de 3,719 alumnos, la mayoría de primer año de secundaria de la ciudad de México, por medio del examen Beta y la prueba Otis. México, SEP, 1929, 192 pp., grs., cuadros. [BMNA, BN]

[SD/x;m;e/1929/.../233

Resultados de la aplicación de pruebas mentales a alumnos de las escuelas secundarias con el fin de clasificar en grupos a todos los alumnos según su habilidad. Los exámenes mentales fueron aplicados al principio de cada año: 1926, 1927, 1928.

HERMOSO Najera, Salvador: Legislación Educativa. México, s.e. 1969, s.p. [...]

[ND-H/1/.../.../234

Contiene amplia explicación sobre los fundamentos legales en que descansa el sistema educativo nacional y comentarios sobre la Ley Orgánica de Instrucción Pública y el Artículo Tercero Constitucional.

HERNANDEZ Espinosa, Francisco: Historia de la educación en el Estado de Colima. México, Museo Pedagógico Nacional, 1950, 147 p. [ENS]

[ND-H/g/1898-1948/Col./235

Este trabajo fue presentado al concurso sobre Historia de la Educación en México. Comprende de 1898 a 1948 y trata temas tales como la organización y funcionamiento de las escuelas primarias a través de un siglo y principales colegios que han existido durante todo el periodo tratado, dentro del Estado.

HERNANDEZ, Julio S.: Estudio Sociológico sobre la no ingerencia de los ayuntamientos en la educación del pueblo mexicano. México, Editorial Imprenta Francesa, 1918, 28 p. [EN]

[SD/g;p;s/1918/.../236

Posiciones que presenta el autor en el Congreso Nacional de Ayuntamientos, 1918. La tesis es: Los ayuntamientos no deben inmiscuirse en la educación primaria. Las principales razo-

nes esgrimidas son: -No hay recursos financieros; no hay la preparación que se necesita para dar una educación revolucionaria, -Dada la soberanía Municipal, la educación Nacional resultaría muy heterogénea.

Considera, asimismo, que la educación gratuita no ha funcionado porque son los ricos quienes la disfrutan, y presenta un proyecto de educación nacional "sin costo alguno para el gobierno":

- Encomendar la enseñanza a la iniciativa privada.
- Estudiar los defectos de las razas que conforman al país, para ver "como se eliminan"
- Estimular la apertura de Colegios Privados, por parte de profesores.
- Becar a niños sin recursos, pero muy destacados.

HERNANDEZ, Julio S.: La sociología mexicana y la educación nacional. México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1916, 674 p. [BCM, BN]

[SD/i/1916/.../237]

Diserta sobre el problema de la educación en relación a las dictaduras, el laicismo, la raza, el derecho, la política, el feminismo, las religiones, la voluntad, el alcoholismo, la prensa, la moral, la libertad, la ciencia, la naturaleza, la historia, los programas, el gobierno, el estado, el patriotismo, la guerra, la democracia, México. Crítica severamente "la desorganización escolar". Solución: no copiar la educación europea, sino crear una exclusivamente nacional.

HERNANDEZ Luna, Juan: "Polémica de Caso contra Lombardo sobre la Universidad" en: Historia Mexicana, México, s.e., 1969, v. IXX:I, s.p. [...]

[ND-D/i/1934/.../238]

El autor ilustra sobre las reacciones en el medio intelectual producidas por la reforma del artículo 3o. (1934), al substituir la educación laica por la socialista.

HERNANDEZ Rojas, J.: El futuro de México. México, Editorial Minerva, 1939, 219p. [BN]

[SD/g/1935-1939/.../239]

Hace un análisis de la educación en México durante el gobierno de Cárdenas de 1935 a 39. Considera: el presupuesto dedicado a educación, los planteles urbanos y rurales, las escuelas normales, la educación agrícola. Analiza la educación socialista en base a la reforma del artículo 3o. constitucional que adopta la doctrina socialista a la educación en México.

HERRERA Moreno, Enrique: Historia de la educación secundaria en el estado de Veracruz. Jalapa, Ver. Enríquez, Gobierno del Estado, 1939, 418 p. [BN, CU, INAH, CDOC]  
[ND-H/g/1821-1921/Ver./240]

Un siglo de educación secundaria en el Estado de Veracruz, 1821-1921.

HIDALGO Monroy, Luis: El Agrarista. Libro segundo de Lectura. México, Editorial Patria, S. A., 1935. 190 p. ilus.  
[BN]

[SD/x/1935/.../241]

HOTAKISS, E.A.: El método de proyectos en los trabajos de clase. México, Publicaciones de la Secretaría de Educación Pública, 1926, XVI, 199 p. [BM]

[SD/x/1926/.../242]

HOWARD Pugh, William: José Vasconcelos y el despertar del México Moderno. México, s.e., 1958, s.p. [CIS, INAH]

[ND-P/g/1920-1924/.../243]

El autor habla del nuevo impulso que tomó la instrucción y la cultura en México a partir del año 1920, del gran interés, esfuerzo y audacia del maestro José Vasconcelos, en su afán de popularizar la enseñanza.

HUERTA Maldonado, Miguel: La clasificación escolar. Contribución del Departamento de Psicopedagogía e Higiene al VII Congreso Panamericano de niño. México, Secretaría de Educación Pública, 1935, 40 p. [BI]

[SD/x/1935/.../244]

HUGHES, Lloyd H.: Las misiones culturales mexicanas y su programa. París, UNESCO, 1951, 82 p. [BN, UA, BI]

[ND-H/r/1920-1949/.../245]

El autor describe la organización general del programa de las misiones culturales y la labor diaria de una misión. Incluye la historia del programa de las misiones culturales, su reorganización en 1942, las realizaciones en 1948-1949.

En la parte histórica explica la formación de una nueva educación en México iniciada por Vasconcelos y a la que puede entenderse "como una misión religiosa, apostólica, que se lanza

y va a todos los rincones del país..." dando origen a las misiones culturales, las escuelas rurales. Incluye datos cuantitativos.

IBARROLA, María de: La enseñanza media en México 1900-1968: Guía Bibliográfica. México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1970, s.p. [BN]  
[ND-B/m/1900-1968/.../246]

Bibliografía sobre educación media.

INGENIEROS, José: En pro de la cultura del pueblo. México, s.e., 1921, 27 p. [BN]  
[SD/x/.../.../247]

Ideas de José Ingenieros recopiladas por Altamirano sobre la Juventud: debe ser idealista, entusiasta, renovará la sociedad en la Bandera de la Justicia, etc. Y sobre la educación: formación integral, vocación dirigida, etc.

INSPECCION General de Enseñanza: Informes de las misiones pedagógicas panameñas enviadas a Puerto Rico y México por la Secretaría de Educación y Agricultura. Panamá, Imprenta Nacional Panama, 1937, 129 p. [BN]  
[ND-H/g/1920-1936/.../248]

Contiene los informes de las misiones panameñas enviadas a Puerto Rico y México con el fin "de llevar la escuela panameña hacia finalidades prácticas y, sobre todo, dar orientación apropiada a la educación rural..." Se enviaron dichas misiones a los países que consideraron, habían alcanzando mayor adelanto educativo.

El informe sobre México presenta una visión general de la situación de México, tantogeográfica como social, económica y educativa. Explica el sistema educativo de México; el papel del gobierno, la ideología educativa, la escuela socialista, la rural, las misiones culturales, la organización y los programas de estudio de los maestros.

Es un informe bien documentado, analítico e interesante.

INSTITUTE of International Education: Cultural Missions. New York, Bull. Institute of International education, 4th quarter 1946, v. 30, 162 p. [UA]  
[ND-H/r/1920-1940/.../249]

INSTITUTO de Investigaciones Económicas de la UNAM: El movimiento cooperativo escolar en México. México, UNAM, 1944, 98 p., cuadros. [CIS-INAH]  
[SD/p;m;r;t/1934-1942/.../250

Monografía que se propone dar a conocer cuáles son nuestros problemas pedagógico-económicos en relación a las cooperativas escolares tanto en la escuela primaria como en la secundaria técnica y agrícola. Trata de la legislación sobre cooperativas escolares, del reglamento de cooperativas escolares en 1934, en 1937 y en 1942; y del balance de los resultados obtenidos en las escuelas primarias y agrícolas.

INSTITUTO de Orientación Social: Conceptos generales, materiales y programas de clase. Monterrey, N.L., Publicaciones de la Universidad Socialista de Nuevo León, 1934, núm. 2, 29 p. [CIS-INAH]  
[SD/z/1934/Nuevo León/251

Contiene el texto del artículo 30. constitucional, conceptos generales sobre la creación del Instituto de Orientación Social; las materias del Instituto de Orientación Social; el programa de economía social; el programa de geografía económica mexicana; el programa de teoría y práctica de las sociedades cooperativas, y el programa para el arte proletario.

INSTITUTO Nacional de Bellas Artes: En la muerte de José Vasconcelos. 7 oraciones fúnebres. México, Departamento de Literatura del INBA, 1959, 55 p. [CNTE]  
[ND-P/i/1920-1940/.../252

El libro recopila las oraciones o pequeños discursos que se pronunciaron por la muerte de Vasconcelos. En ellos se presenta, a grandes rasgos, parte de su obra y su labor en la educación.

INSTITUTO Nacional de la Juventud Mexicana: La obra educativa de la revolución mexicana. 1910-1961. México, Gráficos de Impresiones Modernas, 1961, 122 p. [CIS-INAH]  
[ND-H/g/1901-1961/.../253

Panorama optimista de la obra educativa de los gobiernos.

JUAREZ Delmez, Alberto: The history of the cultural missions in mexican education. S.l., s.e., 1949, cuadros y mapas, 308 p. [BCM]

[ND-H/r/1910-1949/.../254

Es un análisis de la historia de las misiones culturales en México y su relación con la totalidad del sistema educativo, en su concepción política, social, económica y cultural.

El autor trata algunos temas que considera influyen en la educación mexicana: algunas características nacionales como geografía, temperatura, transportes, comunicación, etnología, etc.; la situación de la educación antes de la revolución; las primeras misiones culturales; la nueva filosofía educativa surgida después de la revolución y el funcionamiento de las misiones culturales hasta el momento de hacer su estudio (1949). "Este estudio muestra cómo las Misiones Culturales crecieron y cambiaron, a qué respondían y que papel educativo asumen ahora para llevar a México a realizaciones culturales elevadas".

JOHNSON, Ch.: México en el siglo XX: bibliografía política y social de publicaciones extranjeras. México, UNAM, 1969 s.p. [BCM]

[ND-B/g/g/.../255

KANDEL, I.L.: "Education reform in México", en: Essays in Comparative education. N.Y., Teachers College Columbia University, 1930, pp. 163-171.

[SD/g/1930/.../256

KOBAYASHI, José María, et. al.: Historia de la Educación en México. México, SEP, 1976, 153 p. [BCM]

[ND-H/g/g/.../257

Es un libro de texto gratuito para la educación normal. El periodo que abarca es: La educación Mexicana; la educación en la Nueva España; el periodo de 1821-1856; el Estado Liberal de 1857 a 1889; la Revolución Mexicana; la educación socialista; finalmente de 1940-1975.

Según los autores es un texto que se elaboró "con diversos trabajos de investigación original sobre la historia de la educación", y con nuevas interpretaciones históricas.

LARROYO, Francisco: "Desarrollo y Evolución de la Enseñanza Primaria en México desde la Independencia", en Boletín de la Dirección General de Estadística Educativa. México, s.e., 1947, t. 2, s.p. [...]

[ND-H/p/1810-1940/.../258

El autor hace una concisa reseña de la historia de la enseñanza lancasteriana en el México Independiente.

LARROYO, Francisco: Historia comparada de la educación en México. México, Editorial Porrúa, S. A., 1964, 501 p. [BDIH]

[ND-H/g/g/.../259

Contiene, entre otras cosas, una historia de la educación en México desde la época precortesiana hasta 1960 y una historia de las ideas pedagógicas y filosóficas relativas a la educación. La historia de la educación en México está periodizada de la siguiente manera:

- La educación en los pueblos precortesianos
- La época de la educación confesional
- El periodo de la enseñanza libre
- La pedagogía de la reforma
- La corriente revolucionaria de la pedagogía social (1910-1940)
- La etapa de la educación al servicio de la unidad nacional (1940-1960)

LARROYO, Francisco: Historia general de la pedagogía. México, Editorial Porrúa, 1973, 12 edición, 798 p. [BN]

[ND-H/x;i/g/.../260

Historia de las ideas y principales aplicaciones de la pedagogía, en todo el mundo, desde "la educación en los pueblos primitivos", hasta las teorías pedagógicas contemporáneas. Hace referencia, en su apartado "educación pública en el siglo XX" a varios sistemas educativos nacionales, mas no al mexicano. El asunto específico de la educación en México no se incluye, excepto por algunos pedagogos mexicanos destacados.

LEON López, Enrique: El Instituto Politécnico Nacional: origen y evolución histórica. México, Imprenta Madero, S.A., 1975, 222 p. [CNTE]

[ND-H/z;t;m/1936-1975/.../261

Contiene: antecedentes históricos (la educación técnica en el país), relación de escuelas; objetivos, la investigación que se realiza y apéndices con nombres de directores, legislación, etc.

LERNER, Victoria: "Historia de la reforma educativa 1933-1945" en: Historia Mexicana. México, Colmex, julio-septiembre, 1979, vol. XXIX, núm. 113, pp. 85-115. [BCM]  
[ND-H/l;g/1933-1945/.../262

Estudio sobre la reforma al artículo 3o. constitucional y sus consecuencias políticas. Intenta hacer una "historia crítica de la Educación en México"

LERNER, Victoria: Historia de la revolución mexicana, periodo 1934-1940. La educación socialista. México, El Colegio de México, 1979, 1a. edición, t. 17, 199 p.  
[BCM]

[ND-H/i;g/1934-1940/.../263

Estudio sobre la educación socialista en el gobierno de Cárdenas. Temas: antecedentes de la educación socialista; el grupo en el poder que la apoyó; definición ideológica y pedagógica de la educación socialista; estructura de la educación oficial; labor del gobierno en educación superior; posiciones a favor y en contra; final de la educación socialista con la reglamentación del artículo 3o. en 1939.

LEYES, Decretos, etc.: Amparo de la escuela libre de Derecho vs. Secretaría de Educación Pública. Sentencia de la Suprema Corte de Justicia. México, s.e., 1933, 83 p.  
[BN]

[SD/l;m/1932-1933/.../264

La Secretaría de Educación Pública exigió a la Escuela Libre de Derecho ( a través de un reglamento expedido en 1932 ), apego a una reglamentación que incluía el control sobre planes y programas de estudio, como condición para reconocer los estudios realizados. Los directores de dicha escuela consideraron este reglamento violatorio de la libertad de enseñanza no primaria, garantizado en la Constitución. Antepusieron un amparo en contra de la Secretaría de Educación Pública y lo ganaron. Esta obra incluye:

- El texto de la acusación de la escuela de Derecho (escrito de amparo), la ejecutorial de la Suprema Corte de Justicia y algunos otros documentos.

LEYES, Decretos, etc.: Decreto que reforma la ley del 26 de marzo de 1919, relativa al plan de estudios del Instituto Normal del Estado. Puebla, s.e., 1933, 11 p.  
[HN]

[SD/1;n/1933/Pue./265

LEYES, Decretos, etc.: La república escolar y su establecimiento en las escuelas yucatecas por decreto del General Don Salvador Alvarado, gobernador del estado. Mérida, Yucatán, Imprenta y Litografía "La voz de la Revolución, 1916, 43 p. [BN]

[SD/1;p/1916/Yuc./266

Temas: el movimiento a favor de la república escolar; la república de niños en Estados Unidos e Inglaterra; la república escolar en México; Transcribe el decreto de fundación de la república escolar.

LEYES, Decretos, etc.: Ley de Educación primaria. Mérida, Yucatán, Departamento de Educación Pública de Yucatán, 1918, 31 p. [BN]

[SD/1;p/1918/Yuc./267

LEYES, Decretos, etc.: Ley de educación primaria. Monterrey, Tipografía del Gobierno, 1919, 32 p. [BCM]  
[SD/1;p/1919/Nuevo León/268

Reformas introducidas por la XXXVII Legislatura del estado de Nuevo León a la Ley Reglamentaria de Educación Primaria, en los siguientes aspectos: división, dirección y vigilancia superior, establecimiento de las escuelas, requisitos para la entrada y salida de las aulas, diversas clases de escuelas, organización y programas de estudio, reconocimientos, exámenes, fiestas escolares y vacaciones.

LEYES, Decretos, etc.: Ley de educación primaria del estado de Sonora. Sonora, Imprenta del Gobierno, 1917, 16 p.  
[BN]

[SD/1;p/1917/.../269

Trata del modo como se impartirá la educación primaria en el estado de Sonora; de la clasificación de las escuelas oficiales; de la organización de las escuelas primarias oficiales; del programa de estudios; de las escuelas primarias particulares; de las juntas de profesores, y de las obligaciones de los ayuntamientos.

LEYES, Decretos, etc.: Ley de educación primaria para las escuelas del estado de Puebla. Puebla, Talleres Gráficos de la "La Prensa", 1919, 26 p. [BN]

[SD/1;p/1919/Pue./270

Disposiciones sobre la educación primaria en el estado de Puebla: clasificación de las escuelas, autoridades escolares, juntas municipales de educación primaria, personal docente, sostenimiento de las escuelas, exámenes finales y las escuelas elementales, superiores, rudimentarias, suplementarias, particulares y normales.

LEYES, Decretos, etc.: Ley de educación primaria, reglamento de la ley de educación primaria, reglamento interior de las escuelas primarias, obligaciones y atribuciones de los inspectores y directores. Mérida, Yuc., s.e., 1918, 31 p. [...]

[SD/1;p/1918/Yuc./271

LEYES, Decretos, etc.: Ley de educación pública del estado. Colima, Imprenta del gobierno del Estado, 1922, 21 p. [BN]

[SD/1;p;m/1922/Col./272

Reglamento que incluye: leyes generales que se derivan de la Constitución (Educación Laica, etc.) y reglamento sobre: los planes de estudio de Preescolar a Secundaria, reglamento administrativo sobre el profesorado, sobre la educación no oficial, etc.

LEYES, Decretos, etc.: Ley de enseñanza normal. Guadalupe, Zacatecas, Imprenta del Hospicio de Niños, 1925, 68 p. [BN]

[SD/1;n/1925/zac./273

Reglamentación de la preparación del magisterio en el estado de Zacatecas. Temas: objeto que tendrá la enseñanza normal, plan de estudios, exámenes, alumnos pensionados, los directores y profesores, el reglamento de la ley de enseñanza normal y el reglamento económico de la Escuela Normal Mixta.

LEYES, Decretos, etc.: Ley de instrucción secundaria. San Luis Potosí, Tipografía de la Escuela Militar, 1913, 26 p. [BN]

[SD/1;m/1913/S.L. Potosí/274

Serie de artículos para legislar la educación secundaria a la que divide en: la educación preparatoria y profesional. Señala el número y tipo de materias para la Preparatoria y señala también las diferentes carreras existentes y sus materias. Presenta la legislación que rige para alumnos, maestros, director, exámenes, etcétera.

LEYES, Decretos, etc.: Ley que crea las escuelas rurales y reglamento de la misma, sancionados por el Poder Ejecutivo del Estado. Mérida, Yucatán, Imprenta del Gobierno Constitucionalista, 26 de mayo, 1915, 47 p.  
[BN]

[SD/1;r/1915/Yuc./275

El tipo de enseñanza que se impartirá en las escuelas rurales; el reglamento de la ley de enseñanza rural; los inspectores, directores y profesores de estas escuelas y el reglamento interior para las escuelas primarias oficiales del estado.

LEYES, Decretos, etc.: Ley Orgánica de Educación, México, Diario Oficial, sábado 3 de febrero, 1940, s.p.  
[BM]

[SD/1;g/1940/.../276

LEYES, Decretos, etc.: Ley Orgánica de educación primaria para el estado de Sinaloa. Culiacán, Talleres Gráficos de la Compañía Comercial de Sinaloa, S. A., marzo de 1918, 16 p. [BN]

[SD/1;g/1918/Sin./277

Reglamentación de la educación primaria en el estado de Sinaloa; de las escuelas suplementarias, complementarias, rurales, superiores y particulares; de los programas de estudio; del personal docente; de la disciplina e higiene escolar, y de las atribuciones de los ayuntamientos.

LEYES, Decretos, etc.: Ley orgánica de instrucción pública en el Distrito Federal 1867-1967, reglamento, creación cívica, nota introductoria. México, UNAM, 1967, 177p.  
[CEE, BDIH, BN, BUTA]

[SD/1;g/1867-1967/D.F./278

LEYES, Decretos, etc.: Plan de estudios del Instituto de Ciencias. Aprobado por la H. Legislatura Local según decreto núm. 322. Zacatecas, s.e., 23 de julio, 1923, 24 p. [BN]

[SD/l;m;x/.../Zac./279

Contiene las materias que se deben cursar en preparatoria para ingresar a las carreras de jurisprudencia, ingeniero topógrafo, ingeniero de minas, carrera de notario, carrera de farmacéutico y de contador.

LEYES, Decretos, etc.: Proyecto de ley para la creación de una Secretaría de Educación Pública Federal, presentado por el ejecutivo de la Unión a la XXIX Legislatura. México, Editorial Imprenta Franco Mexicana, 1920, 65 p. [BN]

[SD/l;s/1920/.../280

El texto incluye: Exposición de motivos. Proyecto de reformas a la Constitución. Texto de la Ley. Algunas opiniones sobre el proyecto anterior.

En forma entusiasta, José Vasconcelos expone en la primera parte, la necesidad de federalizar la educación, para lograr la unificación, homogeneización e impulso que requiere la educación en México. Anticipa que serán necesarias algunas leves modificaciones a la Constitución, como por ejemplo: Suprimir la Secretaría de Justicia. La nueva Secretaría estaría dividida en 3 Departamentos: 1. Departamento escolar, que comprende las escuelas para indígenas, rurales, primarias, superiores, normales, especiales, preparatorias, industriales, comerciales y las Universidades. 2. El Departamento de Bibliotecas y Archivo, que tendría a su cargo el manejo de la creación de las bibliotecas del país y del Archivo general de la Nación. Y 3. El Departamento de Bellas Artes que tendría a su cargo, los museos y los monumentos históricos y artísticos, los monumentos arqueológicos, los Teatros, los Conservatorios de música, etcétera.

LEYES, Decretos, etc.: Publicación de la promulgación de la Ley que suprime la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. México, Diario Oficial, 1917, t. V. 4a. Época, s.p. Copia fotostática. [BI]

[SD/l;s/1917/.../281

LEYES, Decretos, etc.: Recopilación de leyes y decretos expedidos en los años de 1916 y 1917. México, Imprenta de la Secretaría de Gobernación, 1922, 3 volúmenes, s.p. [BCM]

[ND-R/1;t;m/g/1922/.../282

Reúne documentos relativos a la necesidad de establecer una enseñanza técnica, al nuevo plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria, a la forma como se impartirá la educación en la escuela preparatoria, a la instrucción militar y a la ley orgánica de educación pública expedida por Carranza en 1917.

LEYES, Decretos, etc.: Reglamento de incorporación de las escuelas normales particulares, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de mayo de 1933. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1933, 7 p. [HN]

[SD/1;n/1933/D.F./283

LEYES, Decretos, etc.: Reglamento de la Ley sobre Instrucción Preparatoria y Profesional en el Estado de Querétaro. Querétaro, Tipografía de Miguel M. Lambarri, 1912, 28 p. [BCM]

[SD/1;m/1912/Qro./284

Contiene: integración de los miembros y funciones de la Junta del Colegio; funciones de los superiores y suplentes de clase; requisitos, obligaciones y prohibiciones de los cursantes; planes de estudio; exámenes; sanción para cursantes.

LEYES, Decretos, etc.: Reglamento de la ley general de educación primaria del Estado de Michoacán de Ocampo. Morelia, Mich., Talleres de la Escuela Industrial, 1915, 44 p. [BN]

[SD/1;p;z/1915/Mich./285

Contiene el reglamento que se debe cumplir en la educación primaria; de las materias de enseñanza para 4 grados. Presenta el programa de los mismos. Reglamentos de disciplina, de evaluación, de admisión de alumnos; personal docente, etc.

LEYES, Decretos, etc.: Reglamento del artículo 3o. constitucional sobre escuelas primarias, secundarias y normales. México, Ediciones de la Oficina de Publicaciones de la SEP, 1935, 14 p. [BN]

[SD/1;p;n/m/1935/D.F./286

LEYES, Decretos, etc.: Reglamento para la revalidación de grados y títulos otorgados por escuelas libres universitarias. México, Diario Oficial del 26 de junio de 1940, s.p. [BI]

{SD/1;m/1940/D.F./287

LEZAMA y Gutiérrez, Diego: El derecho docente de la familia y el estado frente a los inconquincios jurídicos, sociales y políticos del artículo 3o. constitucional. México, s.e., 1935, 134 p. [BN]

{SD/1/1935/.../288

LIBRERIA Nueva: Catálogo de libros de texto 1941. México, Librería Nueva, S. A., s.f., 80 p. [HN]

{SD/x/1941/.../289

LIST Arsubide, Germán: Práctica de Educación Irreligiosa para el uso de las escuelas primarias nocturnas para obreros México, s.e., 1933, s.p. [...]

{SD/1;g/1933/.../290

Información dramática subjetiva y partidarista sobre el advenimiento de la tendencia radical socialista en la política educacional del país. Análisis de la trayectoria histórica del artículo 3o. constitucional desde 1917 hasta su reforma de 1934.

LLINAS Alvarez, Edgar: "Revolución, Educación y Mexicanidad", en: La búsqueda de la identidad nacional en el pensamiento educativo mexicano. México, UNAM, 1978, s.p., [BCM]

[ND-H/i/1910-1940/.../291

El autor pretende establecer las definiciones de los "grandes educadores mexicanos", sobre la identidad nacional. Estudia también la municipalización de la enseñanza como un esfuerzo para encontrar la mexicanidad, "al fracasar este sistema, se impone la necesidad de crear una institución educativa federal; Vasconcelos emprende la tarea de crearla, rechazando las culturas europeizantes y reconociendo que México debe tener una educación propia que incluya en su historia a indios y mestizos".

Los capítulos siguientes (III, IV y V), están centrados en el estudio de la filosofía de Vasconcelos.

LOMBARDO Toledano, Vicente: Educación científica o educación Sinarquista. México, s.e., 1941, s.p. [...] [SD/i/1941/.../292]

LOMBARDO Toledano, Vicente: El problema de la educación en México. México, s.e., 1924, s.p. [BN] [SD/i/1024/.../293]

El autor analiza la imperativa necesidad de educar al indio y al obrero, aduciendo que al primero hay que incorporarlo a la comunidad nacional por medio del lenguaje, castellanizándolo y al segundo, por medio de una educación dogmática, si se aspira a convertirlos en colaboradores eficaces en la reestructuración de la vida del país.

LOMBARDO, Toledano, Vicente: Ética, sistema y método para la enseñanza de la moral en las escuelas elementales y profesionales. México, Editoriales México Moderno, 1922, 120 p. [BCM] [SD/x/1922/.../294]

Contiene: la enseñanza de la moral en las escuelas primarias, preparatorias y normales; breve historia del problema moral; conclusión; el método; textos y obras de consulta para los profesores y alumnos de ética de las escuelas preparatorias y normales.

LOMBARDO, Toledano, Vicente: La Doctrina socialista y su interpretación en el artículo 3o. México, s.e., 1935, s.p. [...] [SD/i/1935/.../295]

LOPEZ Carrasco, Fidel: Historia de la Educación en el Estado de Oaxaca. México, Editorial Publicaciones del Museo Pedagógico Nacional, 1950, 106 p. [BN] [ND-H/g/g/Oax./296]

La periodización es la siguiente: Epoca Antigua, Epoca Colonial; Epoca Independiente. Desde la consumación de la Independencia, hasta el triunfo de la Reforma y caída de Oaxaca en poder el ejército francés. Escuela lancasteriana, 1a. parte: La educación desde el triunfo de la República, hasta la expedición de la Ley de Instrucción de 1883. De la escuela lancasteriana (2a. parte) a la implantación de la escuela Rebsamiana. La educación desde la expedición de la Ley de 1893 hasta la promulgación de la Ley de 1915 y entrada a Oaxaca del ejército Constitucionalista. La educación desde la entrada del ejército Constitucionalista, hasta 1926.

LOPEZ de Heredia, Miguel: Juventud. Lecturas escogidas. Para los alumnos de las escuelas primarias, superiores y especialidades. México, Herrero Hnos. Sucs., 1930, 3a. edición, 305 p. ilus. [BI]

[SD/x/1930/.../297]

LOPEZ Mateos, Adolfo, et. al.: México: cincuenta años de revolución. La economía. La vida social. La política. La cultura. México, Fondo de Cultura Económica, 1963, 502 p. ilus. [...]

[ND-H/g/1910-1960/.../298]

La sección IV incluye varios ensayos escritos por personajes prominentes a la educación pública del país (Jaime Torres Bodet, Celerino Cano, Víctor Gallo, Porfirio Muñoz Ledo, Víctor Bravo Ahuja) sobre la trayectoria del sistema en sus distintos niveles.

LOYO, Gilberto: Sobre enseñanza de la historia. México, Talleres Gráficos de la Secretaría de Agricultura y Fomento, 1930, 61 p. [BCM]

[SD/x/1930/.../299]

Recalca la importancia de las relaciones entre el estudio de la historia de México y el de los problemas económicos del país. Temas: aspectos de los problemas económicos que pueden enseñarse en relación con la historia en las escuelas secundarias; el cine y la historia; textos de historia y el racionalismo en la enseñanza de la historia.

LOZANO, Luis G.: Programa de educación del Estado de Michoacán de Ocampo. Morelia, Mich., Tipografía de la Escuela de Artes, 1919, 55 p. [BN]

[SD/p;z/1919/Mich./300]

Es un programa detallado para el 3er grado de primaria.

LOZANO, Paz: Medios de mejorar la educación popular. Hidalgo, Imprenta del gobierno del Estado, 1919, 14 p. [BN]

[SD/x/1919/Hgo./301]

Tema desarrollado por el autor en el Congreso Pedagógico del Estado de Michoacán en 1919. El tema está dividido en 4 partes: Los edificios, los mobiliarios, los útiles y los maestros. En cada una de estas partes explica las características que deben tener y los requisitos que deben cumplir las mismas para mejorar la educación.

LUNA Arroyo, Antonio: Concepto y técnica del civismo. México, Biblioteca de Problemas Sociales de México, 1933, t. III, 138 p. [CNTE]

[SD/x/1933/.../302

El autor desarrolla el concepto de civismo y su función. Presenta el civismo en los países más desarrollados y la importancia de éste en México, el método de investigación del civismo y la técnica pedagógica.

LUNA Arroyo, Antonio: El problema de la educación pública en México. México, Tipografía de la Escuela Nacional de Maestros, 1931, 98 p. [BH]

[SD/n/1931/.../303

Se refiere al problema de la formación del maestro mexicano; su preparación cultural, social y técnica.

LUNA Arroyo, Antonio: La obra educativa de Narciso Bassols. Documentos para la historia de la educación en México. México, Editorial Patria, 1934, 344 p. [BN, BCM]

[ND-P/g/1931-1934/.../304

Se analiza la labor educativa que realizó Bassols. El autor recopiló declaraciones, discursos, decretos, tesis y acuerdos. Temas: sentido de su obra educativa; la enseñanza rural, agrícola, primaria, secundaria y técnica; las escuelas secundarias incorporadas; el nuevo reglamento de las escuelas primarias particulares; el Departamento de Bibliotecas; el Departamento de Bellas Artes; el plan anual para 1934.

LUNA Arroyo, Antonio: ¿Qué hará mi país en 6 años? México, Partido Nacional Revolucionario, 1935, 47 p. [BN]

[SD/g/1935/.../305

Presentación en forma muy sencilla del plan de gobierno del presidente Lázaro Cárdenas. Divide los capítulos por secretarías de Estado. En la de educación presenta los planes educativos del gobierno hasta 1940, tanto la educación urbana como rural, la educación socialista, las escuelas Normales Rurales, etcétera.

MACHORRO Narváez, Paulino: La enseñanza en México. México, Imprenta de Manuel León Sánchez, 1916, 172 p. [CIS-INAH]

{SD/i/1916/.../306

Temas: la necesidad de la educación en México: la función del educador; las escuelas oficiales, particulares y del clero; la unidad psicológica del pueblo mexicano; la actividad intelectual del pueblo mexicano; los factores sociales, el nacionalismo y la escuela; la educación cívica, la enseñanza de la historia y la geografía, y el proyecto de reforma del artículo 3o. de la Constitución.

MACHORRO Narváez, Paulino: La patria por la escuela. México, Linotipografía Artística, s.f., pp. 916-341. [BMNA]

{SD/g/1916/.../307

Conjunto de documentos (debates, discursos, correspondencia) del autor en que se tratan diversos temas: política y escuela, autonomía de la universidad, Escuela de Altos Estudios, enseñanza del pueblo, aumentos del sueldo a los maestros, enseñanza militar y escuela primaria.

MACIAS, Pablo G.: La Educación Pública en la Constitución de 1857. México, s.e., 1951, s.p. [...]

{ND-H/1/1857-1917/.../308

Dentro del sendero oficial exalta la labor legislativa-educativa de los "precursores reformistas" de 1833 y su repercusión en los ulteriores Códigos Constitucionales de 1857 y 1917.

MANZANO, Teodomiro: Historia de la educación primaria en el Estado de Hidalgo. México, Ediciones de Publicaciones del Museo Pedagógico Nacional, 1950, 114 p. [ENS]

{ND-H/g/1869-1950/Hgo./309

El presente trabajo se elaboró para tomar parte en un concurso organizado por la SEP sobre la Historia de la Educación.

El autor divide en cuatro periodos la historia de la educación primaria en el Estado de Hidalgo.

El primero va desde 1869 en que se erigió el Estado hasta el año 1890 en que las escuelas que habían estado a cargo de los municipios pasaron a depender del Gobierno; el segundo que va desde 1890 hasta 1913 en que se fundó la Escuela Normal "Benito Juárez"; el tercero que va desde 1913 hasta 1935 en que las escuelas pasaron técnicamente a depender de la SEP y el cuarto va desde 1935 hasta 1950, fecha en que se publica el trabajo.

MANALICH, Ramiro: Ideas sobre la evolución de la educación en México. Habana, Cuba, Cultural, S. A., 1927, 42 p.  
[BN]

[ND-H/g/1853-1927/.../310

El autor divide su estudio en 3 periodos: 1o. Desde la fundación de la República, hasta el principio del gobierno de Porfirio Díaz; 2do. Desde la terminación del 1er. periodo hasta el inicio del gobierno de Francisco León de la Barra; 3ero. Del anterior hasta 1927.

Es una especie de cronología de las labores realizadas por los gobiernos en los diferentes periodos en el ramo de la educación. Al final de cada periodo, presenta una síntesis de los puntos culminantes en materia educativa.

Desarrolla más el 3er. periodo; presenta en forma más extensa los eventos y sucesos educativos y las políticas del gobierno.

En este último periodo, presenta cifras y datos.

MAPLES, Manuel: El espíritu del plan educativo. México, s.e., 1934, s.p. [BN]

[SD/g/1934/.../311

Radio-conferencia dictada por la estación XEFO el 21 de abril de 1934.

El autor considera que la educación que el Estado organiza, es el factor más activo, importante y responsable que logre la transformación del país. Y es la educación porque en nuestro país la vida pública tiene poca influencia en el pueblo y la actividad cultural es muy pobre.

Compara la educación de esemomento con la educación que se impartía antes de la Revolución y ofrece datos del número de escuelas que existen, así como del número de alumnos. Habla del Plan Educativo y su fin de llevar la educación a todos los rincones del país. Habla de la cultura del pueblo y de la elevación cultural del mismo a través de la educación.

MARTINEZ Della Rocca M.: Estado, educación y hegemonía en México 1920-1956. México, Editorial Línea, 1983, 214 p.  
[DIE]

[ND-H/g/g/.../312

Análisis de la política educativa del Estado Mexicano entre 1920 y 1956. El autor define su enfoque como Gramsciano y utiliza en el análisis las categorías de "hegemonía" "legitimación" y "bloque histórico". Incluye un capítulo de "antecedentes" que contiene sus análisis del proyecto liberal de 1824 a 1910.

MARTINEZ Jiménez, Alejandro: La educación elemental en las etapas del desarrollo y subdesarrollo de México. (1865-1965). México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1974, 644 p. tesis. [CIS -INAH, DIH]  
[SD/p;e/1865-1965/.../313]

Información estadística exhaustiva sobre la educación primaria en México, del porfiriato a nuestros días.

MARTINEZ, Maximino: El estado actual de la educación pública en México. México, Editorial Talleres Gráficos de la Escuela Industrial de Huérfanos, 1919, 34 p. [BN]  
[SD/x/1919/.../314]

La clausura por parte del Estado de "muchas" escuelas (1919) suscita preocupación entre los educadores. El autor de este pequeño trabajo, hace una reflexión sobre la educación en México, analizando someramente (en 10 páginas) la historia de la educación en México, destacando los principales problemas educativos y las causas del "fracaso". Entre otros, señala: mala organización en la selección de la materia de enseñanza en lo que toca a su distribución y métodos; edificios inadecuados; la supresión del Ministerio de Instrucción Pública; la mala preparación del maestro.

MCQUOWN, N.A.: "La nueva educación indígena", en: Educación, México, s.e., junio 1940, año 1, núm. 4, pp. 28-34.  
[...]  
[SD/r/1940/.../315]

MEDELLIN, Roberto: Reformas a la enseñanza universitaria propuestas a las academias de Profesores y Alumnos de las facultades y escuelas universitarias. México, Universidad Nacional de México, 1933, serie IV, 24 p. [BN]  
[SD/z;m/1933/D.F./316]

Propuestas de reformas a la enseñanza universitaria hechas por el rector Roberto Medellín. Dichas reformas deben implantarse en los diferentes planes de estudio y sistemas de enseñanza de la universidad. En el texto habla de la enseñanza Preparatoria; de la libre asistencia de la cátedra; del tiempo empleado para los cursos universitarios; del número de materias que puede cursar el alumno y el número de años límite para cursar una carrera.

MEDELLIN, Rodrigo A. y Carlos Muñoz Izquierdo: Ley Federal de Educación. México, s.e., 1973, s.p. [CEE]  
[ND-H/1/1917-1970/.../317

Analizan jurídicamente el texto del artículo 3o. Constitucional en sus diversas redacciones desde 1917 a la fecha, además de otras fracciones constitucionales vigentes relacionadas con la enseñanza; exponen, comentan y critican la Nueva Ley Federal de Educación.

MEDINA, Hilario: Socialismo Constitucional; Tierra, Trabajo, Educación. México, Editorial Antigua Imprenta de Mur-  
guía, 1942, 32 p. [BN]

[SD/i/1942/.../318

Discurso leído por su autor, el 5 de febrero de 1936, en la velada celebrada por la Asociación de Constituyentes, para solemnizar el XIX Aniversario de la Constitución de Querétaro. Se refiere a la educación socialista; especifica que se trata de un Socialismo Mexicano definido concretamente en las leyes de la Constitución; se opone a considerar el Socialismo como doctrina Universal. El Socialismo Mexicano -dice- no solo debe servir a la preparación técnica, debe elevar la condición humana mediante la cultura personal y colectiva.

MEDINA Zúñiga, Raúl: Moisés Sáenz, educador de México. México, Editorial Talleres Gráficos Ers, 1976, 219 p.  
[BCM]

[ND-P/m;r;i/g/.../319

La obra describe brevemente la biografía del autor; formación, estudios, puestos desempeñados, trabajos realizados, origen y evolución de sus ideas. Dedicó un capítulo a su labor realizada en la escuela rural y otro en la escuela de los "adolescentes".

MEJIA Zúñiga, Raúl: Rafces educativas de la Reforma. México, s.e., 1963, s.p. [...]

[ND-H/i/g/g/.../320

El autor presenta un panorama de lo que ha sido la escuela mexicana y de cómo se ha llegado a concretar el concepto educativo en el país. Muestra un cuadro de los hombres que han animado la educación, desde la colonia hasta la vida contemporánea.

MENA, José de la Luz: Escuela racionalista de las tortillas de lodo a las ecuaciones de primer grado. Educar bajando a base de libertad. Jalapa, Ver., Oficina Tipográfica del Gobierno del Estado, 1926, 2a. edición, 150 p. [CIS-INAH]

[SD/x;p/1926/.../321

Escribe sobre la labor del maestro en la escuela; de cómo el niño debe hacer su propio libro de texto; de la resolución de los quebrados; de las divisiones y multiplicaciones de quebrados, y de las ecuaciones. Contiene algunas opiniones de la prensa.

MENA, José de la Luz: La Escuela Racionalista, doctrina y método. Mérida, s.e., 1930, s.p. [...]

[SD/x;z/1930/Yuc./322

MENA, José de la Luz: La escuela socialista, su desorientación y fracaso. México, s.e., 1941, 401 p. [BCM]

[ND-D/x;z;i/1917-1940/.../323

El autor hace una recopilación de artículos y documentos para este libro en el que se presenta la fundación de la Escuela Racionalista, sus antecedentes desde 1915 en el Estado de Yucatán, su definición y su labor. Con lujo de detalles se informa todo lo referente a esta escuela, describe el inicio de la reforma escolar y de la implantación de la Escuela Racionalista en la capital de México; de su incorporación en el Plan Sexenal y la reforma al artículo 3o. constitucional; de su implantación oficial como Escuela Socialista en todo el país y de su fracaso.

MENA, José de la Luz: Sólo la escuela racionalista educa. Mérida, s.e., 1930, s.p. [...]

[SD/x;z/1930/Yuc./324

MENA, José de la Luz y Eduardo Uraiz: Congreso Nacional de Maestros. Informe presentado por los delegados del Estado de Yucatán. México, Editorial Talleres Tipográficos del gobierno del Estado, 1921, 33 p. [BN]

[SD/s/1921/.../325

El punto del programa más discutido en este Congreso -dicen los autores- fue el de la "federalización de la enseñanza", propuesta que pronto se volvería un hecho. La unanimidad de los comisionados presentes de toda la República, excepto del

Distrito Federal, estuvo en contra de tal medida, buscando y proponiendo otras formas de uniformización. El documento con tiene también la ponencia de los delegados de Yucatán en el Congreso.

MENDEZ Alcaide, Carlos: La escuela racional. Veracruz, s.e., 1921, s.p. [...]

[SD/x/i/1921/.../326

Autor representativo de la escuela racionalista. Describe los principios doctrinales en que descansa, su naturaleza, finalidades y metodologías.

MENDIETA de Nuñez, Esperanza: Cartas a una maestra rural. México, s.e., 1930, 50 p. [BN]

[SD/x/1930/.../327

Conjunto de cartas escritas a una maestra rural de Oaxaca: abarca desde consejos prácticos sobre el trabajo cotidiano en la escuela (El terreno para la siembra escolar: la Sociedad de padres de familia) hasta consideraciones morales con relación a diversos eventos que ocurren en la escuela y en el pueblo ("La confianza en sí mismo y el optimismo"; el matrimonio) "Obra de fondo predominantemente pedagógico, rica en orientaciones técnicas".

MENDIETA y Nuñez, Lucio: La Universidad creadora y otros ensayos. México, Editorial Cultura, 1936, 229 p. [BN]

[ND-R/m/1933/.../328

Es una recopilación de artículos sobre temas universitarios que el autor publicó en el periódico "El Universal" durante 1933.

Los artículos resultan interesantes pues están bien documentados, además, hace alusión a otras universidades extranjeras, en relación con la Nacional. Trata, además, temas de economía, de sociología y de derecho.

MENDIZABAL, Miguel Othón de: "El socialismo y la educación", en: Obras Completas. México, s.e., 1946, s.p. [...]

[ND-H/i/1930-1940/.../329

MENDOZA Avila, Eusebio: El Politécnico. Las leyes y los hombres. Reseña histórica y recopilación de la legislación educativa en México 1551-1974. 7 t. México, B. Costa-Amies Editor, 1975, s.p. [CNTE]  
[ND-H/t;m;l/g/.../330]

En los tomos I y II desarrolla una breve historia de la enseñanza técnica en México, desde la época prehispánica hasta la época de la revolución. También presenta los antecedentes inmediatos de la fundación del IPN desde 1916 y la fundación de éste en 1936. Presenta el desarrollo del IPN hasta el periodo Echeverrista (1976).

En el tomo III presenta una "reseña histórica de la legislación educativa en México de 1551 a 1974".

Los tomos IV, V, VI y VII comprenden la legislación educativa desde la reforma hasta 1975.

MENDOZA, Helio Carlos: La universidad; fundación, misión, reforma, autonomía y personalidad. México, Talleres Litotipográficos "Virginia", s.f., s.p. [BN]  
[ND-H/z;m/g/.../331]

El autor escribe sobre el espíritu de la Universidad y sobre las funciones que cumple la educación en una sociedad. Posteriormente describe la labor de Justo Sierra en la Universidad. Explica la reforma universitaria a partir de la Primera Guerra Mundial, también en forma general y poniendo énfasis en la Universidad de Argentina. En los capítulos Autonomía y libertad de cátedra y personalidad jurídica abunda y profundiza en el problema de la Universidad de México. Contiene una extensa bibliografía.

MERCADER Martínez, Yolanda: Bibliografía selectiva. La educación en México 1910-1970. México, Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, 1974, Tesis para obtener título de maestra en biblioteconomía, 280 p.  
[BDIH]

[ND-B/g/1910-1970/.../332]

Compila una lista de obras sobre educación en México durante el periodo de 1910-1970. Da a conocer la localización de cada una de las obras citadas.

Muestra en forma representativa las obras que abarcan la mayoría de los subtemas de educación. La investigación bibliográfica incluye: la localización de todas las bibliografías u obras de consulta que tratan el tema de educación mexicana; la localización de instituciones que se dedican a realizar trabajos de tipo educativo.

MEZA Almos, José María: La libertad de la enseñanza en México y sus restricciones dentro del precepto constitucional relativo. México, F.F.F., 1938, 55 p. [BN]  
[SD/i/1938/.../333]

MICHEL Pimienta, Zenaido: Episodios históricos de la educación en Jalisco. Guadalajara, Jal., Talleres Vera, 1960, 171 p. [BN]

[ND-R/g/1907-1955/Jal./334]

Serie de artículos publicados en las ediciones dominicales del periódico "El Informa". A esta serie de artículos el autor los denominaba: "Datos para la historia de la educación en Jalisco". En ellos trata sucesos sobre el movimiento educacional en dicho Estado. El periodo que abarca es, aproximadamente de 1907 a 1955.

MILLARES, A y José I. Mantecón: Ensayo de una bibliografía de bibliografías mexicanas. México, Secretaría de Educación Pública, 1943, ...p. [...]

[ND-B/g/g/.../335]

MILLARES C, Agustín: Repertorio bibliográfico de los archivos mexicanos y de los europeos y norteamericanos para la historia de México. México, Biblioteca Nacional, 1959, ...p. [BCM]

[ND-B/g/g/.../336]

MIRANDA A. Crescencio: Conveniencia de establecer un Consejo de Educación. México, Editorial Talleres Gráficos de la Nación, 1929, 14 p. [BN]

[SD/p;1/1929/D.F./337]

Estudio presentado por el autor al Congreso Nacional de Maestros. Contiene una pequeña introducción y el proyecto de ley. El artículo lro. dice: "Se instituye en el Distrito Federal un Consejo de Educación Primaria, dependiente de la Secretaría de Educación Pública y que tendría como objeto, cooperar con la misma Secretaría en la resolución de los problemas técnicos referentes a la enseñanza Primaria y los que se relacionen con los intereses generales del respectivo Magisterio".

MISTRAL, Gabriela: "Mexico's educational effort" en Living Age, Boston, s.e., 1926, v. 330, ags. 28, pp. 439-444. [UA]

[SD/g/1926/.../338

MOLES, Pedro: Los primeros conocimientos de geografía en México. México, Séneca, 1940, 166 p. [BM]

[SD/x/1940/.../339

El autor presenta una versión muy sencilla sobre los conocimientos elementales de la Geografía. Incluye: el calendario, las principales divisiones del tiempo, el mundo donde vivimos, el elemento sólido ó tierra, las aguas y el elemento gaseoso.

MONROY Huitron, Guadalupe: Política educativa de la revolución. (1910-1940). México, Secretaría de Educación Pública, 1975, Sep-Setentas 205, 175 p. [CIS, INAH, CNTE, BN]

[ND-H/g/1910-1940/.../340

Utilísima antología, precedida por un breve ensayo que trata de relacionar la evolución educativa con los cambios en el sistema político.

MONROY, Guadalupe: "Los gobiernos de la Revolución: su política educativa, 1910-1940", en: Extremos en México, Homenaje a Don Daniel Cosío Villegas. México, s.e., 1971, s.p. [BN]

[ND-H/g/1910-1940/.../341

Estudio de la política educativa de México con respecto a la administración gubernamental. La autora esboza esquemáticamente una visión de conjunto de las disposiciones jurídico educativas expedidas por los regímenes gubernamentales emanados de la revolución.

MONROY Rivera, Oscar: México y su vivencia dramática en el pensamiento vasconcelista. México, B. Acosta-Amic Editor, 1972, 133 p. [BCM]

[ND-P/i/1910-1929/.../342

El Vasconcelos filósofo e historiador. Para realizar este análisis se basó en las siguientes obras de Vasconcelos: El proconsulado, La Tormenta, Ulises criollo, Letanías al atardecer, Indología y El Desastre.

MONTES de Oca, Francisco: La educación moderna en México. Nuevo tratado de Pedagogía. México, Gerardo Sisniega Editor, 1924, 196 p. [CNTE]

[SD/x/1924/.../343

En este texto se desarrollan 4 temas: Los grandes postulados de la educación; técnica general; metodología de enseñanza; la didáctica: presenta los preceptos de la experiencia adquirida en la labor docente; técnica especial o aplicada: se presentan las técnicas aplicadas en los centros de trabajo y cada una de las materias del programa de estudios.

Es un tratado de lo que debe ser la educación y de la relación ideal entre maestro y alumno.

MONTES de Oca, José G.: Bosquejo de la educación pública en los Estados Unidos Mexicanos en 1919 y 1922. Colima, Col., El Dragón, 1923, 166 p. [Secretaría de Hacienda, BN]

[SD/g/1919 y 1922/.../344

MONZON, Luis G.: Detalles de la educación socialista implantables en México. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1936, 459 p. ilustrado. [CEE, BN, BCM, BI]

[SD/x/1936/.../345

Contiene diversos trabajos del profesor Monzón. Temas: las finalidades de la escuela socialista; su organización y desarrollo; plan de trabajo y desarrollo de la escuela primaria campesina; las prácticas de agricultura; la escuela secundaria campesina; las prácticas sociales e industriales; el auto gobierno escolar la asociación general de maestros; el consejo técnico; la situación de los trabajadores en la Unión Soviética; la organización y planeación del currículum y las actividades culturales; Se incluye una serie de consideraciones generales sobre la esclavitud, la servidumbre, el capitalismo e imperialismo, el socialismo, el comunismo, el anarquismo y el fascismo.

MONZON, L.G.: La escuela obrera. Veracruz, Editorial Talleres Gráficos del Gobierno del Estado, 1932, 185 p. [BN]

[SD/x;z/1932/.../346

El autor expone en esta obra un modelo de escuela Obrera que incluye: finalidades, en general y por nivel educativo, organización (ubicación, distribución de edificios, etc.), progra

mas por grado (desde Casa de Cuna, hasta el nivel medio, (se cunadira).

Se destacan en la obra, los siguientes puntos:

10. Énfasis en la necesidad de preparar al proletariado para luchar por sus derechos contra el capitalista, por una sociedad socialista.
20. Valoración de la "libertad"; la "espontaneidad" como instrumentos pedagógicos idóneos.
30. Las disciplinas teóricas como Matemáticas, Español, etc. se desarrollan en estricta relación con el trabajo y la vida del obrero.

MONZON, Luis G.: Organización revolucionaria de la escuela mexicana. México, s.e., 1930, 114 p. [BCM]

[SD/x;z/1930/.../347

La primera parte: "Principales deficiencias de la escuela de hoy y manera de subsanarlas según un criterio revolucionario". Contiene: la escuela primaria urbana; departamento de escuelas rurales; escuelas normales rurales; departamento de enseñanza técnica; industrial y comercial; enseñanza secundaria, preparatoria y profesional; escuela media; escuela alta (Universidad Nacional); confederalización y federalización.

La segunda parte: "Del entrenamiento industrial de la niñez y la juventud mexicanas" contiene: el entrenamiento industrial profesional; la culturalización en las escuelas industriales; la estructura funcional de las escuelas industriales y organización de una aldea escolar obrera.

MOORE, E. R.: Bibliografía de la revolución mexicana. México, El Colegio de México, 1941, s.p. [BCM]

[ND-B/q/q/.../348

MORA, Gabriel de la : Al encuentro de los jóvenes. México, Costa-Amic. 1976, 185 p. [BN]

[ND-H/i;x/g/.../349

Basa su proyecto en las diferentes reformas legales promulgadas "para adecuar la educación a las necesidades del momento". Presenta un estudio de las diferentes reformas educativas habidas en México. Divide su trabajo en dos partes: Retrospectiva que abarca desde la época prehispánica, hasta la reforma de 1945. La segunda parte: Prospectiva habla de la reforma educativa de 1976 y plantea una reforma educativa al futuro.

MORA Forero, Rafael: La ideología educativa del Régimen Cardenista. México, Colegio de México, 1976, 300 p., tesis de doctorado. [BCM]

[ND-H/i/1933-1940/.../350

"Se divide en 3 capítulos que corresponden a 3 momentos: en el primero, el proceso de reforma del artículo 3o. constitucional; en el segundo, los programas y textos del gobierno Cardenista y en el tercero, la educación socialista en la práctica".

Señala 3 corrientes precursoras de la Ideología Socialista en la educación: 1a. La racionalista (anarquista, antirreligiosa que sigue al español Francisco Ferrer Guardia); 2a. La del socialismo mexicano (contenidos laboristas, agraristas y de intervención estatal en la economía) y 3a. Socialismo científico.

En el desarrollo de la obra, ampliamente documentada, procura presentar las posiciones de las 3 tendencias.

MORA Tovar, Luis: La Revolución y el Magisterio. Morelia, Mich., Ediciones Mora Tovar, 1932, 2a. edición, 139 p. [BN]

[SD/x/1932/.../351

Hace una crítica dura a los programas y planes de estudio de la escuela primaria y a la forma como los maestros aplican los programas, a su falta de iniciativa y creatividad. Habla de la misión social del magisterio y de su labor de hacer que el pueblo tome conciencia del ideal revolucionario. Hace una descripción de la Escuela de la Razón o Racionalista en la que define dos aspectos: 1o. Busca la causa de los diferentes fenómenos naturales para encontrar la explicación científica; 2o. Repudia todo sistema de gobierno que menoscabe las libertades humanas ("anarquismo"). Explica sus objetivos y limitaciones. En general, habla de la escuela y su función en la Revolución.

MORENO, Fernando: Exposición de motivos del proyecto sobre las reformas constitucionales entre las que se incluyen la referente a la federalización de la educación primaria y la normal. México, Imprenta de la Secretaría de Gobernación, 1920, 55 p. [Secretaría de Hacienda, UA]

[SD/1;p;n/1920/.../352

MURILLO, Guilebaldo: Inconstitucionalidad del artículo 3o. de la constitución federal. México, s.e., 1934, s.p.  
[...]

[SD/i;1/1934/.../353

Analiza el aspecto de la educación socialista enfocándolo desde la perspectiva política del clero y del sector tradicionalista de la sociedad mexicana. Obra con un criterio unilateral que ataca violentamente el monopolio de la educación por el Estado y su tendencia socializante. Clama por la derogación de la reforma del artículo 3o. (1934), por una efectiva libertad de la enseñanza.

MURRILLO R., José Antonio: Historia de la educación rural en México. México, Escuela Nacional de Maestros, s.f., 180 p. [...]

[ND-R/r/.../.../354

Trabajo para presentarse en la X Asamblea General de la Academia Mexicana de la Educación. Contiene 21 documentos sobre educación rural en México.

MURRILLO Reveles, José Antonio: La escuela mexicana. Su génesis, su doctrina y su sistema. Zacatecas, Zac. s.e., 1949, s.p. [CIS, INAH]

[ND-H/r;s/1910-1940/.../355

Temas: las principales escuelas rurales; lo que se esperaba de ellas; el tipo de maestros que se necesitaban; las escuelas rudimentarias; la creación de la Secretaría de Educación Pública; los maestros misioneros; las escuelas normales rurales; sus bases y su plan de trabajo; las Misiones Culturales y la labor que desarrollaron.

NIEVA Martínez, Alberto: Votos para el estudio del derecho a educar y el artículo 3o. Constitucional. México, Elva, 1941, 35 p. [BN]

[SD/i/.../.../356

NOVELO Gil, Rubén: "La ley de inmovilidad se opone a la implantación de la enseñanza socialista". en: El Maestro Rural. México, 15 de diciembre de 1934, tomo 5, núm. 12, 13 p. [BN]

[SD/g/1934/.../357

NOVELO, José Inés: Por una política de educación nacional mexicana. México, La Impresora, 1940, 45 pp. [BN]

[SD/g;p/g/.../358

Es una propuesta de política educativa totalmente anticomunista. La obra la dedica a Manuel Avila Camacho, presidente electo de México, y a los maestros mexicanos no comunistas.

Trata de la política educativa a nivel Primaria exclusivamente, haciendo un breve esbozo de la historia de México desde la época prehispánica; de la geografía del país, de la ciencia y de la importancia de su enseñanza.

Da especial énfasis al "Arte Cinematográfico" como un "auxiliar pedagógico".

NOVO, Salvador: La educación literaria de los adolescentes. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1928, 31 p.

[BN]

[SD/x/1928/.../359

Conferencia leída en la Asamblea Nacional de Educación Secundaria el 15 de noviembre de 1928.

Habla de la situación y del estado intelectual del joven de secundaria; y la manera como debe brindársele y en especial la educación literaria.

OBREGÓN, Alvaro: Campaña política del C. Alvaro Obregón, candidato a la presidencia de la república. 1920-1924.

5 v. México, s.e., 1923, s.p. [HN]

[SD/g;z/1920-23/.../360

Incluye el discurso pronunciado por Obregón en Puebla, en el que habla de la necesidad de reformar los planes de estudio y de que la educación sea laica.

OBREGÓN, Alvaro: Proyecto de ley para la creación de una Secretaría de Educación Pública Federal. Presentado a la XXIX Legislatura. México, Universidad Nacional, 1920, 65 p. [BH]

[SD/l;s/1920/.../361

Temas: la supresión de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes; el fracaso de la escuela en manos de los municipios; la necesidad de federalizar la enseñanza; la unificación del sistema educativo mexicano; la creación de una Secretaría de Educación Pública Federal; la educación laica; las reformas de los artículos 14 y fracción XXVII del artículo 73; las funciones de la SEP; y el propósito de la ley.

OBREGON, L.F.: Recreación física para las escuelas y las comunidades rurales. México, D. F., Talleres Gráficos de la Nación, 1935, 169 p. [ENS]

[SD/r/1935/.../362

OFICINA de Educación Iberoamericana: La educación en el plano internacional; educación media, compilación de acuerdos sobre educación media aprobados en cien reuniones internacionales celebradas entre 1934 y 1958. España, Oficina de Educación Iberoamericana, 1962, s.p. [CEE]

[SD/x/1934-1958/.../363

Serie de publicaciones instrumentales cuya finalidad es facilitar la rápida consulta de los acuerdos adoptados en las distintas reuniones internacionales, en las cuales se hayan examinado las propuestas de los países iberoamericanos en relación con la técnica y la política pedagógica.

ORDÓÑEZ, Plinio D.: Informe sobre los trabajos del 3er. Congreso Nacional de Maestros, verificado en Guadalajara del 26 de diciembre de 1921 al 6 de enero de 1922, rendido al Superior Gobierno del Estado de Nuevo León. Monterrey, D. Miguel Guerrero, 1922, 64 p. [BN, BM]

[SD/x/1921-22/Nuevo León/364

ORDÓÑEZ, Plinio D.: Historia de la educación pública en el Estado de Nuevo León, 1592-1942. Monterrey, N.L., Talleres Linotipográficos del Estado, 1951, 393 p. [BM, BN]

[ND-H/g/g/Nuevo León/365

La obra consta de una serie de volúmenes que presentan el desarrollo cultural en el Estado de Nuevo León considerando cuestiones como las fases evolutivas de la instrucción para niños en diferentes periodos, cuestiones de cultura literaria donde presentan a los máximos exponentes del Estado de Nuevo León.

ORTEGA Martínez, Fidel: Política educativa de México. México, s.e., 1967, s.p. [...]

[ND-H/g/g/.../366

El autor aborda el proceso de desarrollo de la política educativa a través de las diferentes fases de la Historia de México. El análisis abarca de la colonia a nuestros días. Pretende ser objetivo, mas no logra desprenderse del todo de cierta tendencia tradicionalista. Impugna la reforma del artículo 3o. (1934), y en general la participación "radical" del gobierno en materia de enseñanza. Aboga por una legislación educativa que rebase los linderos de los intereses meramente políticos y se concrete en los aspectos tecnicopedagógicos y jurídico del mismo, por una colaboración más estrecha de los organismos públicos e instituciones privadas y dar así, posible alivio y solución a la problemática educativa del país.

ORTIZ Vidales, Salvador: México fuerte: ensayos sobre educación. México, Editorial Acción, 1943, 115 p. [CNTE]  
[ND-H/g;r/g/.../367]

Recopilación de ensayos sobre educación que abarca desde la época colonial hasta la época post-revolucionaria.

En el "Preludio" hace un resumen histórico de la educación en México, de la colonia a la revolución.

Los temas que desarrollan los ensayos son varios; entre los que interesan al periodo 1910-1940 están: la educación en la época del General Díaz; las escuelas rurales, la enseñanza aplicada a un fin práctico, la técnica en las escuelas rurales, la educación social en el campo, el medio ambiente y la educación en México.

OSORIO, José: Al margen de una Conferencia. Guadalajara, Jal. Tipográfica C.M. Saiz, 1919, 8 p. [BN]  
[SD/x/.../.../368]

Comentarios del autor a la "Conferencia que sobre teorías educacionales" publicó el profesor Salvador M. Lima, Director de la Escuela Normal para Maestros.

El autor va comentando en forma ordenada los 6 puntos expresados en la conferencia.

Los comentarios del autor son críticos y bien fundamentados. Hace referencia a diversos sistemas educativos de la antigüedad y a diferentes pedagogos desde el siglo XVII.

OSUNA, Andrés: Por la escuela y por la patria. (autobiografía), México, Casa Unidad de Publicaciones, S. de R. L., 1943, 324 p. [CIS-INAH]  
[ND-P/i/.../.../369]

La trayectoria vital de un maestro revolucionario. Es un relato sin pretensiones, el autor habla de su primera educación; de sus trabajos profesionales en Saltillo; de su labor como director de la Normal de Coahuila; de sus estudios universitarios en Nashville, Tenn. E.U.; de su labor como director general de Educación Pública en el Distrito Federal; de su trabajo como gobernador de Tamaulipas; de su participación en la campaña presidencial de 1920 y de su labor como director general de Instrucción Pública de Nuevo León.

PACHECHO Cruz, Santiago: Cuestiones de la enseñanza y de la educación social. Hunucma. Yucatán, s.e., 1914, 8 p. [BN]

[SD/r/1914/Yuc./370

Está escrito en Maya.

PACHECO, Mario: El mexicano según José Vasconcelos. México, Centro de Estudios Educativos, diciembre 15 de 1967, folleto de divulgación núm. 12, 34 p. [BCEE]

[ND-D/i/1910-29/.../371

Temas: el contraste entre sajones y latinos (según Vasconcelos); la obligación que tiene la universidad de difundir la educación; cómo deben ser los maestros; todo aquello que Vasconcelos considera que es necesario para formar al mexicano.

PADILLA, Ezequiel: La educación del pueblo. México, Editorial Herrero Hnos., Suc., 1930, s:p. [CIS, INAH, BCM, BN]

[SD/z/1930/.../372

Discursos y artículos en que el autor hace referencia al cambio de rumbo de la universidad, a la revolución en la escuela, a la cruzada de los maestros misioneros, a la autonomía de la universidad, a la educación en América y a la educación y el agrarismo.

PALAVICINI Félix y A. Cravioto: Carranza and public instruction in Mexico. New York, s.e., 1915, 39 p. [BN]

[SD/g/1915/.../373

Alaba la labor educativa del gobierno de Venustiano Carranza y explica las razones por las que un grupo de profesores mexicanos han sido enviados a Boston, Mass., a estudiar y conocer el sistema norteamericano de enseñanza primaria.

Contiene además, una serie de conferencias y artículos recopilados, por tratar todos el tema de la educación. Entre ellos está: una conferencia de Félix Palavicini, secretario de Instrucción Pública; unas declaraciones de Alfonso Cravioto, subsecretario de Instrucción Pública. Contiene al final una breve biografía de ambos.

PALAVICINI, Félix Fulgencio: Historia de la constitución de 1917. 2 vols. México, s.e., s.f., s.p., [BIH]  
[ND-R/1/1916-17/.../374

Reproduce la teoría de la comisión que participó en el debate del artículo tercero en torno a la idea de la enseñanza religiosa y la idea de la enseñanza laica; y las participaciones de Monzón, Mógica, Rojas, Román, Cravioto, López, Lira, Rosas, Chapa, Celestino Pérez, y Palavicini. Por último, incluye el texto del artículo tercero de la constitución de 1917.

PALAVICINI, Félix F.: La patria por la escuela. México, Linotipografía Artística, 1916, 341 p. [BMNA, BN]  
[ND-R/g/1916/.../375

Conjunto de documentos (debates, discursos, correspondencia del autor) en que se trata diversos temas: política y escuela, autonomía de la Universidad, Escuela de Altos Estudios, enseñanza del pueblo, aumento del sueldo a los maestros, enseñanza militar y escuela primaria.

PALAVICINI, Félix F.: México, historia de su evolución constructiva. 4 vol. México, s.e., 1945, s.p. [ENS]  
[ND-H/g/1910-17/.../376

Periodista, escritor y político, oriundo de Tabasco, dirige a una miscelánea de autores en donde se expone la historia política de México desde la época prehispánica hasta el año de 1917, se abordan en ella desde luego los demás aspectos de la vida nacional. En cuestiones educativas se analiza la enseñanza en el virreinato, sus directrices y realizaciones en la era independiente y, de las modificaciones surgidas en el sistema a consecuencia del movimiento revolucionario de 1910, se analiza el artículo 3o. constitucional y se trata en especial la enseñanza técnica, la autonomía universitaria y las tareas de alfabetización.

PANI, Alberto: Una encuesta sobre educación popular. Contribución al Primer Congreso Nacional de Ayuntamientos. México, Departamento de Aprovisionamientos Generales, Talleres Gráficos, 1918, 313 p. [CIS-INAH, BN, BCM]  
[ND-H/r;e/1912-18/.../377]

Encuesta que Pani comenzó en el año de 1912 y que terminó hasta 1918. Da su opinión sobre el establecimiento de las escuelas rudimentarias. Publica un cuadro donde indica el número de analfabetos que había en México en 1910; publica también los comentarios de algunos periódicos sobre sus propuestas para mejorar la instrucción rudimentaria, y las entrevistas que realizó de 1912 a 1918 sobre dichas escuelas.

PALENCIA, José Ignacio: Actividad educativa y cultural en la ciudad de México y alrededores. (Provincia mexicana, S.L. 1572-1972). México, s.e., 1975, 95 p. fotocopia.  
[...]

[ND-H/.../g/D.F./378]

Ensayo sobre la historia de la educación en México de 1572 a 1971. Analiza la labor educativa y cultural de los jesuitas en la Ciudad de México centro de la vida del país desde su llegada en 1572 hasta 1972.

PANI F, Alberto: El camino hacia la democracia. México, Departamento de Aprovisionamientos Generales, 1918, 157 p.  
[BN]

[SD/g/1918/.../379]

Recopilación de una serie de declaraciones que el autor hizo durante su gestión oficial. Los temas que trata de interés nuestro son: la posición del gobierno constitucionalista ante los problemas sanitarios y educativos del país; la universidad popular mexicana y una encuesta sobre educación popular.

PANI, Alberto J.: La Instrucción Rudimentaria en la República. México, Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1912, 35 p. [BN, BCM]

[SD/r;p/1911/.../380]

Folleto editado por el subsecretario de educación, con el fin de interesar al público en los problemas con que tropieza la enseñanza rudimentaria en la República y recibir su colaboración.

El autor expone en forma precisa, los problemas que impiden la realización del proyecto de instrucción en la última parte, el autor propone algunas soluciones prácticas.

Propone que la enseñanza incluya aspectos prácticos (Técnica) y se imparta prioritariamente en los lugares donde pueda necesitarse cierto tipo de habilidad de tal forma que esta educación, redunde en beneficios económicos para los que ahí estudien. (Ley lo. de junio de 1911).

PANI, Alberto J.: Mi contribución al nuevo régimen. (1910-1933). México, Editorial "Cultura", 1936, 395 p.  
[BIH]

[ND-P/g/1910-36/.../381

El autor relata su participación en el gobierno a partir de 1910. En lo que se refiere a educación, habla de la agrupación Democrática Educativa Estudiantil, de por qué aceptó el puesto de subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, de los problemas que dicha institución tenía que resolver, del fracaso del viejo régimen en materia educativa, del programa de educación integral, de la instrucción rudimentaria, del nombramiento de Pino Suárez como secretario de Instrucción Pública, de los motivos por los que renunció a su cargo de subsecretario, de su estudio "La instrucción rudimentaria en la república", del nuevo reglamento de la Secretaría de Instrucción Pública, de la constitución de 1917, del Consejo Supremo Nacional de Instrucción Rudimentaria, de su libro "Una encuesta sobre educación popular", y de los estatutos de la universidad.

PANI J., Alberto: Una encuesta sobre educación popular. Con conclusiones finales formuladas por Ezequiel Chávez, Paulino Machorro Narvaez, y Alfonso Pruneda. México, Poder Ejecutivo Federal, 1918, 313 p. [BIH, BCM, BN, CIS - INAH]

[SD/r;e/1912-18/.../382

Comprende toda la documentación de la encuesta abierta en 1912 sobre la formación de un programa económico de educación popular. Está dividida en tres secciones, la primera; "La instrucción rudimentaria en la república", es parte de una obra escrita por el mismo autor. En ella propone modificaciones a la ley vigente de instrucción rudimentaria. La segunda sección está subdividida en: opiniones personales, y opiniones de prensa. Las primeras incluyen los comentarios a la ley y el programa de instrucción rudimentaria en la república, hechas por ministros, directores de colegios y maestros de diferentes escuelas. Las segundas reproducen algunos artículos publicados en diferentes periódicos de 1912. La tercera sección comprende las conclusiones finales que analizan las principales deficiencias del sistema educativo.

PARRA, M.G. y Wuiqberto Jiménez: Bibliografía independiente de México y Centroamérica 19150-1950. México. Instituto Nacional Indigenista, 1954, s.p. [BCM]  
[ND-B/g/1850-1950/.../383]

PARTIDO Comunista Mexicano: Hacia una educación al servicio del pueblo. Introducción de Rafael Carrillo. México, Imprenta Mundial, 1938, 230 p. [BN, CIS-INAH]  
[SD/g/1938/.../384]

Esta obra contiene las resoluciones y los principales estudios presentados en la Conferencia Pedagógica del Partido Comunista en el año de 1938. Habla de la reforma escolar en México, de los problemas fundamentales de trabajo escolar, de la educación indígena, de la educación preescolar, de la educación obrera, de la situación de los niños mexicanos, del mejoramiento profesional, de la estadística escolar y el control económico, de los libros de texto, de los problemas del trabajo escolar y el papel de los comunistas en la campaña de educación popular. En el apéndice contiene un fragmento de la plática del escritor José Mancisidor sobre la educación en la España Republicana.

PARTIDO Nacional Revolucionario: Secretaría de Acción Agraria Educación Socialista. Educación especial para campesinos. México, D. F., s.e., 1934, 32 p. [BN]  
[SD/r/1934/.../385]

PARTIDO Nacional Revolucionario: La Educación Socialista. México, s.e., 1935, s.p. [...]  
[SD/g/1935/.../386]

Información sobre el advenimiento de la tendencia radical socialista de la política educacional del país.

PARTIDO Nacional Estudiantil: La escuela secundaria y la orientación socialista. México, s.e., 1934, s.p.  
[...]

[SD/g;m/1934/.../387]

Información sobre el advenimiento de la tendencia radical socialista de la política educacional del país.

PATRON, Prudencia: Nuestro criterio. Discurso leído en la fiesta que se verificó el 18 de marzo del año en curso. Mérida, Yuc., s.e., 1923, 67 p. [BN]  
[ND-D/z/1910-23/Yucatán/388]

Discurso en el que el autor hace la historia de la Escuela Racionalista núm. 1 "Francisco Ferrer Guardia". Hace también una defensa de este sistema de educación.

PEÑA, Guillermo de la, et. al.: Bibliografía comentada sobre la historia de la educación en México. México, Cuadernos de la Casa Chata, núm. 12, 1978, s.p. [CIS-INAH]  
[ND-R/g/g/.../389]

Balace bibliográfico dividido en periodos y temas. Comprende desde la época prehispánica hasta el periodo de la Planificación Educativa (1958-1976).

PEÑA, M.T. de la: Problemas sociales y económicos de las Mixtecas. México, Instituto Nacional Indigenista, 1950, Memorias del INI, vol. II, núm. 1, 182 p. cuadros. [BIH]  
[ND-H/r/g/Oax./390]

En el quinto apartado de la tercera parte describe la población analfabeta del estado de Oaxaca en general, y específicamente de los mixtecos, de 1895 a 1940. Número de escuelas de esa zona de 1938 a 1940, con la cantidad de población escolar. Condiciones en que se encuentran las escuelas y los maestros.

PEÑA, Serafín: Informe que el delegado por el gobierno de Nuevo León presentó al H. Congreso Nacional de Educación Primaria en su tercera reunión. Monterrey, N.L., Imprenta del Gobierno, 1912, 14 p., cuadros. [BCN]  
[SD/p:e/1912/Nuevo León/391]

Presenta el estado en que se encuentra la educación primaria en aquella entidad federativa, así como lo que se hizo en el último año para sostenerla y mejorarla. Incluye estadística escolar: número de escuelas, de alumnos inscritos, maestros, dentro de un cuadro estadístico.

PERAZA, Gaudencio: La escuela socialista. México, Imprenta y Linotipia "El Porvenir", s.f., 25 p. [BN]

[SD/i;m;r/.../Yucatán/392

Serie de ponencias presentadas por el autor en la Conferencia Juvenil de Frente Unico, en noviembre de 1935 en Yucatán.

Explica desde una posición marxista, la cuestión educativa, su función a nivel superestructural y plantea que una educación socialista sólo es posible, tomando el concepto con todo rigor científico. Analiza la situación educativa en México con la implantación de "la escuela socialista" y la misión que tiene el magisterio dentro de esta reforma.

Habla de la unificación del magisterio y de su organización sindical; del problema de la educación superior; del problema del indígena de Yucatán.

PEREZ, B.W.: El problema de la educación de los trabajadores frente a la constitución y a la ley de trabajo. México, D. F., s.e., 1937, 51 p. [BN]

[SD/l;t/1937/.../393

PEREZ Grovas, Rafael: La escuela. Artículo 123. México, s.e., 1942, 82 p. [...]

[SD/l/1942/.../394

PEREZ Rocha, Manuel: Educación y desarrollo. México, Editorial Línea, 1983, 262 p. [DIE]

[ND-H/g/g/.../395

Análisis de la política educativa del Estado Mexicano de 1824 a 1975. El autor define su enfoque como marxista.

PIÑA Soria, Antolín: Creación de las escuelas gremiales. México, s.e., 1934, 23 p. [BIH]

[SD/z/1934/.../396

Se refiere a la "situación de incultura" en que se encuentra casi la totalidad de la población adulta de obreros y campesinos, y señala la manera de resolverlo creando las escuelas gremiales para trabajadores.

PODER Ejecutivo: Diario Oficial. Órgano de Gobierno Constitucionalista de los Estados Unidos Mexicanos. México, s.e., 2 de julio, 1917, 5a. Época, t. VI, s.p. [HN]  
[SD/g;s/1917/.../397]

La desaparición de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.

PODER Ejecutivo: Diario Oficial. Órgano del Gobierno Constitucionalista de los Estados Unidos Mexicanos. México, Poder Ejecutivo Federal, lunes 14 de enero, 1918, t. VIII, núm. 11, 97 p. [HN]  
[SD/q;s/1918/.../398]

Facultades que tienen los estados para organizar la instrucción pública; razón por la que se suprimió la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes; organización nueva de la enseñanza.

PODER Ejecutivo Federal: Diario Oficial. Órgano del Gobierno Constitucionalista de los Estados Unidos Mexicanos. México, Poder Ejecutivo Federal, sábado 7 de septiembre, 1918, t. X, núm. 6, pp. 74-76. [HN]  
[SD/z;m/1918/D.F./399]

Normas que ha seguido la Universidad Nacional; el número de alumnos inscritos; el número de maestros; los cursos impartidos; los donativos hechos a la universidad.

PODER Ejecutivo Federal: Diario Oficial. Órgano del Gobierno Constitucionalista de los Estados Unidos Mexicanos. México, Poder Ejecutivo Federal, jueves 4 de septiembre, 1919, t. XIII, núm. 4, 97 p. [HN]  
[SD/g;m/1919/D.F./400]

Explica cómo el ejecutivo ha tratado de estimular las ciencias y las artes. Trata también del plan educativo de la Universidad Nacional y de la labor desarrollada por los alumnos.

PODER Ejecutivo Federal: La educación pública en México lo. de diciembre de 1934 a 30 de noviembre de 1940. 3 tomos, México, Poder Ejecutivo Federal, 1941, s.p. [CNTE]  
[ND-H/g/1934-40/.../401]

Trata de: los lineamientos del plan sexenal y el artículo 3o. constitucional, análisis del sistema escolar mexicano las obras realizadas en toda la República, de los antecedentes sociales y jurídicos de la reforma escolar, de la escuela primaria socialista, de las escuelas primarias rurales y urbanas de los planes y programas de estudio, de la orientación socialista y los principios de evolución social, de la enseñanza vocacional y técnica, de las enseñanzas especiales, de las escuelas elementales agrícolas y grado preparatorio, de las regionales campesinas, de la escuela nacional de maestros, de las escuelas y su relación al artículo 123, del Consejo Nacional de educación superior y la investigación científica.

PONCE, Anibal: Educación y lucha de clases. México, Editorial América, 1938, 228 p. [FNS]

[ND-H/g/g/.../402

Aplicación muy esquemática y tosca del materialismo histórico del estudio de la historia de la educación.

PORRUA, Hnos.: Boletín Bibliográfico mexicano. México, Porrúa Hnos. y Cía., 1939, s.p. [BCM]

[ND-B/g/...-1939/.../403

PORTES Gil, Emilio: Autobiografía de la revolución mexicana. Un tratado de interpretación histórica. México, Instituto Mexicano de Cultura, 1964, 848 p. ilus. [BCM]

[ND-H/x;r/1910-15/.../404

Habla del Congreso Nacional de Estudiantes que se llevó a cabo en el Colegio de Minería el 6 de septiembre de 1910. Estaba apoyado por Justo Sierra, aunque el Congreso iba en contra de Porfirio Díaz. También contiene el manifiesto expedido por la Convención en 1915, para beneficiar a campesinos y trabajadores mediante escuelas regionales de agricultura.

PORTES Gil, Emilio: La escuela y el campesino. México, Partido Nacional Revolucionario, Biblioteca de Cultura Social y Política, 1936, 43 p. [BCM]

[SD/z/1910-36/.../405

Este folleto tiene como fin "orientar socialmente" a los jóvenes obreros y campesinos del país. El autor habla de la antigua hacienda en México, de la tienda de raya, del cura y de la hacienda, de la autoridad al servicio del amo, del maestro y el catecismo, de la revolución en la escuela, de la escuela

revolucionaria, de la escuela rural, y el ejido, de la obra social de la escuela rural, de la escuela socialista, de la ciencia y el fanatismo, de la táctica de la escuela socialista, de la escuela proletaria, de la educación socialista en el hogar, de la función social del buen maestro, del sentimiento de responsabilidad social, de la redención de la mujer y de la voluntad y felicidad socialista.

PRIETO, Sotero: Las matemáticas elementales en la escuela secundaria. 1v., México, Imprenta Dirección de Estudios Geográficos y Climatológicos, 1925, s.p. [HN]  
[SD/x/1925/.../406]

Función de las matemáticas en las escuelas secundarias, su importancia, modo de enseñanzarlas.

PRIETO, Víctores: El socialismo en México. México, Imprenta Mundial, 1935, 127 p. [BCM]  
[ND-R/i/1935/.../407]

Recopilación de una serie de artículos publicados en el diario El Continental de El Paso, Texas a partir de enero de 1935. Temas: significado de la palabra socialismo; el socialismo económico, el socialismo político, el socialismo moral, el socialismo filosófico, el socialismo pedagógico, el socialismo integral; las tácticas socialistas; la economía en México; la política mexicana; la moral en México; la enseñanza en México; la enseñanza del socialismo de la religión en México y la misión del maestro a partir de la reforma.

PUGH, William Howard: José Vasconcelos y el despertar del México moderno. México, Editorial Jus, Figuras y Episodios de la Historia de México, núm. 60, 1956, 76 p.  
[CIS-INAH]  
[ND-P/i/1910-24/.../408]

Contiene algunos datos biográficos de Vasconcelos. Habla de su campaña para la creación de la SEP; de la educación indígena; de los maestros misioneros; de las bibliotecas populares; de las escuelas rurales; y de su renuncia al cargo de Secretario de Educación.

PUIG Casauranc, José Manuel: Discurso pronunciado por el Secretario de Educación Pública en la apertura de cursos universitarios. México, SEP, Dirección Editorial, Publicaciones de la SEP, 1925, vol. 1, 8 p. [...]  
[SD/m/1925/.../409]

Discurso pronunciado el 16 de febrero de 1925 acerca de los deberes sociales de los universitarios.

PUIG Casauranc, J.M.: El problema de la educación de la raza indígena. México, Editorial Talleres Gráficos de la Nación, 1926, 15 p. [BN]

[SD/r/1926/.../410

Plática del autor sobre el problema de la educación indígena. Se transcriben a continuación fragmentos:

"Nuestro primer y principal consejo por lo que toca al problema de la educación indígena, es: lograr que no se sientan distintos de nosotros, que convivan con nosotros, que sufran con nosotros, porque la civilización, aún con todas sus crueldades, es el único medio capaz de redimir y de enaltecer a los susceptibles de adaptarse y de convertirse en triunfadores".

"Hemos visto Huicholes que llegaron hace dos meses a México en un estado de absoluto abandono, sin aspecto alguno de seres civilizados; y mes y medio después, esos niños, que aún no hablan español... no pueden distinguirse por su aspecto inteligente de niños escandinavos; ya tenían en su cara y cuerpo, la expresión, la vivacidad, la atención, el interés de cualquier niño europeo; y en dos meses, todos esos indios se han adaptado plenamente al medio de civilización que nos rodea".

PUIG Casauranc, José Manuel: La cosecha y la siembra. México, s.e., 1928, s.p. [...]

[SD/i/.../.../411

PUIG Casauranc, José Manuel: La cuestión religiosa en la relación con la educación pública en México. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1928, 53 p. [CIS-INAH, BN]

[SD/g;p/1928/.../412

Análisis de la iniciativa de ley del presidente Carranza, del acta final de la Comisión Mixta para el estudio del reglamento de escuelas primarias particulares, y del problema religioso desde el punto de vista educacional.

PUIG Casauranc, José Manuel: La educación pública en México... México, s.e., 1926, s.p. [...]

[SD/g/1926/.../413

El autor manifiesta el ideario político, social y económico del régimen que se caracteriza por la defensa de los postulados revolucionarios y cuya preocupación y esfuerzos educativos se centran en el impulso y propagación tanto de la enseñanza superior como elemental y en especial por la enseñanza en el medio rural, técnico-agrícola y por la educación de los grupos indígenas.

Reseña y aclara, con base documental, el problema surgido entre las autoridades oficiales con las autoridades eclesiásticas y de las escuelas particulares a raíz de la reglamentación del artículo 3o., reglamento que no excedió de lo señalado por la Constitución; de la actitud conciliadora asumida por el Estado y la intransigencia de los católicos, actitud que forzó a su vez a una radicalización del partido gubernamental.

PUIG Casaurac, José Manuel: Memoria. El esfuerzo educativo en México... México, s.e., 1928, s.p. [BN]  
[SD/g/1928/.../414]

QUIRARTE, Martín: Gabino Barreda, Justo Sierra, y el Ateneo de la Juventud. México, s.e., 1971, s.p. [...]  
[ND-H/i/1910-11/.../415]

En base de un seleccionado material documental, el autor habla sobre las cualidades y esfuerzos de Gabino Barreda para adaptar el positivismo a la educación y alcanzar con ello un nivel educacional hasta entonces no logrado en la República, de las modificaciones que al mismo le imprimió años más tarde don Justo Sierra, valores que muchos de ellos se han prolongado hasta nuestros días en virtud de la protección que a ellos brindaron los Ateneo de la Juventud.

QUIROZ Martínez, Manuel: Cinco problemas de educación nacional en relación con la escuela Socialista. México, Editorial Linotipografía de la Escuela Industrial Vocacional de la B.P., 1934, 27 p. [BN]  
[SD/g/1934/.../416]

Define la escuela socialista como la escuela "eminentemente práctica" en la que se imparten conocimientos útiles, que se hacen necesarios en las situaciones reales, y aborda los problemas:

- Punto de vista económico: "La escuela ante el nuevo concepto y alcances que se le han de dar, tendría que poner en juego todos sus recursos constructivos a fin de constituir un factor de efectiva liberación del pueblo"; Combatir la

epidemia del profesionalismo y fomentar todas las carreras de producción directa inmediatamente útiles y necesarias a México.

- Punto de vista religioso: "La implantación y cimentación de un sistema moral social, libre de dogmatismos, inspirada en la observancia de las leyes de la naturaleza..." La educación Socialista debe unificar, y ser totalmente impartida por el Estado.

QUIROZ Martínez, Roberto: "Condición de los niños proletarios y medios en que viven", en: El Maestro Rural. México, lo. de diciembre, 1934, tomo 5, núm. 11, pp. 22-23.  
[BI]

[SD/i/1934/.../417

QUIROZ Martínez, M.: La educación pública en el Distrito Norte de la Baja California. Mexicali, s.e., 1928, 144 p. fotografías. [BN]

[SD/g/1910-28/B.C. Norte/418

Descripción que incluye: 1. Ubicación geográfica y síntesis histórica del Estado; la educación en éste; el número de escuelas, de egresados; funcionamiento administrativo, características técnicas de las escuelas, propósitos de la Dirección General para el futuro; presupuesto de egresos de la Federación, etc.

El autor subraya las características filosóficas que rigen su labor educativa: ya no se desprecia la cultura física con relación a la cultura moral. Pretendemos crear una acción socializante, entre los alumnos que en esta época se educan.

Los métodos de trabajo empleados, cristalizan en lo que puede llamarse la "escuela de acción".

QUIROZ Martínez, M.: La educación pública en Sonora. 1920. México, Secretaría de Gobernación, Dirección de Talleres Gráficos, 1921, 190 p. [BN]

[SD/g;m/1920/Sonora/419

Informe general del representante del estado de Sonora al Congreso Nacional de Maestros, reunido en México el 15 de diciembre de 1920. Reporte completo de la situación educativa en ese estado. Dedicar una parte considerable a la enseñanza media.

RABY, David: Educación y revolución social en México. México, SEP, Septsetentas 141, 1974, 254 p. [BCM, BN, CIS-INAH]

[ND-H/g;r/1921-40/Mich. y Campeche/420

El objeto de este estudio es contribuir a la historia social y política del país en épocas recientes, tomando a los maestros rurales como grupo profesional y examinando su participación en los asuntos locales y nacionales. El primer capítulo lo dedica a dar un panorama general de la política educativa de 1921 a 1931. En los siguientes capítulos describe el surgimiento de la educación socialista en México y habla del desarrollo de los sindicatos de maestros y su organización, del maestro rural y de la naturaleza del problema agrario, de la oposición religiosa y de los intereses establecidos, de los maestros y la política local en Michoacán y en Campeche, y de la acción del maestro rural en México. En el apéndice se encuentra una nota sobre uso y manejo de las fuentes primarias y secundarias.

RABY, David: "La educación socialista en México", en: Ideología educativa de la revolución mexicana. México, UAM-X, 1984, p. 65-81. [DIE]

[ND-H/g/1924-40/.../421

Estudio sobre la educación socialista de la que dice que "cualquier estudio serio de la educación socialista implica una interpretación del cardenismo en su conjunto". Y de hecho, hace un análisis de la situación política y social del país en los períodos de Calles y de Cárdenas para explicar la situación de la educación en esos años.

RAMIREZ López, Ignacio: Génesis de la escuela rural mexicana. México, s.e., 1949, 54 p. tablas. [CNTE, CIS-INAH]

[ND-H/r/1921-40/.../422

Trata de la formación de las escuelas rurales desde la fundación de la Secretaría de Educación Pública en 1921; de la finalidad de dichas escuelas; del tipo de maestros que necesita ba este tipo de escuelas; y de los postulados de las mismas.

Hace un breve resumen histórico de las Escuelas Rudimentarias antecedentes de la Escuela Rural. Un resumen histórico de los antecedentes para la creación de la Secretaría de Educación Pública.

Habla de los comités de Educación en las escuelas rurales; de las reglas; de las misiones culturales y de las escuelas normales rurales.

RAMIREZ Moreno, Samuel: El servicio de higiene mental. México, DAPP, 1937, 23 p. [BIH]

[SD/x/1936/.../423

Contribución al segundo Congreso Internacional de Higiene Mental; describe el servicio de higiene mental escolar, su organización y funcionamiento; labores realizadas, problemas que se presentaron y modificaciones a la organización inicial; programa para el futuro y extensión de la higiene mental escolar.

RAMIREZ, Rafael: Corrientes educativas modernas la Conferencia. México, Secretaría de Educación Pública, 1935, 14 p. [BN]

[ND-H/i,g/1910-35/.../424

Conferencias dictadas en un ciclo destinado a preparar a los maestros para la "Educación Socialista". Esta conferencia se llama: El interés mundial por la educación de los pueblos socialmente retrasados.

Hace una breve historia de la educación, exagerando un poco el virtuosismo de la educación primitiva, y concluyendo en la época contemporánea con 2 corrientes educativas: La Burguesa y la Revolucionaria: Esta última, una escuela que permita al pueblo emanciparse económica, social y culturalmente en modo definitivo.

RAMIREZ, Rafael: Corrientes educativas modernas. 2a. Conferencia. México, Secretaría de Educación Pública, 1935, s.p. [BN]

[SD/i/.../.../425

Esta conferencia se denomina: "La educación progresiva, su interés mundial". Alude a la educación progresiva, originada en los Estados Unidos, Italia y Francia. Que consiste básicamente en la incorporación de nuevos métodos educativos llamados Activos.

Considera el autor, que aunque este movimiento nace en las escuelas burguesas, es de tal magnitud y fuerza que puede llegar a transformarlas radicalmente.

RAMIREZ, Rafael: Corrientes educativas modernas. 3a. Conferencia. México, Secretaría de Educación Pública, 1935, 15 p. [BN]

[SD/i/1935/.../426

La Conferencia se llama: "Corrientes Contemporáneas de la educación", sin embargo, aborda un sólo asunto: ¿Cuál es la corriente educativa mexicana? ¿En qué consiste la Escuela Socialista? Sus finalidades:

1. Política: Hacer ciudadanos capaces de trabajar eficazmente en la Constitución de aquel Estado Comunista.
2. Económica: Preparar hombres capaces de participar eficazmente en la reconstrucción de una nueva economía nacional.
3. Social: Preparar al nuevo tipo de hombre devoto del proletariado....
4. Racionalista: Preparar hombres de mentalidad materialista, de pensamiento lógico, libres de creencias perniciosas,...
5. Cultural: Preparar un nuevo tipo de hombre que sepa gozar y disfrutar de la riqueza cultural.. y sea capaz de luchar por la colectivización de la misma...
  - Debe ser igualitaria, desfanatizadora, proletaria, progresiva (en sus métodos) funcional y activa.

RAMIREZ, Rafael: Corrientes educativas modernas. 4o. Conferencia. México, Secretaría de Educación Pública, 1935, 15 p. [BN]

[SD/i/1935/.../427

Esta conferencia se intitula: La Organización de la Escuela Socialista.

Breves comentarios sobre la organización y los métodos: la escuela debe ser organizada en forma socializada; es decir, debe armonizar su vida con la vida comunal; el programa de trabajo debe tener un contenido integrador.

RAMIREZ, Rafael: Curso de técnicas de la enseñanza para el uso en las escuelas regionales. México, DAPP, 1937, 173 p. [CNTE]

[SD/x;r/1937/.../428

El texto intenta "dar a los estudiantes que se preparan y capacitan para el ejercicio del Magisterio Rural, los elementos esenciales con los cuales pueden elaborar una técnica escolar avanzada..." Lo mismo que ayudar a los maestros rurales en servicio. Son lecciones de metodología de la enseñanza, basándose como lo indica el autor, en el sentido común.

El autor da una definición de lo que es la escuela y las funciones que debe cumplir y en base a ésta desarrolla su curso de técnicas de enseñanza, éstas abarcan: los programas escolares, la motivación del trabajo escolar, la educación activa, etc.

RAMIREZ, Rafael: Cursos de educación rural escritos para las escuelas regionales campesinas. México, Secretaría de Educación Pública, 1938, 136 p. [BI]  
[SD/r;x/1938/.../429]

RAMIREZ, Rafael: "Enseñanza de la Aritmética. La enseñanza de la Geografía. La enseñanza de la Historia. La enseñanza del Civismo", en: Obras Completas. Veracruz, Editorial Gobierno del Estado de Veracruz, 1966, 478 p.  
[ENS]  
[SD/x/.../.../430]

RAMIREZ, Rafael: La educación industrial. México, Tipografía de la Escuela Industrial de Huérfanos, 1915, 288 p.  
[INAH]  
[SD/t;z/1886-1911/.../431]

Estudio completo y detallado de la educación industrial durante el porfiriato.

RAMIREZ, Rafael: La enseñanza de la Geografía. México, Secretaría de Educación Pública, 1949, 83 p. [BN, ENS]  
[SD/x/.../.../432]

RAMIREZ, Rafael: La enseñanza de la Historia de México. México, Secretaría de Educación Pública, 1944, s.p. [IFCM]  
[SD/x/.../.../433]

RAMIREZ, Rafael: "La enseñanza de la lectura, la enseñanza de la escritura, la ortografía, la enseñanza del lenguaje El cuento y la dramatización", en: Obras Completas. Veracruz, Editorial del Gobierno del Estado de Veracruz, 1966, 382 p. [ENS]  
[SD/x/.../.../434]

RAMIREZ, Rafael: La escuela de la acción dentro de la enseñanza rural. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1924, 57 p. [CIS-INAH]

[SD/r;z/1924/.../435

Temas: la transformación de las escuelas rurales; el huerto escolar; los implementos agrícolas necesarios; la instrucción; los Museos Escolares; el laboratorio agrícola; los concursos escolares; las cooperativas agrícolas; las pequeñas industrias.

RAMIREZ, Rafael: La escuela proletaria/cuatro pláticas acerca de la educación socialista. México, Secretaría de Educación Pública, s.f., s.p. [HN, BCM]

[SD/i;q/1935/.../436

Estas conferencias fueron dictadas a los maestros del Distrito Federal en el Palacio de Bellas Artes los días 8, 10, 12, y 15 de enero de 1935. Sus títulos: "El interés mundial por la educación de los grupos socialmente retrasados"; "Corrientes contemporáneas de educación"; "lo que debe ser la educación socialista"; "La organización de la escuela socialista".

RAMIREZ, Rafael: "El porvenir", en: Obras Completas. Veracruz, Editorial Gobierno del Estado de Veracruz, 1962, 224 p. [ENS]

[SD/i/.../.../437

RAMIREZ, Rafael: Supervisión de la Educación Rural. México, Secretaría de Educación Pública, IFCM. Biblioteca de Perfeccionamiento Profesional, 1963, t. I y II, núm. 1, 227 p. [IFCM]

[SD/x;r/.../.../438

RAMOS, José Manuel: La enseñanza moderna de la Lengua Nacional México, s.e., 1919, 79 p. [ENS]

[SD/x/1919/.../439

RAMOS Pedrueza, Rafael: Sugerencias revolucionarias para la enseñanza de la historia. México, Universidad Nacional de México, 1932, 36 p. [BMN]

[SD/x/1932/.../440

Aconseja la interpretación materialista en los cursos de historia de México; considera que la época colonial es un sepulcro, que la independencia no fue prematura y que debe hacerse hincapié en el estudio de la historia antigua o "aborígen".

RAMOS, R.: Bibliografía de la Historia de México. México, Talleres de Impresoras de Estampillas y Valores, 1956, s.p. [BCM]

[ND-B/g/g/.../441

RAMOS, Samuel: El perfil del hombre y la cultura en México. México, s.e., 1935, s.p. [EN]

[ND-H/i/1910-1935/.../442

El autor explora las circunstancias mexicanas que permitan cimentar la reestructuración de la vida nacional, la que adolece de un continuo mimetismo que le ha impedido su natural desarrollo; clama porque "el mexicano sea mexicano", por una nueva orientación humanista en la enseñanza, terreno en donde se proclama contrario a la tendencia meramente pragmática de la civilización moderna, en su libro una violenta reacción contra la influencia que las ideas de John Dewey ejercía en esos momentos en el sistema educativo nacional.

RAMOS, Samuel: Veinte años de educación en México. México, Editorial Universitaria, 1941, 85 p. [BN, FM]

[ND-H/g/1920-28/.../443

Ensayo general sobre la educación mexicana durante la administración de Vasconcelos y Calles.

RAMOS, S. Miguel: Nociones de estadística aplicadas a la educación. México, Editorial Talleres Gráficos de la Nación, 1929, 100 p. [BN]

[SD/x/1929/.../444

Manual de estadística elemental, dedicado a maestros, quienes "tienen la oportunidad de observar conjuntos de características..."

REVES, Alfonso: Universidad, política y pueblo. México, UNAM, 1967, 191 p. [CIS-INAH]

[ND-P/i/g/.../445

Reúne textos del autor relacionados con temas universitarios; sus recuerdos de la Escuela Nacional Preparatoria y el Ateneo de la Juventud, y dos célebres ensayos: "Homilía por la Cultura" y "Pasado Inmediato". Este último es quizá la mejor descripción disponible del ambiente intelectual en México al tiempo de la caída de Porfirio Díaz.

RIVERA Rodríguez, Ventura J.: Disposiciones legales en materia de educación a través de la Historia de México. México, Editorial Imprenta Arana, S. A. de C. V., 1970, 62p. [CNTE]

[ND-R/l/g/.../446

Presenta leyes importantes de la educación en México desde la Constitución de 1812 (Cádiz) hasta la reforma al artículo 3o. Constitucional el 30 de diciembre de 1946. Cada ley esta precedida de una breve reseña histórica: acontecimientos políticos, pensamientos de los personajes que influyeron en una u otra ley, etc.

ROBLES, Martha: Educación y sociedad en la historia de México. México, Editorial Siglo XXI, 1977, 262 p. [BN]

[ND-H/g/g/.../447

Abarca desde la época de la Colonia hasta 1976.

En forma general presenta los cambios educativos relacionados con los momentos históricos generales del país.

Explica las grandes reformas educativas en los diferentes períodos, las razones históricas de dichas reforma y las causas por las que no se consolidó la reforma educativa en estas etapas decisivas. Habla de la importancia de la educación su perior.

RODRIGUEZ, L.R.: "La obra de las escuelas rurales federales de la Huasteca Hidalguense y la educación socialista", en: El Maestro Rural. México, 1o. de diciembre, 1934, tomo 5, núm. 11, pp. 23-24. [...]

[SD/r/1934/Hidalgo/448

RODRIGUEZ Lozano, Rubén: San Luis Potosí en su lucha por su libertad. México, s.e., 1938, 190 p. [BN]

[SD/i/1935-38/San Luis Potosí/449

El autor pretende dar a conocer la lucha que libró el pueblo potosino contra el gobierno de Saturnino Cedillo alrededor de 1935. Describe la situación del Estado antes y después de la caída del "dictador" y dedica un amplio capítulo al asunto de la educación (él mismo es profesor y director de Educación Federal del Estado, en 1938); en éste, exalta la labor educativo realizada durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, especialmente en San Luis Potosí; incluye una gran cantidad de Circulares oficiales firmadas por él en las que pretenden reflejar su actuación política en materia educativa.

RODRIGUEZ, María Esther: La escuela del Porvenir. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929, 303 p. [BN]  
[SD/x/1929/.../450]

Notas de la maestra María Esther Rodríguez sobre su labor educativa. Fundó escuelas abarcando todos los niveles en varias partes de la República aplicando métodos y programas propios. Contó con el apoyo de Portes Gil, cuando este fue gobernador de Tamaulipas y cuando fue Presidente.

Las notas abarcan aspectos muy diversos: desde una descripción de la política educativa de algunos gobernadores, hasta una larga serie de recomendaciones prácticas para el manejo de una escuela.

ROJAS Mariano, J. Manuel de: La lengua Náhuatl; método práctico para hablar, leer y escribir la lengua mexicana. México, Editorial José Donaciano Rojas, 1927, 150 p.  
[...]  
[SD/x/1927/.../451]

ROMANELL, Patrick: La formación de la mentalidad mexicana. Panorama actual de la filosofía en México. México, El Colegio de México, 1954, 238 p. [BCM]  
[ND-H/i/g/.../452]

Síntesis concisa e inteligente de la filosofía mexicana en la primera mitad del siglo XX. En el capítulo dedicado a Vasconcelos se incluye una evaluación de su obra educacional.

ROMERO Flores, Jesús: Historia de la Educación en Michoacán. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1950, 147 p. ilus. [BCM, BN]  
[ND-H/p;m/g/Mich./453]

La obra se dedica exclusivamente a presentar un desarrollo anecdótico de la situación educativa en el Estado de Michoacán desde la época Colonial hasta 1947.

Se pone énfasis en resaltar las diferencias existentes en la escuela primaria comparando esta en la época porfirista con la situación de 1947.

La segunda parte de la obra se dedica a la enseñanza superior durante el mismo periodo antes mencionado.

ROMERO Flores, Jesús: La obra cultural de la revolución; memoria de los trabajos realizados en el ramo de la instrucción pública durante el periodo pre-constitucional en el Estado de Michoacán. Morelia, Mich., Imprenta del Gobierno de la Escuela de Artes, 1917, 158 p.  
[INAH, BN]

{SD/g/1917/Mich./454

R.P.J.: Educación y Ciencia. México, Acción Moderna Mercantil. 1940, s.p. [IFCM]

{SD/i/1940/.../455

ROSA, Jesús de la : La escuela socialista mexicana. México, s.e., 1935, s.p. [...]

{SD/i/1935/.../456

Información sobre el advenimiento de la tendencia radical socialista en la política educacional del país.

ROSS, S.: Fuentes de la historia contemporánea de México: periódicos y revistas. 2 vol., México, El Colegio de México, 1967, [BCM]

{ND-B/g/g/.../457

ROSSEN, H.E.: Beyond Revolution: The Social Concern of Moisés Sáenz, mexican educator 1888-1941. E.U.A, American University, 1970, s.p. tesis. [BCM]

{ND-P/i;r/g/.../458

Tesis en donde presenta la biografía y obra de Moisés Sáenz. Dedicar varios capítulos a la obra realizada en la educación indígena.

RUHLE, Otto: La escuela del trabajo. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1938. 103 p. [BDIH]

[SD/z;r/1938/.../459

Monografía en la que se han seleccionado las escuelas de mayor trascendencia en la pedagogía moderna del trabajo hecha por orden del Instituto de Orientación Socialista. Selección hecha para dar orientación pedagógica a los maestros rurales.

RUIZ, Ramón Eduardo: Mexico: the challenge of poverty & illiteracy. California, The Huntington Library, 1963, 234 p. [BCM]

[ND-H/g/g/.../460

Amplio estudio sobre la educación mexicana en el siglo XX. Se detiene, sobre todo, en la rural de los primeros años de la SEP.

RYAN, W.C. Jr.: "Revolution by education", en: Progressive education. Washington, D.C., Jan, 1934, v. 22, pp. 71-73. [...]

[SD/i/1934/.../461

SAENZ, Moisés, Ignacio Ramírez: El libro del campesino. Lecturas y sugerencias para alumnos adultos. México, Sociedad de Edición y Librería Franco-Americana, S. A., 1929, 64 p. [CNTE]

[SD/x/1929/.../462

Es un libro de trabajos para los alumnos adultos que comienzan a leer. Fue hecho para su uso en el medio rural por lo que toca únicamente asuntos del campo y de interés para el campesino.

SAENZ, Moisés: La educación rural en México. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1928, 28 p. [CIS-INAH]

[ND-H/r/1922-28/.../463

Relación del desarrollo de la educación rural de 1922 a 1928. Temas: los maestros misioneros; las Casas del Pueblo; los inspectores instructores; los maestros rurales; el objetivo de las escuelas rurales.

SAENZ, Moisés: Reseña de la educación pública en México. México, Talleres Gráficos de la Nación, publicaciones de la SEP, XVIII, 13, 1923, 76 p. [BSH]

[SD/z/1928/.../464

Sobre educación secundaria contiene: definición, número de escuelas, cuotas, accesibilidad, programas, el tipo tradicional y el tipo nuevo. Revalidación de estudios. Enseñanza vocacional, número y clase de escuelas, cuotas, productos. Maestros y escuelas normales.

SAENZ, Moisés: "The school and the Culture", en: Progressive Education, Washington, D.C., feb. 1932, v.9, pp. 99-111. [MP]

[SD/i/1932/.../465

SALAZAR, Isidoro C.: "Como construir un campo deportivo", en: El Maestro Rural. México, 1o. de diciembre, 1934, tomo 4, núm. 11, pp. 12-13. [BI]

[SD/x/1934/.../466

SALAZAR, Juan B.: Bases of the socialist secondary school. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1936, 64 p. [BN]

[ND-H/m/1925-35/.../467

Contiene: historia de las escuelas secundarias en México. Características y finalidades específicas de la escuela secundaria socialista; plan y programas escolares; actividades escolares; actividades profesionales de los educadores según la orientación socialista.

SALAZAR, Juan: Discurso pronunciado por el profesor Juan B. Salazar en la clausura del Congreso Nacional de Maestros el día 27 de septiembre de 1929. México, Herrero Hermanos Sucesores, 1929, 8 p. [BN]

[SD/x;n/1929/.../468

Discurso del autor en el que resume las discusiones y ponencias más importantes del Congreso, y los acuerdos a que se llegó.

SANCHEZ, George Isidro: Mexico a revolution by education. New York, The Viking Press, 1963, 211 p. ilus. [BCM, BN]  
[ND-H/r/1922-35/.../469]

Buena parte de este libro se dedica a describir el trabajo de las Misiones Culturales, desde que se inició el Primer Congreso en 1922. Un cuadro indica el crecimiento de las Misiones Culturales de 1923 a 1935.

SANCHEZ, George I.: "Mexico's cultural missions", en: Mexican life. México, D. F., septiembre 1938, v. 14, núm. 9, pp. 21-22, 25, 49. [UA]

[SD/r/1938/.../470]

SANCHEZ, George: The Development of higher education in Mexico. New York, s.e., 1944, 127 p. [CEE]  
[ND-H/m;t;n/g/.../471]

El autor hace una interpretación general del desarrollo de la educación en México. En su interpretación toma en cuenta factores geográficos y culturales. Presta especial atención a los antecedentes históricos y culturales del país; hace mención de la Universidad y de la Escuela Nacional Preparatoria. Sánchez resalta la importancia de la herencia en la Nacional Preparatoria; la enseñanza en el Politécnico, vinculando éste con cuestiones económicas del país; la instrucción a los maestros y los sistemas de educación existentes.

SANCHEZ Medal, Ramón: Hacia la reforma de las leyes sobre Educación. México, s.e., 1966, s.p. [...]

[SD/l/1941/.../472]

Señala los anacronismos y lagunas de la Ley Orgánica de Instrucción Pública de 1941.

SANCHEZ Pontón, Luis: Corrientes educativas modernas. México, s.e., 1935, 15 p. [CIS-INAH]

[SD/i/1935/D.F./473]

Conferencia dada por el profesor Luis Sánchez Pontón a los maestros del Distrito Federal, el 19 de enero de 1935 en el Palacio de Bellas Artes.

SANCHEZ Potón, Luis: En la educación de las masas reside la grandeza de la Nación. México, Publicación de la Secretaría de Educación Pública, 1941, 23 p. [BI, BN]  
[SD/i/1941/.../474]

SANCHEZ Potón, Luis: Hacia la escuela socialista. México, s.e., 1935, s.p. [...]  
[SD/i/1935/.../475]

Información sobre el advenimiento de la tendencia radical socialista de la política educacional del país.

SANCHEZ Quintanar, Andrea: Bibliografía Selectiva del artículo 3o. de la Constitución Política Mexicana de 1917. México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, enero junio 1970, tomo II, núm. 1, pp. 153-169. [BN]  
[ND-B/1/1917-40/.../476]

Ofrece una recopilación de obras que tratan de legislación educativa o que aluden directa o indirectamente al artículo 3o. Constitucional. Divide la obra en tres partes: la 1a. Ediciones Oficiales, la 2a. Publicaciones referidas específicamente al artículo 3o. y la 3a. sobre obras de educación en el México Contemporáneo que contengan referencias al tema que se trata.

SANDERS G. Thomas: "Mexican Education: The Post Revolutionary Period (1920-1940)", en: American Universities Field Staff. Nueva York, Ed. The Wheelock House, 1978, núm. 36, 18 p. [BCM]  
[ND-H/i/1920-40/.../477]

Breve descripción de algunas ideas y hechos fundamentales de la política educativa en México, entre 1920 y 1940: Vasconcelos y Saenz son vistos como los principales exponentes de la educación en México en este período.

Comenta su vida, su influencia y su obra.

SANTOYO Maldonado, Auburio: La escuela, orientaciones y sugerencias para el desarrollo de la labor profesional. México, Editorial El Escritorio, 1934, 266 p. [BIH]  
[SD/x/1934/.../478]

Se detallan todas las actividades de los maestros en relación a la acción y el conocimiento del medio, que es "la base para el correcto desarrollo de la enseñanza".

SECRETARIA de Agricultura y Fomento: Escuela Central Agrícola de Michoacán. México, Imprenta de la Dirección de Estudios Geográficos y Climatológicos, 1926, 31 p. [BCM]  
[SD/z;r/1926/Mich./479]

Qué son las escuelas centrales agrícolas, lo que estas escuelas significan para la población rural y para la agricultura nacional, las escuelas centrales agrícolas y el problema agrario, reglamento y plan de estudios, la escuela central agrícola de Michoacán.

SECRETARIA de la Defensa Nacional: Programas de Instrucción 1939, México, s.e., 1939, 70 p. [BN]  
[SD/z/1939/.../480]

Trae el contenido de los programas de instrucción militar para el año de 1939. Explica cómo se llevará a cabo el programa al que divide en 3 ciclos.

SECRETARIA de Educación Pública: Actos conmemorativos del vigésimo quinto aniversario de la fundación del sistema de segunda enseñanza en México, 1926-1951. México, SEP, Dirección General de Segunda Enseñanza, 1950, 21 p. [CDOC]  
[SD/x/1926-51/.../481]

SECRETARIA de Educación Pública: Algunos datos y opiniones sobre la educación sexual en México. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1934, 67 p. [BN, CIS-INAH]  
[SD/x;p;s/1934/.../482]

Temas: el VI Congreso Panamericano del Niño; los cursos de higiene y moral en las escuelas; las declaraciones del C. Srio. sobre la educación sexual; la actitud de la SEP ante el problema de la educación sexual; las opiniones a favor y en contra de la educación sexual en la escuela primaria.

SECRETARIA de Educación Pública: Asamblea general de estudio de problemas de educación secundaria y preparatoria, noviembre 1928. México, SEP, 1930, 162 p. [BN, CDOC]  
[SD/z;m/1928/.../483]

Contiene: actas, documentos, ponencias, conclusiones, recomendaciones.

SECRETARIA de Educación Pública: Asamblea Nacional de Educación. México, Editorial Talleres Linotipográficos "Carlos Rivadeneyra", 1930, 52 p. [BCM]

[SD/x/1930/.../484

Breve síntesis de proposiciones y conclusiones de la Asamblea Nacional celebrada en México en agosto de 1930.

Aborda aspectos como: -Distribución del manejo de las escuelas primarias, rurales, normales, etc., entre los gobiernos y la federación; organización material, administrativa y académica de las escuelas; objetivos de la enseñanza primaria; unificación administrativa (calendarios) y académica (textos comunes).

SECRETARIA de Educación Pública: Bibliografía sobre legislación educativa y ordenamientos afines. México, Editorial Secretaría de Educación Pública, 1976, 20 p.

[CNTE]

[ND-B/1/g/.../485

Relación de Decretos, Reglamentos, Leyes, etc., sobre educación. La mayor parte son de 1950 en adelante.

SECRETARIA de Educación Pública: Boletín de la SEP. México, s.e., septiembre de 1927, tomo VI, núm. 9, s.p. [BN]

[SD/s;e/1927/.../486

Contiene: -Parte del Informe Presidencial correspondiente a la SEP. Declaraciones de Puig Casauranc a la prensa nacional sobre la autonomía de la Universidad. Memorandum sobre la Ley de ejidos, en lo relativo a los terrenos de experimentación y cultivo anexos a las escuelas rurales. Informe del Departamento de Enseñanza Primaria y Normal, correspondiente a los meses de julio y agosto. Informe sobre los cursos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, durante el mes de julio; del Departamento de Higiene; del Departamento de Bibliotecas; de la Dirección de Extensión Educativa por Radio; de la Dirección de Arqueología; de las Misiones Culturales; de la Universidad Nacional; de los Directores de Educación Federal en los Estados.

SECRETARIA de Educación Pública: Boletín de la SEP. México, Editorial Talleres Gráficos de la Nación, 1925, tomo IV, núm. 8, 155 p. [BN]

[SD/s/1925/.../487

Contiene: Discurso del presidente de la Sociedad de alumnos de la facultad de Odontología (1925); Artículo sobre edificios escolares; Informe del Departamento de Enseñanza y Normal, informes del Departamento de Bellas Artes, informes del Departamento Administrativo, etcétera.

SECRETARIA de Educación Pública: Boletín de la SEP. s.p.i.  
[BN, CNTE]

[SD/s;p/1926/.../488

Contiene las conferencias dictadas por el secretario de Educación Pública, Dr. José Manuel Puig Casauranc a algunas universidades de los Estados Unidos en el año de 1926. Plantea el criterio de la SEP en materia de enseñanza religiosa en escuelas primarias particulares.

Además, contiene los informes de las actividades desarrolladas por los diferentes departamentos y direcciones de la SEP durante el mes de marzo de 1926.

SECRETARIA de Educación Pública: Boletín de la SEP. s.p.i.  
[BN]

[SD/s/1927/.../489

Contiene el mensaje de año nuevo del presidente Plutarco Elías Calles en enero 10. de 1928.

Contiene, además, las declaraciones del Dr. Puig Casauranc, Secretario de la SEP, a la prensa nacional el 29 de diciembre de 1927.

Presenta el "Manifiesto del Grupo 1927".

Contiene los informes de las actividades desarrolladas por los diferentes departamentos y direcciones de la SEP durante el mes de diciembre de 1927.

SECRETARIA de Educación Pública: Boletín de la Universidad Nacional de México. México, s.e., septiembre de 1928, tomo IV, núm. 9-12, 82 p. [BN]

[SD/m/1928/D.F./490

En la parte denominada Facultades Universitarias, muestra la tesis que presenta el alumno de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; Mariano Azuela y Rivera, presenta los informes del Departamento Administrativo y las actividades universitarias en el extranjero, aquí presenta los eventos de las universidades de otros países.

SECRETARIA de Educación Pública: Boletín de la SEP. México, s.e., 1930, tomo IX, núm. 6, 124 p. [BN]

[SD/s;e/1930/.../491

Presenta el informe de las actividades desarrolladas y los acuerdos tomados por los diferentes departamentos de la SEP durante los meses de mayo-junio de 1930. Presenta cuadros y estadísticas.

SECRETARIA de Educación Pública: Boletín de la SEP. México, s.e., julio de 1930, tomo IX, núm. 7, 130 p. [BN]

[SD/s/1930/.../492

Contiene los informes de las actividades desarrolladas por los diferentes Departamentos de la SEP durante los meses de junio y julio de 1930.

SECRETARIA de Educación Pública: Caso. México, Ediciones de la SEP, 1913, 188 p. [...]

[SD/i/g/.../493

Habla de la implantación del Positivismo en México durante el gobierno de Juárez y de su desmoronamiento debido a Antonio Caso, filósofo mexicano que dedicó su obra a combatir los errores del positivismo. Hace una clasificación de las obras de A. Caso, da una definición de la filosofía y hace una clasificación de los problemas filosóficos, de los problemas de la ciencia y una metodología del intelectualismo, etc.

SECRETARIA de Educación Pública: Centro de Capacitación para el trabajo y brigadas de promoción agropecuario. México, División General de Educación Agrícola, s.f., 49 p fotos. [ENS]

[SD/r/.../.../494

SECRETARIA de Educación Pública: Catálogo de la Universidad Nacional de México. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1927, 215 p. [CIS-INAH]

[SD/z;m/1926-27/D.F./495

Contenido: calendario; lista del personal directivo en 1926-27; descripción de la organización de las facultades de filosofía, letras, medicina, ingeniería, jurisprudencia, química, odontología, escuelas de bellas artes, nacional preparatoria y conservatorio de música.

SECRETARIA de Educación Pública: Cincuenta años de la escuela Secundaria en México. México, s.e., 1975, Cuadros, gráficas. [CNTE]

[ND-H/m;e/1925-75/.../496

Suscinta cronología de la formación de la Secundaria en México. Descripción de su desarrollo por periodos presidenciales. Incluye estadísticas y gráficas sobre el porcentaje del presupuesto asignado a la SEP y que se dedicó a la educación media; porcentajes de egresados, de escuelas construidas, etc.

SECRETARIA de Educación Pública: Comunidad escolar Francisco I. Madero, segundo ciclo de jornadas socialistas. 1937 Quinta jornada de acción educativa del 4 al 30 de septiembre. México, DAPP, 1937, 52 p. [BIH]

[SD/z/1937/D.F./497

Calendario de actividades a desarrollar; la semana se dedicó a actividades sociales y académicas, al deporte y a la biblioteca. Describe los conocimientos específicos que se impartirán en cada materia.

SECRETARIA de Educación Pública: Contribución de la Secretaría de Educación Pública de México al V Congreso Panamericano del Niño en la Habana. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1927, 155 p. [BN]

[SD/x;s/1926-27/.../498

Se publican los trabajos presentados por la SEP al Congreso, cuyos temas son: El examen de la inteligencia que se aplica en Colegios y Universidades de México. Los métodos escolares para el estudio de los niños. La formación de una escala pedagógica de escritura. El estudio sobre el desarrollo normal del niño americano. Pruebas de psicognosis hechas con los internos de la Casa del Estudiante Indígena en 1926-27. Contiene cuadros y gráficas.

El texto muestra las investigaciones hechas por la SEP en ese año y su presentación ante el Congreso.

SECRETARIA de Educación Pública: Contribución del Departamento de psicopedagogía e higiene para el VII Congreso Panamericano del Niño. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1935, 143 p. [...]

[SD/x/1935/.../499

Contiene en la primera parte: las aportaciones pedagógicas contemporáneas, ciencia y educación, la clasificación escolar

en su relación con la protección a la infancia y con los problemas educativos. En la segunda parte trae una información de lo que se ha hecho en México en 1935. Los derechos sociales del niños y los derechos pedagógicos del niño.

SECRETARIA de Educación Pública: Datos para la historia de un intento de regresión a los años de 60. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1926, 66 p. [BN]  
[ND-R/z;p;g/1925-26/.../500

Folleto que contiene documentos diversos. Los referidos a educación son:

- Documento donde el secretario de la SEP (Puig Casauranc) plantea el criterio de dicha secretaría respecto a la enseñanza religiosa en las escuelas primarias particulares, como respuesta a un documento que le presentan algunas directoras de dichas escuelas.
- Conferencia del secretario de educación, Puig Casauranc sobre el Problema Religioso desde el punto de vista educacional.
- Nuevo reglamento para la instrucción y vigilancia de las Escuelas Primarias Particulares del Distrito y Territorios Federales, expedido por el Presidente de la República en 1926
- Código de moralidad observado en las Escuelas Primarias que se publicó en 1925.

SECRETARIA de Educación Pública: Decretos por los cuales se fijan los requisitos que deberán llenarse para la revalidación de estudios hechos en escuelas particulares. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1932, 20 p. [HN]

[SD/l;m/1932/.../501

Se refiere concretamente a la revalidación de estudios secundarios.

SECRETARIA de Educación Pública: Desde el 1o. de diciembre de 1934 hasta el 30 de noviembre de 1940. La educación pública en México. México, SEP, 1941, s.p. [IFCM]  
[ND-H/g;p;m/1934-40/.../502

Habla de los propósitos del Estado por darle a la educación el carácter de socialista, de qué manera se interpreta en el Plan sexenal con respecto al artículo 39 constitucional.

Cómo se conciben los nuevos sistemas de educación técnica y profesional y cómo la escuela socialista proclama una profunda renovación en los programas y textos escolares que exige

unidad de sistema (solo al Estado corresponde la orientación educativa), modernización científica y escuela activa, escue la hecha para la vida.

SECRETARIA de Educación Pública: Dictámenes, fines de la educación socialista. México, s.e., 1936, s.p. [...] [SD/g/1936/.../503

Información sobre la tendencia radical socialista en la política educativa del país.

SECRETARIA de Educación Pública: "Dirección General de Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial", en: Boletín de la Secretaría de Educación Pública. México, SEP, mayo 1922, t. I, núm. 1, pp. 201-249. [CDOC] [SD/t/1922/.../504

SECRETARIA de Educación Pública: Documentos de la Historia de la Educación rural en México. México, s.e., 1959, 180 p. [CNTE]

[ND-R/r/1921-48/.../505

Contiene decretos y ensayos sobre la escuela rural, abarcando desde la creación de la Secretaría de Educación Pública hasta el Primer Congreso de Educación en 1948. Entre los autores de los ensayos, figuran Moisés Sáenz, Rafael Ramírez y Puig Casauranc.

SECRETARIA de Educación Pública: Ejercicio del presupuesto de egresos de los gobiernos y las entidades federativas y municipios libres durante el año 1932. México, s.e., 1934, 20 p. mimeografiadas. [Secretaría de Hacienda] [SD/e/1932/.../506

Estudio elaborado con cifras proporcionadas por la Dirección General de Estadística.

SECRETARIA de Educación Pública: El esfuerzo educativo en México; la obra del gobierno federal en el ramo de educación pública durante la administración de Plutarco E. Calles. (1924-1928). 2 vol., México, SEP, s.f., s.p. [BCM, CDOC, FII, Sria. Ha., SIC, Sec. 6, ENM, MPN]

[SD/g/1924-28/.../507

Informe completo y detallado de la enseñanza en México entre 1924 y 1928. Sobre enseñanza media contiene: a) educación secundaria (La Dirección de Enseñanza Secundaria), su organización y funciones, causas que motivaron la creación de las escuelas secundarias, descripción de las instituciones que dependen de la Dirección; datos estadísticos sobre escuelas, alumnos-rendimiento escolar- y maestros, planes de estudio, organización escolar, escuelas incorporadas.

Necesidades materiales específicas de cada escuela secundaria federal. b) enseñanza técnica, industrial y comercial con las mismas características que el anterior. c) en la enseñanza primaria trata la enseñanza normal y la formación de maestros.

SECRETARIA de Educación Pública: El Movimiento educativo en México. México, Ediciones SEP, 1922, 648 p. [MP]

/508

SECRETARIA de Educación Pública: El sistema de escuelas rurales en México. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1926, 368 p. cuadros,ilus. [BMNA]

{SD/r;e/1925-27/.../509

Contiene: doctrina de la educación rural; artículos sobre escuelas rurales que presentan características de trabajo o modalidades de acción social; Misiones Culturales y Escuelas Normales Regionales. Incluye también una parte estadística: por estados el número de escuelas que funcionaban en 1925 1926, y proyecto de distribución para 1927; lista detallada de las escuelas rurales en 1926, y el proyecto de distribución geográfica para 1927.

SECRETARIA de Educación Pública: Escuelas prácticas de agricultura. México, SEP, Departamento de Enseñanza Agrícola, 1946, 354 p. [CRCE]

{SD/r/.../.../510

SECRETARIA de Educación Pública: Escuelas primarias nueva arquitectura económica y sencilla. México, s.e., 1932, 89 p. [BI]

{SD/p/1932/.../511

SECRETARIA de Educación Pública: Escuelas Regionales Campesinas; Plan de Estudios, Programas, Reglamentos y Disposiciones Técnicas y Administrativas, dictadas los años 1939-40. México, SEP, s.f., s.p., 383 ilus. [BI]  
[SD/r/z/1939-40/.../512]

SECRETARIA de Educación Pública: Estadística relativa al desarrollo del presupuesto de egresos federales, formada con datos tomados de la cuenta de Hacienda Pública Federal; comprende desde 1921 hasta 1933. 2 vol. México, s.e., 1933, s.p. [Sria. Hacienda]  
[SD/e/1921-33/.../513]

SECRETARIA de Educación Pública: Informe del C. Presidente de la República al H. Congreso de la Unión en la parte relativa al ramo de educación pública. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1928, 22 p. [Secretaría de Hacienda]  
[SD/g/1928/.../514]

SECRETARIA de Educación Pública: Informes presidenciales desde 1926 hasta 1964. Departamento de Evaluación. México, Secretaría de Educación Pública, 1926, vols. I, II, III, 249 p., copias mimeografiadas. [BI]  
[SD/g/1926-64/.../515]

SECRETARIA de Educación Pública: Instituto Nacional de Psicopedagogía. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1936, s.p. [BN]  
[SD/z/1936/.../516]

Documento en el que la SEP expone la creación del Instituto Nacional de Psicopedagogía, "cuya función esencial consiste en llevar a cabo las investigaciones científicas necesarias para construir la base sobre la cual habrá de edificarse la técnica de la Educación Socialista". Presenta en forma detallada todos los servicios que presta; sus funciones y sus objetivos.

SECRETARIA de Educación Pública: Instituto Nacional de psicopedagogía en la fecha de su inauguración. México, SEP, 1937, s.p. [CIS-INAH, BN]  
[SD/z/1937/.../517]

Informa del tipo de investigaciones psicopedagógicas que se llevarán a cabo, de las finalidades del Instituto, del presupuesto, y de los servicios que lo constituyen.

SECRETARIA de Educación Pública: Instructivo de contabilidad para las cooperativas escolares post-primaria. México, Consejo Técnico Consultivo de Cooperativismo Escolar, 1940, 31 p. [CDOC]

[SD/x/1940/.../518]

SECRETARIA de Educación Pública: Jardines de niños y escuelas primarias. Programas de trabajo. México, s.e., 1937, 79 p. [CNTE]

[SD/p;z/1937/.../519]

Contiene los programas oficiales de la primaria y orientaciones para llevarlos a cabo. Advierte en el prólogo: "El estudio de la naturaleza debe hacerse de tal modo que los niños descubran las causas reales que provocan, desvaneciendo de la manera más cuidadosa todo prejuicio sobre la intervención de seres sobrenaturales llevándolos a una concepción materialista y dialéctica de la naturaleza".

SECRETARIA de Educación Pública: "Junta general de profesores de escuelas secundarias del Distrito Federal convocada por acuerdo..... y que se pondrán a la consideración de los miembros de la junta", en Boletín de la Secretaría de Educación Pública. México, SEP, septiembre 1927, t. VI, núm. 9, pp. 54-57. [CDOC]

[SD/m/1927/D.F./520]

SECRETARIA de Educación Pública: La casa del estudiante indígena, 16 meses de labor en un experimento psicológico colectivo con indios. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1927, 164 p. ilus. [BMNA]

[SD/z;r/1927/.../521]

Descripción de las labores de este establecimiento, considerado como experimento psicológico-social para la solución del problema de las razas aborígenes indígenas mexicanas.

SECRETARIA de Educación Pública: La educación pública en México. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1922, 69 p. [BSH]

[SD/s;m;e/1920-21/.../522

Contiene: tendencias de la SEP, motivos en pro de la federalización de la enseñanza. Texto de ley para la creación de una secretaría de estado. Cómo funciona la SEP; creación de escuelas técnicas y reorganización de las existentes. Creación de un departamento editorial. Organización de los maestros ambulantes. Presupuesto total de los Estados. Reorganización de la Escuela Nacional Preparatoria Estadística Nacional escolar 1920-1921.

SECRETARIA de Educación Pública: La educación pública en México a través de los mensajes presidenciales desde la consumación de la independencia hasta nuestros días. México, SEP, 1926, 505 p. [CEE, CN, BCM, INAH, Sec. 6] [ND-R/g;1;e/1910-26/.../523

Colección de informes presidenciales (parte relativa a educación) de 1823 a 1925. En apéndice presenta los decretos o proyectos de ley o de reforma que se derivan de esos mensajes. Contiene un informe detallado del sistema educativo nacional en 1925 con profusión de datos estadísticos.

SECRETARIA de Educación Pública: La educación pública en México desde el 10. de diciembre de 1934 hasta el 30 de noviembre de 1940. 2 vol. México, s.e., 1941, s.p. [BF, EN, CEE, IFCM, MPN, CDOC]

[ND-R/s/1934-40/.../524

Realizaciones de la SEP durante la presidencia del General Lázaro Cárdenas y la administración de la secretaría por el Lic. Gonzalo Vazquez Vela.

SECRETARIA de Educación Pública: La educación socialista, producto legítimo de la revolución mexicana. México, SEP, 1939, 18 p. [CIS-INAH]

[SD/g/1910-39/.../525

Se transcriben las conclusiones de la Conferencia Nacional de Educación, que tuvo lugar el 11 de diciembre de 1939. Temas: la escuela al servicio del Estado-Iglesia durante la Colonia; la escuela y su relación necesaria con el Estado; el positivismo, el porfirismo y la evolución mecánica; el papel del Estado en la etapa revolucionaria; la escuela socialista como instrumento de la revolución mexicana; el socialismo como método de explicación científica.

SECRETARIA de Educación Pública: La enseñanza preparatoria. México, Departamento de la Dirección General de Educación Pública, 1917, 64 p. [BIH]

[SD/z;m/1917/.../526

Contiene los resúmenes de estudios realizados por Andrés Osuna, Moisés Sáenz, Galación Gómez, José Arturo Pichardo, Emilio Bustamente y José Ramón Muñoz, en los que se propone que la enseñanza media sea similiar a los liceos de Francia o a los High Schools; el plan de estudios a seguir por estas instituciones deberá fundarse en la psicología del alumno. Esta escuela será popular y se denominará secundaria; asimismo, se creará una escuela preparatoria incorporada ahora a la universidad nacional.

SECRETARIA de Educación Pública: La escuela rural. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1927, tomo II, núm. 6, 30 p. [BN]

[SD/z;r/1927/.../527

Presenta el programa para la Escuela Rural. Propone recomendaciones a los maestros y actividades para el 1er. y 2do. grados.

Presenta una conferencia llamada "Técnica de la enseñanza 1er. Ciclo", dictada por radio. Y presenta la sección llamada "Cultura Física" donde habla de los Corredores Tarahumaras.

SECRETARIA de Educación Pública: La reforma educativa y la enseñanza secundaria. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1935, 27 p. [CDOC]

[SD/l;p;m;n/1934-35/.../528

Contiene leyes y decretos sobre la enseñanza primaria, secundaria y normal, y su interpretación durante la presidencia del General Lázaro Cárdenas.

SECRETARIA de Educación Pública: La revolución en una etapa de madurez social está en la posibilidad de abandonar el aspecto integral de los problemas nacionales. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1935. 24 p. ilus. [BCM]

[SD/l;g/1934-35/.../529

Texto del artículo 3o. constitucional reformado; discursos pronunciados por el Presidente Lázaro Cárdenas y por Ignacio García Tellez, Secretario de Educación.

SECRETARIA de Educación Pública: Las escuelas secundarias de México. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1934, 22 p. Cuadros. [BIH]

[ND-H/m;z/1926-33/.../530

Folleto que describe las escuelas secundarias de la ciudad de México, de 1926 a 1933; se describen tanto las escuelas existentes como proyectos para la creación de nuevas escuelas durante el periodo señalado. Se menciona el incremento de la población estudiantil y el correlativo aumento del presupuesto del gobierno.

SECRETARIA de Educación Pública: Las escuelas técnicas industriales y comerciales durante la administración del General Calles. México, Editorial Cultura, 1925, s.p. [BH]

[SD/z;t/1925/.../531

Serie de folletos instructivos publicados por la SEP sobre las asignaturas, calendarios y programas de las siguientes instituciones: Escuela Nacional de Enseñanza Doméstica, Instituto Técnico Industrial, Escuela Técnica de Constructores, Escuela Industrial para Señoritas "Malinalxóchitl", Escuela Comercial para Señoritas "Miguel Lerdo de Tejada", Escuela Superior de Comercio y Administración, Escuela Industrial Vocacional "Dr. Balmis", Centro Industrial Nocturno núm. 2 para Señoritas, Escuela Industrial "Gabriela Mistral", Escuela de Negocios "Dr. Mora", ESIME, ETIC, Escuela Hogar "Sor Juana Inés de la Cruz", Escuela "Corregidora de Querétaro", Escuela Nacional de Artes y Oficios para Señoritas.

SECRETARIA de Educación Pública: "Las labores de la Dirección de Enseñanza Técnica y Comercial", en: Boletín de la Secretaría de Educación Pública. México, SEP, enero-junio 1923, t. I, núm. 4, pp. 75-95. [CDOC]

[SD/t/1923/.../532

SECRETARIA de Educación Pública: Las misiones culturales en 1927. México, Publicaciones de la SEP, 1928, 470 p. [BCM, BN, BI]

[SD/r;n/1927-28/.../533

Contiene: mejoramiento de los maestros y comunidades rurales; programa para 1928; historia, orígenes y tendencias de las misiones culturales. Exitos y fracasos; breve análisis de las causas; beneficios de orden social general producidos por las misiones culturales en 1927; beneficios de orden instructivo, educativo y disciplinario, producidos entre los maestros ru-

rales; escuelas normales rurales regionales; presupuesto de las misiones culturales para 1928, y cuadro comparativo con el de 1927; opiniones de maestros, prensa, personas ajenas a la SEP y misioneros sobre la obra de las misiones culturales.

SECRETARIA de Educación Pública: Las misiones culturales 1932-1933. México, SEP, 1933. 24 p. [CIS-INAH]  
[SD/r;z/1932-33/.../534]

Breve reseña que explica lo que eran las Misiones Culturales Viajeras; su sistema de trabajo; su reclutamiento; los programas de trabajo de la enfermera, del profesor de artes plásticas del profesor de música y canto; del profesor de educación física, y del operador de cine. Contiene cuadros, mapas y gráficas sobre la labor desarrollada por las Misiones Culturales, sueldos, maestros que acudieron, personal, lugares donde se efectuaron y localización de las Misiones Culturales y zonas de influencia.

SECRETARIA de Educación Pública: Legislación y reglamentación 1921-1958. México, Talleres Gráficos de la Nación, Editorial la Prensa, 1958, 206 p. [HN. Secretaría de Hacienda]  
[ND-R/1/1921-58/.../535]

SECRETARIA de Educación Pública: Ley de inmovilidad del profesorado de escuelas secundarias; publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 31 de agosto de 1932. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1932. 7 p.  
[SD/l;m/1932/.../536]

SECRETARIA de Educación Pública: Leyes y decretos 1888-1932. México, s.f., diversos folletos empastados. [BSH]  
[SD/l/1888-1932/.../537]

SECRETARIA de Educación Pública: Libro de lecturas para las escuelas nocturnas para trabajadores 1er. grado. México, D. F., DAPP, 1938, 39 p. ilus. [ENS]  
[SD/x/1938/.../538]

SECRETARIA de Educación Pública: Memoria de la III Conferencia Interamericana de Educación. México, SEP, 1938, 101 p.  
[CIS-INAH]

[SD/x/1938/.../539]

Los antecedentes de la III Conferencia: la convocatoria y el reglamento interior; el programa de la conferencia; los nombres de los delegados que asistieron, y varios discursos.

SECRETARIA de Educación Pública: Memoria de los trabajos realizados en la junta de directores de educación federal verificada en la Ciudad de México del 24 de mayo al 2 de julio de 1926. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1926, 258 p. [BSH]

[SD/x/1926/.../540]

SECRETARIA de Educación Pública: Memoria que indica el estado que guarda el ramo de Educación Pública el 31 de agosto de... México, Talleres Gráficos de la Nación, 1926  
[CDOC, MPN] [SD/p;n;m/1926/.../541]

Contiene: Departamento de enseñanza primaria, normal. Dirección de Enseñanza Secundaria. El volumen está incompleto.

SECRETARIA de Educación Pública: Memoria que indica el estado que guarda el ramo de Educación Pública el 31 de agosto de... México, Talleres Gráficos de la Nación, 1927 556 p. [CDOC, HN, MPN]

[SD/t;m/1927/.../542]

Contiene: Departamento de Enseñanza Técnica, industrial y comercial. Dirección de enseñanza secundaria. El volumen está incompleto.

SECRETARIA de Educación Pública: Memoria que indica el estado que guarda el ramo de Educación Pública el 31 de agosto de... México, D. F., Talleres Gráficos de la Nación, 1929, 659 p. [CDOC, ASEP, FIL, . CEE, MPN]

[SD/p;n;t;m/1929/.../543]

Sobre enseñanza media contiene los capítulos referentes a: Departamento de enseñanza primaria y normal. Departamento de enseñanza técnica, industrial y comercial. Dirección de enseñanza secundaria.

SECRETARIA de Educación Pública: Memoria que indica el estado que guarda el ramo de Educación Pública el 31 de agosto de.... México, Talleres Gráficos de la Nación, 1930 703 p. [AGN, INAH, MPN, CDOC, Sec. 6]

[SD/p;n;m;t/1930/.../544

Contiene: Dirección de enseñanza secundaria. Departamento de enseñanza técnica, industrial y comercial.

SECRETARIA de Educación Pública: Memoria que indica el estado que guarda el ramo de Educación Pública el 31 de agosto de .... México, Talleres Gráficos de la Nación, 1931, 538 p. [CDOC, MPN]

[SD/p;m;n;t/1931/.../545

Sobre enseñanza media contiene los capítulos referentes a: Dirección de enseñanza secundaria. Departamento de enseñanza técnica, industrial y comercial.

SECRETARIA de Educación Pública: Memoria relativa al estado que guarda el ramo de Educación Pública el 31 de agosto de.... México, Talleres Gráficos de la Nación, 1932, 2 v. [CEE, MPN, CDOC]

[SD/p;n;m;t/1932/.../546

Tomo I: Departamento de enseñanza primaria y normal, Departamento de enseñanza secundaria, Departamento de enseñanza técnica.

Tomo II: Documentos: Departamento de enseñanza secundaria.

SECRETARIA de Educación Pública: Memoria relativa al estado que guarda el ramo de Educación Pública el 31 de agosto de.... México, Talleres Gráficos de la Nación, 1933, 2 v. [ASEP, MPN, CDOC, Sec. 6]

[SD/r;n;p;m;t/1933/.../547

Tomo I: Exposición: Departamento de enseñanza agrícola y normal. Departamento de enseñanza primaria y normal. Departamento de enseñanza secundaria. Departamento de enseñanza técnica.

Tomo II: Documentos: con los mismos encabezados.

SECRETARIA de Educación Pública: Memoria relativa al estado que guarda el ramo de Educación Pública el 31 de agosto de.... México, Talleres Gráficos de la Nación, 1934 4 v. [BM, MPN, CDOC, Secretaría de Hacienda, Sec. 6]  
[SD/r;n;p;t/z/1934/.../548]

Tomo I y II, Documentos: Departamento de enseñanza agrícola y normal rural. Departamento de enseñanza primaria y normal. Departamento de enseñanza técnica industrial y comercial. Tomo III y IV, programas.

SECRETARIA de Educación Pública: Memoria relativa al estado que guarda el ramo de Educación Pública el 31 de agosto de.... México, Talleres Gráficos de la Nación, 1935, 2 v. [ASEP, MPN, CDOC]  
[SD/p;m;r;n;t/1935/.../549]

Tomo I, Exposición, Tomo II, Documentos: Departamento de enseñanza primaria y normal. Departamento de enseñanza agrícola y normal rural, Departamento de enseñanza técnica, industrial y comercial, Departamento de enseñanza secundaria.

SECRETARIA de Educación Pública: Memoria de la SEP, septiembre 1935 agosto de 1936. México, Secretaría de Educación Pública, 1936, 261 p. [MPN, CDOC]  
[SD/p;r;n;m;t/1935-36/.../550]

Sobre enseñanza media contiene los capítulos que se refieren a: Departamento de enseñanza agrícola y normal rural; Departamento de enseñanza primaria y normal; Departamento de enseñanza secundaria; Departamento de enseñanza superior; técnica, industrial y comercial.

SECRETARIA de Educación Pública: Memoria de la SEP de septiembre de 1936 a agosto de 1937. México, DAPP, 1937, 2 v. [BM, CEE, MPN, CDOC, FIL.]  
[SD/p;n;r;m;t/1936-37/.../551]

Tomo I: Departamento de enseñanza primaria y normal; Departamento de enseñanza agrícola y normal rural; Departamento de enseñanza técnica, industrial y comercial; Departamento de enseñanza secundaria. Tomo II: Departamento de enseñanza secundaria.

SECRETARIA de Educación Pública: Memoria de la SEP de septiem-  
bre de 1937 a agosto de 1938. México, DAPP, 1938, 2 v.  
[CDOC, MPN]

[SD/p;n;m;r;t/1937-38/.../552

Contiene: Departamento de enseñanza primaria y normal; Depar-  
tamento de enseñanza secundaria; Departamento de enseñanza  
agrícola y normal rural.

SECRETARIA de Educación Pública: Memoria de la SEP, septiem-  
bre de 1938 agosto de 1939. México, DAPP, 1939, 2 v.  
[CDOC, MPN]

[SD/r;t;m/1938-39/.../553

Contiene: Departamento de enseñanza agrícola y normal rural;  
Departamento de enseñanza técnica; Departamento de enseñanza  
secundaria.

SECRETARIA de Educación Pública: Memoria de la SEP, septiem-  
bre de 1939 agosto de 1940. México, Talleres Gráficos  
de la Nación, 1940, 357 p. [MPN, CDOC]

[SD/m;r;t/1939-40/.../554

Contiene: Departamento de enseñanza secundaria; departamento  
de enseñanza agrícola y normal rural; Departamento de enseñan-  
za técnica.

SECRETARIA de Educación Pública: Memoria de la Secretaría de  
Educación Pública septiembre de 1940 agosto de 1941.  
México, Talleres Gráficos de la Nación, 1941, 475 p.  
copia. [MPN, CDOC]

[SD/p;n;r;m;t/1940-41/.../555

Memoria de la Secretaría bajo la administración del Lic. Luis  
Sánchez Pontón. Contiene un capítulo en el que se menciona  
todo lo relativo a la Dirección de Segunda Enseñanza.

SECRETARIA de Educación Pública: Monografía de las escuelas  
de pintura al aire libre. México, Editorial Cultura,  
1926, 167 p. ilus. [BCM]

[SD/z/1926/D.F./556

Contiene cuatro monografías de escuelas casi íntegramente  
compuestas por alumnos indios; Xochimilco, Tlalpan, Guadalupe  
Hidalgo y Churubusco.

SECRETARIA de Educación Pública: "Notas periodísticas y artículos sobre el departamento de enseñanza técnica", en Boletín de la Secretaría de Educación Pública. México, SEP, diciembre 1926, t. V, núm 12, pp. 67-90 [CDOC]

[SD/t/1926/.../557

La sección dedicada al Departamento de Enseñanza Técnica se repite en todos los números del boletín.

SECRETARIA de Educación Pública: Noticia estadística sobre la educación pública en México, correspondiente al año de ... México, Talleres Gráficos de la Nación, 1927. s.p. [CDOC, ECM, HN, INAH, BH]

[SD/e;p;m;t;n/1925-27/.../558

La obra contiene: a) una serie de gráficas que muestran la organización de la SEP, b) un estudio analítico de los presupuestos municipales, estatales y federales, c) datos totales generales referentes a las escuelas, profesores y alumnos y un estudio detallado de estos mismos grupos en 180 tablas en las que aparece información de cualquier clase de escuelas. La enseñanza media es tratada de manera muy extensa; Secundarias y Preparatorias, Escuelas de enseñanza técnica, industrial y comercial, Escuelas Normales.

SECRETARIA de Educación Pública: Nueve reglamentos de escuelas particulares. México, Talleres Gráficos El Bufete, 1930, 4 p. [BH]

[SD/z/1930/.../559

SECRETARIA de Educación Pública: Palabras de secretario de Educación Pública al cuerpo de inspectores de Escuelas Primarias del Distrito Federal el día 16 de febrero de 1934. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1934, 46 p. grafs., cuadros. [BIH]

[SD/p;s/1934/D.F./560

Señala el peligro de una serie de provocaciones a los maestros para determinarlos a asumir actitudes de desconfianza y hostilidad frente al Estado, y cuya primera consecuencia sería la de obstruir el progreso de la educación en México. Declara que sí se ha mantenido en la SEP el espíritu revolucionario iniciado en 1920 a raíz de la fundación de esta dependencia. Incluye algunas estadísticas.

SECRETARIA de Educación Pública: Plan de acción de la escuela primaria socialista. México, SEP, 1935, 46 p. [BN]  
[SD/p;r;m/1935/.../561]

Presenta los propósitos, las tendencias y la organización general de la escuela primaria socialista, tanto rural como urbana.

El plan presenta el tipo de escuela socialista, la cual plantea la extensión de los 4 años obligatorios de educación primaria, agregando 2 años más, para implantar la primaria superior obligatoria y gratuita. Otros de los planes de la Escuela Socialista son la implantación del jardín de niños y la Escuela Secundaria.

SECRETARIA de Educación Pública: Departamento de Enseñanza secundaria: Plan de estudios de las escuelas secundarias federales. México, Talleres Gráficos Soria, 1932 14 p. [HN]  
[SD/z;m/1932/.../562]

SECRETARIA de Educación Pública: Plan de estudios, reglamentos y disposiciones técnicas y administrativas dictadas en los años 1939-1940 para las escuelas regionales campesinas del Departamento de la Enseñanza Agrícola y Normal Rural. México, SEP, 1940, 383 p. [INAH, ... BI]  
[SD/z;r;n/1939-40/.../563]

SECRETARIA de Educación Pública: Presupuesto original de egresos federales para el año 1934 en el ramo XI.0. México s.e., 1934, 142 hojas mimeografiadas [BH]  
[SD/e/1934/.../564]

SECRETARIA de Educación Pública: Programa para las escuelas primarias del Distrito Federal. México, SEP, 1940, 91 p. [CNTE]  
[SD/z;p/1940/D.F./565]

Programas para las escuelas primarias en el Distrito Federal contiene:

- Programas para cada uno de los grados de enseñanza primaria.
  - . Finalidades de las materias de enseñanza primaria
  - . Actividades para cada asignatura
  - . Temas de conocimiento

SECRETARIA de Educación Pública: Programas. México, Editorial Talleres Gráficos de la Nación, 1928, 287 p. [CNTE]  
[SD/z;m/1928/.../566]

Contiene programas de Secundaria para las escuelas oficiales.

SECRETARIA de Educación Pública: Programas detallados para las escuelas secundarias. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1933, 331 p. [INAH, BH]  
[SD/z;m/1933/.../567]

SECRETARIA de Educación Pública: Programas escolares aprobados por el departamento de enseñanza primaria y normal México, Talleres Gráficos de la Nación, 1931, 33 p.  
[HN]  
[SD/z;p;n/1931/.../568]

SECRETARIA de Educación Pública: Programas para las escuelas primarias rurales. México, SEP, 1937, 36 p. [CIS-INAH]  
[SD/z;r/1937/.../569]

Para la elaboración de dichos programas -se afirma- se tomaron en cuenta los problemas demográficos derivados de la variedad de grupos étnicos existentes en las diferentes regiones del país. Los programas se refieren a los jardines de niños; las actividades correspondientes a las cuatro estaciones del año; la vida del niño entre los 7 a los 9 años, entre los 9 y 11 años; entre los 11 y los 14 años. Se transcribe la opinión del educador alemán Otto Rühle sobre el programa para jardines de niños de las escuelas rurales.

SECRETARIA de Educación Pública: Reglamento del artículo 3o. constitucional sobre escuelas primarias, secundarias y normales. México, Ediciones de la Oficina de Publicaciones de la SEP, 1935, 14 p. [HN]  
[SD/z;p;m;n/1935/.../570]

SECRETARIA de Educación Pública: Reglamento para la Confederación Nacional de Agrupaciones de Padres y Maestros. México, Talleres Gráficos "El Bufete, S. A.", 1930, 12 p. [BN]  
[SD/z/1930/.../571]

Reglamento instrumentado con el fin de que todas las agrupaciones de padres de familia se congreguen en una sola institución con el nombre de Confederación Nacional de Agrupaciones de Padres y Maestros.

SECRETARIA de Educación Pública: Reglamento para las escuelas particulares. México, Talleres Linotipográficos Acción, 1935, 15 p. [CIS-INAH]

[SD/z;p/1935/.../572

Reseña de las escuelas primarias, de la inspección de las mismas, de las sanciones y de los artículos constitucionales que se refieren al reglamento interior.

SECRETARIA de Educación Pública: Silabario de la Secretaría de Educación, Congreso Nacional de Maestros. México, SEP, 1929, s.p. [CIS-INAH]

[SD/x;s/1929/.../573

Recopilación de circulares e instructivos de la SEP, sobre los temas siguientes: la biblioteca rural; el reglamento para el Congreso Nacional de Maestros; la escuela activa; el magisterio ante la legislación del trabajo; la acción social del maestro; el cooperativismo; el jardín de niños como base de la educación activa; cómo debe la escuela fomentar el espíritu nacional; conveniencia de establecer un Consejo de Educación; educación física; alcoholismo; evolución de la mujer mexicana; la casa del campesino; los hacendados; los líderes y los pueblos; la organización de una cooperativa campesina; bases para la construcción de la casa del maestro.

SECRETARIA de Educación Pública: Sugestiones para el trabajo escolar y texto documental sobre el asunto del petróleo. México, SEP, 1938, 113 p. [CIS-INAH]

[SD/x/1938/.../574

Habla de cómo es un campo petrolero; de la construcción de un campo petrolero en miniatura, y de la industria petrolera en México. Contiene mapas que muestran las regiones naturales de la república, de Africa, de Norte y Sur América, de Europa y de Asia.

SECRETARIA de Educación Pública, Departamento de Educación Indígena: Centro de Educación Indígena plan general de trabajo para el año 1937. México, D. F., DAPP, 1937, 15 p. [CEE]

[SD/z;r/1937/.../575

SECRETARIA de Educación Pública, Departamento de Educación y Cultura Indígenas: Bases que norman el funcionamiento de "las casas del pueblo" o sea, las escuelas rurales. México, Dirección de Talleres Gráficos, 1923, 25 p. [BN]  
[SD/z;r/1923/.../576

Presentación de las bases que impone la Secretaría de Educación Pública para el funcionamiento de los centros de educación y cultura denominados con el nombre de "La casa del pueblo".

Describe las materias que llevarán los grados 1o. y 2o. y las funciones de los maestros.

SECRETARIA de Educación Pública, Departamento de Enseñanza Agrícola y Normal Rural: Estudio sobre la organización de las escuelas regionales. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1933, 77 p. [BH]

[SD/r;i;z/1933/.../577

Resume las principales ideas que han servido para dar estructura a las escuelas regionales campesinas, como producto de la fusión de las escuelas centrales y las normales rurales. Presupuestos y situación actual, programas de estudio, presupuestos.

SECRETARIA de Educación Pública, Departamento de Enseñanza Primaria y Normal: Ley de escalafón del magisterio de educación primaria federal. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1936, 11 p. [BIH]

[SD/l;n/1933-36/.../578

Descripción de la ley que apareció en el diario oficial del 6 de septiembre de 1933; incluye catalogación de maestros, ingreso y reintegro en el servicio, retiro de maestras por embarazo, ascensos y postergas, cambios y permutas, comisiones y subcomisiones de escalafón.

SECRETARIA de Educación Pública, Departamento de Psicopedagogía e Higiene: Cartilla de Higiene, escrita especialmente para la población indígena. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1928, 48 p. [ECM]  
[SD/x;r/1928/.../579]

SECRETARIA de Educación Pública, Dirección General de Asuntos Jurídicos: Catálogo General de legislación y reglamentación. México, SEP, 1956, s.p. [CEE, CDCO]  
[SD/l;z/.../.../580]

SECRETARIA de Educación Pública, Dirección General de Educación Agrícola: La educación agrícola práctica en los 50 años de la Revolución Mexicana. México, s.e., 1962, 7 p. [CNTE]  
[ND-H/r/g/.../581]

Breve esbozo de la educación rural en México desde la revolución hasta 1962. Se considera que la educación rural ha estado mal enfocada por no servir a los intereses del campo, y que se ha corregido a partir del sexenio en que se escribe el documento.

SECRETARIA de Educación Pública, Dirección General de Higiene Escolar y Servicios Médicos: La Higiene Escolar en México. México, Editora y Periódicos, S.C.L., La Prensa, 1957, 254 p. [CNTE]  
[ND-H/x/g/.../582]

Crónica del desarrollo de la Higiene Escolar en México de 1882 a 1957.

Contiene: antecedentes, desarrollo, organización administrativa, metas, principios, etcétera.

SECRETARIA de Educación Pública, Instituto Politécnico Nacional: Origen y estado actual del Instituto Politécnico Nacional. México, IPN, 1959, 139 p. ilus. [CNTE]  
[ND-H/t;m/1936-40/D.F./583]

En el texto se reproduce el discurso de Narciso Bassols pronunciado en la ceremonia de inauguración del IPN. Así mismo, se reproducen los discursos de diferentes funcionarios de la SEP en los que se hace alusión al IPN. Se incluyen discursos de Jaime Torres Bodet, de Victor Bravo Ahuja, de Eugenio Mendez, de Eusebio Mendoza, de Luis Aguilar Alvarez y, finalmente, de Adolfo López Mateos.

Por último se presenta la guía de carreras profesionales que se imparten en el IPN, en 1959.

SECRETARIA de Educación Pública, Oficialía Mayor: Población escolar, por niveles educativos en la República Mexicana de 1910 a 1963. México, Departamento de Estadística Escolar, octubre 1963, s.p., 1 cuadro estadístico mimeografiado. [Departamento de Estadística Escolar]  
[SD/e/1910-63/.../584]

SECRETARIA de Gobernación: Recopilación de leyes y decretos expedidos en los años de 1916 y 1917. 3 vols. México, Imprenta de la Secretaría de Gobernación, 1922, s.p.  
[BCM]

[ND-R/1;t;m/1916-17/.../585]

Reúne documentos relativos a la necesidad de establecer una enseñanza técnica; al nuevo plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria; a la forma como se impartirá la educación en la escuela preparatoria; a la instrucción militar; y a la ley orgánica de educación pública expedida por Carranza en 1917.

SECRETARIA de Guerra: Programa de Instrucción 1936. México, Editorial Talleres Gráficos de la Nación, s.f., 47 p.  
[BN]

[SD/z/1936/.../586]

Este programa pretende iniciar un proceso de renovación (actualización) en las escuelas de Combate. Se establece como obligatorio para Oficiales. Su contenido es meramente técnico, incluyendo el correspondiente a la academia de historia: "resaltar en qué regiones se han verificado nuestras luchas... haciendo observar la importancia de las vías de comunicación ..."

SECRETARIA de Guerra: Recuerdo de la inauguración de la Escuela Primaria para los obreros de la fábrica de pólvora "Jesús Carranza". México, Editorial Talleres Gráficos de la Secretaría de Guerra, 1916, 30 p. [BN]

[SD/z/1916/.../587]

Reune: el decreto de la Secretaría de Guerra y Marina en el que se decide nombrar las escuelas bajo su control, con los nombres de héroes nacionales; los discursos pronunciados en la inauguración de la escuela "Jesús Carranza", (discursos

que aluden a la heroica labor de educar sin más); se hace alusión en el discurso del Dr. Krumm Hellen, a la fundación y manejo de las Escuelas de Tropa.

SECRETARIA de Guerra y Marina: Organización y reglamento de la Escuela y del Servicio de Enfermeras en el Hospital Militar de Instrucción. México, Talleres del Departamento de Estado Mayor, 1910, 12 p. [BN]  
[SD/z/1910/.../588]

Documento que presenta la organización y los programas de estudio de la Escuela de Enfermeras. Presenta también el reglamento de dicha escuela.

SECRETARIA de Guerra y Marina: Reglamento de la Escuela de Maestranza, anexa al Arsenal Nacional. México, Talleres del Departamento de Estado Mayor, México, 1910, t. 39, 21 p. [BN]  
[SD/z/1910/.../589]

Contiene el reglamento de la Escuela de Maestranza. Además el modelo de filiación del alumno y cuadros de enfermedades y defectos físicos que inutilizan para pertenecer al ejército.

SECRETARIA de Instrucción Pública y Bellas Artes: Anuarios escolares de la Secretaría de Instrucción Pública. Educación primaria 1910-1911. México, Tipografía Económica, 1910, 466 p. [CIS-INAH]  
[SD/1/.../D.F./590]

Contiene la ley de educación primaria para el Distrito Federal y Territorios Federales expedida el 15 de agosto de 1908, programas e instrucciones metodológicas generales, instructivos para enseñanza primaria especial, lista de textos, presupuestos, construcción de edificios escolares, edificios de propiedad federal y directorio.

SECRETARIA de Instrucción Pública y Bellas Artes: Boletín de Instrucción Pública. México, Tipografía de Fidencio Soria, 1913, t. XXI, [CNTE]  
[SD/1;m;s/1912-13/.../591]

Informes de labores de los meses de enero y febrero de 1913 y del año escolar de 1912 realizados por las diferentes dependencias de la institución.

Incluye ley de instrucción preparatoria y profesional; reglamento del Instituto Bacteriológico; Escuela Superior de Comercio y Administración.

SECRETARIA de Instrucción Pública y Bellas Artes: Colección de leyes y reglamentos expedidos por... de enero a junio de 1914. México, Imprenta del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1914, 208 p. [INAH, BN]

[SD/l;z/1914/.../592

SECRETARIA de Instrucción Pública y Bellas Artes: Congreso Nacional de Educación Primaria. México, A. Camargo e Hijos, 1911, 632 p. ilus. [BM, UA]

[SD/x;p/1910/.../593

Informe presentado al Congreso Nacional de educación primaria realizado en 1910.

SECRETARIA de Instrucción Pública y Bellas Artes: La universidad Nacional de México. México, Talleres de la Vda. de F. Díaz de León, Suc., 1910, 183 p. [BM]

[SD/z;m/1910/.../594

Contiene: Ley constitutiva de la Escuela Nacional de Altos Estudios; invitación y programa de inauguración; discurso pronunciado por Ezequiel A. Chávez; Ley constitutiva de la Universidad de México; invitaciones para la inauguración de la universidad; respuestas a las invitaciones; fiestas de la inauguración; salutations presentadas a la universidad con ese motivo; Doctores Honoris Causa y Ex-oficio; noticia del personal docente y de alumnos con que se instaló la Universidad; primer consejo universitario; acta de la primera sesión del consejo y discurso de Ezequiel A. Chávez en la primera sesión del consejo.

SECRETARIA de Instrucción Pública y Bellas Artes: La Universidad Nacional Autónoma. Proyecto de ley presentado por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. Veracruz, Imprenta de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1915, 51 p. [BM]

[SD/l;m/1915/.../595

Contiene: discurso de Félix F. Palavicini con motivo de la designación de Valentín Gama como rector de la universidad; otro discurso de éste; discusión del proyecto de ley que declara la autonomía de la universidad, y el proyecto de ley.

SECRETARIA de Instrucción Pública y Bellas Artes: Las escuelas que preparan hombres útiles para la patria y la familia; guía para los alumnos, y para sus padres o tutores. México, Arte Nuevo, 1914, 147 p. ilus. [BN]  
[SD/z;t/1914/.../596]

Contiene los planes de estudio, horarios y requisitos de inscripción de cada una de las escuelas comerciales, de artes y oficios e industriales de la capital "con objeto de orientar a los alumnos que terminan su educación primaria superior hacia las carreras prácticas, breves y lucrativas..."

SECRETARIA de Instrucción Pública y Bellas Artes: Reglamento provisional para la organización disciplinaria de la Escuela Nacional Preparatoria. México, Eusebio Gómez de la Punte, 1913, 25 p. [...]  
[SD/z;m/1913/.../597]

Descripción de la organización general de la Escuela Nacional Preparatoria en ese año.

SECRETARIA de Prensa y Propaganda: La educación socialista. México, Partido Nacional Revolucionario, 1935, 284 p.  
[BIH]  
[SD/g/1934-40/.../598]

Reproduce o sintetiza documentos que tratan: de la declaración de principios del Partido Nacional Revolucionario en el año de 1929, del proyecto del Plan sexenal formulado por el Comité Ejecutivo Nacional, de los estudios del Bloque de la Cámara de Diputados, del Primer Congreso de Estudiantes Socialistas de la iniciativa de reformas al artículo 3o. constitucional de la aprobación del proyecto de reformas en la Cámara de Diputados y Senadores, del Comité Nacional de Defensa integrado por trabajadores. Se incluyen los discursos pronunciados por Cárdenas y Lombardo Toledano. Contiene el texto oficial del capítulo de educación en el Plan Sexenal.

SHVAKSKY Gaj, Rebeca: José Vasconcelos, educador y biógrafo de su tiempo. México, UNAM, 1967, 210 p., tesis, cuadros. [BCM]  
[ND-P/i/1910-24/.../599]

Tesis que describe la vida de Vasconcelos, su trabajo en la SEP a partir de 1921, y sus ideas pedagógicas. Contiene cuadros sobre: el número de alumnos por maestro de 1920 a 1923, el número de maestros honorarios de 1920 a 1923 y el número de bibliotecas que había en los años de 1921 a 1924.

SIERRA, Augusto Santiago: Las misiones culturales (1923-1973)  
México, SEP, Sepsetentas 113, 1973, 188 p. [CIS-INAH]  
[ND-H/r/1923-40/.../600

En las primeras páginas, el autor describe cual ha sido el tra-  
bajo de las Misiones Culturales desde 1933. Añade, a manera  
de apéndices, algunos de los programas llevados a cabo por los  
misioneros.

SIERRA, Justo: Discurso pronunciado por el señor licenciado  
Don Justo Sierra, Ministro de Instrucción Pública y  
Bellas Artes, en la inauguración de la Universidad Re-  
gional. México, Editorial Imprenta de Manuel León Sán-  
chez, 1910, 42 p. [BN]

[SD/m/1910/.../601

'El discurso abunda sobre los siguientes puntos:

- Relación del universitario con la realidad mexicana.
- Enfatiza, en la justificación de las carreras contempladas  
el elemento nacional.
- Define el plan de enseñanza como plan de enseñanza positivo,  
aunque exprese posteriormente que no responde a la filosofía  
positivista.

SIERRA, Justo: Educación en Historia. Selección y prólogo y  
notas de Hermilio Abreu Gómez. Washington, Unión Pana-  
mericana, Escritores de América, S. A., 110 p. [BN]

[SD/x/.../.../602

SIERRA, Justo: "La educación nacional, artículos, actuaciones  
y documentos", en: Obras Completas, Edición ordenada y  
anotada por Agustín Yañez. México, Universidad Nacional  
Autónoma de México, 1948, t. 8, 518 p. [BN, ...]

[SD/i/.../.../603

SILVA Herzog, Jesús: Trayectoria ideológica de la revolución  
mexicana. México, Editorial Libros de México, 1963,  
135 p. [BCM]

[ND-H/i/g/.../604

Contiene el discurso "Tierra y libros para todos" pronunciado  
por Calles en 1914-1915, donde el entonces gobernador Calles  
habla de la atención que el gobierno, en el Estado de Sonora,  
dará la instrucción pública; de las leyes que se dictarán,  
de las escuelas para adultos, de la Escuela Normal del Estado  
de Sonora, de las bibliotecas públicas y de la situación del  
maestro.

Contiene también las modificaciones y ampliaciones del Plan de Ayala, en 1915, que afirman la necesidad de establecer escuelas de agricultura.

Contiene además un manifiesto del General Salvador Alvarado, gobernador de Yucatán, dado en 1916, por el que pedía se instalara la Hacienda-Escuela.

SOCIEDAD Mutualista de Maestros Mexicanos: La glorificación de dos maestros nuevoleoneses . Monterrey, N.L., Cantú Leal, 1920, 108 p. [CIS-INAH]

[SD/i/1920/Nuevo León/605]

En la primera parte incluye discursos alusivos, pronunciados por varios maestros; en la segunda parte incluye las biografías de dos maestros.

SOLANA, Fernando, Raúl Cardiel Reyes, Raúl Bolaños Martínez (coordinadores): Historia de la educación pública en México, México SEP-FCE, edición especial, 1982, VIII 692 p. [DIE]

[ND-H/g/g/.../606]

Obra que intenta presentar "una historia panorámica de la educación en México". Abarca de 1876 cuando "se establece claramente en México la educación pública" hasta 1980. "Esta obra enfoca fundamentalmente sus puntos de vista al campo de la educación pública y hace incapié en los aspectos institucionales y de administración pública".

Son varios colaboradores con "gran experiencia en la educación".

SOTO, Juan I. y Pérez A.: La educación sexual en la escuela mexicana. México, Editorial Patria, 1933, 304 p. [CIS-INAH]

[SD/x/1933/.../607]

Libro dirigido a maestros y padres de familia. Temas: la importancia de la educación sexual; la intersexualidad; los caracteres sexuales; las enfermedades venéreas; la transmisión de la vida.

STURGES, C.V.: "Shadow of an airplane over Bathi Baji", en: Progressive education. Washington, D.C., feb. 1930, 19, pp. 112-116. [UA]

[SD/i/1930/.../608]

SUPREMA Corte de Justicia: Amparo de la Escuela Libre de Derecho vs. Secretaría de Educación Pública. Sentencia a la Suprema Corte de Justicia. México, s.e., 1933, 83 p. [BN]

[SD/l;m;s/1933/.../609

TAMAYO, Jorge L.: Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal, 1967-1967. México, s.e., 1967, s.p. [CEE. BDIH, BN, BUIA]

[ND-R/l;g/1867-1967/.../610

En la nota introductoria se exponen los antecedentes de la Ley, la situación política imperante en la época de los principales agentes que participaron en la promoción y elaboración de la misma.

En las demás partes del texto se reproduce textualmente la Ley Orgánica de la Instrucción Pública en el Distrito Federal, el Reglamento, la Oración Cívica pronunciada en Guanajuato el 16 de septiembre de 1867 por Gabino Barrera, la cual sirvió como base ideológica para la elaboración de la ley.

TAPIA, Luis: Sugestiones para la formación de los primeros proyectos de trabajo en cada uno de los tres ciclos de la novísima escuela de la acción. México, Editorial Luis Tapia, 1924, 24 p. [BCM]

[SD/z/1924/.../611

Intenta dar una visión general de lo que en la práctica debe ser la finalidad de la escuela de la acción. Propone el ordenamiento metódico de las materias de enseñanza; que las actividades manuales predominen sobre los mentales en el primer ciclo, que ambas actividades se equilibren en el segundo, y que las actividades mentales organizadas y sistematizadas en cuerpo de doctrina científica superen a las manuales en el tercero.

TEJA Zabre, Alfonso: Historia de México una Moderna interpretación, México, s.e., 1935, s.p. [...]

[ND-H/g/1910-35/.../612

El autor (1888-1962) magistrado diplomático e historiógrafo guanajuatense, en su obra, enfocada bajo cierto punto de vista marxista, logra una síntesis de los momentos culminantes de la vida nacional y, en donde inserta escueta información sobre los logros educativos en sus diversos periodos históricos.

TEJERA, Humberto: Crónica de la escuela rural mexicana. México, SEP, Biblioteca Pedagógica de Perfeccionamiento Profesional núm. 19, 1963, 329 p. [BCM]

[ND-H/r/1921-40/.../613]

El autor participó desde 1921 en el trabajo de la SEP, como maestro. Habla del presupuesto dedicado a las escuelas rurales, de su finalidad, de los maestros rurales, de las Misiones Culturales y del proyecto inicial de las Casas del Pueblo.

TERRAZAS Galvan, Luz Elena de: "Bibliografía comentada sobre la educación mexicana en la etapa revolucionaria: 1910-1930", en: Revista del Centro de Estudios Educativos. México, CEE, vol VII, núm. 2, 1977, pp. 135-161. [BEE]

[ND-B/g/1910-1930/.../614]

Presentación de fichas bibliográficas, ordenadas en 12 temas. Con comentarios y con las claves de las bibliotecas donde se pueden localizar.

TIRADO Benedi, Domingo: Educadores de México: Bosquejos biográficos. México, SEP, Biblioteca Enciclopédica Popular, 225, 1955, 101 p. [CNTE, ENS]

[ND-P/i/1910-30/.../615]

Serie de breves biografías de educadores desde la Colonia hasta 1930. (De Fray Pedro de Gante a Moisés Sáenz).

TORO, Alfonso: Compendio de Historia de México. Con Mapas e Ilustraciones. 3 v. México, Soc. de Ed. y Libros, Franco Americana, S. A., 1933, s.p. ilus, mapas. [EN]

[ND-H/g/...-1933/.../616]

TORRE Otero, María Luisa de la: El folklore en México: El Arte Popular y el folklore aplicados a la educación. México, s.e., 1933, 143 p. [BN]

[SD/z/1933/.../617]

La autora propone que el folklore ("Saber práctico del pueblo que se presenta bajo la forma de literatura, música, indumentaria, medicina, sentimiento del paisaje, etc."), se incluya en los planes de estudio de Primaria (obligatoriamente) y Superior, para unificar la enseñanza, "estimando el valor humano y cultural de ese elemento dinámico que da significado y cohesión al alma nacional..."

En la obra incluye: justificaciones y definiciones sobre el tema tratado, (clasificaciones, corrientes, orígenes históricos del folklore mexicano), etcétera.

TORRES, Elena: "Apuntes de interpretación sobre el servicio social", en: México Pedagógico. México, 10. de septiem-  
bre, 1934, tomo I, v. 3, núm. 11, pp. 696-699. [EN]  
[SD/x/1934/.../618]

TORRES, Elena: Principios de economía doméstica para ayudar a las maestras rurales. México, Talleres Gráficos de la Nación, s.f., 58 p. [BCM]

[SD/x;r/.../619]

Contiene: higiene de la alimentación referida a los principios de economía doméstica para ayudar a las maestras rurales a llevar a la práctica el programa de la materia; la higiene en relación con el aseo de la casa en funciones de la economía doméstica para ayudar a los maestros en el desarrollo del programa en vigor.

TORRES, Elena: Un libro de técnica a través de un curso de seis semanas. México, Editorial Cultura, 1937, 151 p.  
[BN, BM]

[SD/x/1937/.../620]

El libro es producto de un curso de Economía Doméstica que la autora impartió en una escuela, este duró 6 semanas, destinado a maestros rurales del Estado de México.

La autora hace una exposición de lo que fue el curso, de su organización y de los logros obtenidos en él, dentro de las limitaciones imperantes.

En el texto presenta una serie de narraciones, dramatizaciones, cuentos, etc., para que sean utilizados por los maestros en la clase de Economía Doméstica y faciliten el aprendizaje del niño.

TORRES, Florentino: La literatura en la escuela primaria. México, Editorial EDIAPSA, 1940, 156 p. [BN]

[SD/x;p/1940/.../621]

Recursos didácticos para la enseñanza de la Literatura a lo largo de la Primaria.

TORRES Quintero, Gregorio: El Criterio sobre los métodos de escritura. México, s.e., s.f., 232 p. [ENS]  
[SD/x/.../.../622]

TORRES Quintero, Gregorio: Informe sobre las escuelas de instrucción rudimentaria que el ejecutivo de la unión está erigiendo en la república... México, Imprenta Escalante, S. A., 1912, 16 p. [BN]  
[SD/r;p;x/1912/.../623]

El informe presentado por el autor al Congreso de Educación Primaria fue hecho en representación de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes que trae la delegación especial de las escuelas rudimentarias que el gobierno está erigiendo en toda la república.

Habla del origen de las Escuelas Rudimentarias y de las razones por las que fueron creadas en 1911. Habla asimismo, de los logros de éstas y del presupuesto invertido.

TORRES Quintero, Gregorio: La instrucción rudimentaria en la república. México, Imprenta del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1913, 77 p. cuadros.  
[BCM, BN]  
[SD/l;r;e/1913/.../624]

Describe la ley del 30 de mayo de 1911, que da por fundadas las escuelas rudimentarias. Transcribe parte del folleto de Alberto Pani, titulado "La instrucción rudimentaria en la república" y establece una polémica con él. En parte defiende la ley y en parte critica algunos artículos. Comentarios sobre las oposiciones que surgieron en varios estados. Estadísticas de alfabetismo e indígenas monolingües. Iniciativa para el establecimiento de cinco mil escuelas de instrucción rudimentaria en toda la república, con presupuestos.

TOWNSEND, E.B.: A survey of public night schools in Mexico City. New Bruswich, N.J., Rutgers University Pr., 1937, 154 p. [UA]  
[SD/m/1937/D.F./625]

TREJO Lerdo de Tejada, C.: Evolución educacional en México.  
Santiago de Chile, Imprenta "El Globo", 1922, 39 p.

[BN]

[ND-H/.../1910-21/.../626

Conferencia dictada por el autor en la Universidad de Santiago y en el Instituto Comercial de Valparaíso cuando era ministro de México en Chile.

Divide el proceso educativo de México en tres grandes periodos: 1o. Instrucción mística; 2o. Instrucción liberal y 3o. Instrucción liberal rectificada.

Abarca desde la época virreinal, hasta la creación de la Secretaría de Educación Pública.

TREJO Lerdo de Tejada, Carlos: La educación socialista. México, Publicaciones del Partido Nacional Revolucionario, 1935, 270 p. [BN, BIH, CNTE]

[SD/i/1910-35/.../627

Esta obra tiene por objeto dar a conocer cuáles son los nuevos mandatos constitucionales en materia de educación. Habla en primer lugar de la evolución educativa en México, desde la colonia hasta el movimiento revolucionario de 1910.

El autor se refiere luego al socialismo "concreto", la educación utilitaria, la escuela revolucionaria, la enseñanza de la historia, la educación socialista que rige en México desde 1917, las funciones del Estado y el Bloque Revolucionario en la Cámara de Diputados.

UGARTE, R.V., S.J.: Educadores. México, Editorial Beatriz de Silva, 1944, 140 p. [BN]

[SD/i/.../.../628

Manual en el que se exponen normas morales valorativas sobre la vida en general, a través de la idea que le da título: Es necesario educarse unos a otros. Quien la escribe es sacerdote de la Iglesia Católica.

Una obra "muy necesaria", adviértese en el prólogo, en esta época en que la Revolución arrasa con todos los valores. Alude, principalmente, a la formación moral de los niños y de los matrimonios. (Amaos, respetaos, la mujer debe guardar el lugar que le fue designado por Dios; ayuda del hombre, etc.).

UNION Panamericana: Corrientes de la educación media en América Latina. 1934-1964. Washington, D.C., Unión Panamericana, 1965, 51 p. [CEE, BCM, Conescal]

[ND-H/x;m/1934-1964/.../629

Trata sobre: concepto, estructura, finalidades, planeamientos, planes y programas de estudio, profesorado y articulación con otros niveles de enseñanza. Referencia a América Latina en general.

UNIVERSIDAD de Columbia: Mexico educational yearbook, 1936.  
N.Y., International Institute Teachers College Columbia University, 1938, pp. 201-312. [UA]  
[SD/z/1936/.../630]

UNIVERSIDAD Nacional Autónoma de México: Anuario estadístico 1936-1940 6 vol., México, UNAM, 1940, s.p. [...]  
[SD/e;m/1936-40/.../631]

Datos estadísticos de la UNAM y Escuela Nacional Preparatoria: análisis de la población escolar, de maestros, etc.

UNIVERSIDAD Nacional Autónoma de México: Anuario estadístico.  
México, UNAM, 1931, s.p. [CEE, CU, Conescal, HN]  
[SD/e;m/1931/.../632]

Todo lo referente a los datos estadísticos de la Escuela Nacional Preparatoria se encuentra comprendido: análisis de la población escolar, de maestros, de escuelas, etc. Disponible desde 1931.

UNIVERSIDAD Nacional Autónoma de México: Anuario de la Escuela Nacional Preparatoria 1939. México, UNAM, 1940, s.p. [HN]  
[SD/z;m/1939/.../633]

UNIVERSIDAD Nacional Autónoma de México: Boletín de la Universidad Nacional de México. México, s.e., 1928, tomo IV, núm. 9, s.p. [BN]  
[SD/m/1928/.../634]

Contiene: Una Tesis de licenciatura en Derecho; informes del Departamento Administrativo; actividades en el extranjero, etcétera.

UNIVERSIDAD Nacional Autónoma de México: Catálogo de la Universidad Nacional de México. 1926-1927. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1928, 220 p. ilus. [BIH]  
[SD/z;m/1926-27/.../635]

Datos históricos generales y de cada escuela en particular; organización y funcionamiento, planes de estudio; listas de alumnos graduados; fotografías de las fachadas de algunos interiores de los edificios.

UNIVERSIDAD Nacional Autónoma de México: Certamen que con motivo de la celebración del día del maestro... se efectuó en la escuela Nacional de Iniciación Universitaria..... México, s.e., 1940, 15 p. [HN]  
[SD/x/1940/.../636]

Actividades de los alumnos; concurso poético.

UNIVERSIDAD Nacional Autónoma de México: El movimiento educativo en México. México, Dirección de Talleres Gráficos 1922, 648 p. [ENM, BH, Sec. 6]  
[SD/g/1920-22/.../637]

"En las páginas que componen este libro se hace el resumen de los trabajos hechos en el ramo de educación pública de México durante los años 1920, 1921 y el primer semestre de 1922". (tomado de la introducción).

UNIVERSIDAD Nacional Autónoma de México: Escuela de verano. Curso para estudiantes mexicanos y extranjeros. Quinto año.... México, Dirección Editorial de la Secretaría de Educación, 1925, 50 p. [BN]  
[SD/z;m/1925/.../638]

Contiene las razones por las que se inicia la Escuela de Verano en 1921. Presenta la organización de la escuela y la forma de clasificación de los alumnos, sus certificados, la inscripción, etc. Trae los programas de cada materia que se dicta en dichos cursos.

UNIVERSIDAD Nacional Autónoma de México: Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de México. México, Eds. de la Universidad Nacional, 1936, 24 p. [CIS-INAH]  
[SD/z;m/1936/.../639]

Sus fines y funciones; las autoridades; los profesores; los alumnos; la administración; las sanciones.

UNIVERSIDAD Nacional Autónoma de México: Estructura general de la Universidad Nacional Autónoma de México. 1 vol., México, s.e., 1935, s.p. [HN]

[SD/z;m/1935/.../640

UNIVERSIDAD Nacional Autónoma de México: Homenaje de la Escuela Nacional Preparatoria a Ramón López Velarde; dedicación del aula, invitación. México, Impresora Galas, 1930, 22 p. [HN]

[SD/z;m/1930/.../641

UNIVERSIDAD Nacional Autónoma de México: Informe de Consejo Universitario de la.... México, Tipografía Previsión, 1934, s.p. [HN]

[SD/z;m/1934/.../642

UNIVERSIDAD Nacional Autónoma de México, Informe del rector de la.... 1 vol., México, Imprenta Universitaria, 1940 s.p. [...]

[SD/z;m/1940/.../643

UNIVERSIDAD Nacional Autónoma de México: Ley constitutiva, leyes orgánicas y estatutos de la.... 1910, 1929, 1930, 1933, 1945, 1949. México, Diversos Impresores, s.f., varios folletos, s.p. [HN]

[SD/l;z;m/1910-49/.../644

UNIVERSIDAD Nacional Autónoma de México: Plan de estudios de la Escuela Preparatoria. México, Talleres Gráficos de la Universidad, 1930, 15 p. [HN]

[SD/z;m/1930/.../645

UNIVERSIDAD Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales: Plan de estudios, programas y reglamentos de reconocimientos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929, 464 p. [BIH]

[SD/z;m/1919/.../646

Relación del plan de estudios; reglamento de exámen y nóminas de maestros de las carreras de derecho y economía. Se especifica al final de la obra la consecuencia que tuvo esta reglamentación; provocó un mitfnestudiantil que propició la ley del 22 de julio del mismo año.

UNIVERSIDAD Nacional Autónoma de México: Presupuesto de egresos de la... 1939, 1940, 1941, 1945, 1946, 1947, 1958, 1959. México, varios impresores, S. A., varios folletos, s.p. [HN]

[SD/z;m/1939-59/.../647

UNIVERSIDAD Nacional Autónoma de México: Seis meses de acción social. México, D. F., s.e., 1937, s.p. [BN]

[SD/m;x/1937/.../648

UNIVERSIDAD Nacional de México: Código universitario. México, Imprenta de Museo Nacional de Arqueología, 1922, 104 p. [CIS-INAH]

[SD/z;m/1922/.../649

Contiene un acuerdo referente a la publicación del código universitario; el decreto que establece la SEP; la ley constitutiva de la universidad; el acuerdo que indica cuáles son las dependencias de la universidad; el plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria; de la Facultad de Jurisprudencia, de Medicina, de Odontología, de Ingeniería, de Ciencias Químicas y de Altos Estudios.

UNIVERSIDAD Nacional de México: Concursos de filosofía e historia. México, SEP, 1925, t. II, núm. 2, s.p. [DIX]

[SD/x;m/1925/.../650

Contiene el resultado de los trabajos presentados en los concursos de filosofía e historia patria que se llevaron a cabo entre alumnos de preparatoria.

UNIVERSIDAD Nacional de México: Memoria del primer congreso de escuelas preparatorias de la República. México, Editorial Cultura, 1922, 267 p. [CIS-INAH]

[SD/z;m/1922/.../651

Contiene la convocatoria para el congreso; los planes de estudio de la Escuela Nacional Preparatoria; los nombres de las personas que han ocupado la dirección de la Escuela Nacional Preparatoria desde su fundación; las sesiones y conclusiones del congreso, cuyo tema principal fue la necesidad de uniformar los planes de estudios preparatorios en la república y las opiniones de la prensa.

UNIVERSIDAD Michoacana: Hacia la reforma universitaria. Morelia, Mich., Publicaciones de la Universidad Michoacana, 1939, 84 p. [BM]

[SD/z;m;1/1939/Mich./652

Artículos preliminares de Natalio Vázquez Pallares, Narciso Bassols y otros; transcribe la ley orgánica de la Universidad Michoacana promulgada el 13 de marzo de 1939.

UNIVERSIDAD de Yucatán: Código de la Universidad de Yucatán. Mérida, Yuc., Imprenta Oriente, 1939, 183 p. [BN]

[SD/z;m/1938/Yucatán/653

La antigua Universidad Nacional del Sureste, denominada Universidad de Yucatán desde el 5 de noviembre de 1938. En esta publicación oficial se incluyen las leyes básicas de la institución, regulaciones y currícula.

VALDEZ, José C.: La revolución mexicana. Cuernavaca, Mor., Manuel Quezada Brandt Editor, 1967, s.p. [BCM]

[ND-H/g/1917-40/.../654

Algunos temas: la posición de la Universidad Nacional de 1917; los diputados que participaron en el Congreso de 1917; la escuela de la revolución; los maestros; Vasconcelos como secretario de Educación; el Ministro de Educación; la obra educativa realizada por el Doctor Gastélum. (c.f. pp. 157-161).

VALVERDE Tellez, E.: Bibliografía eclesiástica mexicana 1821-1943. 3 vol., México, Editorial JUS, 1949, s.p. [BCM]

[ND-B/i/1821-1943/.../655

VALLE Garzón, Antonio del: La legislación obrera ante el problema de la educación proletaria. México, D. F., s.e., 1936, 72 p. [BN]

[SD/l;t/1936/.../656

VARGAS Ibañez, Daniel: Historia de la educación en México. México, IFCM, s.f., s.p. [IFCM]

[ND-H/g/.../.../657

VARGAS Mc. Donald, Antonio: La Educación Socialista. México, s.e., 1935, s.p. [...]

[SD/i/1935/.../658

Información sobre el advenimiento de la tendencia radical socialista de la política educacional del país.

VASCONCELOS, José: "De Robinson a Odiseo", en: Obras Escogidas, 4 vols. Colección Laurel, México, Libreros Mexicanos, R.L. de C.V., 1958, s.p. [BCM]

[SD/i;x/.../.../659

Contiene el pensamiento pedagógico de Vasconcelos y la justificación explícita e implícita de su propia labor. Temas: la educación del niño; la escuela de ideas; la escuela Dewey; lo que Robinson y Odiseo representan; los desayunos escolares; la escuela activa; las bibliotecas; las obras clásicas; la supresión de las escuelas del clero; el laicismo mexicano; la obra de Justo Sierra; la campaña contra el analfabetismo; los maestros honorarios; los maestros ambulantes; el trabajo de los maestros misioneros; las escuelas técnicas; la universidad; el Departamento de Bellas Artes; el Departamento de Bibliotecas; la pedagogía estructuralista que él consideraba creación suya.

VASCONCELOS, José: Discursos, 1920-1950. México, s.e., 1950, s.p. [...]

[ND-R/i;r;p;m/1920-50/.../660

El autor expone clara comprensión de los problemas educativos del país, del particular interés del régimen obregonista por atender e impulsar la enseñanza elemental tanto en el ámbito urbano como en el rural, extensiva a las comunidades indígenas, sin perjuicio de la educación superior y demás actividades culturales.

VASCONCELOS, José: "El desastre", en: Obras Completas. 4 v. Colección Laurel. México, Libreros Mexicanos Unidos, S. de R.L. de C.V., 1957, s.p. [BCM]

]SD/i/.../1938/.../661

En esta obra autobiográfica, el autor habla de la idea de acercar la universidad al pueblo; de la escuela popular de pequeñas industrias y artesanías; de la alianza entre estudiantes y obreros; de los maestros misioneros; de la ley de educación; del Departamento de Enseñanza Indígena; del Departamento de Desanalfabetización; del funcionamiento de las bibliotecas; del nacionalismo que imprimió a la educación; de la federalización de la instrucción pública; de los misioneros modernos.

VASCONCELOS, José: La educación pública en México. México, s.e., 1922, s.p. [...]

[SD/i/...-1922/.../662

Esta obra contiene los principios educativos del autor.

VASCONCELOS, José: Ulises Criollo. México, s.e., 1936, s.p. [...]

[SD/i/...-1936/.../663

Autobiografía del autor.

VASCONCELOS, José: "Un llamado cordial", en: El Maestro, Revista de Cultura Nacional. México, Universidad Nacional, 1921, 95 p. [BMNA]

[SD/i/1921/.../664

La necesidad de educar al pueblo y los objetivos que Vasconcelos ha propuesto para llevar a cabo dicho ideal.

VAUGHAN, Mary Kay: Estado, clases sociales y educación en México. México, SEP, 2 tomos, SEP/80, 1980, 549 p. [DIE]

[ND-H/i;g/1910-1920/.../665

"... esta obra intenta la comprensión de la relación entre el crecimiento del Estado Mexicano, el crecimiento capitalista en forma dependiente y el desarrollo del aparato educacional"

Se ocupa, en primer término, de la formulación de los planes de estudio por parte del gobierno, hace un breve examen de la Escuela Racionalista, su aceptación, su puesta en práctica y su incidencia en la política oficial.

Su estudio abarca del siglo XIX a la década de los 20's.

VAZQUEZ, Josefina, Dorothy Tanck de Estrada, Anne Staples, Francisco Arce Garza: Ensayos sobre historia de la educación en México. México, El Colegio de México, 1981, 234 p. [BCM]

[ND-H/g/1910-1934/.../666

Recopilación de ensayos sobre historia de la educación que abarca desde la Colonia hasta 1934.

Este texto es el resultado del trabajo realizado por el grupo de investigadores del Seminario de Historia de la Educación de El Colegio de México.

VAZQUEZ, Josefina: "Historia de la educación", en: Historia Mexicana. México, El Colegio de México, octubre 1965 marzo 1966, vol. XV, núms. 58-59, pp. 291-309. [BCM]  
[ND-H/g/g/.../667]

Hace un balance somero de lo publicado e investigado en historia de la educación y llega a la conclusión de que ha sido poco y superficial, y de que no se ha realizado una obra general aún cuando "existan todos los elementos que la pueden hacer posible, instituciones que pueden patrocinarla, gran parte del material necesario acumulado, y las personas entrenadas e interesadas en la materia..."

VAZQUEZ de Knauth, Josefina: "La Educación Socialista en los años treinta", en: Historia Mexicana, México, s.e., 1969, vol. XVIII, núm. 3, s.p. [BCM]  
[ND-H/g/1930-40/.../668]

Estudio de la política educativa de México.

VAZQUEZ de Knauth, Josefina: "Mexico's education and national integration", en: Jch. s.l. s.e., 1967, vol II, núm. 3, s.p. [...]  
[ND-H/g/g/.../669]

El autor aborda el proceso de desarrollo de la política educativa a través de las diferentes fases de la historia de México.

VAZQUEZ de Knauth, Josefina: Nacionalismo y Educación en México. México, s.e., 1970, s.p. [BCM]  
[ND-H/i/g/.../670]

Con conocimiento y en base de seleccionado material y documentación jurídica, la autora propone analizar uno de los medios idóneos que contribuyen al forjamiento del espíritu nacional, la enseñanza de la historia. Su estudio constituye a la vez, una síntesis de la historia educativa mexicana desde la independencia hasta nuestros días; dentro del marco general de los acontecimientos, hace una cuidadosa revisión de las causas, trayectoria y efectos de los principios ideológicos y de la legislación que han normado las acciones educativas en el país, la política educativa que ha aplicado el Estado en su tarea de modelar la conciencia colectiva, en su labor de forjar el carácter nacional.

VAZQUEZ Santa Ana, Higinio: Segundo Congreso Nacional de Maestros. Querétaro, Editorial Oficina Tipográficas del Gobierno, 1923, 113 p. [BN]

[SD/n;x/1920/.../671

Las conclusiones fueron: No encomendar únicamente al gobierno de la Federación, la educación del pueblo.

- No uniformar la educación del pueblo.
- Respetar la legislación de cada Estado.
- Instituir Congresos Nacionales y Consejos Regionales que lleven a cabo las decisiones de los primeros (15-XII-1920 a 18-XII-1920).

VELAZQUEZ Andrade, Manuel: Cómo debe ser la escuela mexicana. México, Editorial Cosa Unida de Publicaciones, S. A., 1924, 29 p. [BN]

[SD/z/1924/.../672

Ensayo breve en que se dictan las características que debe tener la educación mexicana: "...ha de inspirarse en la enseñanza histórica de la humanidad; debe sembrar y hacer nacer en el alma de cada niño mexicano una idea clarísima del papel que desempeña México en el mundo actual,.. debe definir nuestra posición frente a las tendencias dominadoras, etcétera.

VELAZQUEZ Andrade, Manuel: La educación física del obrero. México, s.e., Monografías Pedagógicas, 1932, 23 p. [BN]

[SD/x/1932/.../673

Considera que el problema de la educación física del obrero, es esencial en la democracia. Plantea los fines y objetivos que tiene la educación física para los obreros de 15 años en adelante.

Describe las funciones y el desarrollo del organismo y plantea la necesidad de su ejercicio y describe los diferentes tipos de ejercicios recomendables.

VELAZQUEZ Bringas, Esperanza: "Educational role of the library in the Republic of Mexico", en: BULL Pan American Union. vol. 62, Aug. 1928, pp. 785-794. [UA]

[SD/x/1928/.../674

VELAZQUEZ, Gregorio: La autonomía del Departamento Universitario se impone. La escuela debe ser libre. México, s.e., 1917, 1 p. [BIH]

[SD/i;m/1917/.../675

Hoja remitida con carta del autor al presidente Carranza. México, D. F., a 23 de julio de 1917.

VENEGAS, Aurelio: El Instituto Científico y Literario del Estado de México. s.l., s.e., 1927, 96 p. retrs. [ENS]

[SD/z/1927/Estado de México/676

VERA Estañol, Jorge: Historia de la revolución mexicana. Orígenes y resultados. México, Editorial Porrúa, S. A., 1967, 797 p. [BCM]

[ND-H/r;s;1/1910-40/.../677

Temas: las escuelas rudimentarias, las escuelas agrícolas y de artes y oficios; la supresión de la Secretaría de Instrucción Pública; el artículo tercero de la constitución de 1917. (C.f. pp. 238, 526 y 613).

VILLA, Luis: Vasconcelos, pensador y educador mexicano. México, Folleto de divulgación del Centro de Estudios Educativos, 1968, 28 p. [BCM]

[ND-P/i/1910-24/.../678

El autor explica en que consiste el meollo de la filosofía de Vasconcelos; habla del Departamento Escolar, de las escuelas técnicas, de la creación del Departamento de Bellas Artes, del Departamento de Bibliotecas; de los misioneros, del presupuesto que se otorgó a la educación de 1921 a 1936, de la obra educativa de Vasconcelos, y de la creación del ministerio de educación.

VILLA W. Eduardo: Educadores Sonorenses: Biografías. México, Imprenta Turanzas del Valle, 1937, 48 p. [BN]

[ND-P/i/1910-30/Sonora/679

(Breves biografías).

VILLELA Larralde, Othón: La primera escuela normal rural: Cincuentenario en Tacámbaro, 1922-1972. Michoacán, Talleres Gráficos de Michoacán, 1972, 43 p. [CNTE]

[ND-D/z;n;r/1922-72/Mich./680

Libro que conmemora la fundación de "la primera escuela normal rural de México y de América Latina" en Tacámbaro, Michoacán en 1922.

Plantea los antecedentes de la escuela y las razones para su fundación como primer intento de la revolución. Presenta la fundación de la escuela como consecuencia inmediata de la creación de la SEP y plantea la finalidad de la escuela, las labores y su desarrollo histórico desde su fundación hasta 1972.

WATSON, Goodwin: Education and social welfare in Mexico. New York, Council of Pan American Democracy, 1939, 47 p. [BCM]

[SD/z/1934-39/.../681

Reseña de lo que el gobierno de México hace en la educación y la seguridad social. La investigación se realizó durante el gobierno de Lázaro Cárdenas. Desarrolla brevemente algunos temas: organización de la educación, describe la escuela primaria, la escuela secundaria, el cupo de la clase, el currículo, la educación superior, la organización de los maestros, etc. Da énfasis a la contribución que la educación pueda dar a la seguridad social, a las "instituciones democráticas" y al desarrollo de la "democracia" del país.

WILSON, Irma: Mexico a century of educational thought. New York, Hispanic Institute in the United States, 1941, 376 p. [UA]

[ND-H/i/.../.../682

YANEZ Ramírez, Ma. de los Angeles: Justo Sierra, José Vasconcelos, Jaime Torres Bodet, Agustín Yáñez: ideas en política educativa. México, El Colegio de México, 1971, 205 p. tesis. [BCM]

[ND-H/g/.../683

Contiene algunos datos biográficos de Vasconcelos. Habla de sus ideas pedagógicas basándose en su obra De Robinsón a Odi-seo; de los maestros ambulantes; del fin capital de la educación según Vasconcelos; de la fundación de la SEP; de la escuela rural; de la escuela primaria; de la escuela tipo; de la enseñanza técnica; de las escuelas normales; de los maestros; de la universidad; del Departamento de Bellas Artes, y del Departamento de Bibliotecas.

ZAPATA, Rosaura: La educación preescolar en México. México, SEP, 1951, 188 p. [CNTE]

[SD/z;n/g/.../684

Trabajo realizado por Rosaura Zapata, precursora de la educación preescolar en México (1903).

Bosquejo histórico de los jardines de niños, fundación, organización y programa, así como la creación de cursos de educadoras en la Escuela Normal de Maestras; transformaciones sufridas hasta 1942; en cuanto a planes, programas y condiciones administrativas.

Su incorporación a la SEP (en 1942, después de formar parte en 1937 de la Dirección de Asistencia Social Infantil) y su proliferación en los Estados y Territorios (hasta 1945 eran 44 en todo el país).

ZAPATA Vela, José: La educación y la cultura socialista. México, Editorial Dialéctica, 1935, 171 p. [CIS-INAH]

[SD/i/1935/.../685

Habla de la cultura capitalista y revolucionaria; de lo que es la educación; de la lucha contra el positivismo; de la negación de la cultura; del proletariado; de la educación socialista y su significado; del sentido de la universidad; de la dialéctica de Hegel y Marx; del socialismo científico; de la lucha de clases; de la educación elemental y superior; y de la práctica revolucionaria.

ZAVALA, Silvio: Síntesis de la historia del pueblo mexicano. México, SEP, 1961, s.p. [BN]

[SD/i/.../.../686

ZEA, Leopoldo: Del liberalismo a la Revolución en la educación Mexicana. México, Editorial Oasis, S. A. Biblioteca Pedagógica de Perfeccionamiento Profesional 28, 1963, 210 p. [CNTE]

[ND-H/i/1910-17/.../687

El autor se propone localizar el origen del pensamiento educativo Revolucionario en la época porfiriana: "La Revolución se preocupó por alcanzar ese justo y necesario equilibrio entre la burguesía nacional y las clases obrera y campesina en que se apoyaba. En el campo educativo se hizo patente tal preocupación en pleno régimen porfirista. Preocupación por educar a las grandes masas preparándolas política y socialmente para su participación en la nación que se quería construir. El régimen no dio los medios para el logro de estas ideas, pero permitió su difusión y con ella, la inquietud que puso fin al porfirismo".

ZEA, Leopoldo: "Hacia un nuevo liberalismo en la educación",  
en: Historia Mexicana. México, s.e., vol IV, 1956,  
s.p. [BCM]

[SD/i/.../.../688

ZILLI, Juan: Historia de la escuela normal veracruzana. Méxi-  
co, Editorial Citlaltepetl, 1961, 248 p. [DIH]  
[ND-H/n;2/g/Veracruz/689

Es una reseña del desarrollo histórico de la Normal Veracruzana de 1892 a 1960. La "historia" presentada aquí no es más que una secuencia de datos sobre personajes y hechos relacionados a la Normal Veracruzana. Quién la fundó, quienes la han dirigido, quienes han sido sus egresados mas destacados en el ámbito estatal y nacional etc.

Se presentan también una serie de apéndices que contienen textualmente los planes de estudio que han existido en la Normal Veracruzana durante el periodo trabajado.

INDICES TEMATICOS

1) Estudios históricos, sociales, políticos de la educación en México durante el periodo 1910-1940 (no documento: ND)

1-A) *Estudios históricos, sociales ó políticos (ND-H)*  
002; 003; 006; 007; 009; 010; 011; 022; 031; 032;  
035; 041; 043; 050; 052; 053; 054; 055; 056; 057;  
060; 061; 097; 115; 121; 123; 124; 125; 126; 133;  
134; 135; 141; 155; 157; 161; 164; 169; 174; 175;  
180; 189; 194; 201; 202; 207; 210; 216; 217; 219;  
224; 225; 226; 227; 228; 229; 234; 235; 240; 245;  
248; 249; 253; 254; 257; 258; 259; 260; 261; 262;  
263; 291; 296; 298; 308; 309; 310; 312; 317; 320;  
329; 330; 331; 340; 341; 349; 350; 355; 365; 366;  
367; 370; 377; 378; 390; 395; 401; 402; 404; 415;  
420; 421; 422; 424; 442; 443; 447; 452; 453; 460;  
463; 467; 469; 477; 496; 502; 530; 581; 582; 583;  
600; 604; 606; 612; 613; 616; 626; 629; 654; 657;  
665; 666; 667; 668; 669; 670; 677; 682; 683; 687;  
689.

1-B) *Biografías y relatos personales (ND-P)*  
005; 042; 044; 047; 128; 129; 166; 198; 208; 231;  
243; 252; 304; 319; 342; 369; 381; 408; 445; 458;  
599; 615; 678; 679.

1-C) *Recopilaciones (ND-R)*  
017; 039; 049; 096; 116; 119; 199; 220; 282; 328;  
334; 354; 374; 375; 389; 407; 446; 500; 505; 523;  
524; 535; 585; 610; 660.

1-D) *Crónicas y descripciones de sucesos aislados (ND-D)*  
001; 051; 059; 140; 238; 323; 371; 388; 680.

1-E) *Bibliografías (ND-B)*  
024; 025; 064; 118; 197; 246; 255; 332; 335; 336;  
348; 383; 403; 441; 457; 476; 485; 614; 655.

2) *Estudios históricos, sociales y políticos de la Educación (ND) y Documentos para la historia de la educación en México (SD) del periodo 1910-1940.*

2-A) *Generales (g): sobre una gran diversidad de temas, sobre política educativa y análisis globales.*

*No documentos (ND)*

003; 006; 009; 022; 024; 031; 041; 047; 052; 054;  
055; 060; 061; 096; 115; 116; 121; 126; 133; 141;  
157; 161; 164; 194; 197; 198; 201; 207; 210; 216;  
219; 220; 224; 228; 235; 240; 243; 248; 253; 255;  
257; 259; 262; 263; 282; 296; 298; 304; 309; 310;  
312; 320; 232; 334; 335; 336; 340; 341; 348; 365;  
366; 367; 375; 376; 381; 383; 389; 395; 401; 402;  
403; 420; 421; 424; 441; 443; 445; 447; 457; 460;  
500; 502; 523; 606; 610; 612; 614; 616; 654; 657;  
665; 666; 667; 668; 669; 683.

*Sí documentos (SD)*

008; 111; 142; 143; 149; 187; 203; 204; 206; 218;  
230; 236; 239; 253; 276; 277; 278; 290; 305; 307;  
311; 338; 344; 357; 358; 360; 373; 379; 384; 386;  
387; 397; 398; 400; 413; 414; 416; 418; 419; 436;  
454; 503; 507; 514; 515; 525; 529; 598; 637.

2-B) *Ideas sobre la educación en México (i): opiniones concepciones, etc. sobre el deber ser de la educación en México.*

*No documentos (ND)*

002; 005; 007; 017; 039; 042; 043; 044; 049; 056;

057; 054; 119; 123; 128; 129; 134; 135; 166; 169;  
199; 208; 227; 228; 229; 231; 238; 252; 260; 263;  
291; 319; 320; 323; 329; 342; 349; 350; 369; 371;  
407; 408; 415; 424; 442; 445; 452; 458; 477; 599;  
604; 615; 655; 660; 665; 670; 678; 679; 682; 687.

*Sí documentos (SD)*

004; 014; 020; 030; 038; 058; 063; 092; 112; 113;  
114; 122; 127; 158; 159; 160; 162; 165; 167; 168;  
171; 172; 182; 185; 186; 196; 200; 205; 213; 214;  
221; 237; 292; 293; 295; 306; 318; 326; 333; 353;  
356; 392; 411; 417; 425; 426; 427; 436; 437; 349;  
456; 461; 465; 473; 474; 475; 493; 577; 603; 605;  
608; 627; 628; 658; 659; 661; 662; 663; 664; 665;  
685; 686; 688.

2-C) *Pedagogía y didáctica (x): propuestas pedagógicas, recomendaciones prácticas, congresos, misceláneas de pedagogía, libros de texto, etc.*

*No documentos (ND)*

007; 025; 260; 323; 349; 404; 582; 629.

*Sí documentos (SD)*

012; 021; 034; 037; 063; 112; 130; 138; 150; 151;  
156; 163; 195; 232; 233; 241; 242; 244; 247; 279;  
289; 294; 297; 299; 301; 302; 314; 321; 322; 324;  
326; 327; 339; 343; 345; 346; 347; 351; 359; 363;  
364; 368; 406; 423; 428; 429; 430; 432; 433; 434;  
438; 439; 440; 444; 450; 451; 462; 466; 468; 478;  
481; 482; 484; 498; 499; 518; 532; 539; 540; 573;  
574; 579; 593; 602; 607; 618; 619; 620; 621; 622;  
623; 636; 648; 650; 659; 671; 673; 674.

1-D) Escuelas (E): descripción de escuelas o tipo de escuela, planes y programas de estudio, reglamentos, etc.

No documentos (ND)

001; 035; 051; 059; 140; 189; 261; 323; 331; 388;  
500; 530; 680; 689.

Si documentos (SD)

013; 019; 036; 040; 048; 132; 136; 137; 139; 145;  
148; 152; 153; 170; 179; 183; 184; 191; 192; 193;  
209; 211; 212; 215; 221; 222; 223; 251; 285; 300;  
316; 322; 324; 346; 347; 360; 372; 296; 399; 405;  
431; 435; 459; 464; 479; 480; 483; 495; 497; 512;  
516; 517; 519; 521; 526; 527; 531; 534; 548; 556;  
559; 562; 563; 565; 566; 567; 568; 569; 570; 571;  
572; 575; 576; 577; 580; 586; 587; 588; 589; 592;  
594; 596; 597; 611; 617; 630; 633; 635; 638; 639;  
640; 641; 642; 643; 644; 645; 646; 647; 649; 651;  
652; 653; 672; 676; 681; 684.

2-E) Legislación (L): leyes, decretos, estatutos, etc.

No documentos (ND)

005; 011; 017; 050; 053; 097; 125; 133; 202; 234;  
262; 282; 308; 317; 330; 374; 446; 476; 485; 523;  
535; 585; 610; 677.

Si documentos (SD)

004; 026; 030; 033; 038; 045; 062; 065; 066; 067;  
068; 069; 070; 071; 072; 073; 074; 075; 076; 077;  
078; 079; 080; 081; 082; 083; 084; 085; 087; 088;  
089; 090; 091; 092; 093; 094; 095; 098; 099; 100;  
101; 102; 103; 104; 105; 106; 107; 109; 110; 131;  
143; 144; 158; 160; 196; 214; 264; 265; 266; 267;  
268; 269; 270; 271; 272; 273; 274; 275; 276; 277;  
278; 279; 280; 281; 283; 284; 285; 286; 287; 288;  
290; 337; 352; 353; 361; 393; 394; 472; 501; 528;

529; 536; 537; 578; 580; 590; 591; 592; 595; 609;  
624; 644; 652; 656.

2-F) *Educación rural (r): incluye educación indígena.*

*No documentos (ND)*

119; 128; 129; 155; 175; 217; 245; 249; 254; 319;  
354; 355; 367; 377; 390; 404; 420; 422; 458; 463;  
469; 505; 581; 600; 613; 660; 677; 680.

*Si documentos (SD)*

015; 016; 019; 023; 027; 062; 084; 085; 086; 087;  
120; 143; 154; 158; 178; 211; 223; 250; 275; 315;  
362; 370; 380; 382; 385; 392; 410; 428; 429; 435;  
438; 448; 459; 470; 479; 494; 509; 510; 512; 521;  
527; 533; 534; 547; 548; 549; 550; 551; 552; 553;  
554; 555; 561; 563; 569; 575; 576; 577; 579; 619;  
623; 624.

2-G) *Educación técnica (t)*

*No documentos (ND)*

010; 174; 261; 282; 330; 583; 585.

*Si documentos (SD)*

087; 181; 250; 393; 431; 504; 531; 532; 542; 543;  
544; 545; 546; 547; 548; 549; 550; 551; 552; 553;  
554; 555; 557; 558; 596; 656.

2-H) *Educación media y superior (m)*

*No documentos (ND)*

001; 032; 056; 059; 124; 180; 225; 226; 246; 261;  
282; 319; 328; 330; 331; 453; 467; 496; 502; 530;  
583; 585; 629; 660.

*Si documentos (SD)*

028; 045; 046; 082; 085; 087; 090; 100; 103; 145;  
152; 153; 170; 173; 176; 191; 212; 215; 233; 250;  
264; 272; 274; 279; 284; 286; 287; 316; 387; 392;  
399; 400; 409; 419; 483; 490; 495; 501; 520; 522;  
526; 528; 536; 541; 542; 543; 544; 545; 546; 547;  
549; 550; 551; 552; 553; 554; 555; 558; 561; 562;  
566; 567; 570; 591; 594; 595; 597; 601; 609; 625;  
631; 632; 633; 634; 635; 638; 639; 640; 641; 642;  
643; 644; 645; 646; 647; 648; 649; 650; 651; 652;  
653; 675.

2-I) *Educación primaria (p)*

*No documentos (ND)*

258; 453; 500; 502; 660.

*Si documentos (SD)*

018; 019; 023; 062; 146; 147; 148; 176; 188; 222;  
236; 250; 266; 267; 268; 269; 270; 271; 272; 285;  
286; 300; 313; 321; 337; 352; 358; 580; 391; 482;  
488; 511; 519; 528; 541; 543; 544; 545; 546; 547;  
548; 549; 550; 551; 552; 555; 558; 560; 561; 565;  
568; 570; 572; 593; 621; 623.

2-J) *Educación normal (n)*

*No documentos (ND)*

189; 680; 689.

*Si documentos (SD)*

029; 177; 190; 221; 265; 273; 283; 286; 303; 352;  
468; 528; 533; 541; 543; 544; 545; 546; 547; 548;  
549; 550; 551; 552; 555; 558; 563; 568; 570; 578;  
671; 684.

2-K) Secretaría de Educación Pública (s): incluye también lo relativo a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes

No documentos (ND)

007; 118; 210; 355; 524; 677.

Si documentos (SD)

070; 071; 072; 074; 076; 078; 083; 100; 105; 107;  
108; 117; 236; 280; 281; 325; 361; 397; 398; 482;  
486; 487; 488; 489; 491; 492; 498; 522; 560; 573;  
591; 609.

2-L) Estadísticas (e)

No documentos (ND)

032; 226; 377; 496; 523.

Si documentos (SD)

233; 313; 382; 391; 486; 491; 506; 509; 513; 522;  
558; 564; 584; 624; 631; 632.

3) Estudios históricos... (ND) y documentos para la historia... (SD) clasificados por región.

Campeche:

No documentos (ND): 420

Si documentos (SD):

Coahuila:

No documentos (ND): 194; 201.

Si documentos (SD): 036.

Colima:

No documentos (ND): 235.

Si documentos (SD): 272.

Distrito Federal:

No documentos (ND): 001; 583.

Si documentos (SD): 026; 183; 278; 283; 286; 287; 316; 337;  
378; 399; 400; 473; 490; 495; 497; 520;  
556; 560; 565; 590; 625.

Estado de México:

No documentos (ND):

Si documentos (SD): 676

Hidalgo:

No documentos (ND): 309

Si documentos (SD): 301; 448.

Jalisco:

No documentos (ND): 216; 334.

Si documentos (SD):

Michoacán:

No documentos (ND): 051; 420; 453; 680.

Si documentos (SD): 120; 285; 300; 454; 479; 652.

Nuevo León:

No documentos (ND): 365.

Si documentos (SD): 251; 268; 364; 391; 605.

Oaxaca:

No documentos (ND): 296; 390.

Si documentos (SD): 177

Puebla:

No documentos (ND):

Si documentos (SD): 131; 221; 265; 270.

Querétaro:

No documentos (ND):

Si documentos (SD): 284.

San Luis Potosí:

No documentos (ND):

Si documentos (SD): 142; 274; 449.

Sinaloa:

No documentos (ND):

Si documentos (SD): 277.

Sonora:

No documentos (ND): 679.

Si documentos (SD): 187; 419.

Tabasco:

No documentos (ND): 207.

Si documentos (SD):

Tamaulipas:

No documentos (ND):

Si documentos (SD): 222.

Veracruz:

No documentos (ND): 180; 240; 689.

Si documentos (SD): 130; 223.

Yucatán:

No documentos (ND): 388.

Si documentos (SD): 178; 266; 267; 271; 275; 322; 324; 370;  
392; 653.

Zacatecas:

No documentos (ND):

Si documentos (SD): 273; 279.

## COMENTARIO FINAL

Acercas del estudio *historiográfico*: un comentario general sobre las corrientes que hemos identificado requiere que subrayemos primero una diferencia importante entre las dos primeras corrientes (la idealista y la socialista) y las demás. Los autores que ubicamos en las primeras, con excepción de Francisco Larroyo, se distinguen de los otros por haber sido protagonistas en una u otra medida de los acontecimientos educativos entre 1910 y 1940. Con solo una lectura superficial de sus obras puede constatarse que la motivación que subyace a ellas es una fuerte necesidad de defender y difundir sus puntos de vista, opuestos entre sí en muchos puntos, frente a un problema que los concernía directamente: el deber ser de la educación en México. En cambio, los autores de las dos últimas corrientes (desarrollista y crítica), así como los autores del seminario de historia del Colegio de México, se ubican en lo que podríamos llamar "la corriente historiográfica moderna", aunque se distinguen entre sí por los diversos enfoques teóricos que asumen. Con respecto a estos estudios, vistos en conjunto, quisiéramos únicamente añadir a lo que ya hemos dicho la existencia de ciertas lagunas que nos parecen importantes. Casi todos ellos tienden a centrarse en el análisis de la política educativa del gobierno central. Si bien este análisis varió según el enfoque teórico de cada autor, se aprecia una tendencia general a dejar de lado varios otros aspectos del acontecer educativo como lo son: la historia regional de la educación en México (en varios casos parece darse por supuesto que la política educativa del gobierno central se reprodujo sin diferencias significativas en toda la república); la participación de diversos sectores de la so-

ciudad civil (agrupaciones de maestros, padres de familia, sindicatos...) en la determinación del acontecer educativo. Así, en la mayoría de los estudios, pese a las ocasionales explicitaciones introductorias, se deja sentir una sobredeterminación de lo educativo por la política educativa del estado - aunque, como ya hemos dicho, esta política es analizada de maneras muy diversas por los diferentes autores. Por otro lado y también por encima de las diferencias de enfoque, tiende a dibujarse un estado monolítico, carente de conflictos internos, de pugnas entre grupos que representan tendencias o intereses distintos.

No obstante, cabe señalar que algunos trabajos sobre historia de la educación que se han producido muy recientemente y que no alcanzamos a incluir en el balance- o que se están realizando actualmente- tienden a incluir precisamente estos aspectos particulares de la historia de la educación\*.

*Acerca del Balance Bibliográfico:* no hemos incluido en esta investigación un análisis cuantitativo de la producción bibliográfica que recopilamos, sin embargo pensamos que de realizarse, seguramente arrojará resultados interesantes. Señalaremos aquí únicamente algunas tendencias que se evidenciaron al hacer la clasificación de la bibliografía.

Con respecto a los estudios históricos (ND) hay una notoria carencia, que ya hemos señalado, de estudios regionales. Por otro lado, dos episodios de la política educativa durante el periodo han sido objeto de mayor interés: la gestión de Vasconcelos y la educación socialista.

-----  
(\* ) Ver por ejemplo los trabajos presentados en el Ier. Encuentro Nacional de Historia Regional de la Educación en México (en prensa).

Con respecto a los documentos (SD), un número considerable de aquellos que clasificamos en el tema de "ideas sobre la educación en México (i)", versan sobre el problema de la federalización de la enseñanza, el problema de la religión en la educación y la educación socialista.

SIGLAS DE LAS BIBLIOTECAS

AGN	Archivo General de la Nación
ASEP	Archivo General de la Secretaría de Educación Pública
BCEE	Biblioteca del Centro de Estudios Educativos
BCM	Biblioteca de El Colegio de México
BDIH	Biblioteca del Departamento de Investigaciones Históricas del Instituto Nacional de Antropología e Historia
BENM	Biblioteca de la Escuela Nacional de Maestros
BF	Biblioteca Benjamín Franklin
BH	Biblioteca Lerdo de Tejada de la Secretaría de Hacienda
BI ó Bibl. Ib.	Biblioteca Iberoamericana de la Secretaría de Educación Pública
BIH	Biblioteca del Departamento de Investigaciones Históricas del Instituto Nacional de Antropología e Historia
BM	Biblioteca de México
BMNA	Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia
BN	Biblioteca Nacional de México
BSH	Biblioteca Lerdo de Tejada de la Secretaría de Hacienda
BUIA	Biblioteca de la Universidad Iberoamericana
CEE	Biblioteca del Centro de Estudios Educativos

CDOC	Centro de Documentación e Información Pedagógica
CIS-INAH	Biblioteca del Centro de Investigaciones Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia
CNP	Centro Nacional de Productividad
CNTE	Consejo Nacional Técnico de la Educación
Conescal ó CRCE	Centro Regional de Construcciones Escolares para América Latina
CU	Biblioteca Central de la Universidad Nacional Autónoma de México
Depto. Est. Esc.	Departamento de Estadística Escolar de la Secretaría de Educación Pública
DIE	Departamento de Investigaciones Educativas del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional
DIH	Biblioteca del Departamento de Investigaciones Históricas del Instituto Nacional de Antropología e Historia
ENM	Biblioteca de la Escuela Nacional de Maestros
ENS	Biblioteca de la Escuela Normal Superior
FIL	Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México
HN	Hemeroteca Nacional
IBERO	Biblioteca de la Universidad Iberoamericana
IFCM	Instituto Federal de Capacitación del Magisterio
INP ó MP	Instituto Nacional de Pedagogía
MPN	Museo Pedagógico Nacional
NU	Biblioteca de las Naciones Unidas
Sec. 6	Secundaria núm. 6 de la Secretaría de Educación Pública

SIC

Dirección General de Estadística de la  
Secretaría de Industria y Comercio

UA

Universidad de las Américas

UUAL

Unión de Universidades de América Latina

## BIBLIOGRAFIA

A) Bibliografía utilizada en la elaboración del Balance Bibliográfico.

Calzada, Lydia: Bibliografía comentada por autor de la historia del pensamiento educativo en México, (inédito).

Calzada, Lydia: La educación nacional, proceso historiográfico. México, Seminario de Historia Social, Departamento de Investigaciones Históricas del Instituto Nacional de Antropología e Historia, s.f., 126 p.

González, Luis, et. al.: Fuentes de la historia contemporánea de México. México, El Colegio de México, 1960.

Ibarrola de, María: La enseñanza media en México 1900-1968, guía bibliográfica. México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1970, 266 p.

Knauth de, Josefina: "Historia de la educación" en: Historia Mexicana, México, El Colegio de México, octubre 1965 marzo 1966, vol. XV, núm. 58-59, pp. 291-309.

Mercader, Yolanda: Bibliografía selectiva. La educación en México 1910-1970. México, Escuela Nacional de Bibliotecología y Archivonomía, 1974, tesis, 280 p.

Peña de la, Guillermo: "Instituciones Educativas" en: Balance y perspectivas de la historiografía social en México. México, SEP-INAH, s.f.

Peña de la, Guillermo: et. al.: Bibliografía comentada sobre la historia de la educación en México. México, Cuadernos de la Casa Chata, núm. 12, 1978, 132 p.

Secretaría de Educación Pública: Información bibliográfica pedagógica. México, SEP, 1965.

B) Bibliografía utilizada en el análisis de las corrientes historiográficas

Al Camp, Roderie: Los líderes políticos de México. Su educación y reclutamiento. México, FCE, 1983, 342 p.

Ace Garza, Francisco: "En busca de una educación revolucionaria: 1924-1934" en: Ensayos sobre historia de la educación en México. México, El Colegio de México, 1981, pp. 173-221.

Bartra, Roger: "¿Lombardo o Revueltas?" en: Nexos núm. pp. 10-15.

Bremauntz, Alberto: La educación socialista en México: antecedentes y fundamentos de la reforma de 1934. México, s.e., 1943, 451 p.

Britton, John: Educación y radicalismo en México. Los años de Bassols (1931-1934). México, SEP. Col. SepSetentas, núm. 287, 1976, 250 p.

Córdova, Arnaldo: "El desafío de la izquierda mexicana", en: Nexos pp. 3-15.

Chávez, Ezequiel: Las cuatro grandes crisis de la educación en México a través de los siglos. México, s.e., 1943, s.p.

- Chávez Orozco, Luis: Historia general de la educación en México. México, s.e., 1940, s.p.
- Krauze, Enrique: Caudillos culturales de la revolución mexicana. México, Editorial Siglo XXI y SEP, 1985, 340 p.
- Latroyo, Francisco: Sistema de la filosofía de la educación. México, Editorial Porrúa, 1949, 614 p.
- Lerner, Victoria: "Historia de la reforma educativa 1933-1945" en: Historia Mexicana. México, núm. 113, vol. XXIX, julio-septiembre, 1979, pp. 85-115.
- Lerner, Victoria: Historia de la revolución mexicana, periodo 1934-1940. La educación socialista t. 17. México, El Colegio de México, 1979, 199 p.
- Lippset, SM y AE Solari: Elites y desarrollo en América Latina. Argentina, Editorial Paidós, 1967, 512 p.
- Lombardo Toledano, Vicente: "El sentido humanista de la revolución mexicana", en: Revista de la Universidad de México México, tomo I, núm. 2, diciembre de 1930, s.p.
- Martínez Della Roca, S.: Estado, educación y hegemonía en México. México, Editorial Línea, 1983,
- Monzón, Luis G.: Detalles de la educación socialista implantables en México. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1936, 350 p.
- Pérez Rocha, M.: Educación y desarrollo. México, Editorial Línea, 1983.
- Raby, David: Educación y revolución social en México (1921-1940). México, SEP, SepSetentas, 141, 1974, 253 p.

- Raby, David: "La educación socialista en México", en: Ideología educativa de la revolución mexicana. México, UAM Xochimilco, 1984, pp. 65-81.
- Ramos, Samuel: El perfil del hombre y la cultura en México. México, Espasa-Calpe Mexicana, S. A., Col. Austral 1080, 1976, 145 p.
- Ramos, Samuel: Veinte años de educación en México. México, Imprenta Universitaria, 1941, 86 p.
- Salmeron, F.: "Los filósofos mexicanos del siglo XX", en: Estudios de historia de la filosofía en México. México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1973, 352 p.
- Solana, Fernando, et. al.: (coordinadores): Historia de la educación pública en México. México, SEP-FCE, edición especial 1982, 645 p.
- Solari, Aldo, et. al.: Teoría, acción social y desarrollo en América Latina. México, Editorial Siglo XXI, 1976, 636 p.
- Vasconcelos, José: "De Robinson a Odiseo", en: Obras Completas, 4 vols., México, Libreros Mexicanos, R.L. de C.V., Colección Laurel, 1958, s.p.
- Vasconcelos, José: "Indología", en: Obras Completas, 4 vols. México, Libreros Mexicanos, R.L. de C.V., Colección Laurel, 1958, s.p.
- Vaughan, Mary Kay: Estado, clases sociales y educación en México, 2 t. México, SEP-FCE, Seps80' núm. 28, 1982, 549 p.
- Vázquez, Josefina: "Historia de la educación", en: Historia Mexicana. México, El Colegio de México, núm. 58-59, vol. XV, octubre 1965 marzo 1966, pp. 291-309.

Vázquez, Josefina: Nacionalismo y educación en México. México.  
El Colegio de México, 1975, 331 p.